Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias

Abacus

Edición especial

El filo de la esencia. De la gloria al descenso a los infiernos.
Número conmemorativo. 700 años del fin de un mito.
Abril 2012.

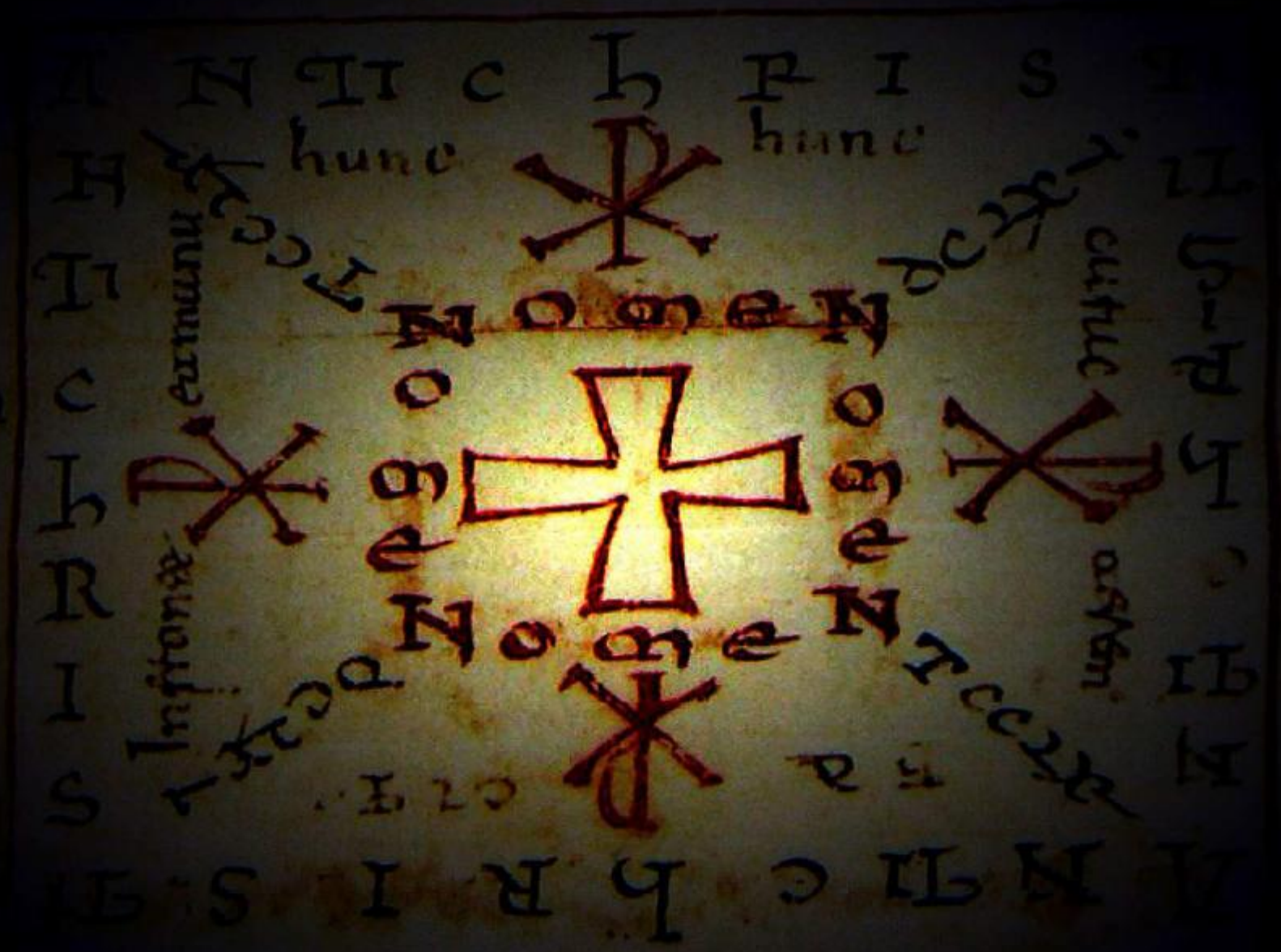

La herejía templaria: El Anticristo. Los dogmas de la primitiva religión de los seguidores de Juan el Bautista y Juan el Evangelista

Lola Carbonell Beviá.

www.baucan.org www.abacus.org.es

Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias.

ISSN 1989-8800

Número conmemorativo.

El filo de la esencia.
De la gloria al descenso a los infiernos.
700 años del fin de un mito.

La herejía templaria: El Anticristo. Los dogmas de la primitiva religión de los seguidores de Juan el Bautista y Juan el Evangelista

Lola Carbonell Beviá.

Abril 2012.
www.abacus.org.es
info@abacus.org.es

En portada.

El número de la Bestia es 666.
Tablas y nombres del Anticristo.

Folio 151r. Beato de Urgel.

El Beato de la Seu de Urgel, documentado ya desde el año 1147, y del que se desconoce su fecha de creación y su autor, pertenece a la misma categoría pictórica que los Beatos de San Miguel de Escalada y Valcavado.

Esta auténtica maravilla a la que se relaciona con la escuela de Magius, y que algunos estudiosos relacionan con el "scriptorium" leones", consta de 250 pliegos de pergamino, siete de ellos notados con dígitos romanos, y el resto con notación arábiga. Se incluyen 12 ilustraciones contenidas en las páginas que componen los Preliminares, otras 67 en el Comentario del Apocalipsis, al que corresponde la imagen de la portada, y 11 más que ilustran el Comentario de Daniel. En total se contabilizan 90 maravillosas ilustraciones, las cuales integran los medallones estampados en los árboles genealógicos.

"Bis unum unum. Cónyuge sub unum en invenies eius nomen ta numer nos. Quod su pp o tatos in unum in venies mille. In venis en trecentos triginta quing dies sub trac los quadraginta a quin relicos tot diebuss penabit adversitasss. Bis de LX VI fiunt millee trescentos trigita a quinque remanent mes mile ducenti nonaginta anni tresmens es de rejno I: Si us antich risti".

Ábacus

www.baucan.org

www.abacus.org.es

Redacción: redaccion@abacus.org.es

Colaboraciones: colaboraciones@abacus.org.es

Información general: info@abacus.org.es

Administración: administracion@abacus.org.es

Todos los artículos publicados en Ábacus son unicamente propiedad del autor.

INDICE

1- Las profecías que narraban la llegada del Mesías sacerdotal y del Mesías real……-9-

1.1- El Mesías sacerdotal: Juan el Bautista……..……-11-

1.2- Disputas por la dirección de la Iglesia de Jesús El Cristo: Pedro…..-17-

1.3- Tergiversación de los hechos históricos tras ña muerte de Jesús, para alzarse Pedro como cabeza de la Iglesia de Jesús El Cristo……..…-18-

1.4- El inicio de la separación religiosa: Erradicación del bautismo de Juan……-20-

1.5- Disputas por la dirección de la Iglesia de Jesús El Cristo: Pedro y Pablo……..……-20-

1.6- Los pilares de la Iglesia de Jesús El Cristo: Jacobo, Cefás y Juan……..……-21-

1.7- Oposición de la Iglesia al apóstol Juan: Condena al ostracismo de Juan el Evangelista: La redacción del Apocalipsis……-25-

2- Simbología y emblemática Bautista-Evangelista……..……-26-

2.1- El anuncio del Verbo hecho carne: El hijo de Dios, Jesús el Cristo……..……-26-

2.2- Simbología de la luz: Jesús transmisor del Conocimiento de Dios……..-27-

2.3- El testimonio del Espíritu Santo: El agua, la sangre y el Espíritu……...…-27-

2.4- La palabra de Dios: La espada……-28-

2.5- Simbología de la armadura de Dios: La justicia, el evangelio y la verdad……..-29-

2.6- La unción del perfume: Preparación para la muerte……..-29-

2.7- El cordero de Dios: El sacrificio de Jesús por la humanidad…...-30-

2.8- Jesús, puerta que conduce al Dios Padre……-30-

2.9- Simbología del endemoniado: Cococimiento de Dios……..-30-

2.10- El Apocalipsis de san Juan. Simbología de Dios: Principio y fin……-31-

2.11- El Apocalipsis de san Juan. Simbología de Dios: La espada, el sol, el horno, el agua, los candeleros……-31-

2.12- El Apocalipsis de san Juan. Simbología de las siete estrellas y los siete candeleros: Las siete Iglesias de Asia……-32-

2.13- El Apocalipsis de san Juan. Simbología de las siete lámpars de fuego: El espíritu Santo……..……-32-

2.14- El Apocalipsis de san Juan. Simbología de las copas de oro llenas de incienso: Las oraciones de los santos……..……-32-

2.15- El Apocalipsis de san Juan. Simbología de la marca en el muslo: Rey de reyes y señor de señores……....-33-

2.16- El Apocalipsis de san Juan. Simbología de las ropas blancas: Vestimenta de los Esenios, del Cister y de los templarios…...……-33-

3- El olvido y la recuperación de la Iglesia Bautista-Evangelista…...……-34-

3.1- Los beatos juanistas: Liébana y Urgell……..-35-

3.2- El culto juanista benedictino en España: San Juan de la Peña y san Joan de les Abadeses……..……-36-

4- La literatura religiosa que pudieron leer los templarios……..……..-38-

4.1- La influencia de "Comentarios del Apocalipsis" en la Orden del Temple……..……..-41-

4.1.1- Simbología y emblemática del "Cordero traspasado por la espada"……..-42-

4.1.2- Predicciones judías sobre la llegda del segundo mesías……..……-45-

4.1.3- El Anticristo……...-47-

4.1.4- El evangelio de Lucas……...-62-

5- Los seguidores de la Iglesia juanista: Hospitalarios, templarios y cátaros……-62-

5.1- La creación de la orden militar de San Juan del Hospital de Jerusalén……..……..-64-

5.2- La creación de orden de los Pobres Caballeros de Cristo del templo de Jerusalén……..……-65-

5.3- La creación de la religión Cátara……-65-

6- La estrategia de la Iglesia Católica Cristiana de Roma para destruir a los seguidores de la nueva Iglesia Juanista……..……-68-

6.1- La cruzada contra los albigenses. El papado inició la lucha contra el Templeapoyado por el Cister……-71-

6.2- El papado propició la pugna entre hospitalarios y templarios para su propia destrucción……...-72-

6.3- Falsedades en la denuncia contra los templarios. Imputación por Anticristo, idolatría y sodomía……..-73-

6.4- La matanza de los mártires seguidores de la Iglesia juanista……..……-77-

7- Reminiscencias antropológicas en Menorca de la Iglesia de los seguidores de Juan: El culto juanista y el Anticristo……-77-

8- Conclusiones……..……..-80-

Citas bibliográficas……..-83-

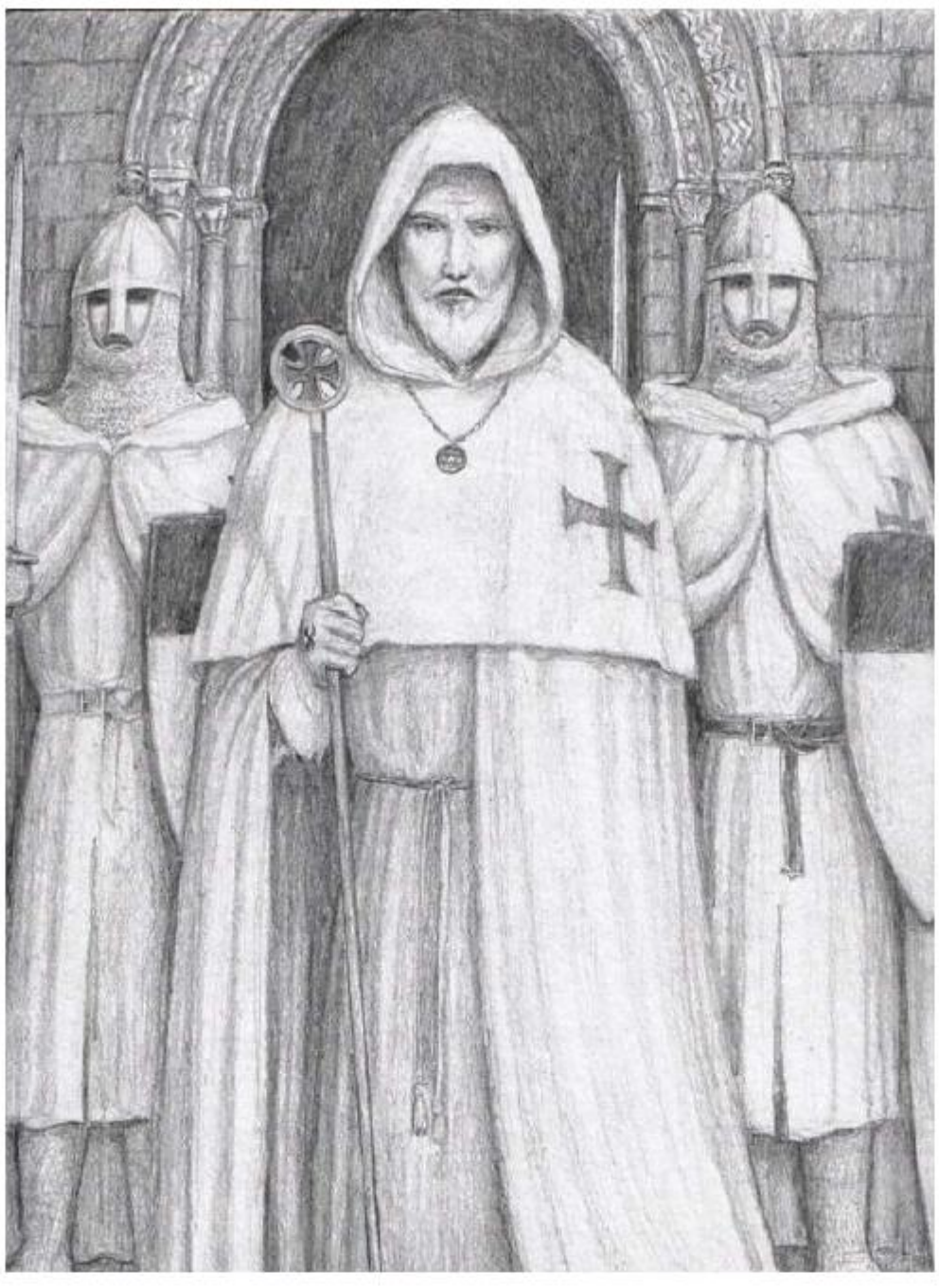

La herejía Templaria: El Anticristo. Los dogmas de la primitiva religión de los seguidores de Juan el Bautista y Juan el Evangelista.

Lola Carbonell Beviá

"(…) Porque no hay nada oculto, que no haya de ser manifestado, ni escondido, que no haya de ser conocido, y de salir a la luz (…)".

(Lucas 8, 16).

1. Las profecías que narraban la llegada del Mesías sacerdotal y del Mesías real.

Varios siglos antes del nacimiento de Juan el Bautista, destacaron dos profetas que avanzaron el nacimiento y muerte del propio Juan el Bautista. Ellos fueron Zacarías y Daniel.

Zacarías, que vivió en el siglo VI a. C., avanzó en su profecía (1): *"(…) en los últimos capítulos del libro de Zacarías aparecía algo de lo que nadie parecía haberse percatado. Zacarías había señalado una secuencia de acontecimientos que conduciría a la espectacular batalla de Jerusalén, en la que intervendría en propio Yahvé y se instauraría el reino de Dios (Zac. 14). Antes de la descripción de esa gran victoria, figuran unas palabras espeluznantes que a Jesús debieron de hacerle reflexionar. ¡Despierta, espada contra mi pastor y, contra el hombre de mi compañía, viendo de Yahvé Sebaot.¡Hiere al pastor, que se dispersan las ovejas, y yo tomaré mi mano contra los pequeños (Zac. 13, 7). ¿De quién podría tratarse sino de Juan el Bautista? Era él quién había comenzado a "reunir las ovejas" como un pastor. Cuando Jesús envió a los doce, les dijo que fueran a predicar a los que llamó "las ovejas perdidas de la casa de Israel". Según Zacarías, el pastor de Yahvé, uno de los Dos Mesías que se sentaba junto al Señor de toda la tierra como "compañero" tenía que ser herido por la espada (…). Pero había más. En el capítulo anterior, Zacarías 12, uno de la "casa de David" sería herido o "traspasado" y la llorarían los suyos. Y se especifica que los parientes del traspasado son de la casa de David y concretamente del linaje de Natán, el desconocido*

hermano de salomón, segundo hijo de Betsabé, que no se sentó en el trono. Y se menciona otro grupo: el de la "casa de Leví" (…)".

La profecía de Daniel, -posterior a la de Zacarías-, concretaba más el periodo en el que debería llegar el "Bautista" (2): *"(…) Se refiere sin duda a la profecía de las "setenta semanas" del libro de Daniel y el que gobernaría el mundo no era otro que el Mesías o rey de los judíos. Los esenios, autores de los manuscritos del Mar Muerto, hacían coincidir este plazo de 490 años con un periodo de los diez últimos jubileos, cada uno de cuarenta y nueve años. Luego, cada Jubileo se dividía en "semanas" de siete años. Cuando llegase el tiempo del décimo jubileo, faltarían cuarenta y nueve años para el último, y ese jubileo final sería el de la última generación, que "no morirá hasta que todo se cumpla". No sabemos el esquema cronológico exacto en que podían haberse basado Juan el Bautista y Jesús, pues en aquella época el modo de contar los años era distinto al nuestro y, desde luego, no existía el calendario gregoriano. Pero vale la pena señalar que, contando* ***a partir del año 457 a C., cuando Esdras regresó a Jerusalén y comenzó la restauración después del cautiverio de Babilonia y se cuentan sesenta y nueve de esas "semanas" proféticas (483) años, nos situamos en el año 26-27, a falta de una "semana" de años para alcanzar la mágica de 490*** *(…)".*

El profeta Zacarías debió absorber la teosofía gnóstica, practicada por los Esenios que evidenciaba la llegada de dos mesías o profetas, uno sacerdotal y otro real (3): *"(…)* ***los esenios,*** *autores de los Manuscritos del mar Muerto,* ***creían en el final de los tiempos y lo esperaban con la llegada de Dos Mesías, una figura sacerdotal y un rey davídico.*** *(…) Los esenios se llamaban a sí mismos el pueblo de la "Nueva Alianza", considerándose los representantes de un nuevo Israel purificado al final de los tiempos.* ***Practicaban*** *la vida en comunidad, rituales iniciáticos, incluido* ***el bautismo por inmersión****, y bendecían la comida (…) / (Página 143) Josefa dice que había esenios en todas las ciudades y que los fariseos eran los más influyentes de los pueblos (…)".*

Y auguró la profecía de los dos mesias, en el siglo VI a. C., (4): *"(…) Los Manuscritos del mar Muerto, donde texto tras texto se menciona a dos Mesías que anunciarán la llegada del Reino de Dios. Uno es una figura real del linaje de David y le acompaña y personaje de estirpe sacerdotal, Mesías también, del linaje de Aarón, de la tribu de Leví. Zacarías, profeta del siglo VI a. J. C., predice que un hombre llamado "germen" que, "llevará las insignias reales, se sentará dominará en su trono; había un sacerdote a su derecha y consejo de paz, habrá entre ellos dos" (Zac. 6, 13). Es una clara descripción de un soberano davídico y de su consejero, el sacerdote ungido. Zacarías habla en otra visión de "los dos ungidos" ("Mesías") que "están en pie justo al Señor de toda la tierra" (Zac. 4, 14), y ampara esta visión de las dos "ramas de olivo" que flanquean el candelabro de siete brazos que simboliza el espíritu y presencia de Dios. Esta visión ideal de Dos Marías se instauró como modelo para muchas sectas judías de ideario apocalíptico de los siglos II y I a. J. C. (…)".*

1.1. El Mesías sacerdotal: Juan el Bautista.

Los judíos hebreos esperaban que las profecías sobre la llegada de los dos mesías se cumpliesen antes de la llegada del reino de Dios (5): *"(…) ¿No era su madre su madre de David [se refiere a María, madre de Jesús], a través de Natán, y no había una mezcla de sangre levítica en su linaje? Si el pastor había de ser muerto por la espada [se refiere a Juan], el Mesías davídico sería en cambio traspasado [se refiere a Jesús crucificado]. Todo ello tendría que suceder antes de la llegada del reino de Dios (…)".*

El linaje elegido para el nacimiento de Juan el Bautista debía ser de la estirpe de Leví, debido a que estaba predestinado que Juan fuese el mesias sacerdotal (6). El padre de Juan fue Zacarías, sacerdote del templo de Jerusalén, perteneciente al linaje de David (7): *"(…) 5.Hubo en los días de Herodes, rey de Judea, un sacerdote llamado Zacarías, de la clase de Abías; su mujer era una de las hijas de Aaron, y se llamaba Elisabet. 6. Ambos eran justos delante de Dios, y andaban irreprensibles en todos los mandamientos y ordenanzas del Señor. 7. Pero no tenían hijo, porque Elisabet era estéril, y ambos eran ya de edad avanzada. 8. Aconteció que ejerciendo Zacarías el sacerdocio delante de Dios según el orden de su clase. 9. Conforme a la costumbre del sacerdocio, le tocó en suerte ofrecer el incienso, entrando en el santuario del Señor. (…) 11. Y se le apareció un ángel del Señor puesto en pie a la derecha del altar del incienso. 12. Y se turbó Zacarías al verle, y le sobrecogió de temor. 13.* ***Pero el ángel le dijo: Zacarías, no temas; porque tu oración ha sido oída, y tu mujer Elisabet te dará a luz un hijo, y llamarás su nombre Juan.*** *14. Y tendrás gozo y alegría, y muchos se regocijarán de su nacimiento; 15. Porque será grande delante de Dios. No beberá vino ni sidra, y será lleno del Espíritu Santo, aún desde el vientre de su madre. 16.* ***Y hará que muchos de los hijos de Israel se conviertan al Señor Dios de ellos****. 17.* ***E irá delante de él con el espíritu y el poder de Elías, para hacer volver los corazones de los padres a los hijos, y de los rebeldes a la prudencia de los justos, para preparar al Señor un pueblo bien dispuesto*** *(…) 18. Dijo Zacarías al ángel: ¿En qué conoceré esto? Porque soy viejo, y mi mujer es de edad avanzada (…)".*

Por él, Juan el Bautista recibió la casta sacerdotal (8). Y la madre de Juan el Bautista fue Isabel, prima hermana de María, la madre de Jesús de Nazaret (9): *"(…) Y he aquí tu parienta Elisabet, ella también ha concebido hijo en su vejez; y éste es el sexto mes para ella, la que llamaban estéril (…)".*

De su madre, Isabel, recibió el linaje de Leví (10). Por lo tanto, en la figura de Juan el Bautista coincidían los condicionantes necesarios para ser la figura del mesías sacerdotal, nacido antes del mesías real Jesús el Cristo.

Juan el Bautista nació en una zona montañosa de la región de Judá (11): *"(…) En aquellos días, levantándose María, fue de prisa* ***a la montaña, a una ciudad de Judá;*** *(…)".*

Cuando fue adulto no quiso seguir los pasos de su padre como sacerdote del templo de Jerusalén, sino "preparar el camino de Él", un concepto gnóstico esenio (12). Para ello se valió de adeptos a su corriente teosófica (13): *"(…) **Cuando Juan terminó de dar instrucciones a sus doce discípulos, se fue de allí a enseñar y a predicar en las ciudades de ellos.** 2. Y al oír Juan, en la cárcel, los hechos de Cristo, le envió dos de sus discípulos. 3. Para preguntarle: ¿Eres tu aquel que había de venir, o esperaremos a otro? (…)".*

Juan el Bautista predicó la "Nueva Ley" (14): *"(…) **La ley y los profetas eran hasta Juan; desde entonces y el reino de Dios es anunciado; y todos se esfuerzan por entrar en él** (…)".* Seguían una conducta religiosa diferente a lo que estaban acostumbrados sus coetáneos (15): *¿Por qué **los discípulos de Juan ayunan muchas veces y hacen oraciones** y asimismo los de los fariseos, pero los tuyos comen y beben (…)".* Cuyo presupuesto fundamental se basada en el testimonio de la luz "Conocimiento Divino" (16): *"(…) 6. Hubo un hombre enviado de Dios, el cual se llamaba Juan. 7. Este vino por testimonio, para que diese testimonio de la luz, a fin de que todos creyesen por él.8. No era él la luz, sino para que diese testimonio de la luz.9. Aquella luz, sino para que diese testimonio de la luz.10. En el mundo estaba, y el mundo por él fue hecho; pero el mundo no lo conoció. 11. A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron (...). 14. Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros (y vimos su gloria, gloria como del unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad.15. Juan dio testimonio de él, y clamó diciendo: Este es de quién yo decía: El que viene después de mi, es antes de mí; porque era primero que yo. (…) 19. Este es el testimonio de Juan, cuando los judíos enviaron de Jerusalén sacerdotes y levitas para que le preguntasen: ¿Tu quién eres? 20. Confesó, y no negó, sino confesó: Yo no soy el Cristo. 21. Y le preguntaron: ¿Qué pues? ¿Eres tu Elías? Dijo: No soy. ¿Eres tú el profeta? Y respondió: No. 22. Le dijeron: ¿Pues quién eres tú? para que demos respuesta a los que nos enviaron. ¿Qué dices de ti mismo? 23. Dijo: Yo soy la voz de uno que clama en el desierto: Enderezad el camino del Señor, como dijo el profeta Isaías. 24. Y los que habían sido enviados eran de los fariseos. 25. Y le preguntaron, y le dijeron: ¿Por qué, pues, bautizas, si tu no eres el Cristo, ni Elías, ni el profeta? 26. Juan les respondió diciendo: Yo bautizo con agua; más en medio de vosotros está uno a quién vosotros no conocéis. 27. Este es el que viene después de mí, el que antes es antes de mi, del cual yo no soy digno de desatar la correa del calzado. 28. Estas cosas sucedieron en Betábara, al otro lado del Jordán, donde Juan estaba bautizando (…)".*

Comenzó bautizando en los alrededores de Judea, su tierra natal (17): *"(…) Después de esto, vino Jesús con sus discípulos a la tierra de Judea, y estuvo allí con ellos, y bautizaba (…)".* Y luego en Enón (18): *"(…) Juan bautizaba también en Enón, junto a Salim, porque había allí muchas aguas; y venían y eran bautizados (…)".*

Juan utilizaba los cursos fluviales de agua, así como pozos para practicar el bautismo, y de hecho, se han encontrado restos arqueológicos de este tipo de vestigios, donde uno de los actos dentro del bautismo de Juan, fue el lavatorio de pies (19): *"(…) en diciembre de 1999 el arqueólogo Simón Gibson y yo descubrimos **una cueva a unos kilómetros de Ain Karim, en un lugar llamado Suba, que conserva antiguos grabados rupestres sobre Juan el Bautista**. **Es una gran***

alberca enlucida excavada en la roca en tiempos de Isaías (siglo VIII a J. C), de veintiséis metros de largo, más de cuatro de ancho y más de cinco de profundidad y con doce peldaños para descender a ella. *El depósito está casi cegado por tierra y piedras cuando se descubrió y para entrar hubo que arrastrarse y andar a gatas por el interior. Los peldaños estaban completamente tapados. Los dibujos próximos al techo, de las paredes laterales, estaban casi cubiertos por los restos y apenas se veían. Gibson me invitó a excavar con él el yacimiento en marzo de 2000 y desde entonces hemos dedicado a esa cueva casi cinco años de trabajo (…). Uno de ellos era la figura de pie cubierta con pieles de animales con la mano derecha alzada en gesto de revelación, y un cayado en la izquierda. Otro representaba un cuerpo sin cabeza y un tercero una bandeja que sostenía una espada. Había también tres cruces. Ya antes recomenzar la excavación, estábamos convencidos de que antiguos peregrinos cristianos habían acudido a la cueva en recuerdo y conmemoración de la vida y muerte de Juan y Jesús. Los dibujos parecían sugerir una narración de la historia. Nada igual se ha descubierto nunca en ningún otro lugar del mundo. Iniciamos la excavación del primer tercio delantero de la cueva, estrato por estrato, y, para nuestra gran sorpresa, comprobamos que no estábamos profundizando en una simple acumulación de restos y sedimentos sino en niveles arqueológicos perfectamente determinados y sucesivos. Eran como las capas de una tarta que retrocedían desde la época islámica, las cruzadas, y los tiempos bizantino y romano.* ***Determinamos que la parte delantera de la cueva se había dejado de utilizar como suministro de agua a principios del periodo romano (siglo I) y se habían ido superponiendo suelos con el paso de los siglos.*** *La gente entraba por la parte delantera, en terreno seco y pasaba entonces hacía el fondo, que descendía y se llenaba con el agua que entraba por un agujero de la bóveda, presumiblemente para abluciones rituales. Las capas de la época romana eran las inferiores y alcanzaban los dos metros de altura, mientras que las posteriores eran relativamente poco profundas, lo que indicaba que* ***el periodo de gran actividad de la cueva, cuando se habían ido depositando esos restos, había tenido lugar durante los siglos I y II.*** *Nunca olvidaré la emoción que nos embargó al llegar a los estratos de la época romana, época del Bautista y de Jesús. En ellos se acumulaban miles de fragmentos de cazoletas con asas para agua y podía apreciarse que habían sido rotas a propósito. Sé que esto suena raro y que, a menudo, en las excavaciones, se encuentran vasijas, rotas o completas.* ***Pero en este caso era posible decirlo por la manera en que las vasijas habían sido rotas, y por la forma en que estaban esparcidos los trozos. Aquella acumulación no podía ser consecuencia de rotura casual. Hallamos también una prueba con una depresión en forma de huella del pie derecho con un hueco y un canalillo apto para verter algún tipo de líquido para ungir el pie***. *Nadie había vivido en la cueva, pues no aparecieron restos de fogones, depósitos para aceitunas, huesos, ni cerámica doméstica.* ***La gente acudía a ella para cumplir preceptos relacionados con la ablución, la unción de pies y la inmersión en la piscina del fondo. Todo ellos, según las dataciones de la cerámica, sucedía a principios del siglo I. Los grabados son posteriores, probablemente del siglo V, época en que los cristianos peregrinaban a la cueva en recuerdo de Juan. En tiempos de las cruzadas, la cueva quedó abandonada, y a raíz de ello comenzaron a cumularse sedimentos mezclados*** *(…).* ***Josefo dice que los esenios practicaban a diario la inmersión en agua y que era asimismo un rito iniciático para ingresar en la secta. Sus piscinas comunales con escalones son una de las características más relevantes del asentamiento de***

Qumram. Yo estoy convencido de que la cueva de Suba es la primera prueba arqueológica relacionada con Juan el Bautista, y muy probablemente con el propio Jesús (...)".

Juan el Bautista representado en la cueva de Suba.

De hecho, Jesús primero fue un seguidor de Juan el Bautista, y bautizado por él (20): *"(...) Como cabeza de una familia numerosa, Jesús tenía una vida menos solitaria, pero ambos eran parientes por parte de madre, y no se llevaban más que seis meses de edad (...). El gran inconveniente al que se enfrentaban los cristianos era que se sabía perfectamente que Jesús había sido bautizado por Juan, y no al contrario. Jesús acudió a Juan y se unió a su movimiento, lo que en el contexto del antiguo judaísmo significa que Jesús fue discípulo de Juan y Juan maestro de Jesús (...)".*

Una vez que Jesús fue bautizado por Juan el Bautista, y comenzó su andadura personal bautizando al otro lado del Jordán (21): *"(…) 26. Y vinieron a* ***Juan y le dijeron: Rabí,*** *mira que el que estaba contigo al otro lado del Jordán, de quién tú diste testimonio, bautiza, y todos vienen a él. 27. Respondió Juan y dijo: No puede el hombre recibir nada, si no le fuera dado del cielo. 28. Vosotros mismos me sois testigos de que dije: Yo no soy el Cristo, sino que soy enviado delante de él. 29. El que tiene la esposa, es el esposo; más el amigo del esposo, que está a su lado y le oye, se goza grandemente de la voz del esposo; así pues, este mi gozo está cumplido. 30. Es necesario que él crezca, pero que yo mengüe. 31. El que de arriba viene, es sobre todos; el que es de la tierra, es terrenal, y cosas terrenales habla; el que viene del cielo, es sobre todos (…)".*

Durante ese periodo de bautismo entre el mesias sacerdotal -Juan-, y el mesias real -Jesús-, surgió la controversia entre los seguidores de ambos; a quienes Jesús explicó y comparó la figura de Juan con el testimonio de verdad y la luz del "Conocimiento" (22): *"(…) 32. Otro es el que da testimonio acerca de mi, y se que el testimonio que da de mi es verdadero. 33. Vosotros enviasteis mensajeros a Juan, y él dio testimonio de la verdad.34. Pero yo no recibe testimonio de hombre alguno; más dice esto, para que vosotros seáis salvos. 35. El era antorcha que ardía y alumbraba; y vosotros quisisteis regocijaros por un tiempo en su luz. 36. Más yo tengo mayor testimonio que el de Juan; porque las obras que el Padre me dio para que cumpliese, las mismas obras que yo hago, dan testimonio de mi, que el padre me ha enviado.37. También el Padre que una envió ha dado testimonio de mí. Nunca habéis oído su voz, ni habéis visto su aspecto. 38. Ni tenéis su palabra morando en vosotros; porque a quién él envió, vosotros no creéis. 39. Escudriñad las Escrituras; porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mi.40. Y no queréis venir a mi para que tengáis vida.41. Gloria de los hombres no recibo. (…) 43. Yo he venido en nombre de mi Padre, y no me recibís; si otro viniera en su propio nombre, a ese recibiréis. 44. ¿Cómo podéis vosotros creer, pues recibís gloria los unos de los otros, y no buscáis la gloria que viene del Dios únicos? (…)".*

Parece ser que la muerte de Juan el Bautista, el mesias sacerdotal, tuvo lugar en las fechas pronosticadas por el profeta Zacarías, concretamente fue en el año 29 d. C. En primer lugar, tuvo lugar su encarcelamiento (23): *"(…) 1. En el año décimo quinto del imperio de Tiberio César, siendo gobernador de Judea Poncio Pilato, y Herodes tetrarca de Galilea, y su hermano Felipe tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconite, y Lisanias tetrarca de Abilinia.2. Y siendo sumo sacerdote Anás y Caifás, vino palabra de Dios a* ***Juan, hijo de Zacarías****, en el desierto.3.* ***Y él fue por toda la región contigua al Jordán****, predicando el bautismo del arrepentimiento para perdón de los pecados. (…) 19. Entonces Herodes el tetrarca, siendo reprendido por Juan, a causa de Herodías, mujer de Felipo su hermano, y de todas las maldades que Herodes había hecho.20. Sobre todas ellas añadió además esta: encerró a Juan en la cárcel (…)".*

Existen dos versiones sobre la muerte de Juan, la de Mateo (24): *"(…) 1. En aquel tiempo Herodes el tetrarca oyó la fama de Jesús. 2. y dijo a sus criados: Éste es Juan el Bautista; ha resucitado de los muertos, y por eso actúan en él estos poderes.3. Porque Herodes había prendido a Juan, y le había encadenado y metido en la cárcel, por*

la causa de Herodías, mujer de Felipe su hermano; 4. Porque Juan le decía: No te es lícito tenerla.5. Y Herodes quería matarle, pero temía al pueblo; porque tenían a Juan por profeta. 6. Pero cuando se celebraba el cumpleaños de Herodes, la hija de Herodías danzó en medio, y agradó a Herodes. 7. por lo cual éste le prometió con juramento darle todo lo que pidiese. 8. Ella, instruida primero por su madre, dijo: Dame aquí en un plato la cabeza de Juan el Bautista.9. Entonces el rey se entristeció; pero a causa del juramento, y de los que estaban con él a la mesa, mandó que se la diesen. 10. y ordenó decapitar a Juan en la cárcel.11. Y fue traída su cabeza en un plato, y dada a la muchacha; y ella la presentó a su madre.12. Entonces llegaron sus discípulos, y tomaron el cuerpo y lo enterraron; y fueron y dieron las nuevas a Jesús (…)".

Y la de Marcos (25): *"(…) 14. Oyó el rey Herodes la fama de Jesús, porque su nombre se había hecho notorio; y dijo: Juan el Bautista ha resucitado de los muertos, y por eso actúan en él estos poderes. 15. Otros decían: Es Elías. Y otros decían: Es un profeta, o alguno de posprofetas.16. Al oír esto Herodes, dijo: Este es Juan, el que yo decapité, que ha resucitado de entre los muertos.17. Porque el mismo Herodes había enviado y prendido a Juan, y le había encadenado en la cárcel por causa de Herodías, mujer de Felipe su hermano, pues le había tomado por mujer. 18. Porque Juan decía a Herodes: No te es lícito tener la mujer de tu hermano. 19. Pero Herodías le acechaba, y deseaba matarle, y no podía.20. Porque Herodes temía a Juan, sabiendo que era varón justo y santo, y le guardaba a salvo; y oyéndole, se quedaba muy perplejo, pero le escuchaba de buena gana. 21. Pero venido un día oportuno en que Herodes, en la fiesta de su cumpleaños, daba una cena a sus príncipes y tribunos y a los principales de Galilea, 22. Entrando la hija de Herodías, danzó, y agradó a Herodes y a los que estaban con él en la mesa; y el rey dijo a la muchacha: Pídeme lo que quieras, y yo te lo daré. 23. Y le juró: todo lo me pides te daré, hasta la mitad de mi reino.24. Saliendo ella, dijo a su madre: ¿Qué pediré? Y ella le dijo: La cabeza de Juan el Bautista.25. Entonces ella entró prontamente al rey, y pidió diciendo: Quiero que ahora mismo me des en un platota cabeza de Juan el Bautista.26. Y el rey se entristeció mucho; pero a causa del juramento, y de los que estaban con él a la mesa, no quiso desecharla. 27. Y en seguida el rey, enviando a uno de la guardia, mandó que fuese traída la cabeza de Juan.28. El guardia fue, le decapitó en la cárcel, y trajo su cabeza en un plato y le dio a la muchacha, y la muchacha la dio a su madre.29. Cuando oyeron esto sus discípulos, vinieron y tomaron su cuerpo, y lo pusieron en un sepulcro (…)".*

Y una versión más, la de Lucas, sobre la decapitación de Juan (26): *"(…) Y dijo Herodes: A Juan yo le hice decapitar; ¿quién, pues, es este, de quién oigo tales cosas? Y procuraba verle (…)".*

El asesinato de Juan el Bautista se produjo, según fuentes arqueológicas en la fortaleza de Maqueronte, situada a 800 metros sobre el Mar Muerto (27): *"(…) En un banquete en la fortaleza de Maqueronte en que se celebraba su cuarenta y ocho aniversario, Herodes, ebrio, quedó tan impresionado por lasciva danza de Salomé, hija de Herodías, que en un arrebato le dijo que pudiera lo que deseara. Inducida por su madre, que detestaba al Bautista por las denuncias de su matrimonio, Salomé pidió que le trajeran en una bandeja la cabeza del Bautista. Aquella misma noche se cumplió la horrenda petición. Permitieron a los discípulos de Juan llevarse el cadáver y Marcos*

recoge que lo depositaron en un sepulcro pero no indica donde (Mc. 6, 29) (…). Hace muchos años, fui a la fortaleza a medio excavar de Maqueronte, situada en una meseta que se alza a casi 800 metros sobre el mar Muerto. Igual que en Masada, herodes el Grande la había fortificado para resistir un asedio de cinco años en caso de tener que hacer frente a la sublevación. El nombre de Maqueronte (Machaerus) significa "espada", y no deja de ser una ironía que el personaje que más tenía Herodes Antipas que provocase una revuelta, muriera decapitado por una espada en esa fortaleza (…)".

1.2. Disputas por la dirección de la Iglesia de Jesús El Cristo: Pedro.

Simón, llamado Pedro por Jesús era natural de Betsaida (28): *"(…) Y Felipe era de Betsaida, la ciudad de Andrés y Pedro (…)".*

Pedro comenzó siendo adepto de Juan el Bautista (29): *"(…) 35. El siguiente día otra vez estaba Juan, y dos de sus discípulos.36. Y mirando a Jesús que andaba por allí, dijo: He aquí el cordero de Dios. 37. Le oyeron hablar los dos discípulos, y siguieron a Jesús (…)".* **Pero, cuando escuchó a Jesús, decidió dejar a Juan y seguir a Jesús (30)**: *"(…) Andrés, hermano de Simón Pedro, era uno de los dos que habían oído a Juan, y habían seguido a Jesús. 41. Este halló primero a su hermano Simón, y le dijo: Hemos hallado al Mesías (que traducido es, el Cristo).42. Y te trajo a Jesús. Y mirándole Jesús, dijo: Tu eres Simón, hijo de Jonás; tu serás llamado Cefas [De la palabra piedra en arameo y en griego, respectivamente] (que quiere decir, Pedro) (…)".*

Tradicionalmente la religión cristiana atribuye al apóstol Pedro el papado de la Iglesia Católica de Roma. Pero Pedro, -llamado igualmente Simón en la Biblia-, que sí fue apóstol de Jesús, tuvo una familia. Su hermano se llamaba Andrés, y fue pescador como Pedro, y también apóstol (31): *"(…) Andando junto al Mar de Galilea, vio a* ***Simón y a Andrés su hermano,*** *que echaban la red en el mar; porque eran pescadores (…)".* **Estaba casado, y la madre de su esposa se hallaba enferma (32)**: *"(…) 29. Al salir de la sinagoga, vinieron a casa de Simón y de Andrés, con Jacobo y Juan.30.* ***Y la suegra de Simón estaba acostada con fiebre;*** *y en seguida le hablaron de ella (…)".*

(33): *"(…) Entonces Jesús se levantó y salió de la sinagoga, y entró en casa de Simón.* ***La suegra de Simón*** *tenía una gran fiebre; y le rogaron por ella (…)".*

Cuando ingresó como apóstol de Jesús, su maestro y mesias real le cambió su nombre -Simón-, por el de Pedro (34): *"(…) a Simón, a quién puso por sobrenombre Pedro; (…)".*

(35): *"(…) a Simón, a quién también llamó Pedro, a Andrés su hermano, Jacobo y Juan, Felipe y Bartolomé, (…)".*

Jesús no consideraba líder de sus adeptos a Pedro, y de hecho lo trataba de igual modo que a Juan o a Jacobo (36): *"(…) Aconteció como ocho días después de estas palabras, que tomó a Pedro, a Juan y a Jacobo, y subió al monte a orar (…)".*

Pero entre los discípulos de Jesús se crearon luchas intestinas, especialmente por parte de Pedro y de Juan (37): *"(…) 8. Y Jesús envió a* ***Pedro y a Juan****, diciendo: Id, preparadnos la pascua para que la comamos (…). 21. Más he aquí, la mano del que me entrega está conmigo en la mesa (…) 23.* ***Entonces ellos empezaron a discutir entre sí, quién de ellos sería el que había de hacer esto****.24.* ***Hubo también entre ellos una disputa sobre quién de ellos sería el mayor*** *(…)".*

Tanto Pedro como Juan luchaban por ser la cabeza dirigente de la Iglesia de Jesús el Cristo (38): *"(…) 36. Y les dijo: Pues ahora, el que tiene bolsa, tómela, y también la alforja;* ***y el que no tiene espada, venda su capa y compre una*** *(…) 38.* ***Entonces ellos dijeron: Señor, aquí hay dos espadas. Y él les dijo: Basta*** *(…)".*

1.3. Tergiversación de los hechos históricos tras la muerte de Jesús, para alzarse Pedro como cabeza de la Iglesia de Jesús el Cristo.

Pedro, el apóstol de Jesús, no fue nunca el preferido de su maestro Jesús el Cristo, sino María Magdalena, a la que consideraba maestra en "Conocimiento" y "Sabiduría". De ella, la Biblia señala que estaba en posesión de siete demonios en su cabeza, -simbología de la verdadera sabiduría de la existencia de una vida ultraterrenal después de la muerte-, y no de espíritus malignos como la describe Lucas (39): *"(…) y algunas mujeres que habían sido sonadas de espíritus malos y de enfermedades:* ***María, que se llamaba Magdalena, de la que habían salido siete demonios*** *(…)".*

Cuando Jesús El Cristo fue crucificado y resucitó, lo hizo primeramente ante María Magdalena (40): *"(…) habiendo, pues, resucitado Jesús por la mañana, el primer día de la semana,* ***apareció primeramente a María Magdalena, de quién había echado siete demonios*** *"(…) 15. Y les dijo: id por el mundo y predicad el evangelio a toda criatura (…) 17. Y estas señales seguirán a los que creen: En mi nombre echarán fuera demonios; hablarán nuevas lenguas; 18. Tomarán en las manos serpientes, y si bebieran cosa mortífera, no les hará daño; sobre los enfermos pondrán sus manos, y sanarán (…) 20. Y ellos, saliendo, predicaron en todas partes, ayudándoles el Señor y confirmando la palabra con las señales que la seguían. Amén (…)".*

Pero María Magdalena no se encontraba sola cuando visitó el sepulcro, sino que estaba acompañada por otras mujeres (41): *"(…)* ***Eran María Magdalena, y Juana, y María madre de Jacobo, y las demás con ellas, quienes dijeron estas cosas a los apóstoles*** *(…)".* Todas ellas acudieron a contar lo sucedido a los apóstoles, entre ellos a Pedro que quiso comprobarlo personalmente visitando el sepulcro (42): *"(…) 11. Más a ellos les parecían locura las palabras de ellas, y no las creían. 12. "(…) Pero levantándose Pedro, corrió al*

sepulcro; y cuando miró dentro, vio los lienzos solos, y se fue a casa maravillándose de lo que había sucedido (…)".

¿Por qué Lucas se contradice en su evangelio, cuando por un lado narra los hechos de que fueron las mujeres las que encontraron el sepulcro vacío y tuvieron la visión angélica, y por otro lado defiende la postura de que fue a Pedro, a quien realmente se le apareció Jesús? ¿Tuvo la intención Lucas de inducir a que alguien intentó tergiversar la verdad histórica, y no se atrevió a sugerir quién fue?

El texto dice lo siguiente (43): *"(…) 13. Y he aquí, dos de ellos iban el mismo día a una aldea llamada Emaus, que estaba a sesenta estadios de Jerusalén (…) 15. Sucedió que mientras hablaban y discutían entre sí, Jesús mismo se acercó, y caminaba con ellos. 16. Más los ojos e ellos estaban velados para que no le conociesen (…).18. Respondiendo uno de ellos, que se llamaba Cleofás, le dijo: ¿Eres tu el único forastero en Jerusalén que no has sabido las cosas que en ella han acontecido en estos días. (…) 22. Aunque también nos han asombrado unas mujeres de entre nosotros, las que antes del día fueron al sepulcro (…) 24. Y como no hallaron su cuerpo, vinieron diciendo que también habían visto visión de ángeles, quienes dijeron que él vive. 25. Y fueron algunos de los nuestros al sepulcro, y hallaron así como las mujeres habían dicho, pero a él no le vieron (…) 33. Y levantándose en la misma hora, volvieron a Jerusalén, y hallaron a los once reunidos, y a los que estaban con ellos. 34.* ***Que decían: Ha resucitado el Señor verdaderamente, y ha aparecido a Simón*** *(…)".*

La versión evangélica de Juan corrobora la figura de María Magdalena como primera receptora de la aparición de Jesús el Cristo resucitado (44): *"(…) 1. El primer día de la semana, María Magdalena fue de mañana, siendo aún oscuro, al sepulcro; y vio quitada la piedra del sepulcro.2.* ***Entonces corrió, y fue a ver a Simón Pedro y al otro discípulo, aquel al que amaba Jesús,*** *y les dijo: Se han llevado del sepulcro al Señor, que sabemos donde le han puesto.* ***3. Y salieron Pedro y el otro discípulo, y fueron al sepulcro****. 4. Corrían los dos juntos;* ***pero el otro discípulo corrió más aprisa que Pedro, y llegó primero al sepulcro.*** *5. Y bajándose a mirar, vio los lienzos puestos allí, pero no entró. 6. Luego llegó Simón Pedro tras él, y entró en el sepulcro, y vio los lienzos puestos allí.7. y el sudario, que había estado sobre la cabeza de Jesús, no puesto con los lienzos, sino enrollado en un lugar aparte.8.* ***Entonces entró también el otro discípulo****, que había venido primeo al sepulcro; y vio, y creyó.9. Porque aún no habían entendido la Escritura, que era necesario que él resucitase de los muertos.11. Pero* ***María estaba fuera llorando junto al sepulcro;*** *y mientras lloraba, se inclinó para mirar dentro del sepulcro. 12. Y vio a dos ángeles con vestiduras blancas, que estaban sentados eludo a la cabecera, y el otro a los pies, donde el cuerpo de Jesús había sido puesto.13. Y le dijeron: Por qué se han llevado a mi Señor, y no sé donde le han puesto. 14. "(…) Cuando había dicho esto, se volvió y vio a Jesús que estaba allí; más no sabía que era Jesús.15. Jesús le dijo: Mujer, ¿Por qué lloras? ¿A quién buscas? Ella, pensando que era el hortelano, le dijo: Señor, si tú lo has llevado, dime donde lo has puesto, y yo lo llevaré. 16. Jesús le dijo: ¡María! Volviéndose ella, le dijo: ¡Raboni! (que quería decir, Maestro). 17. Jesús le dijo: No me toques, porque aún no he subido a mi Padre; más ve a mis hermanos, y diles: Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios.18.* ***Fue entonces María Magdalena para dar a***

los discípulos las nuevas de que había visto al Señor, y que él había dicho estas cosas (…)".

1. 4. El inicio de la separación religiosa: Erradicación del bautismo de Juan.

A mediados del siglo I d. C., Pablo de Tarso fue modificando la base de la religión de Jesús el Cristo, por la del "Señor Jesús". En primer lugar erradicó el bautismo de Juan, "El Bautista" (45): *"(…) Llegó entonces a Efeso un judío llamado Apolos, natural de Alejandría, varón elocuente, poderoso de las Escrituras.25. Éste había sido instruido en el camino al Señor; y siendo de espíritu fervoroso, hablaba y enseñaba diligentemente lo concerniente al Señor, aunque solamente conocía el bautismo de Juan (…)".*

(46): *"(…) 3. Entonces dijo: ¿En qué, pues, fuisteis bautizados? Ellos dijeron: en el bautismo de Juan.4. Dijo Pablo: Juan bautizó con bautismo de arrepentimiento, diciendo al pueblo que creyesen en aquel que vendría después de él, esto es, en Jesús el Cristo. 5. Cuando oyeron esto, fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús (…)".*

Pablo se hallaba ofuscado queriendo erradicar en su totalidad el bautismo de Juan, y para ello proyectó un viaje a España para rebautizar a los ya bautizados, lo cual resulta una incongruencia, puesto que el bautismo es la entrada a la vid eterna, y no necesita de un segundo bautismo (47): *"(…)24. Cuando vaya a España, iré a vosotros; porque espero veros aplazar, y ser encaminado allá por vosotros, una vez que haya gozado con vosotros (…).28. Así que, cuando haya concluido esto, y les haya entregado este fruto, pasaré entre vosotros rumbo a España (…)".*

1.5. Disputas por la dirección de la Iglesia de Jesús El Cristo: Pedro y Pablo.

Los apóstoles Pedro y Pablo lucharon por obtener la dirección de la Iglesia de Jesús el Cristo, y de ello fue testigo la Biblia, en que ambos se criticaron mutuamente estando en desacuerdo durante los últimos años de su vida, puesto que Pedro murió en el año 63 y Pablo, en el 64 d. C. (48): *"(…) 11. Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar.12. Pues antes que viniesen algunos de parte de Jacobo, comía con los gentiles; pero después se vinieron, se retraía y se apartaba, porque tenía miedo de los de la circuncisión.13. Y en su simulación participaban también los otros judíos, de tal manera que aún Bernabé fue también arrastrado por la hipocresía de ellos. 14. Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si, tu, siendo judío, vives como los gentiles y no como un judío, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar? (…)".*

1.6. Los pilares de la Iglesia de Jesús el cristo: Jacobo, Cefás y Juan.

¿Quiénes fueron los pilares de la Iglesia de Jesús el Cristo? La respuesta radica en sus familiares, los cuales formaron parte de su apostolado.

Jacobo y Juan fueron hermanos, ambos hijos de Zabedeo, dedicados a remendar redes (49): *"(…) 19. Pasando de allí [del mar de Galilea] un poco más adelante, vio a* ***Jacobo hijo de Zebedeo, y a Juan su hermano,*** *también ellos en la barca, que remendaban las redes. 20. Y luego les llamó; y dejando a su padre Zebedeo en la barca con los jornaleros, le siguieron (…)".*

Jacobo y Juan se apellidaban "Boanermes", es decir "Hijos del Trueno", que equivalía a "Hijos de Yahvé" (50): *"(…)* ***a Jacobo hijo de Zebedeo, y a Juan hermano de Jacobo, a quienes apellidó Boanerges, esto es, Hijos del trueno*** *(…)".*

Fue la esposa de Zebedeo, quién pidió a Jesús que instruyera a sus hijos y los acogiera como adeptos, insistiéndoles en que los protegiera (51): *"(…) 20. Entonces se le acercó* ***la madre de los hijos de Zebedeo*** *con sus hijos postrándose ante él y pidiéndoles algo.21. Él le dijo: ¿Qué quieres?* ***Ella le dijo: Ordena que en tu reino se sienten estos dos hijos míos, el uno a tu derecha, y el otro a tu izquierda****. 22. Entonces Jesús respondiendo, dijo: No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber del vaso que yo he de beber, y ser bautizados con el bautismo con que yo soy bautizado? Y ellos redijeron: Podemos.23. Él les dijo: A la verdad, de mi vaso beberéis, y con el bautismo con que yo soy bautizado, seréis bautizados;* ***pero el sentaros a mi derecha y a mi izquierda, no es mío darlo, sino a aquellos quienes está preparado por mi Padre.*** *24. Cuando los diez oyeron esto, se enojaron contra los dos hermanos (…)".*

Jacobo y Juan estuvieron junto a él en todo momento, como fue la oración de Jetsemaní (52): *"(…) 32. Vinieron, pues, a un lugar que se llama Getsemaní, y dijo a sus discípulos: Sentáos aquí, entre tanto que yo oro.33. Y tomó consigo a Pedro,* ***a Jacobo y a Juan,*** *y comenzó a entristecerse y a angustiarse (…)".*

Los dos hermanos "Hijos del Trueno" formaron parte de sus discípulos desde los primeros tiempos de su apostolado (53): *"(…) a Simón, a quién también llamó Pedro, a Andrés su hermano,* ***Jacobo y Juan****, Felipe y Bartolomé, (…)".*

(54): *"(…) Aconteció como ocho días después de estas palabras, que tomó a Pedro, a* ***Juan y a Jacobo****, y subió al monte a orar (…)".*

Simón, hijo de Jonás, fue llamado Cefas, y del que hay más referencia en la Biblia, por lo tanto debió ser el mismo Simón-Pedro (55): *"(…) Y te trajo a Jesús. Y mirándole Jesús, dijo: Tu eres Simón, hijo de Jonás; tu serás llamado Cefas [De la palabra piedra en arameo y en griego, respectivamente] (que quiere decir, Pedro) (…)".*

Pedro tuvo un carácter enérgico y activo, e igual que iniciaba luchas ideológicas por el control del poder de la Iglesia de Jesús el Cristo, igual lo defendió con fruición cuando Jesús iba a ser arrestado (56): *"(…) 10. Entonces Simón Pedro, que tenía una espada, la desenvainó, e hirió al siervo del sumo sacerdote, y le cortó la oreja derecha. Y el siervo se llamaba Mateo. 11. Jesús entonces dijo a Pedro: Mete tu espada en la vaina; la copa que el Padre me ha dado, ¿no le ha de beber? (…)".*

Jacobo, era hermano de Jesús, por parte de padre. Jacobo, llamado también Santiago, fue el hijo menor del primer matrimonio de José, esposo de María (57): *"(…) También había algunas mujeres mirando de lejos, entre las cuales estaban María Magdalena, **María la madre de Jacobo el menor y de José,** y Salomé (…)"*, y por tanto padre de Jesús, por su segundo matrimonio (58): *"(…) Después pasados tres años [de que se apareciera Jesús a Pablo, en Damasco y se convirtiera al cristianismo] subí a Jerusalén para ver a Pedro, y permanecí con él quince días; 19. Pero no vi a ningún otro de los apóstoles, sino a **Jacobo el hermano del Señor** (…)".*

Jacobo, el hermano de Jesús, tuvo a su vez otros hermanos varones, que fueron (59): *"(…) **¿No es éste el carpintero, hijo de María, hermano de Jacobo, de José, de Judas y de Simón?** ¿No están también aquí con nosotros sus hermanos? Y se escandalizaban de él (…)".*

Por tanto, fueron considerados pilares de la Iglesia de Jesús el Cristo: Jacobo, Cefás y Juan (60): *"(…) y reconociendo la gracia que me había sido dada, **Jacobo, Cefás y Juan, que eran considerados como columnas,** nos dieron a mi y a Bernabé la diestra en señal de compañerismo, para que nosotros fuésemos a los gentiles, y ellos a la circuncisión (…)".*

¿Pero quién fue en realidad Juan, una de las columnas de la Iglesia de Jesús el Cristo?

Juan fue un joven discípulo de Jesús, al que denominó "el discípulo amado" (61): *"(…) Y uno de sus discípulos, al cual Jesús amaba, estaba recostado al lado de Jesús (…)".*

(62): *"(…) Volviéndose Pedro, **vio que les seguía el discípulo a quién había amado Jesús, el mismo que en la cena se había recostado al lado de él,** y le había dicho: Señor, ¿quién es el que te ha de entregar? (…)".*

Sobre el discípulo amado, Juan, describió que en el momento de la crucifixión de Jesús, estuvo presente junto a su madre. ¿Pero quién fue el discípulo amado, y su madre? El texto bíblico dice textualmente, que hubieron tres mujeres al pie de la cruz. Una primera fue María, la madre de Jesús. Una segunda fue la hermana de María madre de Jesús, que también se llamaba María, pero que no fue esposa de Cleofás, sino hija de Cleofás, segundo esposo de Ana -madre de María, y abuela materna de Jesús- (63): *"(…) Segunda parte. XLII. 1. Cuando José iba a un banquete con sus amigos, Santiago, José, Judá y Simeón, y con sus dos hijas, y Jesús y María, su madre, iban también, y **la hermana de ésta, María, hija de Cleofás, que el Señor Dios había dado a su padre Cleofás y a su***

madre Ana, porque habían ofrecido al Señor a María, la madre de Jesús. Y esta María había sido llamada con el mismo nombre de María para consolar a sus padres (…). 2. (…) se aproximaban también María y José y sus hermanos, los hijos de José (…)".

Y una tercera que era María Magdalena (64): *"(…) 25. Estaban junto a la cruz de Jesús su madre, y la hermana de su madre, María mujer de Cleofás, y María Magdalena. 26. Cuando vio Jesús a su madre, y al discípulo a quién él amaba, que estaba presente, dijo a su madre: Mujer, he ahí tu hijo. 27. Después dijo el discípulo: He ahí tu madre. Y desde aquella hora el discípulo le recibió en su casa (…)".*

Si Jesús desde la cruz le habló a su madre señalándose que su hijo estaba con ella, e hizo lo mismo con el hijo, significa, que María, madre de Jesús, tras enviudar de José, se casó en segundas nupcias con Zebedeo, y adoptó a los dos hijos de su segundo marido; por ello Jesús le presenta a María su madre y a su hermano adoptivo y discípulo Juan (65): *"(…) 56. Estaban allí muchas mujeres mirando de lejos, las cuales habían seguido a Jesús desde Galilea, sirviéndole. 57. Entre las cuales estaban Maria Magdalena, María la madre de Jacobo y de José, y la madre de los hijos de Zabedeo (…)".*

En un texto bíblico de Juan, que ha pasado sin gran importancia, Juan se presenta como anciano, y se dirige por carta a una mujer a la que denomina "Señora elegida", que es madre de varios hijos; que posee el conocimiento de la verdad; que sabe que los hijos de la "Gran Señora", continúan la línea hereditaria del Conocimiento marcada por la madre, conforme al mandamiento que todos recibieron del "Padre"; y se despide como "los hijos de tu hermana la elegida, te saludan". ¿Pero a que gran señora se está dirigiendo Juan, siendo ya anciano? ¿A María, la madre de Jesús, y madre adoptiva de él? Juan firma como hijo de una hermana elegida, de la "Gran Señora". O sea que Juan era sobrino de la "Gran Señora", por lo tanto se estaba refiriendo a María, madre de Jesús y madre adoptiva de él (66): *"(…)1. **El anciano a la señora elegida y a sus hijos,** a quienes yo amo en la verdad; y no sólo yo, sino también todos los que han conocido la verdad, 2. A causa de la verdad que permanece en nosotros, y estará para siempre con nosotros. (…) 4. Mucho me regocijé porque he hallado a algunos de tus hijos andando en la verdad, conforme al mandamiento que recibimos del Padre. (…) 12. Tengo muchas cosas que escribiros, pero no he querido hacerlo por medio de papel y tinta, pues espero ir a vosotros y hablar cara a cara, para que nuestro gozo sea cumplido. 13. **Los hijos de tu hermana, la elegida, te saludan**. Amén (…)".*

Un texto del evangelio apócrifo denominado "Tratado de San Juan el Teólogo sobre la traslación de la Santa Madre de Dios", ratifica que Juan el apóstol fue el discípulo amado de Jesús, de quién Jesús el Cristo se acordó cuando estaba a punto de expirar (67): *"(…) III. Un día -que era viernes- fue, como de costumbre, la santa Virgen María al sepulcro (…) IV. Y oído esto de labios del santo arcángel, se volvió a la ciudad santa de Belén, teniendo junto así las tres doncellas que la atendían (…) V. Después se puso a orar de esta manera: "Señor mío Jesucristo, que por*

tu extrema bondad tuviste a bien ser engendrado por mí, oye mi voz y envíame a tu apóstol Juan para que su visita me proporcione las primicias de la dicha (…) VI. Y mientras ella estaba en oración, me presento yo, Juan, a quién el espíritu Santo arrebató y trajo en una nube desde Éfeso, dejándome después en el lugar donde yacía la madre de mi Señor. (…) VII. ***Y la santa Madre de Dios loó a Dios porque yo, Juan, había llegado junto así, acordándose de aquella voz del Señor que dijo: "He aquí a tu madre" y "he aquel a tu hijo".*** *En esto vinieron las tres jóvenes y se postraron ante ella (…)".*

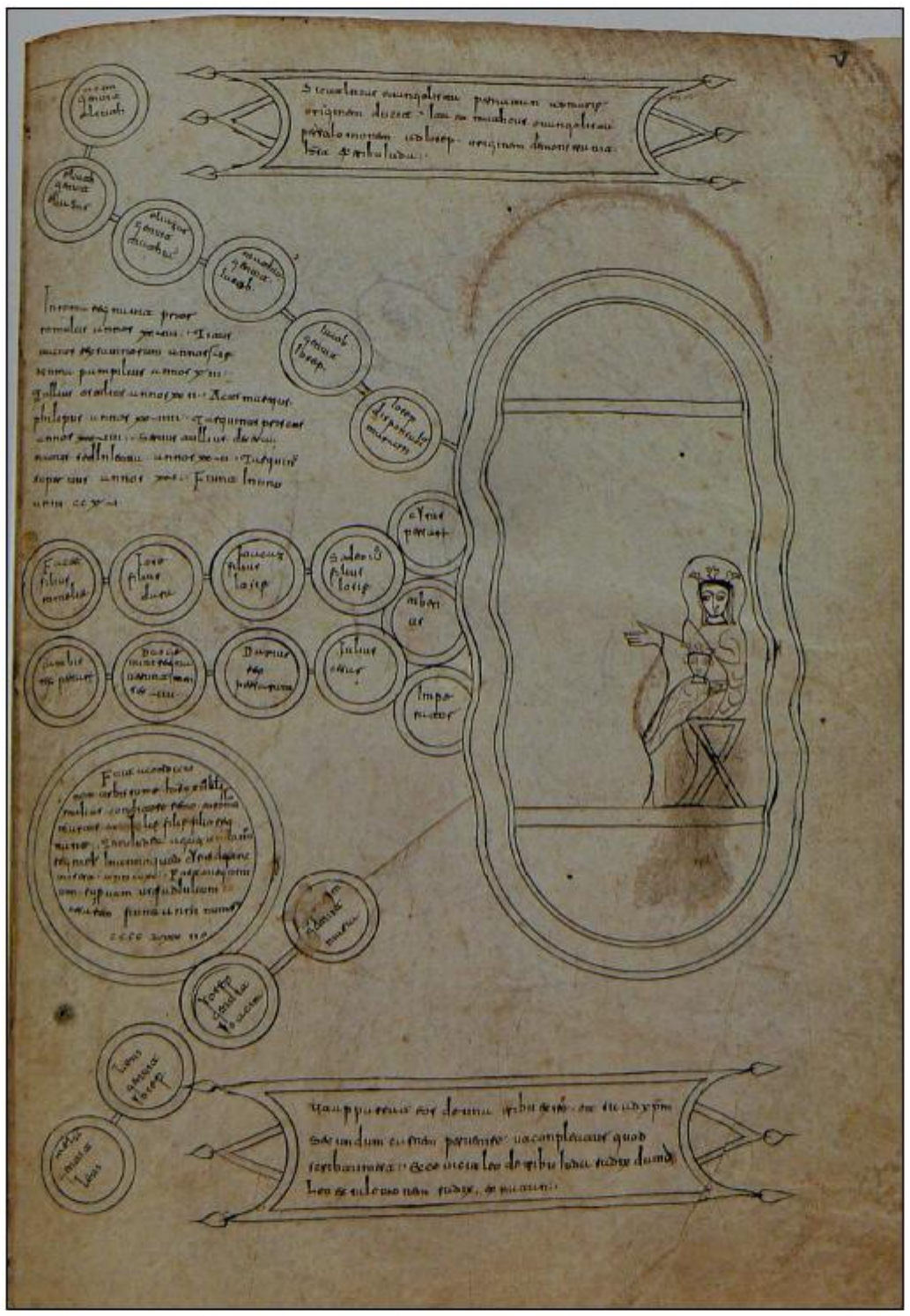

Folio Vr. El beato de la Seu d'Urgell y todas sus minituras. 2001. Cagigós Soro, Antonio.

1.7. Oposición de la Iglesia al apóstol Juan: Condena al ostracismo de Juan el Evangelista: La redacción del Apocalipsis.

No existe una fecha clara sobre la redacción del Apocalipsis de san Juan. Lo que si es cierto, porque lo dejó escrito en una de sus cartas, el apóstol Juan, fue que la Iglesia quién primero lo criticó, después lo rechazó, y por último lo expulsó (68): *"(…) 9. Yo he escrito a la Iglesia; pero Diótrefes, al cual le gusta tener el primer lugar entre ellos, no nos recibe. 10. Por esta causa, si yo fuere, recordaré las obras que hace parloteando con palabras malignas contra nosotros; y no contento con estas cosas no recibe a los hermanos, y a los que quieran recibirlos se lo prohíbe, y los expulsa de la Iglesia (…)".*

Pudiera ser que durante el tiempo de su condena al ostracismo escribiese el Apocalipsis. Una primera hipótesis señala lo siguiente (69): *"(…) Alrededor de d.C. 95, durante el reino de Domiciano (81-96). Algunos dicen durante el reino de Nerón (54-68). Durante el reino de Domiciano la adoración del emperador se extendió. Domiciano tenía la costumbre de desterrar a sus enemigos, en tanto que Nerón no lo hacía; su persecución era local, en Roma. La política de Domiciano era legal y más extendida. Juan fue liberado de Patmos al morir Domiciano. Nos dice que estaba en Patmos, sufriendo por la palabra de Dios y el testimonio de Jesús (1:9). Debe notarse que a Juan se le dijo que escribiera lo que había visto y que lo enviara a las siete iglesias (1:11, cf. 1:19). Así que escribió este libro en Patmos y lo envió a las siete iglesias, supuestamente antes de ser liberado (…)".*

Una segunda hipótesis, especifica (70): *"(…) Barclay da un relato detallado del trasfondo histórico. Al comentar acerca de la fecha en que fue escrito Apocalipsis,* ***Barclay da los siguientes detalles:*** *Está el relato que nos da la tradición.* ***La tradición consistente es que Juan fue desterrado a Patmos en el tiempo de Domiciano; que vio sus visiones allí; al morir Domiciano fue liberado y volvió a Éfeso; y allí puso por escrito las visiones que había tenido. Victorino,*** *quien escribió cerca del final del tercer siglo d.C., dice en su comentario sobre Apocalipsis: "Juan, cuando vio estas cosas,* ***estaba en la isla de Patmos, condenado a las minas por Domiciano, el Emperador.*** *Allí, por lo tanto, vio la revelación... Cuando luego fue liberado de las minas, entregó su revelación que había recibido de Dios."* ***Jerónimo es todavía más detallado: "En el año catorce después de la persecución de Nerón, Juan fue desterrado a la isla de Patmos, y allí escribió el Apocalipsis****... Al morir Domiciano, y ante la revocación de sus actos por el senado, debido a su crueldad excesiva,* ***volvió a Éfeso cuando Nerva era el emperador."*** ***Eusebio dice: "El apóstol y evangelista Juan relató estas cosas a las Iglesias, cuando había vuelto del exilio en la isla, después de la muerte de Domiciano."*** *La tradición da por cierto que Juan vio sus visiones en el exilio en Patmos; lo único que es dudoso - y que no tiene importancia - es si las escribió durante el tiempo de su destierro o cuando volvió a Éfeso. Basados en esta evidencia no estaremos equivocados si fechamos al Apocalipsis alrededor de 95 d.C (…)".*

Durante el periodo en que Juan estuvo condenado al ostracismo, tuvo tiempo de recapacitar. De leer los antiguos textos veterotestamentarios de la

Vieja Ley, para adaptarlos a Nueva Ley, la que debían seguir los adeptos de Jesús el Cristo. De modo, que el libro del Apocalipsis es un resumen de los textos más interesantes del Antiguo Testamento, retomados y adaptados a los nuevos tiempos de la Iglesia judeo-cristiana. En el Apocalipsis está impregnada la huella del "Libro de Enoc" en la que describe como fue instaurada la religión patriarcal del Dios de la Luz, sobre las antiguas religiones idolátricas nacidas en la religión matriarcal: Sacrificios humanos provinentes de la ancestral religión matriarcal. La introducción del culto a Baal por dos grupos procedentes desde el mar y desde la tierra (71); fundamenta otra parte importante del texto del Apocalipsis en las visiones del profeta Ezequiel (72).

Y todo ello orientado fundamentalmente al abandono de la idolatría, por parte de las siete iglesias de Asia, a las cuales intenta purificar de las antiguas tradiciones paganas todavía en aquellos años muy arraigadas (73).

2. Simbología y emblemática Bautista-Evangelista.

El nuevo concepto de la religión de Jesús el Cristo, se basa en la luz, equivalente al "Conocimiento" de la realidad existente después de la muerte física. El primero que habla de ello fue Juan el Bautista, el mesias sacerdotal, después Jesús El Cristo, el mesias real; y posteriormente los evangelistas y apóstoles.

Ni Juan el Bautista, ni Jesús el Cristo, escribieron en primera persona, pero sus conceptos de la nueva religión de Jesús Cristo, conocida como la "Nueva Ley", fueron trasmitidos oralmente.

2.1. El anuncio del Verbo hecho carne: el Hijo de Dios, Jesús el Cristo.

El apóstol Juan reprodujo el concepto simbólico de la luz, equivalente al "Conocimiento del Dios", "Conocimiento del Hijo de Dios, Jesús el Cristo", y del "Conocimiento del Espíritu de Dios" (74): *"(…) 6. Hubo un hombre enviado de Dios, el cual se llamaba Juan. 7. Este vino por testimonio, para que diese testimonio de la luz, a fin de que todos creyesen por él. 8. No era él la luz, sino para que diese testimonio de la luz. 9. Aquella luz, sino para que diese testimonio de la luz (…) 14. Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros (y vimos su gloria, gloria como del unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad. 15. Juan dio testimonio de él, y clamó diciendo: Este es de quién yo decía: El que viene después de mi, es antes de mí; porque era primero que yo. (…) 19. Este es el testimonio de Juan, cuando los judíos enviaron de Jerusalén sacerdotes y levitas para que le preguntasen: ¿Tu quién eres? (…)". 20. Confesó, y no negó, sino confesó: Yo no soy el Cristo (…)".*

2.2. Simbología de la luz: Jesús, trasmisor del Conocimiento de Dios.

Los evangelistas Mateo, Lucas y Juan, explicaron el concepto de la luz, relacionándolo con el emblema del ojo, la antorcha, y la propia figura de Jesús el Cristo, el Hijo de Dios.

(75): *"(…) **La lámpara del cuerpo es el ojo; así que, si tu ojo es bueno, todo tu cuerpo estará lleno de luz;** 23, pero si tu ojo es maligno, todo tu cuerpo estará en tinieblas. Así que, si la luz que hay en ti es tinieblas, ¿cuántas no serán las mismas tinieblas (…)".*

(76): *"(…) **La lámpara del cuerpo es el ojo; cuando tu ojo es bueno, también todo tu cuerpo está lleno de luz**; pero cuando tu ojo es maligno, también tu cuerpo está en tinieblas (…)".*

(77): *"(…) El era antorcha que ardía y alumbraba; y vosotros quisisteis regocijaros por un tiempo en su luz (…)".*

(78): *"(…) 35. Entonces Jesús les dijo: Aún por un poco está la luz entre vosotros; andad entre tanto que tenéis luz, para que no os sorprendan las tinieblas; porque el que anda en tinieblas no sabe a donde va. 36. Entre tanto que teneos la luz, creed en la luz, para que seáis hijos de luz. Estas cosas habló Jesús, y se fue y se ocultó de ellos. 37. Pero a pesar de que había hecho tantas señales delante de ellos, no creían en él. (…) 46. Yo, la luz, he venido al mundo, para que todo aquel que cree en mí no permanezca en tinieblas (…)".*

2. 3. El testimonio del Espíritu Santo: El agua, la sangre y el Espíritu.

Juan el apóstol, señaló que el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, se manifiestan materialmente a través del agua del bautismo, el fuego del espíritu divino, y la sangre del pacto con Dios que llevó a cabo Jesús el Cristo, para la salvación de la humanidad.

(79): *"(…) Juan les respondió diciendo: Yo bautizo con agua; más en medio de vosotros está uno a quién vosotros no conocéis (…)".*

(80): *"(…) De igual manera, después que hubo cerrado, tomó la copa, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama (…)".*

(81): *"(…) 53. Jesús les dijo: De cierto, de cierto os digo: Si no conocéis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. 54. El que coma mi carne y beba mi sangre, tiene vida eterna; y yo lo resucitaré en el día postrero. 55. Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida. 56. El que come mi come y bebe mi sangre, en mi permanece, y yo en él. (…) 58. Este es el pan que*

descendió del cielo; no como vuestros padres comieron el maná, y murieron; el que come de este pan, vivirá eternamente (…)".

(82): *"(…) la copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo? (…)".*

(83): *"(…) 6. Este es Jesucristo, que vino mediante agua y sangre; no mediante agua solamente, sino mediante aguay sangre.* ***Y el Espíritu es el que da testimonio; porque el Espíritu es la verdad.*** *7.* ***Porque tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo; y estos tres son uno****. 8* ***Y tres son los que dan testimonio en la tierra: el Espíritu, el agua y la sangre****; y estos tres concuerdan. 9. Si recibimos el testimonio de los hombres, mayor es el testimonio de Dios; porque este es el testimonio con que Dios ha testificado acerca de su Hijo. 10. El que cree en el Hijo de Dios, tiene el testimonio en sí mismo; el que no cree a Dios le ha hecho mentiroso, porque no ha creído en el testimonio que Dios ha dado acerca de su hijo. 11. Y este es el testimonio: que Dios nos ha dado vida eterna, y esta vida está en su Hijo. 12. El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al hijo de Dios no tiene la vida (…)".*

(84): *"(…) 1. Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos. 2.* ***Y de repente vino del cielo un estruendo como de un viento recio que soplaba****, el cual llenó toda la casa donde estaban sentados. 3.* ***Y se les aparecieron lenguas repartidas, como de fuego, asentándose sobre cada uno de ellos.*** *4. Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras leguas, según el Espíritu les daba que hablasen (…)".*

2.4. La palabra de Dios: la espada.

El "Conocimiento de Dios" se trasmitía a través de la espada símbolo y emblema de la palabra de del Espíritu de Dios.

(85): *"(…) 10. Entonces Simón Pedro, que tenía una espada, la desenvainó, e hirió al siervo del sumo sacerdote, y le cortó la oreja derecha. Y el siervo se llamaba Mateo. 11. Jesús entonces dijo a Pedro: Mete tu espada en la vaina; la copa que el Padre me ha dado, ¿no le ha de beber? (…)".*

(86): *"(…)* ***Y tomad el yelmo de la salvación y la espada del Espíritu Santo, que es la palabra de Dios*** *(…)".*

(87): *"(…) 36. Y les dijo: Pues ahora, el que tiene bolsa, tómela, y también la alforja;* ***y el que no tiene espada, venda su capa y compre una*** *(…). 38.* ***Entonces ellos dijeron: Señor, aquí hay dos espadas. Y él les dijo: Basta*** *(…)".*

2.5. Simbología de la armadura de Dios: La justicia, el evangelio y la verdad.

La Nueva Ley, o el Nuevo Testamento, incidió en la utilización del ejemplo personal de la aplicación de la justicia, el evangelio y la verdad para defenderse contra el maligno, que atenta contra Dios.

(88): *"(…) 11. Vestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis estar firmes contra las asechanzas del diablo. (…) 14. Estad, pues, firmes, ceñidos vuestros lomos con la verdad y vestidos con la coraza de la justicia. 15. y calzados los pies con el apresto del evangelio de la paz. 16. Sobre todo, tomad el estudio de la fe, con que podáis apagar todos los dardos del fuego del maligno (…)".*

2.6. La unción del perfume: Preparación para la muerte.

Era tradicional en la sociedad judía que los cuerpos de los difuntos fueran embalsamados con aceites y resinas. De ahí, que la simbología del frasco de alabastro del que María de Betania, vertió el aceite del bálsamo, sobre la cabeza de Jesús, significase la preparación para la muerte, de alguien que la espera. Con el paso de los siglos, su equivalente serían los "santos óleos". Los cuatro evangelistas hicieron referencia a la importancia de dicha simbología.

(89) *"(…) 6. Y estando Jesús en Betania, en casa de Simón el leproso. 7. vino a él una mujer, con un vaso de alabastro de perfume de gran precio, y lo derramó sobre la cabeza de él, estando sentado en la mesa. (…) 12. Porque al derramar este perfume sobre mi cuerpo, lo he hecho a fin de prepararme para la sepultura. 13. De ciertos digo que dondequiera que se predique este evangelio, en todo el mundo, también se contará lo que ésta ha hecho, para memoria de ella (…)".*

(90): *"(…) 1. Seis días antes de la pascua, vino Jesús a Betania, donde estaba Lázaro, el que había estado muerto, y a quién había resucitado de los muertos. 2. Y le hicieron allí una cena; Marta servía, y Lázaro era uno de los que estaban sentados a la mesa con él. 3. Entonces María tomó una libra de perfume de nardo puro, de mucho precio, y ungió los pies de Jesús, y los enjugó con sus cabellos; y la casa se llenó de olor a perfume. (…) 7. Entonces Jesús dijo: Déjala; para el día de mi sepultura he guardado esto (…)".*

(91): *"(…) 3. Pero estando él en Betania, en casa de Simón el leproso, y sentado ala mesa, vino una mujer con un vaso de alabastro de perfume de nardo puro de mucho precio; y quebrando el vaso de alabastro, se lo derramó sobre la cabeza (…).8. Esta ha hecho lo que podía; porque se ha anticipado a ungir mi cuerpo para la sepultura. 9. De cierto os digo que dondequiera que se predique este evangelio, en todo el mundo, también se contará lo que ésta ha hecho, para memoria de ella (…)".*

(92): *"(…) 36. Uno de los fariseos rogó a Jesús que corriese con él. Y habiendo entrado en casa del fariseo [Simón], se sentó a la mesa. 37. Entonces una mujer de la*

ciudad, que era pecadora, al saber que Jesús estaba a la mesa en casa del fariseo, trajo un frasco de alabastro con perfume. 38. y estando detrás de él a sus pies, llorando, comenzó a regar con lágrimas sus pies, y los enjugaba con sus cabellos; y besaba sus pies, y los ungía con el perfume (…)".

2.7. El cordero de Dios: El sacrificio de Jesús por la Humanidad.

El apóstol Juan fue quién atribuyó la simbología y emblemática de cordero pascual con Jesús, significando el sacrificio que realizó voluntariamente "Jesús el Cristo, como Hijo de Dios Vivo, por la Humanidad".

(93): *"(…) 29. El siguiente día vio Juan a Jesús que venía hacia él, y dijo: "He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. 30. Este es asuelde quién yo dije: Después de mi viene un varón, el cual es antes de mi; porque era primero que yo.31. y yo no le conocía; más para que fuese manifestado a Israel, por esto vine yo bautizando con agua.32. También dio Juan testimonio, diciendo: Vi al espíritu que descendía del cielo como paloma, y permaneció sobre él. 33. Y yo no le conocía; pero el que me envió a bautizar con agua, aquel me dijo: Sobre quién veas descender el Espíritu y que permanece sobre él, ése es el que bautiza con el Espíritu Santo.34. Y yo le vi, y he dado testimonio de que éste es el Hijo de Dios (…)".*

2.8. Jesús, puerta que conduce al Dios Padre.

Juan el Evangelista fue el discípulo de Jesús el Cristo, que mayoritariamente utilizó la simbología para explicar los nuevos conceptos de la religión de la Nueva Ley, algo abstractos para su comprensión. En este caso, la puerta equivalía a Jesús el Cristo como entrada al Conocimiento de Dios Padre.

(94): *"(…) 1. De cierto, de ciertos digo: El que no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino se sabe por otra parte, ese es el ladrón y salteador. 2.* ***Más el que entre por la puerta, el pastor de las ovejas es.*** *(…) 7. Volvió, pues, Jesús a decirle: De cierto, de ciertos digo:* ***Yo soy la puerta de las ovejas. 8.*** *Todos los que antes de mí vinieron, ladrones son y salteadores; pero no los oyeron las ovejas. 9.* ***Yo soy la puerta; el que por mi entrare, será salvo; y entrará, y saldrá, y hallará pastos*** *(…)".*

2.9. Simbología del endemoniado: Conocimiento de Dios.

Igualmente fue Juan el Evangelista quién buscó una explicación para la emblemática del demonio o endemoniado, que precisamente simboliza el profundo "Conocimiento de Dios Padre", la figura que más tarde fue denominada "Bafomet".

(95): *"(…) 17. Por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi vida, para volverla a toma. 18. Nadie me lo quita, sino que yo mismo lo pongo. Tengo poder para ponerla, y*

tengo poder para volverla a tomar. Este mandamiento recibí de mi Padre. 19. Volvió a haber distensión entre los judíos por estas palabras. 20. ***Muchos de ellos decían: Demonio tiene, y está fuera de sí; ¿por qué le oís?.*** *21.* ***Decían otros: Estas palabras no son de endemoniado ¿Puede acaso el demonio abrir los ojos de los ciegos?*** *(…)".*

2.10. El Apocalipsis de san Juan. Simbología de Dios: Principio y fin.

Juan el Evangelista, apóstol y discípulo de Jesús el Cristo, se basó en el contenido del "Libro de Enoc", para utilizar la simbología veterotestamentaria de Dios.

(96): *"(…)* ***Yo soy el Alfa y el Omega, principio y fin, dice el Señor, el que es y que era y que ha de venir, el Todopoderoso*** *(…)".*

(97): *"(…) que decía:* ***Yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último****. Escribe en un libro lo que ves, y envíalo a* ***las siete iglesias que están en Asia: a Efeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardis, Filadelfia y Laodicea*** *(…)".*

(98): *"(…) Cuando le vi, caí como muerto a sus pies. Y él puso su diestra sobre mi diciéndome: No temas;* ***Yo soy el primero y el último****; (…)".*

2.11. El Apocalipsis de san Juan. Simbología de Dios: la espada, el sol, el horno, el agua, los candeleros.

Juan el Evangelista, apóstol y discípulo de Jesús el Cristo, se basó en el contenido del "Libro de Enoc", para utilizar la fuerza simbólica del dios Jahvé.

(99): *"(…) Y me volví para ver la voz que hablaba conmigo; y vuelto, vi siete candeleros de oro (…)".*

(100): *"(…) 14. y en medio de los siete candeleros,* ***a uno semejante al Hijo del Hombre, vestido de una ropa que llegaba hasta los pies, y ceñido por el pecho con una cinta de oro.*** *15.* ***y sus pies semejantes al bronce bruñido, refulgente como en un horno; y su voz como estruendo de muchas aguas.*** *16.* ***Tenía a su diestra siete estrellas; de su boca salía una espada aguda de dos filos; y su rostro era como el sol*** *cuando resplandece en su fuerza (…) 18. Y el que vivo, y estuve muerto; más he aquí que vivo por los siglos de los siglos, amén. Y tengo las llaves de la muerte y del Hades (…)".*

2.12. El Apocalipsis de san Juan. Simbología de las siete estrellas y los siete candeleros: Las siete iglesias de Asia.

El Apocalipsis de san Juan es el libro de la Revelación de Dios, y estaba escrito con la intención de evangelizar a las siete iglesias de Asia, que todavía en el primer siglo d. C., mantenían cultos idolátricos.

(101): *"(…) El ministerio de las siete estrellas que has visto en mi diestra, y de los siete candeleros de oro: las siete estrellas son los ángeles de las siete iglesias, y los siete candeleros que has visto, son las siete iglesias (…)".*

2.13. El Apocalipsis de san Juan. Simbología de las siete lámparas de fuego: El Espíritu Santo.

Para Juan el Evangelista, la manifestación del los espíritus de Dios, equivalentes al Espíritu Santo, residía en el fuego.

(102): *"(…) Y del tronco salían relámpagos y truenos y voces; y delante del trono ardías seis lámparas de fuego, las cuales son los siete espíritus de Dios (…)".*

2.14. El Apocalipsis de san Juan. Simbología de las copas de oro llenas de incienso: Las oraciones de los santos.

Desde los más remotos tiempos del Antiguo Testamento, en los altares paganos e israelitas se utilizaba incienso como ofrenda previa ala liturgia. Juan el Evangelista utilizó la simbología del incienso porque se eleva, como las oraciones y plegarias que los humanos hacen a Dios.

(103): *"(…) Y cuando hubo tomado el libro, los cuatro seres vivientes y los veinticuatro ancianos se postraron delante del Cordero**; todos tenían arpas, y copas de oro llenas de incienso, que son las oraciones de los santos** (…)".*

2.15. El Apocalipsis de san Juan. Simbología de la marca en el muslo: rey de reyes y señor de señores.

La simbología de la marca en el muslo la recogió Juan el Evangelista en la Vieja Ley o Antiguo Testamento. Se trata de una emblemática muy precisa que solo se manifiesta en muy pocos individuos de sangre real. Dicha simbología y emblemática fue recogida en los textos de literatura templaria medieval, inspirados en el "Apocalipsis", para designar al "Rey Pescador", de linaje real griálico templario.

(104): *"(…) 11. Entonces vi el cielo abierto; y he aquí un caballo blanco, y el que lo montaba se llamaba Fiel y Verdadero, y con justicia juzga y pelea. 12. Sus ojos eran como llama de fuego, y había en su cabeza muchas diademas; y tenía un nombre escrito que ninguno conocía sino él mismo. 13. Estaba vestido de una ropa ceñida en sangre; y su nombre es: EL VERBO DE DIOS. 14.* ***Y los ejércitos celestiales, vestidos de lino finísimo, blanco y limpio, le seguían en caballos blancos.*** *15. De su boca sale una espada aguda, para herir con ella a las naciones, y él las regirá con vara de hierro; y él pisa el lagar de vino del furor y de la ira del Dios Todopoderosos. 16.* ***Y en su vestidura y en su muslo tiene escrito este nombre: REY DE REYES Y SEÑOR DE SEÑORES.*** *17. Y vi a un ángel que estaba en pie en el sol, y clamó a gran voz, diciendo a todas las aves que vuelan en medio del cielo: Venid, y congregaos ala gran cena de Dios. 18. Para que comáis carnes de reyes y de capitanes, y carnes de fuertes, carnes de caballos y de sus jinetes, y carnes de todos, libres y esclavos, pequeños y grandes. 19. E ir a la bestia, a los reyes de la tierra y a sus ejércitos, reunidos para quemar contra el que montaba el caballo, y contra su ejército. 20. Y la bestia fue apresada, y con ella el falso profeta que había hecho delante de ella las señales con las cuales había engañado a los que recibieron la marca de la bestia, y habían adorado su imagen. Estos dos fueron lanzados vivos dentro de un lago de fuego que arde con azufre. 21. Y los demás fueron muertos con la espada que salía de la boca del que montaba el caballo, y todas las aves se saciaron de las carnes de ellos (…)".*

2.16. El Apocalipsis de san Juan. Simbología de las ropas blancas: vestimenta de los Esenios, del Cister y de los Templarios.

Juan el Evangelista conocía las prácticas de la religión esenia, y de hecho Juan el Bautista el mesias sacerdotal, así como Jesús el Cristo, el mesias real, tenían una base gnóstica en los presupuestos religiosos que enseñaban. Los esenios vestían de blanco, como símbolo de pureza. Con el paso de los siglos, el Apocalipsis de san Juan, sirvió de inspiración a la nueva orden religiosa cisterciense, y por tanto a su rama militar "Los pobres caballeros de Cristo", que tomaron los hábitos blancos guiados por el "Cordero de Dios", que se sacrificó por la Humanidad. E igualmente se hicieron eco de la simbología Bautista-Evangelista, que plasmaron en arquitectura y escultura templaria.

(105): *"(…) 9. Después de esto miré, y he aquí una gran multitud, la cual nadie podía contar, de todas naciones y tribus y pueblos y lenguas, que estaban delante del trono* ***y en la presencia del Cordero, vestidos de ropas blancas, y con palmas en las manos****;10. y clamaban a gran voz, diciendo: La salvación pertenece a nuestro Dios que está sentado en el trono, y al Cordero.11. Y todos los ángeles estaban en pie alrededor del trono, y de los ancianos y de los cuatro seres vivientes; y se postraban sobre sus rostros delante del trono, y adoraban a Dios. 12. diciendo: Amén. La bendición y la gloria y la sabiduría y la acción de gracias y la honra y el poder y la fortaleza, sean a nuestros días por los siglos de los siglos. Amén.13. Entonces uno de los ancianos habló, diciéndome:* ***Estos que están vestidos de ropas blancas, ¿Quiénes sois, y de dónde han venido?*** *14. Yo le dije: Señor, tú lo sabes. Y él me dijo:* ***Estos son los que han salido de la gran tribulación, y han lavado sus ropas, y las han emblanquecido en la sangre del Cordero*** *15. Por esto están delante del trono de Dios, y le sirven día y noche en su templo; y el que está sentado sobre el trono extenderá su tabernáculo sobre ellos. 16. Ya no tendrán hambre ni sed, y el sol no caerá más sobre ellos, ni calor alguno.17. Porque el Cordero que está en medio del trono los pastoreará, y los guiará a fuentes de aguas de vida; y Dios enjugará toda lágrima de los ojos de ellos (…)".*

3. El olvido y la recuperación de la Iglesia Bautista-Evangelista.

En el siglo I, fueron escritos los evangelios sinópticos -Marcos, Lucas y Mateo-, que aunque hicieron referencia a Juan el Bautista, no resultaron tan llenos de efervescencia simbólica religiosa como el de Juan el Evangelista, que fue el último de los que se escribieron (106). Entre el siglo I y V-VI d. C., fueron escritos los evangelios apócrifos, y escondidos, incluido el evangelio perdido Q, en el que se da mayor importancia a la figura de Juan el Bautista (107). ¿Pero porqué fueron relegados al olvido los textos juanistas? La respuesta es obvia: no convenía a la Iglesia Católica Cristiana de Roma, puesto que desde el siglo I, d. C., en vida del apóstol Juan, él mismo reconoció que lo habían dejado de lado.

El área geográfica de extensión del juarismo fue el Asia occidental, donde Juan el Evangelista predicó a las siete iglesias mediante el Apocalipsis. La Iglesia juanista se mantuvo en Jerusalén Rávena durante el reinado de Gala Placidia, quién erigió un edificio religioso dedicado al Evangelista en el año 430 (108). En el año 450, fue construido otro templo a san Juan Evangelista, en este caso en Jerusalén (109). En el 550, la ciudad de Éfeso levanta una iglesia a san Juan (110). La influencia juanista se introdujo en la vida eremítica de algunas comunidades nacientes como la de san Benito de Nursia, cuya orden benedictina fue la encargada de llevar la religión juanista a la Galia (111). Pero lo que es cierto es que tuvo que existir una conexión entre la Galia goda y la Hispania visigoda, una vez convertida al cristianismo católico, para que en el 776, Beato, abad de Liébana, escribiera la primera referencia juanista sobre el "Comentario del Apocalipsis" (112), para defender la esencia divina de Jesús el Cristo, como Hijo del Verbo, nacido para redimir ala humanidad, defensa que

presentó en el concilio de Aquisgrán en el año 799, para condenar el "Adopcionismo" como herejía (113).

3. 1. Los beatos juanistas: Liébana y Urgell.

Parece ser que desde el año 776 en adelante se efectuaron múltiples copias del "Apocalipsis", que recogieron la tradición juanista, incorporando cuestiones cronológicas sobre la "parusía" (114): *"(…) Beatus –en adelante Beato- es el autor del famoso Comentario al Apocalipsis, uno de los libros más leídos en la Edad Media. (…) El Beato de La Seu d'Urgell es pues un códice, un libro en pergamino, que contiene miniaturas excelentes, que comenta otro libro, el Apocalipsis de San Juan, y que se conserva en el Musei Diocesá de La Seu d'Urgell. Beato vivió en Cantabria, en el Valle de Liébana, durante la segunda mitad del siglo VIII y posiblemente en los primeros años del siglo IX. Es, pues, contemporáneo de Carlomagno. (…) Sabemos también que en el año 776 escribió la primera edición del Comentario al Apocalipsis y que en el año 785 su edad provecta contrastaba con la de Eterio, obispo, más joven que él y discípulo suyo, como lo atestiguan elijando y Alcuino (…)".*

(115). *"(…) La única cita referente a Beato como abad del monasterio, la encontramos en el diácono Alcuino, un sabio británico de la corte de Carlomagno, que, por otra parte, entonces sólo sabía de la existencia del lebaniego por la mención de él y de su discípulo Eterio hacia Félix d'Urgell como los primeros contradictores de su doctrina. El monasterio en el que, según la tradición, estuvo Beato es el de Santo Toribio, antiguamente llamado de San Martín (…)".*

(116): *"(…) En cuanto a las diferentes redacciones del texto, el especialista Sanders concluye un análisis minucioso diciendo que hubo tres redacciones o ediciones: la primera el año 776, la segunda el 784 y la tercera y definitiva el año 776, la segunda el 784 y la tercera y definitiva el año 786. Los argumentos principales a favor de esa clasificación son la presencia o ausencia de párrafos completos del texto. El texto "De Anticristo", por ejemplo, falta en la 1ª y 2ª ediciones y está en la 3!ª. Con el Comentario al Libro de Daniel escrito por San jerónimo, pasa exactamente lo mismo. Por otra parte las Tablas genealógicas aparecen en la 2ª y 3ª, pero faltan en la 1ª. El Beato d'Urgell pertenece a la tercera edición, ya que posee los tres citados textos. No ha llegado a nosotros ningún manuscrito original de Beato. Todos los códices que se conservan del Comentario al Apocalipsis son copias sucesivas que demuestran la difusión, el relieve y la autoridad que tuvo la obra. Mientras el Tratado Apologético perdió su interés y cayó en el olvido cuando se extinguieron los ecos de la controversia adopcionista, aunque haya sido publicado modernamente en la Patrología de Migne, vol. 96, el Comentario es un libro que se reproduce repetidamente en los scriptoria de los conventos. Beato, con su Comentario, va a ser el maestro espiritual de una época angustiosa, como pocas, en la historia de la humanidad. A esas situaciones da respuesta el Libro del Apocalipsis que, aunque profetiza catástrofes, también asegura un final feliz para los que resistan los embates del demonio, de la bestia y del Anticristo, esa especie de trinidad siniestra que va a ser vencida por el Cordero que simboliza Cristo. Así, el Comentario de Beato gozó*

de gran autoridad durante seis siglos, se difundió por España, pasó las fronteras y los mares, y hoy es un tesoro de archivos y museos por las miniaturas que contienen las dos docenas de ejemplares que han llegado hasta nosotros más o menos completos (…)".

(117): *"(…) Cuando se trata de calcular la fecha de la parusía, los textos dan dos indicaciones que sólo en apariencia parecen contradictorias. Unas veces la fecha aparece como secreta y conocida sólo por Dios. Ni siquiera el Hijo lo sabe. Así (Mc 13, 32; Mt 24, 36; Act 1, 6-7). Otras veces es descrita como repentina: viene como un ladrón a la hora menos pensada, y por tanto hay que estar preparado (Mt 24, 36-51; Mc 13, 33-37; Lc 12-39s, 1Tes 5,2s; 2 Pe 3, 10; Ap 3, 3; 16, 15). Otras veces, en cambio se hace hincapié en los signos anunciadores del fin (Mc 13, 5-16; 2 Tes 2, 2-4). Si tenemos en cuenta las enseñanzas que se intenta inculcar en cada momento, no son contradictorias en absoluto (…)".*

3. 2. El culto juanista benedictino en España: San Juan de la Peña y San Joan de les Abadeses.

Carlomagno y las escuelas carolingias introdujeron en las marcas hispánicas la regla benedictina, a través de la obra de Benito de Aniano, creándose en aquellos años anteriores al siglo IX el centro eremítico de San Juan de la Peña, cuya advocación se centraba en san Juan Evangelista, en el reino de Aragón; mientras que en Cataluña fue Sant Joan de les Abadesses la abanderada del culto juanista (118): *"(…) Junto a los monasterios de signo tradicional, florecían ya los adaptados a la regla benedictina, gracias a la obra de Benito de Aniato de comienzos del siglo IX, apoyada por los carolingios. San Salvador de Leire ocupaba en Navarra el papel relevante de Sirena en Aragón.* ***Pero también al lado de los centros monásticos se desarrollaron núcleos eremíticos, de raíz antigua, dedicados a san Juan Bautista, algunos de los cuales dieron origen a centros cenobíticos tan importantes pero la historia del Pirineo en estas fechas como los de San Juan de la Peña, en Aragón, y Sant Joan de les Abadesses, en Cataluña.*** *En el Pirineo el monacato fue una cantera importante para el episcopado. A los obispos antiguos restaurados, como los de Pamplona, Urgel, Vic, Gerona y Barcelona, se unirían otros nuevos, como el primer obispado aragonés, el de Sásabe, creado a comienzos del siglo X, o el de Roda de Isábena, en Ribagorza, también de este siglo. Un aragonés,* ***Prudencio Galindo, familiar de Aznar, llegaría arzobispo de Troyes (845-861).*** *Este hecho conocido revela una relación espiritual y cultural entre ambas vertientes del Pirineo durante todo este tiempo, como hubo una relación política y económica (…)".*

En la Hispania alto-medieval, el primer centro religioso sanjuanista, existente ya desde el siglo VIII, surgió a través de Juan de Atarés, un anacoreta que vivía en la zona geográfica del Monasterio de Piedra (Jaca) (119): *"(…) El monasterio romano de San Juan de la Peña es uno de los más importantes edificios del conjunto áulico de Jaca y sobre su origen y fundación hay muchas leyendas. Se dice que en el siglo VIII un noble que se encontraba por los alrededores de una cueva, donde se*

ubicó posteriormente el monasterio, sufrió un accidente que casi lo hizo caer en ella y pidió a San Juan ayuda para salvarse de aquello; cuando el noble inspeccionó la zona descubrió el enterramiento de Juan de Atarés, un anacoreta que vivió en la cueva, y sintiendo una transformación interior decidió empezar una nueva vida religiosa. En el siglo X ya existía en la zona una comunidad de monjes y a finales del siglo Sancho Garcés funda el monasterio, ocupado por monjes benedictinos. A partir del año 1025, y gracias a la iniciativa del rey Sancho el Mayor, se comienza la construcción del complejo monacal, iniciando un periodo de prosperidad apoyado por la Corona aragonesa, que lo eligió como lugar de enterramiento real. La parte más antigua del monasterio se encuentra en la cabecera de la iglesia antigua, situada en el llamado monasterio bajo; se consagró en el siglo X y es una de las pocas muestras de construcción mozárabe de la comunidad aragonesa. Debido a la dedicación doble de la iglesia a San Juan y a los Santos Basilisa y Julián, tiene dos naves, iniciadas en estilo mozárabe u separadas mediante arcos de herradura y continuadas ya en estilo románico; la iglesia nueva románica se levantó sobre la anterior, con una curiosa planta debido a las condiciones del terreno, que cuenta con una cabecera tripartita y la característica decoración de estilo jaqués. Mediante un arco de herradura se pasa de la iglesia alta al claustro, realizado en el siglo XII, en el que destacan la decoración tallada en los capiteles de las galerías con temas del Antiguo Testamento y la inscripción que se puede ver en las bóvedas de la puerta; también son notables las distintas dependencias monacales y las capillas. El Panteón de los Nobles se construyó en el siglo XI, utilizando parte de la piedra allí ubicada, para ser utilizado como lugar de enterramiento de personajes nobles, como el conde de Aranda. Los reyes Ramiro I, Sancho Ramírez y Pedro I fueron enterrados en el monasterio; el Panteón Real sufrió reformas barrocas y luce en su interior el escudo de Aragón (…)".

Entre los tesoros que custodió en su día el monasterio de San Juan de la Peña, se encuentra el cáliz sagrado (120): *"(…) El cenobio primitivo, que custodió en la Edad Media el Santo Grial, se esconde bajo un enorme peñasco rojizo, incrustando sus ábsides en la montaña (…)"*, **que representó el santo Grial (121):** *"(…) El escondido cenobio guardó, durante la Edad Media,* ***una copa de calcedonia roja traslúcida, que según la tradición utilizó el Salvador en su última cena. Era el legendario Santo Grial*** *(…)".*

Otro de los tesoros, en este caso bibliográfico de San Juan de la Peña, es la "Crónica de San Juan de la Peña", fechada en 1370, aunque recoge información antiquísima desde el año 758, entre la que destaca el enterramiento de Juan el Bautista (122): *"(…) Compuesta en el monasterio de San Juan de la Peña, su autor manejó diversos materiales como el De rebus Hispaniae de Ximénez de Rada,la Crónica de los estados peninsulares y la Gesta Comitum Barchinonensium, además de otras crónicas aragonesas, documentos y escritos conservados en el propio monasterio pinatense. Es una obra extensa, realizada seguramente por encargo del monarca Pedro IV que, desde 1345 recogía materiales para la redacción de la crónica de su reinado y seguramente pensaba incluirla como prólogo a su ambiciosa obra. El texto oficial, en latín, fue acabado –según Ubieto- entre 1369 y 1372, ya que en este último año el propio monarca entregaba una de las copias a la catedral de Valencia. (…) / (Página 103) el cronista acentúa el mensaje aragonés, ya que prosigue con la huída de 300 caballeros que se refugian en un monte llamado Oroel, "cerca de la ciudad de Jaca" y que después poblaron San Juan de la Peña, y desde aquí "comenzaron a fazer grandes fortalezas de*

castiellos, de muros... porque se pudieran defender de los enemigos de la fe cristiana" (69). Dedica un capítulo (70) a la edificación de San Juan de la Peña, recogiendo los aspectos míticos del evento: la cueva o "spelunca" donde el eremita Juan erige una iglesia, la llegada de los hermanos Voto y ***Félix*** *"santos varones zaragozanos", la llegada de otros santos, y se data dicha construcción cuando "en Aragón señoreaba el conde Aznar, y el rey Abd al-Rahman en la ciudad de Huesca, siendo el año 758". Continúa con una breve genealogía de los condes de Aragón, atribuyendo a Galindo "la construcción de Atarés y la población de varias villas y lugares, levantándose, además el monasterio de San Martín de Cercito en Acumuer" (71). La atención prestada a la abadía pinatense es excepcional,* ***recogiendo todo tipo de noticias, desde las donaciones realizadas por los condes hacia el cenobio hasta el enterramiento del cuerpo de San Juan el Bautista****, deteniéndose en detalles sobre la construcción de altares y advocaciones religiosas (...)".*

El culto benedictino a san Juan se mantuvo a lo largo del tiempo prolongándose hasta el siglo XII, en que fue sustituida por el Cister (123): *"(...)* ***Su historia arranca el 20 de noviembre de 1194*** *cuando trece monjes procedentes de la abadía de Poblet (Taragona) llegaron al antiguo castillo de Piedra Vieja a solicitud del rey Alfonso III de Aragón y de su esposa doña Sancha para fundar un monasterio dedicado a Santa María la Blanca junto al cauce del río Piedra.* ***Los monjes pertenecen a la orden del Císter*** *y en este estilo construyeron la edificación (...)".*

4. La literatura religiosa que pudieron leer los templarios.

Los textos religiosos que se fueron copiando desde el siglo II d. C., y que pudieron llegar a manos templarias en siglos posteriores, trataron siempre de temas bíblicos (124): *"(...) Mucho se ha discutido, y sigue aún discutiéndose, acerca de la unidad o pluralidad de las versiones bíblicas latinas prejeronimianas. Pero, habida cuenta de la complicada y rica colección de variantes que se puede formar, de los valiosos testimonios que nos ofrecen algunos Santos Padres (1) [(1). Principalmente, San Agustín, De doctrina cristiana, II, 11 (cfr. Migne, Patrologie Latine, XXXIV, 43) y San Jerónimo, Praefatio in Iosue (cfr. Migne, Patrologie Latine, XXVIII, 463)]. Tras un detenido estudio y después de larga y minuciosa comparación de textos, hemos llegado a la conclusión de que se pueden formar tres grupos principales de familias con las diferentes versiones que constituyen la Vetus Latina: a) el grupo africano; b) la Itala o noritaliana; y c) el grupo europeo (excluida la Itala).*

Dentro del grupo africano llegamos a reconocer hasta tres, y aún cuatro familias diferentes: a) ***La antiguo-africana o pretertuliana (siglo II), cuya supervivencia debemos a los donatistas, muy aferrados a las más antiguas versiones. En sus escritos, aún de autores tardíos, encontramos los textos más antiguos de la Vetus Latina africana****. b)* ***Una segunda familia representada principalmente por Tertuliano (160-230) y San Cipriano (m. h. 258) que ofrecen, sin embargo, notables diferencias entre sí y en quienes es frecuente encontrar también huellas de las más antiguas versiones africanas.)*** *c) Una tercera familia representada por*

San Agustín (334-430) ***y cuya característica más significativa es el eclecticismo por dar entrada a diversas influencias, conjugándose o mezclándose textos de las varias versiones africanas con otras procedentes de la Itala,*** *cosa que no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que San Agustín pasó algunos años en Milán, donde fue convertido y bautizado por San Ambrosio, y mostró gran aprecio por la versión llamada Itala. d) Y por fin,* ***una cuarta familia, la bajo-africana (siglo V) en que el eclecticismo se acentúa más aún, por cuanto que se mezclan además varias lecciones de la Vulgata****. **En el norte de Italia, o más concretamente en la circunscripción política cuya capital era Milán, surgió bajo el celo diligente de san Ambrosio (340-397) la versión dicha Itala, que alcanzó muy alto prestigio y mereció la aprobación de San Agustín,*** *que insistía en que "in ipsis interpretationibus Itala caeteris praeferatur, nam est verborum tenacior cum perspocuitate sententiae" (2) [(2). De doctrina cristiana, XV, 22].No cabe mayor concisión de palabras para expresar tan acertadamente el carácter más significativo de la Itala. El cruce de esta versión con la Vulgata dio más tarde lugar a una nueva familia que podríamos denominar Italo-vulgata.*

El tercer grupo comprende las europeas, excluida la Itala, y reúne tres familias bien definidas: a) la Romana; b) la Galicana, y c) la Hispana, a las que posiblemente se podría añadir alguna otra, como sospechamos de la Irlandesa*. Gracias a los trabajos del Dr. Ayuso está de actualidad y cobrando gran importancia la Vetus Latina Hispana, de la que nadie hasta él había osado ni siquiera hablar, a pesar, entre otras cosas, del descubrimiento que hizo Scheps de once tratados de Prisciliano (4) [(4). Priscilliani quae supersunt, maximan partem super detexit adjectisque commentariis criticis et indicibus, in Corpus Scriptorum Ecclesoasticorum Latinorum, XVIII] con abundantes citas bíclicas que prueban la existencia en España antes de san Jerónimo de un texto cuyas huellas indiscutibles se pueden encontrar en las Vulgatas españolas, según señala el gran historiador de la Biblia Latina, Samuel Berger (5) [(5). Histoire de la Vulgata pendant les premiers siècles du Moyen Age, pág. 8].*

Frey Jaume d'Ollers, comendador del Temple en Perpinyá, y procurador del rey de Mallorca (1290-1307), presenta los Evangelios a los terratenientes del rey. Miniatura de principios del siglo XIV. Capbreus d' Argelers y de Sanr Llorenç de la Salan

Hasta hace muy pocos años nadie abordó el tema no se atrevió a lanzar la idea y teoría de una Vetus Latina Hispana. Estudiando los códices españoles de la Vulgata observó el Dr. Ayuso en algunos manuscritos interpolaciones y notas marginales que, apartándose de la Vulgata, respondían al texto de las antiguas versiones prejeronimianas. Concibió entonces la idea de estudiar y catalogar estas interpolaciones y notas marginales, pensando hacer una edición crítica de ellas. Al observar luego el magno problema que plantean y ver los horizontes que descubrían, se decidió a enfrentarse con el tema de un modo mucho más amplio, abordando de conjunto el problema de la Vetus Latina Hispana. (...) El hecho de ser la España prerromana una de las provincias más cultas y civilizadas del Imperio, con una cultura, no patrimonio de muy pocos, sino muy extendida, unido al origen apostólico de la Iglesia española que adquirió muy pronto una difusión y una vitalidad como en muy pocas partes, hace pensar que las versiones bíblicas latinas debieron ser corrientes en España desde los primeros tiempos del Cristianismo. Hipótesis tan probable se halla confirmada a posteriori por el hecho de haberse podido formar con las versiones latinas prejeronimianas usadas en España un verdadero cuerpo que constituye un grupo muy característico de Vetus Latina. Cinco son las fuentes que el Dr. Ayuso ha empleado para formar el cuerpo de Vetus Latina: 1) los manuscritos hispanos; 2) las interpolaciones en los manuscritos españoles de la Vulgata; 3) las notas marginales de los manuscritos españoles de la Vulgata; 4) la liturgia mozárabe; y 5) los Padres y escritores eclesiásticos españoles. Casi nos atreveríamos a sugerir al Dr. Ayuso la posibilidad de buscar otra fuente (aunque muy escasa, pero segura) de Vetus Latina Hispana en las inscripciones latinas de España, como hacemos notar para la Vetus Latina en general en la introducción a nuestro estudio "La Vetus Latina" y su entronque con otras antiguas versiones y el texto hebreo del Antiguo Testamento". En cuanto a los manuscritos bíblicos latinos españoles el doctor Ayuso ofrece en su tomo de Prolegómenos un catálogo de 256 códices (7) que constituye por sí solo un monumento cuyo manejo ha de ser en adelante imprescindible para cualquiera que pretenda adentrarse en los estudios de las Biblias latinas en España y aún fuera de España (...)".

En el año 500, fue realizada una copia del Génesis (125). En el 585 fue copiado e ilustrado en "Evangeliario de Rábula" (126). En el 590, Gregorio de Tours escribió la "Historia Francorum" (127). A principios del siglo VIII, san Aldhelmo, abad de Malmesbury y obispo de Sherbone escribió De laudibus virginatis (en prosa) y el De laude virginum (en verso) (128). En el año 747, san Juan Damasceno escribió "La fuente del Conocimiento" (129). En el 754 fueron escritas dos importantes obras: "Anónimo Mozárane" y la "Biblia Gundonimus" (130). En 769 fueron escritos los "Evangeliarios de Echternach" (131), y en 776 fue escrita la primera redacción del "Comentario del Apocalipsis", por Beato de Liébana (132). En 781, fue escrito el "Evangeliario de Godescalco" (133). En el 786, fue redactada la "Apología contra el adopcionismo", por Beato de Liébana y Eteno, obispo de Osma (134). En el año 800, fue escrito el "Evangeliario de Aquisgrán" (135). Y en el mismo año el "Evangeliario de Treveris" (136). En el año 801, fue publicada la "Biblia de Alcuino de York" (137). En el 827, fue escrita la "Biblia de Saint Médard" (138). En el 829, Eginardo escribió los "Annales Regni Francorum" (139). Y en el 831, se publica escribe "De sacramento Corporis et sanguinis Domini Nostri" (140).

En 860 fue escrito "Evangelienbuch" (141). En el 870, fue realizada una versificación de los evangelios (142). En el 881, fue escrito "El cantar de Ludovico" (143). Y en 883, la "Crónica Profética" (144). En 920 fue escrita la "Crónica de Alfonso III" (145). En 940, Gotear, obispo de Gerona escribió "Historia de los reyes francos" (146). En el año 970, Oveco decoró un códice del "Comentarios al Apocalipsis" del Beato de Liébana (147). En 1014, fue escrito "El libro de los Reyes" (148). En 1150, se ilumina el "Salterio de Canterbury" (149). En 1160, fue escrito "Erec y Einde" (150). El mismo de 1160, fue publicado "El cantar de los Nibelungos" (151) y "Cligés" de Chrètien de Troyes (152). El mismo autor escribió en 1170, "Lanzarote" (153).

4.1. La influencia de "Comentarios del Apocalipsis" en la Orden del Temple.

La orden de los "Pobres Caballeros de Cristo" se inspiró en el libro de "Comentarios del Apocalipsis", de Beato, o cualquiera de sus múltiples copias para la emblemática que dejó plasmada en sus obras arquitectónicas. Especialmente en lo que respecta a la simbología animalistica, conocida como "Bestiario de Cristo" (154): *"(…) Así el dragón que lucha (20,7-10) fraterniza con la serpiente del Génesis, el Arca que aparece en el templo (11, 9) es Dios que viene a poner fina un drama; Gog y Magog (20,7-10) son las naciones paganas; el libro sellado (5, 1-13) es el secreto de Dios, impenetrable a los hombres; los vivientes son los ángeles que mueven el mundo: tienen muchos ojos, porque lo ven todo y lo saben todo, y algunas formas animales (león, águila) simbolizan cualidades eminentes de fortaleza o de penetración. Cristo es el cordero de Dios. Un cordero sacrificado en la cruz, pero resucitado, vivo, (1, 12-20) que mueve hacia delante, con su energía, a su iglesia, pero que también la juzga con su palabra, purificándola (cartas a la iglesia de Asia) y que derrota a las fuerzas hostiles que la acechan, convirtiéndola en su esposa (4, 21) (…)".* **En el que cada animal define una característica de la figura deífica, como la del "Cordero" sacrificio voluntario de Jesús el Cristo por la humanidad** (155): *"(…) Las diferentes partes del cuerpo humano: los ojos simbolizan el conocimiento, las manos el poder, las piernas la estabilidad, los cabellos blancos la antigüedad y la majestad, la boca el oráculo divino. Los animales: El león es la realeza o la valentía, el buey la fuerza o la ofrenda en el sacrificio, el águila la rapidez o la altura de pensamiento, la serpiente, el dragón y el monstruo marino, el mal o Satanás. El Cordero: Todo el Apocalipsis gira alrededor de esa antiquísima figura simbólica: Ya Isaías había comparado al "Siervo de Yahweh" con ese animal manso, refiriéndose al Mesías: "Maltratado y afligido, no abrió la boca, como un cordero llevado al matadero". El símbolo fue recogido por la tradición cristiana, que le dotó de un significado preciso: para evitar la figuración de Cristo en la cruz, se pintaba el cordero en lo alto de un monte. Del cordero manaban cuatro ríos, que combinaban la evocación de los cuatro ríos del paraíso con la sangre redentora brotando de las llagas de Cristo. Pero a veces, como en este caso, se acumulan símbolos sobre símbolos como en una construcción vertical. En Ap 5, 6, se nos presenta al Cordero que estaba de pie, aunque parecía degollado y teniendo como hemos dicho siete cuernos y siete cabezas. "Degollado" expresa el sacrificio cruento de Cristo. "De pie" expresa su resurrección: este sería el primer nivel simbólico. Los cuernos significan poder y los ojos*

conocimiento. Sería el segundo nivel simbólico. El resultado es. "la plenitud de los dones del Espíritu le pertenece a Cristo, muerto y resucitado" (...)".

Las figuras angélicas y el tetramorfos son otro de los elementos emblemáticos tomados por el Temple (156): *"(...) El equivalente realista de otros símbolos es más conocido, como el del Tetramorfos: el hombre (a veces un ángel) es el símbolo del Evangelista Mateo, porque narra la genealogía de Cristo-hombre; el león (animal de llanura desértica, con gran rugido), símbolo de Marcos, porque este Evangelio comienza con la predicación del bautista en el desierto; el toro (animal de sacrificios), símbolo de Lucas, porque la primera escena de este Evangelio pasa en el santuario donde el sacerdote Zacarías ofrece el sacrificio; el águila simboliza a Juan, por la altura del pensamiento teológico con que empieza su Evangelio. El símbolo de otras bestias es oscuro y trasciende la posibilidad de verificación. Hay símbolos cósmicos que el Apocalipsis tiene en común con otros libros de la Biblia: El cielo indica la trascendencia divina. La tierra indica, por el contrario, la zona propia del hombre. La vendimia, el juicio escatológico. El monte Sión, o Jerusalén, significa la patria definitiva, la gloria del cielo. Las convulsiones cósmicas (sol oscurecido, luna de color de sangre, estrellas que caen, etc.), son la presencia incisiva de Dios, único señor de la naturaleza, en la historia de los hombres. El simbolismo cromático. Es abundante en el Apocalipsis, El blanco sugiere el mundo de Dios y alegría de la victoria sobrenatural, El rojo significa sangre, martirio, reinado; el escarlata el lujo, la magnificencia; el negro, muerte, etc. Son frecuentes también los símbolos de las alas, que significan movilidad; las trompetas, una voz sobrehumana o divina; la espada, la palabra de Dios que juzga; las vestiduras blancas, el mundo de la gloria; las palmeras, victoria; el mar, elemento del mal, de inseguridad y de muerte, etc. (...)".*

4.1.1. Simbología y emblemática del "Cordero traspasado por la espada".

El Beato de Urgell, dispone de varias láminas en la que aparece reflejada la emblemática del cordero "Agnus Dei". Y son las siguientes:

a). La adoración del Cordero y los 144.000 escogidos (157). *"(...) Fuente textual: "Y oí el número de los marcados con el sello. Ciento cuarenta y cuatro mil sellados, de todas las tribus de los hijos de Israel. Después miré y había una muchedumbre inmensa, que nadie podría contar, de toda la nación, razas, pueblos y lenguas, de pie delante del trono y delante del Cordero, vestidos con vestiduras blancas y con palmas en sus manos. Y gritan con fuerte voz: "la salvación es de nuestro Dios, que está sentado en el trono, y del cordero". Y todos los ángeles que están de pie alrededor del trono de los Ancianos y de los cuatro Vivientes, se postraron delante del trono, rostro en tierra, t adoración a Dios diciendo: "Amén, Alabanza, gloria, sabiduría, acción de gracias, honor, poder y fuerza a nuestro Dios por los siglos de los siglos. Amén". Uno de los ancianos tomó la palabra y me dijo: "Esos que están vestidos con vestiduras blancas ¿Quiénes son y de dónde han venido?". Yo le respondí: "Señor mío, tú lo sabrás". Me respondió: "Esos son los que vienen de la gran tribulación; han lavado sus vestiduras y las han blanqueado con la sangre del Cordero. Por eso están delante del trono de Dios, dándole culto día y noche en su santuario". (Ap 7, 4 y 9-15). Leyendas en la miniatura: Ubi*

sacti tenent palmas et dicent: benedictio et gloria et sapientia et gratiarum actio et honore et potestas et virtus deo nostro in secula seculorum.-Isti sunt filiorum Srahel signati centum quadraginta IIII milia ex (omni gente et tribu et) lengua. Observa: He aquí una de las miniaturas más espectaculares y conocidas de nuestro Beato. En ella se presenta, en doble página una especie de solemne teofanía de Cristo simbolizado por el Cordero. Es la liturgia de la victoria final de los salvados. En la miniatura anterior nos hallábamos todavía en el campo de batalla. Ahora descubrimos en el cielo el lugar de la victoria. Dentro de una mandarla circular, tachonada de estrellas, está el cordero con la cruz. Cordero degollado, pero de pie, porque simboliza a Cristo resucitado. A su alrededor vemos los símbolos de los cuatro evangelistas con los libros. A la derecha e izquierda, sobre el mismo fondo rojo vivo, están los ángeles en actitud de adoración, pero sus alas, extendidas en varias direcciones divergentes, confieren movimiento a la escena, que es un prodigio de simetría. En un pequeño recuadro, arriba a la derecha, el ángel del Señor impone la mano sobre la cabeza de Juan inspirándole la visión. El Cordero, Cristo resucitado, no está sólo en su gloria. Va acompañado de los que triunfaron con él. Los que llevan el sello del Cordero-signati-, son 144.000, es decir, la multitud de los que permanecieron fieles y colaboraron a la victoria del Cordero. Provienen de todo pueblo, tribu, raza y lengua –ex omni gente, tribu et lengua-. Estamos, pues, ante una combinación de números simbólicos 12 x 1000 x 12, que partiendo de las doce tribus de Israel, significan una gran multitud. El mismo beato, en su Comentario, dice: "Es la Iglesia en su totalidad". La miniatura con sus tres hileras repletas de personajes, 24 con palmas en la primera y los demás en las otras dos, apretujados, aunque en perfecto orden y simetría, y difíciles de contar, expresa plásticamente la agrupación multitudinaria, que simbólicamente significa la cifra 144.000. El artista consigue el efecto de la muchedumbre de una manera perfecta. Las palmas –Ubi sacti tenent palmas- son signos habituales de triunfo. En la antigüedad eran símbolo de victoria. Con ellas, y con instrumentos musicales, se aclamaba a los triunfadores. El Evangelio de Juan (12, 13) menciona las palmas, como señal de alborozo, ala entrada de Jesús en Jerusalén. En las Actas de los mártires encontramos frecuentemente la expresión "palma de martirio", para expresar el triunfo sobre la misma muerte con Cristo resucitado. (…)".

b). El Cordero vence a la Bestia, al Dragón y a los Reyes (158). *"(…) Fuente textual: "Estos harán la guerra al Cordero, pero el Cordero, como es Señor de Señores y Rey de Reyes, los vencerá en unión con los suyos, los llamados, los elegidos y los fieles". Me dijo además: "las aguas que has visto, donde está sentada la Prostituta, son pueblos, muchedumbres, naciones y lenguas. Y los diez cuernos que has visto y la Bestia van a aborrecer a la Prostituta; la dejaron sola y desnuda, comerán sus carnes y la consumirán por el fuego; porque Dios les ha inspirado la resolución de ejecutar su propio plan, y de ponerse de acuerdo en entregar la soberanía que tienen a la Bestia hasta que se cumplan las palabras de Dios. Y la mujer que has visto es la gran ciudad, la que tiene la soberanía sobre los reyes de la tierra" (Ap 17, 14-18). Leyenda en la miniatura: **Agnus vincit pseudos profeta et draconem et diabulo est bestia** (…)".*

c). La apertura del quinto sello: Los Mártires (159). *"(…) Fuente textual: "Cuando abrió el quinto sello, vi debajo del altar las almas de los degollados a causa de la palabra de Dios y del testimonio que mantuvieron. Se pusieron a gritar con fuerte voz: ¿Hasta cuando, Dueño santo y veraz, vas a estar sin hacer justicia y sin tomar venganza por nuestra sangre de los habitantes de la tierra?". Entonces se le dio a cada uno un vestido*

blanco y se les dijo que esperasen todavía en poco, hasta que se completara el número de sus consiervos y hermanos que iban a ser asesinados como ellos" (Ap 6,9-11). Leyendas en la miniatura: Ara aurea. –Animas interemtorum.- Ad hos date sunt store albe et dictum est illis ut r(equi)escant adhuc. Observa: Cuando el Cordero "degollado" abre el quinto sello, Juan ve debajo del altar las almas de los mártires asesinados por haber dado testimonio de Cristo. El miniaturista los pinta en forma de palomas –Animas interemtorum-, bien blancas o rojas por la sangre del martirio. Están debajo del altar para indicar que el sacrificio de los mártires en la tierra es ofrecido a Dios en el altar del cielo. Desde tiempos antiguos la comunidad cristiana construía las mesas de sus altares sobre el cuerpo de sus mártires. ***Pero aquí se trata de un altar del cielo, en forma de T –ara aurea-, iluminada por los candelabros. Los judíos ceían que en el cielo, donde Dios habita, había desde toda la eternidad, un templo que fue mostrado a Moisés en el Sinaí y del cual era copia el templo de salomón. De los dos altares que el templo tenía, uno era el de los perfumes y el otro el de los holocaustos. El de arriba es este último*** *(…)".*

e). Los siete ángeles con las plagas, y el cántico de los vencedores al cordero (160). *"(…) Fuente textual: "Luego vi en el cielo otro signo grande y maravilloso: siete ángeles, que llevaban siete plagas, las últimas, porque con ellas reconsuma el furor de Dios.* ***Y vi también como un altar de cristal mezclado de fuego, y a los que habían triunfado de la bestia y de su imagen y de la cifra de su nombre, de pie junto al mar de cristal, llevando las cítaras de Dios.*** *Y cantan el cántico de Moisés, siervo de Dios, y el cántico de Cordero, diciendo: "Grandes y maravillosas son tus obras, Señor; Dios Todopoderoso; justos y verdaderos tus caminos, ¡h rey de las naciones! ¿Quién nos temerá, Señor, y no glorificará tu nombre? Porque sólo tu eres santo, y todas las naciones vendrás y se postrarán ante ti, porque han quedado de manifiesto tus justos designios" (Ap 15,1-4). Leyendas en miniatura: isti sunt angeli tenentes plagas que ventura sunt in novissimus diebus. –Ubi sancti tenentes citharas et cantantes canthic(um… ag)num.- Ubi mare vitreum et super eum stantem victorem bestie. Observa: Recordemos que tras el séptimo sello sonaron las trompetas, y tras ellas aparecieron los símbolos supremos de la historia: El Dragón, la Mujer y la Bestia. Ahora, de algún modo, vuelve el septenario con las trompetas convertidas en copas o plagas. Esto nos obliga a recordar que, para el autor del Apocalipsis, el plan de salvación de Dios ha sido realizado en Jesucristo, muerto en la cruz y resucitado, y que a partir de este entramos en la etapa de la historia humana en que la salvación se cumple. El mal, en esta etapa, manifiesta todavía su poder, aunque sea el de un vencido. Las desgracias se desencadenan, pero han de ser comprendidas como la sombra que persigue a la luz de la salvación. En cualquier caso, han de ser un estímulo para la conversión. El texto nos dice que son las últimas plagas. Intentan ser como una apremiante invitación a Dios a los obstinados, para que dejen de ser esclavos de la Bestia. He aquí el significado de la franja superior de la miniatura, donde vemos siete ángeles con las copas que contienen las plagas como un eco de las de Egipto –Isti sunt angeli tenbentes plagas que ventura sunt in novissimus diebus-. La historia del éxodo es siempre un referente para el Apocalipsis. Entonces, como ahora, no se puede hablar de liberación sin hablar de plagas, y tampoco se puede hablar de plagas sin hablar de liberación. Juan vio "también, como un mar de cristal mezclado de fuego" -Ubi mare viteum-, que recuerda al mar Rojo. Véase la franja inferior con líneas rojas onduladas, sobre un fondo verde. En la segunda franja, de pie encima del mar, están los siete vencedores –et super eum statem*

victorem bestie-.pasan victoriosos entre las aguas contra los israelitas. Su victoria tiene una dimensión diferente de la que obtuvieron los hebreros sobre el faraón y sus ejércitos. Aquí, ellos han vencido ala bestia demoníaca que representa el Imperio idólatra. Ellos proclaman que sólo Cristo, el Cordero, es el Señor. El Cordero sacrificado lleva el signo de la cruz. Y sigue el paralelismo: Del mismo modo que los israelitas entonaron el cántico victorioso de liberación después de cruzar el mar Rojo, los vencedores entonan aquí un himno de liberación, acompañándose con sus cítaras –Ubi sancti tenentes citharas et cantantes canthic(um… ag)num-. El cántico de Moisés se ha convertido aquí en el cántico del nuevo Cordero, no sólo para la comunidad cristiana, sino para todos los pueblos oprimidos que anhelan justicia y salvación. Una vez más, una miniatura que expresa contrastes y simbolismos, con solemne grandeza y equilibrio de detalles (…)".

4.1.2. Predicciones judías sobre la llegada del segundo mesías.

El texto de los "Comentarios al Apocalipsis" dio mucha importancia, más que el texto original de Juan el Evangelista a la fecha de la segunda venida de Cristo, o lo que es lo mismo la pasaría (161): *"(…) Efectivamente, según los cálculos antiguos, seguidos por Beato, el nacimiento de Cristo había tenido lugar en el año 5200 desde la creación del mundo. Resulta, pues, que el año 800 de nuestra era, sería el temido año 6000 –el término de la sexta edad cósmica-, la fatídica fecha del fin del mundo (…) Es verdad que la tradición judía –que el Cristianismo antiguo aceptó- ha especulado sobre la duración de mil años del hombre en el paraíso antes de la culpa, y que el reino mesiánico sería la restauración del periodo paradisíaco. Pero podemos muy bien entender que lo que el autor sagrado quiere indicar, al decir que Jesucristo reinará mil años, es que el Señor anula las consecuencias de la caída del primer hombre, y que podemos, ya ahora, reencontrar la comunión perfecta con Dios. El capítulo 20, con sus mil años simbólicos, designa el tiempo presente de la Iglesia en el que los fieles pueden ya vivir el reino de Cristo resucitado, vencedor de Satán. Éste es ya el tiempo nuevo inaugurado por la victoria de Cristo sobre la muerte, y los fieles también son vencedores de Satán, si, con fe y esperanza, resisten a los perseguidores que quieren ejercer en el mundo un poder absoluto y subyugante (Ap 12). La cifra mil, como la de los seis días de la creación y como la idea de una conflagración final en la que el mundo será destruido, pertenece al género apocalíptico, en el que los mitos orientales fueron usados para expresar la soberanía de Dios y el desplegamiento de la historia de la salvación de Jesucristo. Dicho de otra manera, son números e imágenes meramente populares y simbolicos (…) Cuando se trata de calcular la fecha de la parusía, los textos dan dos indicaciones que sólo en apariencia parecen contradictorias. Unas veces la fecha aparece como secreta y conocida sólo por Dios. Ni siquiera el Hijo lo sabe. Así (Mc 13, 32; Mt 24, 36; Act 1, 6-7). Otras veces es descrita como repentina: viene como un ladrón a la hora menos pensada, y por tanto hay que estar preparado (Mt 24, 36-51; Mc 13, 33-37; Lc 12-39s, 1Tes 5,2s; 2 Pe 3, 10; Ap 3, 3; 16, 15). Otras veces, en cambio se hace hincapié en los signos anunciadores del fin (Mc 13, 5-16; 2 Tes 2, 2-4). Si tenemos en cuenta las enseñanzas que se intenta inculcar en cada momento, no son contradictorias en absoluto (…)".*

De hecho, una de las ilustraciones del "Comentario al Apocalipsis" reside en la leyenda judía sobre la entronización del nuevo mesias (162): *"(…) Fuente textual: "Luego vi unos tronos, y se sentaron en ellos, y se les dio el poder de juzgar; vi también las almas de los que fueron decapitados por el testimonio de Jesús y la palabra de Dios,* ***y a todos los que no adoraron a la Bestia ni a su imagen, y no aceptaron la marca en su frente o en su mano; revivieron y reinaron con Cristo mil años. Los demás muertos no revivieron hasta que se acabaron los mil años.*** *Es la primera resurrección. Dichoso y santo el que participa en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene poder sobre éstos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo y reinarán con él mil años" (Ap 20, 4-6). Leyenda en la miniatura: tronos sedentes et judicio datum est eis (…).* ***En cuanto al resto del texto sobre los mil años, ya se ha constatado en otras miniaturas que no tienen un significado de secuencia histórica.*** *Juan se sirve de la espera judía de un reino mesiánico, que ya entonces era tradicional, para prometer que se hará justicia a quienes fueron asesinados por negarse aprestar fidelidad al culto imperial, y para insistir en la recompensa de los cristianos vencedores (…)".*

La cuenta atrás sobre la llegada del segundo mesías, comenzó en la Alta Edad Media, con el fruto del "Comentario del Apocalipsis" de Beato, y fue una temática constante durante los siglos XII (163): *"(…) Otro hombre nacido en 1135, al igual que Maimónides, fue también una figura clave en el desarrollo de la creencia de la llegada de un segundo Mesías. Era un abad calabrés llamado Joaquín de Fiore que sostuvo una visión apocalíptica del futuro basado en un sistema numérico extraño, aunque muy desarrollado, de análisis bíblico (…) Los cálculos de Joaquín ligaban sucesos del Viejo testamento con otros del Nuevo. Calculó que la "Era del Hijo" se estaba acabando y que la "Era del Espíritu" comenzaría pronto. Creía que había habido 42 generaciones entra Adán y Jesús, y según él, la anhelada era se iniciaría con la llegada de la 42ª generación después e Cristo que, como escribió, empezaría hacia el año 1260. El abad avisó que no sería un periodo de transición suave, ya que tendría lugar una larga batalla contra el anticristo y había que ganarla, antes de que la maravillosa nueva era pudiera dar comienzo. Tras su muerte sus ideas se divulgaron y fueron desarrolladas por otros pensadores. Algunos, que fundaron un grupo en el año crucial de 1260, se autodenominaron la Hermandad Apostólica, y crearon una resistencia armada contra la Iglesia romana. Creían que Dios había retirado la autoridad al papa y a todo el clero, que pronto serían destruidos en la batalla que conduciría a la "Edad del Espíritu". En 1304, la Hermandad Apostólica se ocultó en los valles alpinos a la espera delfín del mundo, que llegó para ellos en 1307, al igual que para los templarios, cuando fueron masacrados por ejércitos de la Iglesia en el monte Robello (6) (…)".*

Y XIII (164): *"(…) Cuando los judío del Yemen tuvieron un grave problema religioso, pareció natural que consultaran a Maimónides para que les orientara. En su respecto, el rabino les dijo que el poder de la profecía volvería a Israel en 1210 d. J. C., tras lo cual regresaría el Mesías (3). En 1170, el chiíta Mahdi, dirigente del Yemen, de repente exigió que todos los judíos, que habían vivido allí desde la Diáspora, se convirtieran en musulmanes en el acto o se enfrentarían a la muerte. En aquel entonces había resurgido en Yemen el movimiento mesiánico judío, y la idea de que la llegada prometida del Mesías se aproximaba se había propagado hasta otros países. (…) El*

resurgimiento mesiánico parecía estar empeorando la situación de los judíos en Yemen, por lo que Jacobo al Fayumi escribió a Maimónides, el sabio de Fostat, solicitando consejo (4). La respuesta de Maimónides está contenida en la célebre carta a los judíos del Yemen, conocida como Iggert Teman. Esta carta llegó a estudiarse en los centros de enseñanza europeos, hacía comentarios sobre el advenimiento del Mesías, basados en el estudio exhaustivo de los escritos judíos, en los que se decía que el Mesías estaría oculto en la gran sala de Roma. Esta profecía afirmaba claramente que el nuevo Mesías aparecería como miembro de la Iglesia romana, pero que sería un enviado secreto de Yahvé. Al escribir a los judíos del Yemen resumido su tradición folklórica sobre el Mesías, reafirmando su significado coetáneo: El rey Mesías se elevará y resucitará el reino de David a su primer estado (…). El Mesías será un mortal que morirá y será sucedido por sus herederos, que remarán después de él. (…) Entonces el señor vuestro Dios os liberará de vuestro cautiverio, regresará y os reunirá (5) (…)".

Las fechas de 1210, 1260 y 1307 coinciden con la destrucción del catarismo, de la Hermandad Apostólica y de los Templarios, tres grupos religiosos con creencias diferentes a las impuestas por la oficialidad católica, por eso fueron contra ellos y los aniquilaron, para evitar la extensión del concepto original de Dios.

4.1.3. El Anticristo.

Fue el tema que desató la ira inquisitorial del papa Clemente V. Y que como a continuación se va a demostrar, el concepto de anticristo no tuvo nada que ver con la orden del Temple, ni con la religión cristiana católica que practicaban los templarios, seguidores de la Iglesia juanista.

El concepto de "Anticristo" partió de Juan el Evangelista, en un momento religioso en el que existían muchos ídolos y dioses diferentes; y donde fue difícil la implantación de la Iglesia judeocristiana de Jesús el Cristo (165): *"(…) 18. Hijitos, ya es el último tiempo; y según vosotros visteis que el anticristo viene, así ahora han surgido muchos anticristos; por esto conocemos que es el último tiempo. 19. Salieron de nosotros, pero no eran de nosotros; porque si hubiesen sido de nosotros, habrán permanecido con nosotros; pero salieron para que se manifestase que no todos son de nosotros. 20. Pero vosotros tenéis la unción del Santo y conocéis todas las cosas. 21. No os he escrito como si ignoraseis la verdad, sino porque la conocéis, y porque ninguna mentira procede de la verdad. (…)".*

Pero Juan supo explicar muy bien el concepto de anticristo (166): "(…).*22. ¿Quién es el mentiroso, sino el que niega que Jesús es el Cristo? Este es anticristo, el que niega al padre y al Hijo. Todo aquel que niega al Hijo tampoco tiene al Padre. El que confiesa al Hijo tiene también al Padre. 24. Lo que habéis oído desde el principio, permanezca en vosotros. Si lo que habéis oído desde el principio permanece el vosotros, también vosotros permaneceréis en el Hijo y en el Padre. 25. Y esta es la promesa que él nos hizo, la vida eterna. 26. Os he escrito esto*

sobre los que os engañan. 27. Pero la unción que vosotros recibisteis de él permanece en vosotros, y no tenéis necesidad de que nadie os enseñe; así como la unción misma os enseña todas las cosas, y es verdadera, y no es mentira, según ella os ha enseñado, permaneced en él. 28. Y ahora, hijitos permaneced en él para que cuando se manifieste, tengamos confianza, para que en su venida no nos alejemos de él avergonzados. 29. Si sabéis que él es justo, sabed también que todo el que hace justicia es nacido de él (…)".

El anticristo es -para Juan el Evangelista- todo individuo que no reconoce que Jesús el Cristo, el Hijo de Dios, nació engendrado del vientre de una mujer, y que aceptó el sacrificio de la muerte física para redimir a la humanidad (167): *"(…) 1. Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo. 2.* ***En esto conocerá el Espíritu de Dios: Todo espíritu que confiesa que Jesucristo ha venido en carne, es de Dios****; 3.* ***Y todo espíritu que no confiesa que Jesucristo no ha venido en carne, no es de Dios; y este es el espíritu del Anticristo,*** *el cual vosotros habéis oído que viene, y que ahora ya está en el mundo. 4. Hijitos vosotros sois de Dios, y los habéis vencido, porque mayor es el que está en vosotros que el que está en el mundo. 5. Ellos son del mundo; por eso hablan del mundo, y el mundo los oye. 6. Nosotros somos de Dios: el que conoce a Dios nos oye. En esto conocemos el espíritu de verdad y el espíritu de error (…)".*

La bestia. Folio 47v. El beato de la Seu d´ Urgell y todas sus miniaturas. 2001. Cacigós Soro, Antonio.

(168): *"(…) Porque* ***muchos engañadores han salido por el mundo que no confiesan que Jesucristo ha venido en carne.*** *Quién esto hace es el engañador* ***y el anticristo*** *(…)".*

La emblemática de los beatos de Liébana y Urgell muestran la figura del "Anticristo", como un monstruo al que denominan "Bestia", y que emerge desde el infierno (169): *"(…) Fuente textual: "Se abrió el santuario de Dios en el cielo, y apareció el arco de la alianza en el santuario, y reprodujeron relámpagos, y fragor, y truenos, y temblor de tierra y fuerte granizada" (Ap 11, 19).Después de citar este versículo, Beato añade: "Y vio ala bestia que subía del abismo". Leyendas en la miniatura: Templum apertum.- Ascendet bestia de abismo. Observa: la mayor parte de las miniaturas se inspiran en el texto del Apocalipsis. Algunas se inspiran en el Comentario de Beato, y a veces en los dos textos, como ahora es el caso. De hecho, algunos Beatos tienen dos miniaturas diferentes, una para el santuario y otra para la bestia. En el de Urgell y en muchos otros, ambos símbolos están en una sola miniatura excelente que contiene una doble epifanía: la de Cristo –Templum apertum-, y la del Anticristo –bestia de abisso-. Casi en un cuadrado perfecto, enmarcado por una bella orla, están los dos temas. Arriba en el ámbito celeste, con colores suaves, está*

representado el templo con sus columnas laterales y las almenas en la cubierta. Aparece el gran tabernáculo, el santo de los santos, de color rosa y en forma trilobulada, y en medio de él, en blanco, con patas y con asas, el arca de la alianza. Me apresuro a decir que en esta composición los significados simbólicos se multiplican y se superponen. Cuando el texto habla del templo, dice: "Se abrió el santuario de Dios en el cielo".No es el templo de Jerusalén, que habían destruido los romanos, sino el templo celeste. Los templos de la tierra son réplicas imperfectas del templo del cielo. El templo. El templo comprende tres piezas: el vestíbulo o pórtico que separaba el templo propiamente dicho de su atrio, el santo, que era la gran sala de culto, y el santo de los santos o santísimo, en que permanecía el Arca de la alianza. Para destacar la trascendencia de Dios se cerraba el santo de los santos, y el sumo sacerdote entraba una vez al año con la sangre de las expiaciones. Juan ve el templo abierto y a Dios que se hace presente para todos. Quiere indicar que la historia especial del pueblo elegido de Israel ha dejado paso al nuevo pueblo elegido, el de Cristo. El templo no se abre porque está destruido, pero Dios quiere manifestarse a todos. El arca de la alianza. Dentro del santo de los santos estaba el Arca de la alianza, pero ya se perdió en la destrucción de Jerusalén del año 586 a. C. Luego surgió la leyenda según la cual Jeremías la habría escondido en el Monte Sinaí para librarla de la profanación, y que aparecería cuando llegase la restauración del pueblo de Israel. Para Juan, el Arca de la Alianza verdadera está en el templo del cielo (...). ***La bestia.*** *Abajo sobre un fondo amarillo y rojo,* ***está la bestia que sale del abismo*** *–* ***Ascendet bestia de abisso-. Representa el Anticristo, y nos acompañará casi hasta el final.*** *Como no está descrita en el texto, cada miniaturista la imagina como quiere, aunque coinciden bastante los diferentes Beatos. Es una / (Página 140) especie de león o leopardo con cuernos y melenas, con grandes pezuñas, boca abierta y fuertes dientes. En conjunto, una miniatura de muchos contrastes y profundo significado simbólico (...)".*

La "Bestia" o "Anticristo" de los beatos asesina a los profetas de la religión de Jesús el Cristo (170): *"(...) Fuente textual: "Pero cuando hayan terminado de dar testimonio, la Bestia que surja del abismo les hará la guerra, los vencerá y los matará. Y sus cadáveres, en la plaza de la gran ciudad, que simbólicamente se llama Sodoma o Egipto, allí donde también su Señor fue crucificado. Y gentes de los pueblos, razas, lenguas y naciones, contemplarán sus cadáveres tres días y medio; no está permitido sepultar sus cadáveres tres días y medio; no está permitido sepultar sus cadáveres. Los habitantes de la tierra se alegran y se regocijan por causa de ellos, y se intercambian regalos, porque estos dos profetas habían atormentado a los habitantes de la tierra" (Ap 11, 7-10). Leyendas en miniatura: Antixpistus civi(ta)tem Iherusalem subvertit.- Antixpistum Eliam et Enoc occident. Observa:* ***Aunque el texto del Apocalipsis dice que la bestia la que da muerte a los profetas, Beato en su Comentario dice que es el Anticristo*** *y por eso las dos leyendas de la miniatura lo citan con faltas ortográficas en latín, como de costumbre. En la parte inferior de la ilustración el Anticristo es representado y distinguido por su altura, por su extravagante gorro y por la gran espada con que corta la cabeza a uno de los testigos, después de haber matado al otro, que aparece decapitado (...)".*

Siguiendo el texto del "Apocalipsis" de Juan el Evangelista, la mayor importancia para que el "Anticristo" se manifieste como tal es la no asunción de que Jesús el Cristo, fue concebido en el vientre de una mujer, y nacido de forma

natural mediante parto. Pero además, el beato narra la lucha entre la "Vieja Ley", o seguidores del "Antiguo Testamento" y la "Nueva Ley" o "Nuevo Testamento", que es por lo que Jesús el Cristo i, se hizo hombre para redimir a la humanidad. A este hecho, los beatos de Liébana y Urgell le dan una gran importancia, tanto en la explicación de la simbología, como en la representación emblemática (171): *"(...) Fuente textual: "Un gran signo apareció en el cielo: una mujer, vestida del sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza; está encinta, y grita con los dolores del parto y con el tormento de dar a luz. Y apareció otro signo en el cielo: un gran Dragón rojo, con siete cabezas y diez cuernos, y sobre sus cabezas siete diademas. Su cola arrastra la tercera parte de las estrellas del cielo y las precipitó sobre la tierra. El Dragón se detuvo delante de la Mujer que iba a dar a luz, para devorar a su hijo en cuanto diera a luz. La Mujer dio a luz un Hijo varón, el que ha de regir a todas las naciones con cetro de hierro; y su hijo fue arrebatado hasta Dios y hasta su trono. Y la mujer huyó al desierto, donde tiene un lugar preparado por Dios para ser allí alimentada mil doscientos sesenta días.* ***Entonces se entabló una batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles combatieron contra el Dragón. También el Dragón y sus ángeles combatieron, pero no prevalecieron y no hubo ya en el cielo lugar para ellos. Y fue arrojado el gran Dragón, la Serpiente antigua, el llamado Diablo y Satanás, el seductor del mundo entero; fue arrojado a la tierra y sus ángeles fueron arrojados con él. Oí entonces una fuerte voz que decía en el cielo: "Ahora ya ha llegado la salvación, el poder y el reinado de nuestro Dios y la potestad de su Cristo, porque ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba día y noche delante de nuestro Dios. Ellos lo vencieron gracias a la sangre del Cordero y a la palabra de testimonio que dieron, porque despreciaron su vida ante la muerte.*** *Por eso regocijaos, cielos y los que en ellos habitáis.¡Ay de la tierra y del mar! porque el diablo ha bajado a vosotros con gran furor, sabiendo que le queda poco tiempo".* ***Cuando el Dragón vio que había sido arrojado a la tierra, persiguió a la Mujer que había dado a luz al Hijo varón. Pero se le dieron a la mujer las dos a las del águila grande para volar al desierto, a su lugar, lejos del Dragón, donde tiene que ser alimentada un tiempo y tiempos y medio tiempo****. Entonces el Dragón vomitó de sus fauces como un río de agua, detrás de la Mujer, para arrastrarla con su corriente. Pero la tierra viene en auxilio de la Mujer: abrió la tierra su boca y tragó el río vomitado de las fauces del dragón. Entonces, despechado contra la Mujer, se fue a hacer la guerra al resto de sus hijos, los que guardan los mandamientos de Dios y mantienen el testimonio de Jesús. Yo estaba en pie sobre la arena del mar" (Ap 12,1-8). Leyendas en la miniatura: Draco.- Mulier amicta sole et luna sub pedibus eius, super caput eius stellarupn duodecim.-Micahel et ángel; eius cum dracone pugnant.- Ubi date sunt mulieri ale (aquile ut volaret in herenum.- Se[rlp[pens] avertens ore suo aguadas mulierem.-Ubi puer raptus.- Ubi draco traxit septimam partem stellarum.- Quos draco, traxit, angeli in infernum mittunt.- Diabolus in infernum tenetur. Observa: Estamos ante una miniatura sobrecogedora de doble página. El dragón serpentiforme se extiende a lo largo de las dos páginas abiertas con un curioso collar en las ramificaciones de su cuello. Tres cabezas están tan próximas a la mujer que es evidente que se disponen a atacarla. Las dos cabezas superiores están en lucha con los ángeles, uno de los cuales blande dos lanzas a punto de clavarlas. Otro ángel más abajo está clavando una lanza al cuerpo del dragón, que con su cola barre estrellas y con las otras dos cabezas está acosando a la mujer. Si a eso añadimos que hay cuerpos muertos en abundancia, un*

ángel sujetando un monstruo negro con una cadena, y que el color rojo fuerte domina el cuadro, nuestro sobrecogimiento está más que justificado. Si logramos descifrar los símbolos que hay detrás de las imágenes, nos daremos cuenta de que el miniaturista, siguiendo el texto del Apocalipsis, pinta, más que un cuadro, un mural con diferentes escenas, o aún más exactamente, un drama de enfrentamiento dramático.

Acto primero: la mujer y el dragón en el cielo. Nacimiento del Mesías. La escena sucede en la parte superior de la miniatura. En el horizonte del cielo, como surgiendo del templo abierto de Dios, aparece una Mujer, signo celeste y terrestre de la Divinidad, arca y pueblo de la alianza, que evoca el mito de la madre originaria, como si la historia debiera escribirse de nuevo. Una mujer vestida de sol, con la luna –medida del tiempo- debajo de los pies, y con corona de doce estrellas sobre la cabeza. Es mujer contra el Diablo. Está encinta y pronta a dar a luz al Mesías. Es figura del pueblo israelita o de la Iglesia. El empleo litúrgico de este pasaje es la fiesta de la Asunción de la Virgen podría hacer pensar que la mujer es directamente María. No es así. Tanto las interpretaciones más antiguas de este pasaje como los exegetas modernos, están de acuerdo en afirmar que la Mujer aquí significa el pueblo de Dios. El Antiguo testamento recurre a menudo a la figura de la mujer para indicar la misma idea. Las doce estrellas hacen referencia también a las doce tribus de Israel y a los doce apóstoles, es decir, al pueblo de Dios. Nos encontramos siempre en un nivel comunitario. Por otra parte, en el versículo cinco se habla del nacimiento de un varón, que es el Mesías, es decir Jesucristo, y en el Evangelio de Juan, las dos veces que Jesús habla directamente a María, lo hace utilizando el título simbólico de "Mujer" (Jn 2, 4 y Jn 19, 26). Por tanto, no es imposible que el autor del Apocalipsis haya podido aludir a María al hablar de la Mujer vestida de sol. Un Dragón rojo es la otra señal en el cielo (12, 3) de sentido antitético. En la Biblia representa al enemigo grande, la serpiente, hidra de siete cabezas que Dios derrotó para fundar la historia del bien. Más adelante es llamado también serpiente antigua, diablo y Satanás (v.9). El color rojo tiene que asociarse a las fuerzas sanguinarias. Está dotado de una inteligencia excepcional (siete cabezas). Siete es perfección, pero en este caso perfección adversa. Los cuernos son símbolo de fuerza destructora, y las diademas encima de la cabeza simbolizan que reivindica un poder real. Tan potente es, que "con su cola arrastra la tercera parte de las estrellas del cielo y las precipita sobre la tierra"- Ubi draco traxit septiman partem stellarum-. Se trata de un adversario terrible. El Dragón es el ángel más potente de los cielos, origen del mal, que se enfrenta con la Mujer, símbolo de la vida, porque quiere apoderarse del fruto de su vientre. Ella, signo de vida, y el Dragón signo de asesinato, porque vive de matar, en complicidad con los poderes inhumanos y despóticos, a través de los cuales ejerce su fuerza destructora. La mujer que da a luz es Israel, situado en el camino de la esperanza mesiánica. El Dragón es Satanás, enemigo del pueblo escogido, y el Hijo que tiene que nacer es el Mesías. Acto Segundo: El Hijo: "la Mujer da a luz un Hijo varón, que ha de regir a todas las naciones, y su Hijo fue arrebatado hasta Dios, hasta su trono". En el ángulo superior derecho de la miniatura, en un recuadro adornado por un marco de estrellas, aparece el Hijo de la Mujer entronizado y escoltado por tres ángeles –Ubi puer raptus-. La característica mandarla circular, aquí es rectangular. Al decir "destinado a regir todas las naciones", no cabe duda de que se trata del Mesías, Jesucristo que ha sido puesto a salvo de las asechanzas del Dragón, que quería devorarlo así que naciera. Contra lo que podría parecer a primera vista, no se trata de su nacimiento en Belén, sino de su nacimiento pascual, resultado del parto doloroso del Calvario, es decir, indica a Cristo

muerto y resucitado entronizado, del que Juan da testimonio a través de todo el libro. El Hijo de la Mujer es el Cordero, que participa de la gloria de Dios, siendo rey y fuente de vida. Gracias a la resurrección de Cristo, el Dragón será definitivamente derrotado. Acto tercero: El Dragón lucha contra Miguel y sus ángeles. Vemos ese combate en la parte central superior de la miniatura. El escenario es el cielo como antes, pero cambian los actores. Donde antes combatían la Mujer y el Dragón, luchan ahora dos ejércitos de ángeles enfrentados. Aparecen el Arcángel San Miguel y sus ángeles luchando con lanzas contra el Dragón, Satanás. Combates de espíritus que intentan controlar el orden de Dios sobre la tierra. Los ángeles malos, vencidos, son expulsados del cielo y arrojados al infierno en medio de cuerpos desnudos, en la parte derecha inferior de la miniatura –angeli in infernum mittunt-. Otro ángel sostiene una cadena que sujeta a Satanás enjaulado, que es representado como un monstruo negro –Diabolus in infernun tenetur-. Pero Satanás tiene varias cabezas. De ahí la paradoja. Aunque expulsado del cielo,

Folio 142v. La mujer vestida de Sol y el dragón de siete cabezas. El Beato de la Seu d'Urgell y todas sus miniaturas. 2001. Cagigós Soro, Antonio.

actúa en la tierra como principio de engaño y de muerte. Acto cuarto: El Dragón sigue persiguiendo a la Mujer. La tierra se desarrolla en la tierra, en la parte inferior izquierda de la miniatura. Hay un cambio en la mujer mesiánica. Ella, antes celeste, después de que el Hijo haya sido entronizado, se convierte en mujer perseguida y acosada por las dos cabezas más pequeñas del Dragón, una expulsando fuego de la boca y la otra agua. La Mujer, que ha sido dotada de alas para huir, se refugia en el desierto en una región montuosa donde debe realizar la travesía de la historia. La escena recuérdale Salmo 55, 7-9: "¡Quien me diera alas como a la paloma para volar y reposar! Huiría entonces lejos, en el desierto moraría. Enseguida encontraría un asilo contra el viento furioso y la tormenta". Realmente el Apocalipsis es una urdimbre de textos y símbolos del Antiguo Testamento. La Mujer simboliza aquí el antiguo pueblo hebreo que debe atravesar el desierto durante cuarenta años. De esta manera ella es también símbolo del nuevo pueblo de Dios, la Iglesia, que aunque tenga su Mesías, Hijo y Rey en el cielo, debe sufrir el exilio del desierto hasta la victoria final-Ubi date sunt mulieri ale alquile ut volare in heremum-. Estamos, pues, ante una magnífica miniatura, de composición detenidamente pensada, como si se tratara de un retablo lleno de simbolismo complejo, profundo y dramático (...)".

Muy interesante resulta un fragmento en el que los beatos de Liébana y Urgell destacan que los reyes de la tierra enemigos de la Iglesia de Jesús el Cristo, adoran a la Iglesia vencedora. ¿Qué quiso decir Beato? Que tras las luchas intestinas por el poder de la Iglesia Católica de Roma, fue la Iglesia vencedora, la que condenó al olvido la Iglesia de los seguidores de Jual el Bautista y el Evangelista (172): *"(...) Fuente textual: "Y vi surgir del mar una Bestia que tenía diez cuernos y siete cabezas, y en sus cuernos diez diademas, y en sus cabezas títulos blasfemos. La Bestia que vi se parecía a un leopardo, con las patas como de oso, y las fauces como fauces de león: y el Dragón le dio su poder y su trono y gran poderío. Una de sus cabezas parecía herida de muerte, pero su llegada mortal se le curó; entonces la tierra entera siguió maravillada a la Bestia. Y se postraron ante el Dragón, porque había dado el poderío a la Bestia, y se postraron ante la Bestia diciendo: ¿Quién como la Bestia? ¿Y quién puede luchar contra ella?". Le fue dada una boca que profería grandezas y blasfemias, y se le dio poder de actuar durante cuarenta y dos meses; y ella abrió su boca para blasfemar contra Dios: para blasfemar de su nombre y de su morada y de los que moran en el cielo. Se le concedió hacer la guerra a los santos y vencerlos; se le concedió poderío sobre toda raza, pueblo, lengua y nación. Y la adorarán todos los habitantes de la tierra cuyo nombre no está inscrito, desde la creación del mundo, en el libro de la vida del Cordero degollado. El que tenga oídos, oiga. El que a la cárcel, a la cárcel ha de ir; el que ha de morir a espada, a espada ha de morir. Aquí se requiere la paciencia y la fe de los santos" (Ap 13, 1-10). Leyendas en miniatura:* ***Ubi reges terre bestia et draconem adorant.- Ubi bestiam ascendet de abisso****. Observa: El dragón no ha podido destruir a la Iglesia protegida por Dios, pero insiste poniéndose al lado del mar, de donde saldrán las Bestias que ejercerán su poder en la historia. Una de ellas la tenemos, con el dragón en esta miniatura, de doble folio, también espectacular, aunque más sencilla en sus elementos. Juan vio "surgir del mar una Bestia que tenía diez cuernos y siete cabezas", -Ubi bestiam ascendet de abisso-.Puede verse la bestia encabritada y vivaz en la parte inferior derecha de la segunda página de la miniatura. Se parece a un leopardo, con las patas como de oso, y las fauces como fauces de león: y el Dragón le dio su poder". Ya he dicho anteriormente que el mar, de donde surge la bestia,*

es considerado como el abismo de donde procede el mal. Ahora bien, el mar para los hombres de Asia Menor es el lugar desde donde llega la flota romana, y así, la bestia que surge del mar es como un código para designar a Roma. La descripción de la bestia se inspira, totalizándolas, en las cuatro bestias de que habla el Libro de Daniel (capítulo 7) para indicar los cuatro reinos hostiles a Dios y a su pueblo. La bestia furiosa –entendemos el Imperio Romano-, recibe del gran Dragón –entendemos Satanás como descrito en la miniatura anterior-, el propio poder como símbolo del poder político. Recuerda el poder que invoca Satanás en las tentaciones de Cristo (Mt 4, 8-9). Tanto poder que "se postraron ante el Dragón, porque había dado el poderío a la Bestia, y se postraron ante la Bestia diciendo: "¿Quién como la Bestia?" -Ubi reges terre bestia et draconem adorant-. Ese grito de: ¿Quién como la Bestia?", recuerda el grito del arcángel San Miguel: "¿Quién cómo Dios?". La miniatura expresa la adoración del dragón y de la bestia con dos grupos de "doce" personas postradas, un grupo ante el Dragón y otro grupo ante la Bestia. El miniaturista, con gran destreza, ha distribuido los grupos de adoradores y las cabezas formando como un aspa. Con pocos elementos figurativos consigue una alternancia simétrica y paralela de cabezas de bestias y de personas adoradoras que, plásticamente, producen la impresión del equilibrio perfectamente logrado. Obsérvese que el folio donde empieza la cola del Dragón no tiene las típicas franjas coloreadas de fondo, aunque sí unas líneas que probablemente indican que el pintor tenía intención de completarlas. Sea de ello lo que fuere, tal y como está ahora la página, presenta un aspecto de nitidez, resaltan los nudos del cuerpo del Dragón y conduce nuestra atención al folio siguiente, de más contenido figurativo. En cuanto al simbolismo, no hay duda de que en este texto que la miniatura sigue, está expresado con gran fuerza el rechazo del culto al emperador. Juan escribe en tiempos de Domiciano. Este emperador, aunque no cayó en la locura de Calígula o de Nerón, impuso el culto a su persona, para lo cual se hacía llamar "nuestro Señor y nuestro Dios". En efecto, sus cartas llevaban este encabezamiento: "Nuestro Señor y nuestro Dios ordena lo siguiente". Este culto era incompatible con la fe cristiana, que confesaba "al único Dios y nuestro Señor Jesucristo", y el texto del Apocalipsis que ha inspirado esta miniatura, con todas sus imágenes monstruosas, es una verdadera carga contra el culto al emperador y contra sus adoradores, "cuyo nombre no está inscrito, desde la creación del mundo, en el libro de la vida del Cordero". A su vez, Juan anima a los fieles: "El que tenga oídos, oiga. El que a la cárcel, a la cárcel ha de ir; el que ha de morir a espada, a espada ha de morir. Aquí se requiere la paciencia y la fe de los santos" (…)".

La simbología y emblemática de la "Bestia" que sale de la tierra es la Iglesia oficial de Roma, que asume los atributos de la Iglesia Juanista o de Jesús el Cristo, y obliga a todos a someterse a ella (173): *"(…) Fuente textual: El falso profeta al servicio de la Bestia. "Vi luego otra Bestia que surgía de la tierra y tenía dos cuernos como de cordero, pero que hablaba como una serpiente. **Ejerce todo el poderío de la primera Bestia en servicio de ésta, haciendo que la tierra y sus habitantes adoren a la primera Bestia, cuya herida mortal había sido curada. Realiza grandes signos, hasta hacer bajar ante la gente fuego del cielo a la tierra; y seduce a los habitantes de la tierra con los signos que le ha sido concedido obrar al servicio de la Bestia, diciendo a los habitantes de la tierra que hagan una imagen en honor de la Bestia que, teniendo la herida de la espada, revivió**. Se le concedió infundir el aliento a la imagen de la Bestia, de suerte que pudiera incluso hablar la imagen de la Bestia y hacer que fueran examinados cuantos no adoraran la*

imagen de la Bestia. ***Y hace que todos****, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos,* ***se hagan una marca en la mano derecha o en la frente****, y que nadie pueda comprar nada ni vender,* ***sino el que lleve la marca con el nombre de la Bestia o con la cifra de su nombre****" (Ap 13,11-17). Leyenda interior. Ubi bestia ascendet de terra. Observa: Estamos ante una segunda bestia, que no viene del mar sino de la tierra –Ubi bestia ascendet de terra-, y que está al servicio de la primera, "cuyo poderío ejerce". Si la bestia anterior simbolizaba el poder imperial divinizado, ésta representaba a un personaje o una institución dedicada a organizar el culto imperial. Pueden ser los funcionarios o los encargados de la propaganda del pseudoculto, o, según dice él v.13, puede tratarse de los embaucadores "que seducen a los habitantes de la tierra con los signos que le ha sido concedido obrar al servicio de la Bestia". En el mundo pagano había una gran credulidad en torno a la magia y los falsos prodigios. En todo caso, se trata de falsos profetas. Si la primera bestia representaba el poder duro, coactivo y totalitario, esta segunda vende engaño, trucos y superstición. Es la inteligencia corrompida al servicio de la adoración idolátrica. Además, "hace que todos, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos,* ***se hagan una marca en la mano derecha o en la frente,*** *y que nadie pueda comprar nada ni vender, sino el que lleve la marca con el nombre de la Bestia o con la cifra de su nombre". Aquellos que, como los cristianos, se nieguen a dar culto al emperador, queden excluidos de la vida social y económica. Como se ve en el texto, más que describir la bestia, explica y declara su actuación, en la que hay pocos elementos pictóricos. Por eso esta miniatura, de media página, ofrece un contenido muy reducido de elementos. Sólo destaca la bestia, muy parecida a la anterior en el color y en las patas, aunque con una sola cabeza y con una leve hinchazón en la espalda. También en esta miniatura hay tres franjas de fondo con parecidos colores, aunque invertidos y con predominio del rojo. La orla presenta más adornos que la anterior (...)".*

Y como colofón, los beatos explican a modo de galimatías, los motivos por los que volverá el nuevo profeta o mesias, y que antes de su llegada volverá a aparecer un "Anticristo" o "Bestia", dirigente de un linaje erigido puesto en pie, -Genserico (visigodo)- y condenado por falso testimonio. Siendo la fecha esperada para la llegada del segundo mesías el año mil, aproximadamente (174): *"(...) Fuentes textuales: "¡Aquí está la sabiduría! Que el inteligente calcule la cifra de la Bestia; pues es la cifra de un hombre. Su cifra es 666" (Ap 13, 18).Otra fuente textual es del Comentario de Beato, que muy resumida dice: "Una vez que describimos a la bestia, es justo que describamos al Anticristo: El Anticristo exhibirá grandes signos y prodigios, pero no son signos verdaderos, sino falsos. Engañará al pueblo. Formemos el número que dijo, para que por la cifra descubramos su nombre o su marca. Su número, dijo, en 666 según el valor de las letras griegas.* ***Estas cifras por separado son una cifra, y reagrupadas en un monograma, forman la marca, el nombre y la cifra, con este signo XP.*** *Será llamado con siete nombres, y tendrá un octavo nombre, que es ACXYIME.* ***Con este nombre hará la marca en la mano y en la frente****". Leyendas en las miniaturas: Pro antifrasin nomen sibi imponit. Lux ego sum, inquit et ego sum Xpistus; per hoc ergo seducens multos hun numerum et nota in fronte facta et manum quam decipit.- Octo nominibus nuncupatur in septem regna qui est bestia cum septem capita et decem cornua serpens.- Antichristus Le(v)i(a)tan. Observa: El tema del número de la bestia y del Anticristo, al que ya me he referido en el capítulo del simbolismo de los números, es tratado en los Beatos en dos miniaturas que*

se complementan. La bestia del Anticristo, al que ya me he referido en el capítulo del simbolismo de los números, es tratado en los Beatos en dos miniaturas que se complementan. ***La bestia es el Anticristo liberado por Satán para liderar la lucha contra la Iglesia****.* ***Juan quería rebatir la actitud de los perseguidores de la Iglesia, que se divinizaban, pero no puede nombrarlos, y por eso los sugiere a través de los símbolos****, que son para nosotros verdaderos laberintos. Observemos la primera miniatura y veremos enseguida que tiene, efectivamente, el aspecto de un laberinto, y en cierto sentido lo es. De las mismas palabras de Juan se deduce que es un acertijo para inteligentes: "Que el inteligente calcule la cifra de la Bestia". Cuando aún no se utilizaban los caracteres numéricos arábigos, los judíos, griegos y romanos usaban las letras de sus alfabetos como números. Cada nombre y cada palabra, pues, tenía un valor numérico que era la suma de sus letras, y cada número tenía un valor de nombre, que correspondía a la suma de sus cifras.* ***Juan está pensando en un nombre o título de la bestia, bien conocido para los cristianos, la suma de cuyas letras era 666****. Las combinaciones propuestas son múltiples, porque se puede jugar con diversas combinaciones de letras y de cifras para llegar a una misma solución total. El 666 puede leerse seiscientos sesenta y seis, y en este caso, la solución al acertijo sería "Roma es Titán", o bien "Nerón César", o simplemente Domiciano, que muchas veces se dio a sí mismo el título blasfemo de "César-Dios". No hay unanimidad entre los exegetas, lo cual indica que el secreto de este número cifrado se perdió con su autor y destinatarios inmediatos. Otros opinan que, siendo número humano, como dice Juan, significa número finito, y que hay que leerlo en repetición, es decir seis, seis, seis (6,6, 6), como serie indefinida de lo imperfecto, signo de limitada perversión de la bestia, que nunca llegará al Siete de Dios. La primera de las dos miniaturas de nuestro Beato representa la dificultad de la solución con una especie de anagrama cabalístico, con profusión de letras en rojo y negro, que* ***convergen en un cuadro central, donde está situada la cruz rodeada con la palabra Nomen (Nombre), repetida cuatro veces*** *–pro antifrasin nomen sibi imponit-,* ***con anagramas de Cristo, y la palabra, también repetida: Anticristo****. Cuando el espectacular audiovisual sobre el Beato, que se proyecta en el Museu Diocesá d'Urgell, presenta esta miniatura, lo hace concentrando toda la luz de los diversos focos en esta palabra principal:* ***ANTICRISTO. Encima de esta palabra y en los laterales están las otras leyendas****: -Lux ago sum, inquit et ego sum Xpistus- (soy la luz y soy Cristo) y –Octo nominibus nuncupatur- (tengo ocho nombres). En este caso, el miniaturista ha pintado dos orlas, una amarilla y otra amoratada, y sólo la más exterior tiene un adorno en las cuatro puntas. Las dos tienen la elegancia de lo sencillo, en contraste con el laberinto de letras que hay dentro. El folio 152r, segunda miniatura, que es complementaria de la primera, presenta nueve columnas, muy altas, que se cierran con ocho actuaciones mozárabes y siete rosas encima de ellas. A lo largo de las columnas, en forma de acróstico, tenemos las letras del alfabeto que nos han de proporcionar la "clave" del acertijo, y debajo de las arcuaciones hallamos los ocho nombres con los que es conocido el Anticristo, según Beato, y que por tanto nos introducen en el enigma, ya que cada uno de ellos suma la célebre cifra 666. Estos son los nombres: EVANTAS, DAMNATUS, ANTEMUS, GENSERICUS, ANTICHRISTUS, TEITAN, SICLUX, y ACXYME. Abajo, entre las columnas, parecen dos nombres: ANTHICRISTUS y LEVIATÁN. "¡Aquí está la sabiduría! Que el inteligente calcule la cifra de la Bestia; pues es la cifra de un hombre. Su cifra es 666" (Ap. 13, 18) (…)".*

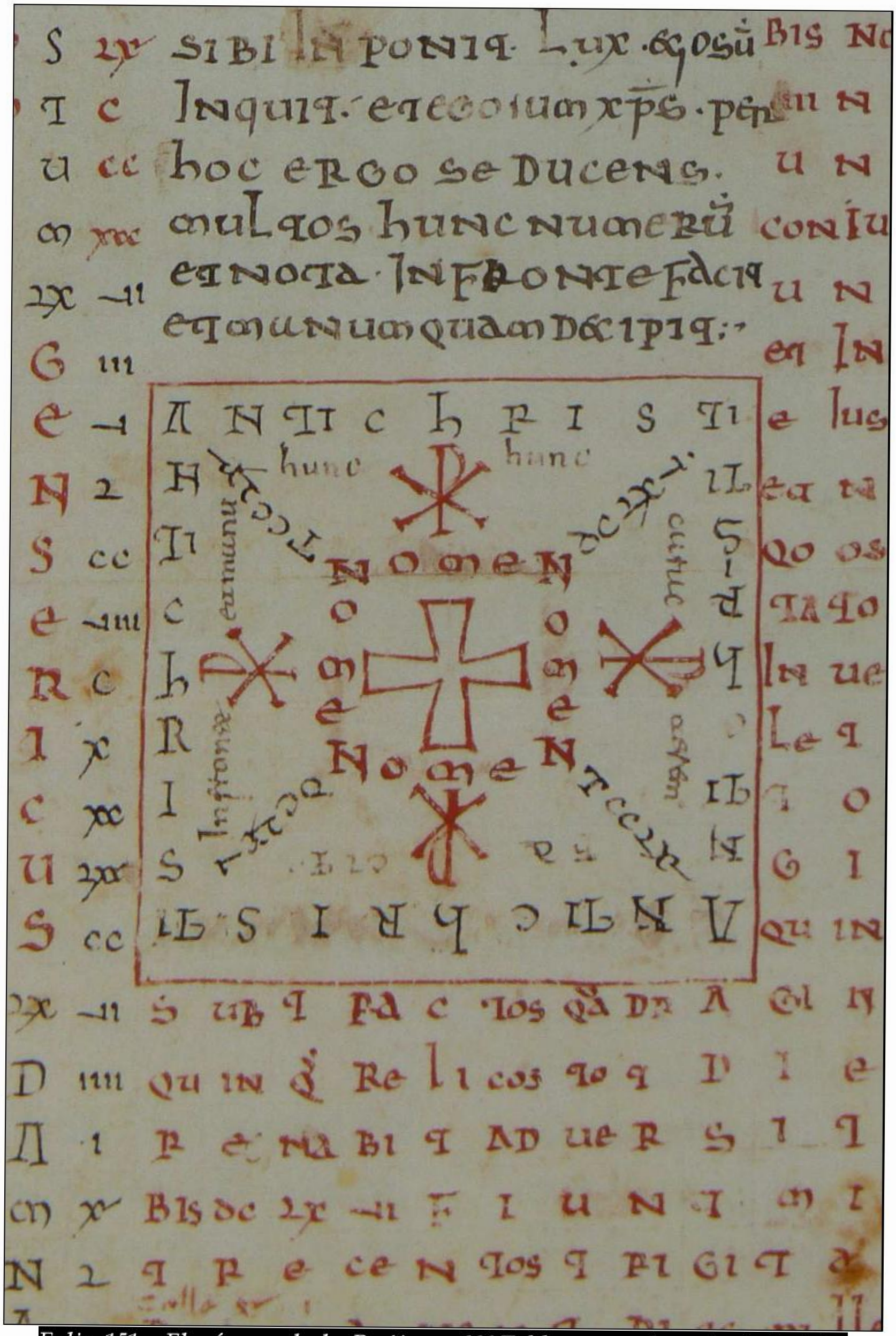

Folio 151r. El número de la Bestia es 666.Tablas y nombres de Anticristo.

El octavo nombre: ACXYME. ***"Antes Cristus, Cristus Final Mille Enviat". = El que nació antes de Cristo, llegará al final del milenio".***
G = 3.
GGG = 9.
9 sería el nombre de la Bestia = Dios.

Texto inscrito dentro del folio 151r. El número de la Bestia es 666. Tablas y nombres de Anticristo. *"Antes del nacimiento de El Profeta. Gensericus, el descendiente del linaje erigido puesto en pie, fue condenado por falso testimonio y ordenado a cumplir los votos a una divinidad (Teitán, Diclux, Evantas) orgiástico con gritos rituales, el que va delante del ratón [¿peste bubónica?].*

Bis unum unum. Cónyuge sub unum en invenies eius nomen ta numer nos. Quod su pp o tatos in unum in venies mille. In venis en trecentos triginta quing dies sub trac los quadraginta a quin relicos tot diebuss penabit adversitasss. Bis de LX VI fiunt millee trescentos trigita a quinque remanent mes mile ducenti nonaginta anni tresmens es de rejno I: Si us antich risti".

La mujer sobre la "Bestia" de siete cabezas representa al territorio pagano donde se iban a producir las luchas por la religión. Señala la emblemática que la vestimenta de la mujer contenía los colores púrpura, escarlata y dorado. Precisamente son colores que usa la jerarquía eclesiástica católica cristiana. Pero además señala que la mujer sostenía una copa de llena de abominaciones. Lo cual significa que la jerarquía eclesiástica de la Iglesia Católica Cristiana de Roma era corrupta. Y la frase "Vi que la mujer se embriagaba con la sangre de los mártires de Jesús", significa que era una premonición de lo que iba a ocurrir cuando surgiera la llegada del segundo mesias, que iba a ser aplastado, sin ningún tipo de sentimiento, por la Iglesia Católica Cristiana de Roma, sabiendo que cometía la negligencia de asesinar a los seguidores de Jesús, como mártires de la religión de la Iglesia de los seguidores de Juan. Además aporta un dato geográfico "las siete cabezas son siete colinas sobre las que se asienta la mujer", y la ciudad capitalina de Roma se asentaba desde su nacimiento sobre siete colinas (175): *"(...) Fuente textual: "Me trasladó en espíritu al desierto. Y vi una mujer, sentada sobre una Bestia de color escarlata, cubierta de títulos blasfemos; la bestia tenía siete cabezas y diez cuernos.* ***La mujer estaba vestida de púrpura y escarlata, resplandecía de oro, piedras preciosas y perlas; llevaba en su mano una copa de oro llena de abominaciones****, y también las impurezas de su prostitución, y en su frente un nombre escrito –un misterio-: "La gran Babilonia, la madre de las prostitutas y de las abominaciones de la tierra".* ***Y vi que la mujer se embriagaba con la sangre de los mártires de Jesús****. Y me asombré grandemente al verla; pero el ángel me dijo: "¿Por qué te asombras? Voy a explicarte el misterio de la mujer y de la Bestia que la lleva, la que tiene siete cabezas y diez cuernos". La Bestia que has visto, era y ya no es; y va a subir del abismo pero camina hacia su destrucción. Los habitantes de la tierra, cuyo nombre no fue inscrito desde la creación del mundo en el libro de la vida, se maravillarán al ver que la Bestia era y ya no es, pero que reaparecerá. Aquí es donde se requiere inteligencia, tener sabiduría.* ***Las siete cabezas son siete colinas sobre las que se asienta la mujer****. Son también siete reyes: cinco han caído, uno es, y el otro no ha llegado aún. Y cuando llegue, habrá de durar poco tiempo. Y la bestia que era y ya no es, hace el octavo, pero es*

uno de los siete; y camina hacia su destrucción. Los diez cuernos que has visto son diez reyes que no han recibido aún el reino; pero recibirán con la Bestia la potestad real, sólo por una hora. Están todos de acuerdo en entregar a la Bestia el poder y la voluntad que ellos tienen" (Ap 17, 3-13). Leyenda en la miniatura: ***Ubi mulier sedet super bestia*** *(sic) (...)".*

Pero, de nuevo el sacrificio de Jesús el Cristo, el mesias Hijo de Dios, nacido para sacrificarse por la humanidad, vencerá a los que no creen que Jesús nació de mujer; a la Iglesia vencedora; y a los que se creen nuevos profetas (176): *"(...) Fuente textual: "Estos harán la guerra al Cordero, pero el Cordero, como es Señor de Señores y Rey de Reyes, los vencerá en unión con los suyos, los llamados, los elegidos y los fieles". Me dijo además: "las aguas que has visto, donde está sentada la Prostituta, son pueblos, muchedumbres, naciones y lenguas. Y los diez cuernos que has visto y la Bestia van a aborrecer a la Prostituta; la dejaron sola y desnuda, comerán sus carnes y la consumirán por el fuego; porque Dios les ha inspirado la resolución de ejecutar su propio plan, y de ponerse de acuerdo en entregar la soberanía que tienen a la Bestia hasta que se cumplan las palabras de Dios. Y la mujer que has visto es la gran ciudad, la que tiene la soberanía sobre los reyes de la tierra" (Ap 17, 14-18). Leyenda en la miniatura:* ***Agnus vincit pseudos profeta et draconem et diabulo est bestia*** *(...)".*

Para luchar contra el "Anticristo", los beatos avanzan que se crearía un ejército de Cristo, que lucharía contra el diablo, y que sería encabezado por un personaje de sangre real. En la emblemática aparecen jinetes que cabalgan en pareado, precisamente el emblema del sello templario (177): *"(...) Fuente textual: "Entonces vi el cielo abierto, y había un caballo blanco: el que lo monta se llama "Fiel" y "veraz"; y juega y combate con justicia. Sus ojos, llama de fuego; sobre su cabeza, muchas diademas; lleva escrito un nombre que sólo él conoce; viste un manto empapado en sangre y su nombre es: La Palabra de Dios. Y los ejércitos del cielo, vestidos de lino blanco puro, le seguían sobre caballos blancos. De su boca sale una espada afilada para herir con ella a los paganos; él los regirá con cerro de hierro; él pisa el lagar del vino de la furiosa ira de Dios, el Todopoderoso.* ***Lleva escrito un nombre en su manto y en su muslo: Rey de reyes y Señor de Señores"*** *(Ap 19, 11-16). Observación: este folio desapareció ya antes de la encuadernación del Códice, y falta también en la mayoría de los Beatos de la misma familia. Falta por ejemplo en el de Gerona, en el de Valcavado y en el de San Miguel de la escalada. Está en el de Fernando I y en el de Burgo de Osma, y así podemos saber el contenido de la miniatura. Se trata del primer combate escatológico. Se utiliza la misma disposición que en la visión de los cuatro jinetes, que acompaña la apertura del primer sello.* ***Hay dos jinetes en cada uno de los tres pisos.*** *La leyenda en la miniatura es significativa: -Xhristus cum suo exercitu contra diabolum-. Se trata pues, de una batalla contra Satanás. Las bandas están tachonadas de estrellas y domina el color blanco en los caballos. Es una miniatura de gran belleza. Tal vez por eso fue arrancada por algún desaprensivo (...)".*

Y para finalizar, la simbología y emblemática del "ángel encadena al dragón que es el diablo", significa que el portador del "Conocimiento de Dios" y custodio del mismo, será el que venza al "Conocimiento primigenio de Dios y

lo mantendrá oculto durante un nuevo milenio (178): *mano la llave del abismo y una gran cadena. Dominó al Dragón, la serpiente antigua –que es el diablo y Satanás- y lo encadenó por mil años. Lo arrojó al abismo, lo encerró y puso encima los sellos, para que no seduzca más a las naciones hasta que se cumplan los mil años. Después tiene que ser soltado por poco tiempo" (Ap20, 1-3). Leyenda en la miniatura: Ubi angelus aprehenit draconem et ligavit eum in abissum (…)".*

Tras la fallida venida del nuevo mesias en el primer milenio, y ser sometida de nueva la religión de los seguidores de la Iglesia juanista, la profecía advierte que volverá un nuevo mesias cuando se cumpla un nuevo milenio, por lo tanto la fecha de la nueva parusía será el segundo milenio d. C. (179): *"(…) Fuente textual: "Luego vi unos tronos, y se sentaron en ellos, y se les dio el poder de juzgar; vi / (página 188) también las almas de los que fueron decapitados por el testimonio de Jesús y la palabra de Dios,* ***y a todos los que no adoraron a la Bestia ni a su imagen, y no aceptaron la marca en su frente o en su mano; revivieron y reinaron con Cristo mil años. Los demás muertos no revivieron hasta que se acabaron los mil años.*** *Es la primera resurrección. Dichoso y santo el que participa en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene poder sobre éstos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo y reinarán con él mil años" (Ap 20, 4-6). Leyenda en la miniatura: tronos sedentes et judicio datum est eis (…).* ***En cuanto al resto del texto sobre los mil años, ya se ha constatado en otras miniaturas que no tienen un significado de secuencia histórica.*** *Juan se sirve de la espera judía de un reino mesiánico, que ya entonces era tradicional, para prometer que se hará justicia a quienes fueron asesinados por negarse aprestar fidelidad al culto imperial, y para insistir en la recompensa de los cristianos vencedores (…)".*

4.1.4. El evangelio de Lucas.

Está constatado que los templarios que sufrieron el proceso inquisitorial comunicaron que ellos estudiaban las lecturas del evangelio de Lucas (180): *"(…) Interrogatus propter quam causam ipsi fratres portant dictum cingulum, dixit se credere quod ideo portant, et ipse dixit de se ipso assertive, quod ipse portat congulum* ***ideo quod scriptum est in Evangelio Luche: "Sint lumbi vestri precincti, etc"*** *(…)".*

5. Los seguidores de la Iglesia juanista: Hospitalarios, Templarios y Cátaros.

Las predicciones sobre la llegada del "Anticristo", procedente de una Iglesia Católica Cristiana corrupta, se hicieron realidad con el nuevo mesías procedente del linaje real. Se trataba de Guillermo el Piadoso, duque de Aquitania, que fundó la orden de Cluny en el año 910, y renovó el monacato benedictino, oponiéndose totalmente al antiguo monacato visigodo encabezado

por Benito de Aniano, defensor de la Iglesia juanista. La nueva orden cluniacense rendía culto a los santos Pedro y Pablo, los representantes de la Iglesia oficial Católica Romana dominadora en el siglo I de la Iglesia juanista. Guillermo el Piadoso puso su orden bajo la protección papal. Su fundador fue conocido como el "papa negro de Cluny", y su poder y riqueza fue en aumento hasta sucumbir en el relajamiento espiritual (181).

De la escisión de los cluniacenses, surgió una nueva rama que quiso retornar a la pureza espiritual, manteniendo las antiguas advocaciones juanistas, y fundando en 1097-1098, el monasterio del Cister (182): *"(…) Pero el espíritu de reforma y el deseo de buscar la pobreza evangélica y practicarla perduraban. Por ello, al propio tiempo que en el siglo XI el deseo básico de perfeccionamiento y de pureza constituían un terreno abonado para ascetismos y doctrinas más o menos heréticas, a algunas de las cuales nos referiremos luego, surgirían del seno de la Iglesia otras Órdenes religiosas menor adaptadas al espíritu renovador de las nuevas generaciones.* ***En este ambiente, el maestro Bruno de Colonia (+1111) se retiró a hacer vida eremítica con algunos compañeros, bajo la dirección de san Roberto, abad de Molesmes, y más tarde, con el apoyo del obispo Hugo de Grenoble, se estableció en el macizo de Chartreuse, al pie de los Alpes, donde san Bruno y seis compañeros iniciaron (1084) la construcción de las celdas independientes en torno de un claustro o galería cubierta y de una rústica capilla, que fueron modelo para las Cartujas construidas por sus sucesores****. Uno de los primeros priores, Guigues (1106-1137) escribió las Costumbres (Consuetudines, hacia 1122), en las cuales recopiló las prácticas de los primeros cartujos, que sirvieron de regla a las nuevas fundaciones. Estas sumaban unas 180 en el siglo XIV. Los cartujos buscaban en la soledad de las zonas desérticas, "recogerse en su interior, vivir consigo mismos, cultivar intensamente los gérmenes de todas las virtudes, y gustar con deleite los frutos del Paraíso". Su trabajo se convertía en "una labor callada" y allí encontraban "la paz que el mundo no conoce y el goce del Espíritu Santo".* ***Paralelamente, san Roberto, abad del monasterio benedictino de Molesmes, en la Champaña, intentando restablecer en todo su vigor la regla de san Benito, fundó hacia 1097, 1098, en el lugar solitario de Citeaux, entre los ríos Bresse y Bourgogue, no lejos de su monasterio, los monjes cistercienses, que adoptaron bajo su sucesor el abad Alberico (1099-1109), el hábito blanco, distinguiéndose así de los cluniacenses en su búsqueda de una mayor pureza, material y espiritual. Al principio la nueva orden siguió el régimen abacial-monárquico tradicional de Cluny,*** *fijándose la observación estricta de la Regla, sin posibilidad de obtener tributos materiales, y señalándose la reunión de un capítulo general de abades, en Citeaux, todos los años, para examinar conductas y decretar reprimendas. Pero pronto ese capítulo general fue el encargado de legislar y juzgar, convirtiéndose en un tribunal de apelación, y junto a la casa madre de Citeaux surgieron las "cuatro hijas mayores" (abadías de Le Ferté Pontigny, Clairvaux y Morimand), que a su vez, desarrollaron una gran obra expansiva tejiendo una red importante de filiales por todo el Occidente (…)".*

5. 1. La creación de la orden militar de San Juan del Hospital de Jerusalén.

Parece ser que la fundación de la orden de los "Caballeros de San Juan de Jerusalén" no está muy clara. Unos autores citan la fecha de 1070 (183): *"(…) La intervención de Occidente en Palestina motivó la fundación de las órdenes militares: 1) del Hospital de san Juan de Jerusalén, originada hacia 1070 a iniciativa de los mercaderes de Amalfi y cuyos miembros fueron conocidos con el nombre de Hospitalarios;(...)".*

Otros citan la fecha de 1099, un año después de la fundación del Cister, por Roberto de Molesmes (184): *"(…) 1099. Primera Cruzada. Como consecuencia de las cruzadas se funda la orden de los Caballeros de San Juan de Jerusalén (…)".*

Tanto Hospitalarios como Templarios se rigieron por la regla del Cister (185): *"(…) Los monjes que acogían a los peregrinos llegados a Jerusalén, en un hospital por ellos dirigido y patrocinado por mercaderes italianos, decidieron proteger el acceso a la ciudad santa de Jaffa. Se militarizaron y convirtieron en monjes-caballeros, combatiendo a caballo al servicio de la fe cristiana, pasando a ser enfermeros doblados de guerreros. De este modo surgió la Orden de los Hospitalarios o de San Juan de Jerusalén (sanjuanistas), convertidos en caballeros de Malta en 1537. (…) Ambas órdenes religioso-militares lograron una reglamentación rigurosa, en el siglo XII, con reglas inspiradas por san Bernardo de Claraval, que recordaban, sobre la armadura, un manto blanco con una gran cruz roja los templarios, y hábito negro con cruz blanca los Hospitalarios (…)".*

Desde su creación los hospitalarios apoyaron a los reyes de la casa de Aragón y condado de Barcelona, incrementando su patrimonio, progresivamente. Ramón Berenguer IV y su hijo, Alfonso II el "Casto", fueron los primeros monarcas que contaron con la orden de San Juan de Jerusalén (186). Lo mismo ocurrió con Pedro II "El Católico", hijo de Alfonso II "El Casto" (187), y con Jaime I "El Conquistador" (188), en cuyo reinado se creó una comunidad femenina en Cataluña (189): *"(…) L´any 1245 representa una fita molt important per a la història de Sant Joan de Jerusalem a Catalunya, car és la data de l´establiment dúna comunitat femenina dáquest orde religioso militar a Cervera, que donarà origen, pocs anys després, al monestir femení d´Alguaire. Fou la fundadora d´aquestes dues comunitats Marquesa de la Guàrdia, que també exercí de superiora màxima fins que la seva filla Gueralda, que també exercí de superiora màxima fins que la seva filla Gueralda fou nomenada priora d´Alguaire, moment a partir del qualla direcció espiritual i l´administració dels béns delmonestir serà competència d´aquesta, mentre que la seva mare, que continuarà titulant-se comendatrix fins als darrers anys de la seva vida gaudirà sols dúna superioritat honorària, amb els títols també de patrona i de fundadora. Marquesa era filla de Ramon de Cervera i de Miracle d´Urgell, la germana del comte Ermengol VIII, amb qui el noble Cervera s´havia casat després dénviudar de Timbor d´Anglesola. Marquesa, pel cap baix, el 1240 ja era vídua dún baró i company de Jaume I, el cavaller Guillem de la Guàrdia, amb qui havia contret matrimoni l´11 de maig de 1223. (…)".*

5.2. La creación de la orden militar de los "Pobres Caballeros de Cristo del templo de Jerusalén".

Sobre la fecha de fundación de la orden de los "Pobres Caballeros de Cristo", ocurre lo mismo que con la del hospital, que no hay acuerdo entre autores bibliográficos. Unos dicen que fue en 1118 (190), 1128 (191), o entre 1130 y 1136 (192).

Surgieron del Cister, como los hospitalarios (193). Como orden militar apoyaron a los condes de Barcelona, Ramón Berenguer III, Ramón Berenguer IV, en la conquista del territorio (194); así como a los monarcas de la corona de Aragón Ramiro II "El Monje", Alfonso II "El Casto" (195), Pedro II El Católico" (196), y Jaime I "El Conquistador".

Pero como orden monástica llegaron desde territorio francés a España para fundar el monasterio de Poblet, bajo el reinado de Ramón Berenguer IV (197), y cuya construcción se inició bajo el reinado de Pedro II "El Católico" (198); y Santes Creus (199).

Los templarios dejaron su huella juanista en los primeros monasterios cistercienses, con la simbología y emblemática del crismón para representar su creencia en la Trinidad, y del "Agnus Dei" (200).

Pero el verdadero auge del Temple se produjo gracias Bernardo de Claravall (201), tanto en la línea masculina como femenina (202).

5. 3. La creación de la religión Cátara.

La religión cátara procedía en su origen de la ciudad filistea de Gat en la actual Palestina, y a sus habitantes se les denominaba "Gateos" (203). Desde sus orígenes en las tierras francesas del medievo, fueron descalificados como herejes, hasta relacionar el origen de su nombre con ceremonias sacrílegas (204). Nada más lejos de la realidad: eran auténticamente religiosos, eran cristianos, y creían en la Trinidad, y en evangelio de Juan (205): *"(…) Y tan presto como fue desarmado* ***vino un hombre bueno***, ***se sentó junto a él*** *y dijo: Señor, os diré lo que representa todo lo que habéis visto en la tumba;* ***pues este cuerpo cubierto representa la dureza*** *[N Duress para J. Cowen, afliction; sin embargo, parece referirse más bien a la insensibilidad del mundo]* ***del mundo, y el gran pecado que Nuestro Señor halló en él***. ***Pues reinaba tal desdicha que el padre no amaba al hijo, ni el hijo amaba al padre; y esa fue una de las causas que Nuestro Señor tomase carne y sangre para una doncella pura, pues nuestros pecados eran tan grandes en aquel tiempo que casi todo era maldad*** *(…)".*

Predicaban con el ejemplo la vida espiritual de Jesús el Cristo (206): *"(…) - Señor -****dijo el hombre bueno****-, por su pecado fue así herido; y maravíllame -****dijo el***

hombre bueno- *como osáis tomar sobre vos tan rica cosa como es la alta orden de caballería sin limpia confesión, y esa fue la causa que hayáis sido amargamente herido. Pues* ***el camino de la diestra representa la elevada vía de Nuestro Señor Jesu Cristo, y del hombre de vida buena y verdadera. Y el otro camino representa la vía de los pecadores y los herejes.*** *(…)".*

(207): *"(…) Y por qué la voz te llamó más amargo que la madera, pues donde habita demasiado pecado puede haber muy poca dulzura, por donde tu eres semejante a un árbol viejo y podrido. Te he mostrado pues, por qué eres más duro que la piedra y más amargo que el árbol. Ahora te mostraré porque eres más desnudo y pelado que la higuera.* ***Acaeció que Nuestro Señor predicó en Jerusalén el Domingo de Ramos, y halló en la gente que toda dureza se albergaba en ella, y que en toda la ciudad no halló uno sólo que quisiera albergarle. Y entonces salió de la ciudad y halló en mitad del camino una higuera, la cual era muy hermosa y provista de hojas, aunque fruto no tenía ninguno. Entonces Nuestro Señor maldijo el árbol que no tenía ningún fruto. Esa higuera representa Jerusalén, que tenía hojas y ningún fruto*** *(…)".*

(208): *"(…)* ***La que cabalga sobre el león representa la nueva ley de la santa iglesia, que es a saber: fe, buena esperanza, creencia y bautismo****. Pues que pareciese más joven que la otra es gran razón,* ***pues nació en la resurrección y la pasión de Nuestro Señor Jesú Cristo*** *(…).* ***Y la que cabalgaba sobre la serpiente significa la vieja ley, y esa serpiente representa el demonio.*** *Y por qué te culpaba de matar a su siervo, no representa a la serpiente que mataste; representa al diablo sobre el que cabalgaste hasta la peña; y cuando hiciste la señal de la cruz, allí lo mataste, y confundiste su poder. Y cuando ella te pidió enmienda y que te convirtieras en su hombre, y dijiste que no querías, era para hacerte creer en ella y que dejases tu bautismo (…)".*

Los cátaros estuvieron muy relacionados religiosamente con los templarios, pues compartían la misma base espiritual (209): *"(…) y por ventura y gracia, vio su espada desnuda en el suelo,* ***en cuyo pomo estaba una cruz bermeja con el signo del crucifijo en ella, y pensó en su caballería, y en su promesa hecha al hombre bueno,*** *entonces se hizo la señal de la cruz en la frente y al punto el pabellón se transformó todo, y se convirtió en un humo, y una nube negra (…)".*

Albigenses o cátaros fueron denunciados por utilizar la nigromancia y la idolatría, por la utilización de un cordón, que en realidad era un cilicio (210): *"(…) Te requiero -****dijo el hombre bueno****- para que tomes este cilicio que era de este hombre santo, y lo pongas sobre tu piel, y te aprovechará grandemente (…)".*

Estaban en contra del asesinato, aunque fuera en defensa de la religión, como fueron las cruzadas (211): *"(…) Muy de grado os lo diré -****dijo el hombre bueno****-: la aventura del Santo Grial, cuya demanda habéis emprendido vos y muchos otros y no hallaréis, la causa es que no aparece a los pecadores (…). Pues no sois caballero verdadero, y sois gran homicida,* ***y a los hombres buenos importan otras cosas que el homicidio*** *(…)".*

Creían en la resurrección, y utilizaban la simbología para explicar con mayor facilidad el concepto religioso (212): *"(…) Y a poco de allí alzó los ojos hacia un árbol, y vio un grandísimo ave sobre un árbol viejo, el cual estaba muy seco y sin hojas; **y el ave estaba posada arriba, y tenía pollos, los cuales habían muerto de hambre. Y esta ave se hería a sí misma con su pico, el cual era grande y afilado. Y sangró hasta que murió entre seis pollos. Y los jóvenes pollos revivieron por la sangre de la ave** (…)".*

(213): *"(…) **Entonces Nuestro Señor Jesú Cristo se mostró a vos con la semejanza de un ave que sufría gran angustia por nosotros, ya que fue puesto en la cruz, y sangró su corazón por la humanidad: era el signo y semejanza del Santo Grial que el ave grande derramó revivió a los pollos de la muerte a la vida. Y el árbol pelado representa el mundo que está desnudo y sin fruto a menos que venga de Nuestro Señor**. También la señora por la que luchasteis, y el rey Aniause que fue señor de allí antes, representan a Jesú Cristo, que es Rey del mundo. Y que luchasteis con el campeón por la señora, esto representa; pues cuando tuvisteis la batalla **por la señora, por ella habéis de entender la nueva Ley de Jesú Cristo y la Santa Iglesia**: **y por la otra señora habéis de entender la ley antigua y el demonio, que todo el día guerrea contra la Santa Iglesia, por ende hicisteis derechamente vuestra batalla. Pues sois caballeros de Jesú Cristo, por ende debéis ser defensores de la Santa Iglesia**. Y por el negro debéis la Santa Iglesia, que dice: "Soy negra", aunque es pura. Y por el ave blanca se podía entender el demonio, y os diré como el cisne es blanco por fuerza y negro por dentro: es la hipocresía, que es por fuera amarilla o pálida, y externamente parecen los servidores de Jesú Cristo; pero son por dentro horribles de corrupción y de pecado, y arrastran al mundo hacia el mal. También, el demonio se apareció a ti con la semejanza de un hombre de religión, y le reprochó que dejases a tu hermano por una dama, y te llevó a donde parecía que tu hermano estaba muerto, aunque esté vivo; y todo era para confundirte, y llevarte a la desesperación y la lujuria, pues sabía que eres tierno de corazón, y todo era para que no hallases la bandita aventura del Santo Grial. Y la tercera ave representa la fuerte batalla contra las hermosas damas que eran todas diablas. También el árbol seco y el lirio blanco: **el árbol seco representa a tu hermano Lionel, que está seco y sin virtud**, y por ende muchos debían llamarle árbol podrido, y carcomido, **pues es homicida y obra en contra de la orden de caballería**. **Y las dos flores blancas significan dos jóvenes**: la una es un caballero que fue herido el otro día, y la otra es la dueña que rescatasteis; y por qué una flor se acercaba a la otra: era el caballero que quería deshonrarla a ella y así mismo (…)".*

Los cátaros rendían culto al Espíritu Santo cuando oficiaban la misa (214): *"(…) Y entraron en una floresta desolada, y vieron ante ellos un ciervo blanco que guiaba a cuatro leones (…). **y cerca de allí había una ermita donde moraba un hombre bueno,** y allí entraron también el ciervo y los leones. Cuando vieron todo esto se encaminaron a la capilla, **y vieron al hombre bueno con hábito religioso, y la armadura de Nuestro Señor, pues iba a cantar misa del Espíritu Santo**; y entraron y oyeron misa. **Y en los secretos de la misa vieron los tres al ciervo convertirse en hombre,** el cual los maravilló, y se sentó sobre el altar en una rica silla; y vieron que los cuatro leones se cambiaban, uno en la forma de un hombre, otro en la forma de un león, y el tercero en un águila, y el cuarto se cambió en buey. Entonces*

tomaron su sitio donde se había sentado el ciervo, y se fueron a través de la ventana de vidrio, sin que nada se quebrase ni pereciese, y oyeron una voz que decía: "de esta manera entró el Hijo de Dios en el seno de la doncella María, cuya virginidad no pereció ni sufrió daño".

Y cuando oyeron estas palabras, cayeron a tierra aturdidos, y en eso se hizo una gran claridad. ***Y cuando volvieron en sí otra vez fueron al hombre bueno y le rogaron que le dijese la verdad*** *(...).* ***Y ahora sé bien que sois los buenos caballeros que llevarán a cabo el Santo Grial; pues sois a los que Nuestro Señor mostrará grandes secretos. Y bien debe ser significado Nuestro Señor en un ciervo, pues cuando el ciervo es viejo se vuelve joven otra vez con su piel blanca. Así mismo vuelve Nuestro Señor de la muerte a la vida, pues Él perdió la carne terrenal que era carne mortal, la cual había tomado en el seno de la Santa Virgen María; y por esta razón se apareció Nuestro Señor como un ciervo blanco sin mancha. Y por los cuatro que estaban con Él hay que entender los cuatro evangelistas que pusieron por escrito una parte de los hechos de Jesu Cristo, los cuales hizo antes, cuando era entre vosotros hombre terrenal;*** *pues sabed bien que antes ningún caballero podía conocer la verdad, pues antes de esto Nuestro Señor se manifestó muchas veces a los buenos hombres y a los buenos caballeros, con la semejanza de un ciervo, aunque creo que en adelante no lo veréis más (...)".*

Desde el inicio de la creación de la orden del Temple, estuvieron relacionados espiritualmente y territorialmente con sus miembros. Y desde el siglo XII se iniciaron las descalificaciones de sus coetáneos surgida por intereses creados entre el papado y el Cister (215).

6. La estrategia de la Iglesia Católica Cristiana de Roma para destruir a los seguidores de la nueva Iglesia juanista.

Durante doscientos años, el interés y la inquietud del papado fue destruir a la Iglesia Cátara. ¿Por qué? Porque desde el año1022 la Iglesia Cátara fue instituida en Tolosa, Carcasona y Albi (216). Los cátaros tenían excelentes relaciones político-religiosas con la realeza y nobleza templaria ubicada a ambos lados del Pirineo, donde resídían, eran sus vasallos y tenían su protección (217).

La Iglesia Católica Cristiana Romana, es decir el papado, inició su lucha contra el catarismo en el siglo XII, apoyado por el Cister (218): *"(...) En 1178 Lluís VII de França i Enric II d´Anglaterra estigueren a punt de fer una croada contra els albigesos, però s´ignora per què cambiaren de parer i s´aturaren a mitges mesures. Llavors es féu una predicació dirigida pel legat Pere de Pavia; Enric, abat de Claraval; els arquebisbes de Bourges i Narbona; els bisbes de Bath i de Poitiers; escortats aquets per gent de guerra, comandada pel comte de Tolosa. La missió a complir era la de predicar, convertir, recercar els propagadors de l´heretgia i condemnar-los.* ***Els***

resultats foren gairebé nuls, puix que ja no es tractava de plantar cara a uns sectaris isolats, sinó a tota una Església que s´havia constituit enfront i contra de l´Església romana. Els encarregats pel papa Innocent III de predicar i convertir els heretges foren, principalment, els monjos cistercencs (...)".

Cuando el papado y el Cister comenzó a perseguir a los cátaros en el último cuarto del siglo XII, la realeza y nobleza que protegía a sus vasallos cátaros, iniciaron su defensa contra la Iglesia de Roma (219): *"(...) l´existència d´un bisbat càtar a la Vall d´Aran -incorporada a Catalunya l´any 1192, pertanyent abans el comtat de Comenge- i era pas obligat, la nostra terra, per a la penetració de les doctrines herètiques cap a l´interior de les terres peninsulars (...).Ençà dels nuclis herètics llenguadocians, Això no obstanbt, no es veu mai el rei Pere ajudant oprotegint l´heretgia, ans al contrari, se´l coneix com un aferrisat perseguidor d´herètics. L´any 1197, el rei reuneix els bisbes catalans a Girona, on es prengueren unes mesures severíssimes contra els heretges. Malgrat aquestes mesures i les que sádoptaren amb posterioritat, hom pot fer-se una idea de com devien haver penetrat les influències herètiques en el nostre país, analitzant solament el contacte existent entre les classes dirigents catalanes i llenguadocianes.Considerant tan sols l´envitricollat de lligams familiars entre els senyors d´una i altra banda, ja en tindríem prou per a comprendre la indiscutible existencia d´una gran inquietud davant les mesures i disposicions dictades per la Santa Seu, i com devia ésser acrescuda, encara, en produir-se la predicació de la croada que creava unes perspectives poc falagueres i obria horizonts bon xic inquietants per als temps a venir. I, efectivament, els primers colpits i perjudicats per les bèlliques decisions foren vassals dels nostre monarca; la primera escocesa de la croada fou contra Roger, vescomte de Besiers (...)".*

Los cátaros contaron con la protección del vizconde de Castellbó y del conde de Foix (220), así como el linaje templario de los Torroja (221), que tenía propiedades en Urgell, o del mismo conde de Urgel, que era templario (222), así como algunos miembros del linaje de los Montredón, que fueron cátaros afincados en Urgel, y ligados al Temple (223).

El mismo rey de Aragón y conde de Barcelona, del rey Pedro II El Católico (224), igualmente templario, tenía múltiples intereses en salvaguardar a los cátaros del Pirineo hispano que residían en los alrededores de Urgell (225), de Berga (226). Pedro II "El Católico" estaba emparentado con la realeza occitana, defensora del catarismo (227): *"(...) Esos conflictos son mal conocidos y muy complejos, Y sin embargo no carecen de lógica, que se comprende a partir de un doble enfrentamiento: **el del conde de Tolosa con el rey de Aragón y el del conde con los Trencavel. Los reyes de Aragón sin príncipes occitanos. Son, en efecto, ante todo condes de Barcelona, y su país, Cataluña, pertenece a la zona de los dialectos de oc.** La familia condal de Barcelona es originaria de Carcasona y sus príncipes nunca dejaron de interesarse por las regiones norpirenaicas. Después del año 1112, este interés se refuerza gracias al matrimonio del conde Ramón Berenguer con Dulce, condesa de Provenza, que aporta a su marido el Gévaudan, los condados de Millan y de Carlat.* Un conflicto por la preponderancia meridional entre Tolosa y Barcelona es casi ineludible. **En 1125 se reparte Provenza,***

tras un primer traslado entre las dos casas. Las regiones situadas al sur del río Durance quedan en manos de un príncipe de la dinastía catalana y, en las del norte se reconocen los derechos de la casa de Tolosa sobre lo que de ahora en adelante se llamará el marquesado de Provenza que engloba fundamentalmente el condado de Venaissin. Compromiso que ranquea y a nadie satisface. A partir de 1148, el conflicto se hace permanente. Se trata de la "gran guerra meridional". Poco después de iniciarse la guerra, el conde de Barcelona, por su matrimonio se convierte en rey de Aragón. Pero este pequeño reino pirenaico no ocupa un lugar privilegiado en las preocupaciones del príncipe catalán. Prefiere enfrentarse con el conde de Tolosa. El conflicto se desarrollará en dos frentes. En los límites de las dos Provenzas y en la zona de contacto entre la comarca tolosana propiamente dicha y las tierras albigenses y carcasonianas teóricamente sometidas a los Trencavel. Estos últimos, en efecto, se aprovecharon del conflicto entre la casa "raimundina" y la casa catalana para lograr ventajas, pretenden tener derechos sobre Albi derivados del conde de Tolosa, a la vez que sobre Carcasona y Béziers derivados del rey de Aragón. Mediante este doble vínculo feudal a lo que en realidad aspiran es a su independencia de hecho. Lo consiguen apoyándose más que en el conde de Tolosa en el rey de Aragón porque éste está mas de lejos. Ahora bien, las tierras de Trencavel, cortan en dos mitades "el estado" tolosano. Las laderas del umbral de Naurouze han sido el móvil de los combates en los que los aragoneses los partidarios de Trencavel se enfrentaban unidos a los soldados del conde de Tolosa. Se ha planteado la cuestión de si el famoso llamamiento de Raimundo V en Citeaux, en 1117, no era para el, de hecho, sino un modo de solicitar una ayuda exterior contra su vasallo indócil: sobre el vizconde de Béziers y de Carcasona recaía ya la sospecha de proteger a los herejes mientras que el conde de Tolosa afirmaba, a través de su carta, su sumisión a la Iglesia. A comienzos del siglo XIII, se ha llegado en principio, se allegado en principio a la reconciliación de las dos familias: Raymond-Roger Trencavel es el sobrino de Raimundo VI. Pero los resentimientos, los rencores y las desconfianzas sobreviven. El profundo desacuerdo entre Raimundo VI y su principal vasallo abrirá las puertas del país a los ejércitos de la cruzada. Algunas potencias exteriores sacan provecho de la "gran guerra meridional". ***El rey de Inglaterra, en tanto que duque de Aquitania, intervino pero también el rey de Francia, Luís VII. En 1159, Enrique II Plantagenet, puso cerco a Tolosa pero Luís VII acudió inmediatamente y obligó a Enrique II a levantar el cerco. Era la primera vez que un rey de la dinastía de los Capetos bajaba al Mediodía. Y, sin embargo, en 1198, la conferencia de Perpiñán puso fin al conflicto. Ratificaba las usurpaciones del rey de Aragón de allende los Pirineos. Este supo granjearse los homenajes de los barones bearneses. Los condes de Bigorra, de Foix y de Comminges se hicieron sus vasallos en una de sus tierras.*** ¿Acaso acariciaban los reyes de Aragón ensueño de instaurar un vasto estado occitano que se extendiera desde el Ebro a los Alpes? ***Hipótesis que tiene un gran poder de seducción: existía a ambos lados del Pirineo un verdadero parentesco cultural comentado en una larga historia común. El matrimonio del rey Pedro II de Aragón con María, heredera de Montpellier, parece confirmar la realidad de esa ambición*** (...)".

6.1. La cruzada contra los albigenses. El papado inició la lucha contra el Temple apoyado por el Cister.

A principios del siglo XIII, el papado unido por el apoyo incondicional del Cister inició su lucha fría contra el catarismo, y por tanto contra el Temple. El primer paso fue la misión apostólica (229): *"(…) En el otoño de 1203, Inocencio III designa como legados a dos hermanos de la* ***abadía cisterciense de Fontfroide, cerca de Narbona,*** *Raoul de Fountfroide y Pierre de Castelnau. En 1204, el abad de Citeaux en persona, Arnaud Amaury se añade a ellos para reforzarlos, y toma el mando de la misión cuyos poderes han sido ampliados (…). Los cistercienses son los herederos de san Bernardo. Citeaux, es también una milicia a disposición del papado: durante las conversiones del siglo XII, cuando los papas de Roma se vieron obligados a luchar contra los "antipapas" apoyados por el emperador, los frailes de Citeaux recorrieron Europa para restablecer la unidad de la cristiandad (…)".*

Los sacerdotes cistercienses no obtuvieron la respuesta que esperaban tras su reunión con el rey de Aragón y conde de Barcelona, Pedro II "El Católico" (230): *"(…) en diciembre de 1203, Raoul de Fontfroide y Pierre de Castelnau se dirigieron a Tolosa donde hicieron jurar que se extirparía la herejía. Participaron en febrero de 1204 en Béziers en una reunión, presidida por el rey Pedro de Aragón, en persona, en la que los sacerdotes católicos y perfectos intercambiaron sus argumentos, pero, al parecer, sin resultados.* ***Los cistercienses amenazan, fulminan: "Inflingieron a esas almas serviles un temor servil, amenazándoles con la pérdida de sus bienes, provocando la indignación de los reyes y de los príncipes" (Pierre des Vaux-de-Cernay).*** *En realidad es un bluff, y los legados lo saben.* ***El vizconde Guillermo de Montpellier ha muerto. El rey de Aragón acepta facilitar la entrevista de Béziers, va a Roma donde se reconoce vasallo de la Santa Sede y se hace coronar con tola la pompa, pero la verdad es que no está dispuesto a hacer uso de la espada contra sus vasallos occitanos.*** *¡Muy al contrario!* ***Tras su matrimonio con María de Montpellier, se reconcilia con el conde de Tolosa sobre bases todavía más seguras que en 1198*** *(…)".*

En 1208, fue iniciado el segundo paso por el papado y el Cister, generando la cruzada albigense, un invento para acusar a los cátaros de herejes, y enfrentarse en lucha abierta contra el Temple, por el control del territorio hispano-francés de los linajes templarios. En la cruzada albigense serían hechos realidad los vaticinios del "Anticristo" que auguraron los beatos de Liébana y Urgel. Recuérdese que narraban el dominio de la Iglesia de Roma, que se irguió en defensora de lo indefendible, asesinando inocentes que profesaban la verdadera de cristiana, y que fueron llamados cátaros y templarios (231).

Algunos de los Templarios y cátaros pertenecientes al territorio hispano que fallecieron tras la cruzada albigense fueron precisamente a ser enterrados en el suelo de sus asesinos, como fue el monasterio cisterciense de Poblet (232). Mientras que otros cátaros no pudieron descansar eternamente ni después de muertos (233).

6.2. El papado propició la pugna entre hospitalarios y templarios para su propia destrucción.

En el último cuarto del siglo XIII, la Iglesia de Roma sutilmente supo crear incertidumbre entre Templarios y Hospitalarios, para que el conflicto surgiera entre ambas partes. Los primeros inconvenientes surgieron en el segundo concilio de Lyón, en el año 1274 (234): *"(…) En aquel entonces, la nobleza europea ya había aceptado ampliamente que no iban a ser capaces de dominar a los musulmanes de Oriente mediante la fuerza militar, y muchos comenzaron a plantearse la utilidad de las ordenes militares, si no podían conservar Tierra Santa.* ***En 1274, después de la sexta cruzada, en el segundo concilio de Lyon se habrá hablado de unir a los hospitalarios y los templarios en una sola orden militar. Los líderes de ambas órdenes habían rechazado por completo la idea de prescindir de sus riquezas y prestigio, de una manera que utilizaron su gran influencia para asegurarse de que dicha fusión no ocurriera. Sin embargo, la idea nunca llegó a olvidarse, ya que los privilegios que los templarios y hospitalarios tenían, como el de estar exentos de pago de los diezmos y otros impuestos, levantaban celos y suspicacia entre los diversos estamentos.*** *En la primavera de 1291, el puerto de San Juan de Acre cayó en manos de los musulmanes, y el gran maestre murió junto con un cuantioso número de caballeros. El mundo cristiano había perdido la última esperanza de dominar Tierra Santa. Los templarios se retiraron hacia Chipre y consideraron si futuro con más cuidado, porque sabían que los llamamientos a la reorganización y el replanteamiento de su estructura empezarían a ser apremiantes. La situación de los templarios a los ojos del pueblo era ahora muy complicada. Durante muchos años, habían proliferado las leyendas sobre sus poderes casi sobrenaturales en la batalla, habían disfrutado de la relación legendaria que se les atribuía con los míticos guardianes del Grial, y se los había considerado como los caballeros de la tabla redonda del momento. En realidad, entre 1190 y 1212 habían fomentado una variante de la leyenda del grial, conocida con el nombre de Perlesvaus, que fue escrita por uno de sus miembros. En ella se describe claramente a la Orden del temple como los caballeros custodios del grial y sucesores el rey Arturo (19). (…) Expulsados de Tierra Santa por los musulmanes, ahora vivían como invitados inoportunos en el reino de Enrique de Chipre, y pronto tendrían que replantearse su función por completo, o enfrentarse a la posibilidad de los llamamientos, cada vez más frecuentes, para que se unieran con los hospitalarios. En esta difícil fase necesitaban un gran maestre poderoso y visionario, un sucesor merecedor de la tradición de liderazgo de Hugues de Payen, para revitalizar y organizar a la orden en tiempos de necesidad. Tras la muerte del Gran maestre Guillermo de Beaujean en Acre, Teobaldo Gaudín fue elegido para sucederle, pero murió al cabo de pocos meses. Se esperaba que el hombre que le seguía, Hugh de Pyraud, fura elegido para disolver la orden; en cambio, un caballero de un pueblo próximo a Besançon al este de Francia, se convirtió en gran maestre de los Caballeros del temple [se refiere a Jacques de Molay] (…)".*

En 1292, el papado retomó el tema de la unión de las ordenes del Temple y Hospital (235): *"(…) Por otra parte, el Temple tampoco gozaba de excesivas simpatías ante el pontífice, después de que la Iglesia hubiera intentado una fusión entre la orden templaria y la de San Juan del Hospital.* ***Ya en 1292, el papa Nicolás IV***

había propuesto dicha fusión en una de sus encíclicas, aunque no llegó a ningún sitio. Clemente V volvió a intentarlo en 1306, pero Jacques de Molay rechazó la propuesta. *Finalmente, la cuestión más importante fue, con seguridad, la situación económica del rey francés, Felipe IV el Hermoso. Las arcas del monarca estaban en números rojos desde hacía tiempo a causa de los prolongados conflictos bélicos con Inglaterra y Flandes. Le urgía encontrar pronto una solución a ese problema. Felipe tenía una poderosa razón para sentirse incómodo con los monjes guerreros: los templarios administraban el tesoro real, y le habían concedido importantes préstamos para sufragar sus gastos. Así que Felipe puso a los caballeros en su punto de mira. Si desaparecían, su deuda también (…)".*

A finales del siglo XIII, ya estaba dando sus frutos la política pontificia, puesto que por ejemplo, los conflictos entre Templarios y Hospitalarios fueron una constante por el control del agua, en el territorio de Peñíscola (236), y parece ser que además conspiraron con el papado y el rey francés para la apertura del proceso condenatorio (237), puesto que su lucha por el control del poder y del territorio ya venía de antaño contra los templarios (238). La Orden del Hospital creía que con la destrucción de la orden del Temple, iba a engrandecer su patrimonio (239), pero el rey Aragón y conde de Barcelona Jaime II, "El Justo", se adelantó, y para que no recayera un amplio patrimonio en manos hospitalarias (240), creó una nueva orden: Montesa (241). De modo, que mediante una operación indirecta, dejaba relegados a Templarios y Hospitalarios, pasando a ser la receptora y controladora de todos los bienes el Cister (242).

6. 3. Falsedades en la denuncia contra los templarios: Imputación por Anticristo, idolatría y sodomía.

En realidad, el papado no tenía ninguna premisa a la que acogerse, sobre su mal fundada denuncia que recayó sobre la orden del Temple, a quienes calificó como representantes del Anticristo, de mantener idolatría y, sodomía entre sus miembros (243).

En primer lugar, como se ha demostrado, los templarios eran fielmente seguidores de los evangelios, especialmente el de Juan y Lucas, manteniendo un celoso culto a la Santa Cruz (244): *"(…) Pasada la Cuaresma, llegado el Jueves Santo la campana de llamara a los oficios dejaba de sonar una vez pasada la misa, en reverencia y respeto por la muerte de Jesucristo, no volviendo a hacerse sonar hasta el oficio de vísperas de Domingo de Resurrección, en el momento en que se comenzase a cantar el Gloria in excelsis. Este día de Jueves Santo la comunidad preparaba a trece pobres a los cuales los hermanos lavaban los pies con agua caliente, se los secaban y después besaban con humildad (…). Este lavado de pies ritual tenía lugar mientras se cantaban diferentes oraciones o salmos dependiendo de cada casa y, una vez finalizado el acto, el comendador obsequiaba a los pobres con dos panes, un par de zapatos nuevos, y dos pares usados. (…) El sacerdote que fuese a oficiar portaba la cruz y leía el Evangelio*

que tuvieran como acostumbrado, sin cantar el título (…).Una vez finalizado el Evangelio de este peculiar Vía Crucis, la comunidad se dirigía a la capilla donde los hermanos sacerdotes lavaban (literalmente) "los altares" y posteriormente vertían una mezcla de vino y aguya sobre los mismos para, a continuación, pasar cada uno de los hermanos a besar el altar y tomar un poco de ese vino aguado en su boca y beberlo. Al día siguiente, Viernes Santo, la comunidad en pleno debía adorar la cruz con los pies descalzos, correspondiendo además realizar un ayuno a pan y agua, sino además servidos estos alimentos sobre la mesa desnuda, sin mantel, en señal de humildad y de devoción. En cambio, las mesas habían de ser lavadas a conciencia antes de poner el pan sobre ellas. Ningún otro día del año se permitía actuar de este modo, comiendo sin mantel (…)".

Culto a la Santísima Trinidad (245): *"(…) También hemos mencionado cómo en este caso habían de inclinarse hacia el altar en reverencia a la Santísima Trinidad (…)".*

Y culto al Espíritu Santo (246): *"(…) Sonada la (llamada a) prima y llegados los hermanos a la capilla a oír misa, y cantada la misa del Espíritu Santo con gran devoción, y oída tercia y sexta, humildemente y en paz entren en el capítulo. Y oído el sermón y la oración hecha según la costumbre del orden de la caballería, y después, el Gran Comendador debe rogar a los hermanos y ordenarles que pidan la gracia del Espíritu Santo, por la cual puedan tener tal Maestre y tal pastor para que la casa sea aconsejada y toda Tierra Santa, en quienes sirvan a la casa está establecido y ordenado. Y todos los hermanos se deben arrodillar en tierra y hacer y decir estas oraciones como Dios les habrá enseñado. (Retraits, 209) (…)".*

Guillermo de Nogaret fue el mayor instigador de tales calumnias contra los templarios (247): *"(…) Le procés contra les personnes debatí éter repris dans l´intervalle et le pape en chargea les évéques et les inquisiteurs (2), se réservant à Inimème le jugement du grand maitre et des hauts dignitaires. Après de longs retards ocasiones surtout par les hésitations de Climent V, le concile de Vienne s´était entin ouvert le 12 octobre 1311, mais ne répondit pas tout d´abord aux desseins de Philippe le Bel et de l´instigateur de toutes ses intrigues, Guillaume de Nogart (…)".*

Lo que está claro es que las acusaciones de Nogaret fueron totalmente falsas, y con ellas solo quiso perjudicar a la orden, y a sus miembros (248): *"(…) se secta dampbabilis et hereticorum collegium reprubum manifeste, cujusmodi hereticorum aliorum secta nullis fuit temporibus sic prova,sic periculosa ut illa; cum, sub colore religiones, Christum et ejus fidem exterius promitentes,interius divinam majestatem blasfemantes, et Christum negantes, et in ipsum spuentes et abhominabiles injurias inferentes (…). Nunc, juxia Verbum Domini, revelata est eorum iurpitudo et nedum in regno nostro, sed etiam in aliis clarius, si clarius esse posset, in lucem deducta, cum nisi se finxissent católicos, non potuissent tanto tempore latuissenec alias bona catholicotum et honorem mundanum quo, Luciferum eorum magistrum sequentes, gratuiabantur pre celeris mundi superbis, taliter habuisse (…)".*

Nogaret tergiversó la información y conformó un híbrido de costumbres inexistentes para el Temple (249): *"(…) Controlar el poder y los bienes de la orden*

del Temple era difícil pero no imposible, puesto que los templarios estaban subordinados al papa y éste lo estaba virtualmente, a Felipe el Hermoso desde que accediera a trasladar la Santa Sede a Avignon. Felipe IV se aplicó a la tarea. Primero intentó introducir a uno de sus hijos en la orden, pero no consiguió que llegase a gran maestre. Tampoco fue afortunado en su intento de que el papa fusionase el Temple y el Hospital, una vieja idea ya acariciada por otros pontífices. Felipe hubiese querido realizarla bajo la magistratura suprema de uno de sus hijos. Así estaban las cosas cuando un antiguo templario, un hombre resentido que había sido expulsado de la orden, vino a facilitarle el pretexto legal que necesitaba. En 1305 un tal Esquiu de Floyrano o Floyrán, antiguo prior templario de Montfaucón, compareció en Lérida ante Jaime II de Aragón para verter horribles denuncias contra los templarios. Como el aragonés no le concedió el menor crédito, marchó a Francia para repetir las acusaciones ante los juristas del consejo real. Felipe el Hermoso y su calculador canciller Guillermo de Nogaret lo escucharon interesados. No les fue difícil indagar hasta dar con los antiguos templarios expulsados de la orden y dispuestos igualmente a difamarla. Los oficiales reales dieron la trabazón jurídica adecuada al conjunto de calumnias. Finalmente, el papa Clemente V, hombre de carácter débil, marioneta en manos del rey, otorgó su consentimiento. El 14 de septiembre de 1307 circuló la orden de arrestar y entregar a la Inquisición a todos los templarios de Francia. La requisitoria enviada a los oficiales de la justicia decía así: (...).Hemos sabido recientemente, gracias al informe que nos han facilitado personas dignas de fe, que los hermanos de ***la orden de la Milicia del Temple, ocultando al lobo bajo la apariencia de cordero,*** *y bajo el hábito de la orden, insultando miserablemente a la religión de nuestra fe, crucificando una vez más en nuestro días a Nuestro Señor Jesucristo, ya crucificado para la redención del género humano, y colmándolos de injurias más graves que las que sufrió en la cruz,* ***cuando ingresan en la orden y profesan, se les presenta su imagen y, horrible crueldad, les escupen tres veces al rostro****. a continuación de lo cual, despojados de los vestidos que llevaban en la vida seglar, desnudos, son conducidos a presencia del que los recibe o de su sustituto y son besados por él conforme al odioso rito de su orden, primero en la parte más baja del espinazo, segundo en ombligo y tercero en la boca, para vergüenza de la dignidad humana. Y después de haber ofendido a la ley divina por caminos tan abominables y actos tan detestables, se obliga por el voto profesado y sin temor a ofender la ley humana a entregarse el uno al otro sin negarse, desde el momento en que sean requeridos para ello, por efecto del vicio de un horrible y espantoso concubinato.* ***Esta gente inmunda ha renunciado a la fuente del agua viva, reemplazando su gloria por la estatua del becerro de oro e inmolando a los ídolos*** *(...). Aquel a quién se recibe pide -en primer lugar- el pan y el agua de la orden, luego el comendador o el maestre encargado de su percepción* ***lo conduce secretamente detrás del altar, a la sacristía o a otra parte y le muestra la cruz y la figura de Nuestro Señor Jesucristo y le hace renegar tres veces del profeta, y escupir tres veces sobre la cruz;*** *luego le hace despojarse de sus ropas y el receptor lo besa al final de la espina dorsal, debajo de la cintura, luego en el ombligo y luego en la ropa, y le dice que si un hermano de la orden quiere acostarse con él carnalmente, tendrá que sobrellevarlo porque debe y está obligado a consentirlo, según el estatuto de la orden, y que por eso, varios de ellos, por afectación de sodomía se acuestan el uno con el otro carnalmente, y cada uno ciñe un cordel en torno a su camisa que el hermano debe llevar siempre sobre sí todo el tiempo que viva;) y se dice que estos cordeles se colocan y se disponen en torno al cuello de un ídolo que tiene la forma de una cabeza de hombre con una gran barba y que esta cabeza se besa y*

se adora en los capítulos provinciales, pero esto no lo saben los hermanos, excepto el gran maestre y los ancianos. ***Además, los sacerdotes de la orden no consagran el cuerpo de Nuestro Señor.*** *Después de ésta, se abrirá una investigación especial sobre los sacerdotes de la orden (…)".*

La bula del papa Clemente V debió parecer una broma del destino para los templarios, que a pesar de que todas las declaraciones de sus miembros de laspequeñas encomiendas, durante el proceso inquisitorial, negaban los cargos que se les imputaban, el papa Clemente V, actuó miserablemente contra la orden, a sabiendas de que decían la verdad y eran inocentes (250).

Clemente V y Felipe IV "El Hermoso" consiguieron lo que buscaban: la falsa confesión del maestre general de la orden del Temple, Jacques de Molay, ante la tortura de la Inquisición (251): *"(…) También corresponde con los comentarios del templario inglés John de Store, que afirmó que Molay le había dicho que creyera en un solo Dios todo poderoso creador de la tierra y de los cielos, pero que no creyera en la crucifixión (14). Bajo la tortura, el gran maestre confesó la mitad de los cargos imputados, que lo llevarían a una muerte segura. Por tanto, parece muy probable que se dijera la verdad.* ***Los templarios no practicaban la homosexualidad, por eso la negaba; pero admitió que no creía que Jesús o cualquier otro hombre fuera un dios, porque sólo existía un Dios, y dijo que en efecto rechazaba la cruz como símbolo*** *(…)".*

No todos los gobernantes estuvieron de acuerdo con el veredicto de culpabilidad contra los templarios, y así se lo hicieron saber al papado (252): *"(…) Eduardo II de Inglaterra, por ejemplo, se negó a creer que los templarios fuesen culpables de lo que se les acusaba, e incluso se embarcó en un acalorado debate con el papa. Además se negó de plano a utilizar la tortura contra los caballeros.* ***En Alemania se produjo una escena estupendamente cómica cuando Hugo de Gumbach, el Maestre de los templarios alemanes, hizo una espectacular entrada en el sínodo convocado por el arzobispo de Metz, armado hasta los dientes y acompañado de una veintena de aguerridos caballeros cuidadosamente elegidos. Una vez allí proclamó que el papa era un corrupto y que convenía fuese depuesto; que la Orden era inocente... afirmación que estaba dispuesto a defender en juicio de Dios mediante combate singular contra los allí reunidos, uno a uno o todos a la vez. Tras un instante de estupor se disolvió la asamblea allí mismo y dejaron la prueba de la inocencia de los templarios para otro día****. En Aragón y Castilla los obispos procesaron a los templarios y dictaminaron su inocencia. Sin embargo, por muy tolerantes o muy liberales que los jueces quisieran mostrarse para con los caballeros, la bula del papa disolviendo formalmente la orden en 1312 no se podía ignorar. Pero incluso en Francia los ejecutados fueron relativamente pocos; muchos recobraron la libertad después de retractarse, y en otros países se reconstituyeron bajo un nombre distinto, o ingresaron en otras órdenes ya existentes, como la Teutónica de los caballeros alemanes. (…)".*

6. 4. La matanza de los mártires seguidores de la Iglesia juanista.

A pesar de la injusticia cometida contra la orden del Temple y sus principales cargos (253), éstos mantuvieron hasta el último momento en que estaban siendo quemados en la hoguera (254), su fe en la Virgen María, la Santísima Trinidad y Jesucristo (255): *"(…) El 18 de marzo de 1314 el gran maestre, Jacques de Molay, fue conducido junto con otros notables de la orden, al atrio de la catedral de París. (…) Aquella misma tarde Jacques de Molay y otros treinta y seis templarios fueron quemados en la hoguera, en una isla del Sena. Un testigo presencial lo cuenta así: "El gran maestre, cuando vio la hoguera dispuesta, se desnudó sin titubear quedándose en camisa. Maniatado, lo llevaron al poste. Él dijo a sus verdugos: "Al menos dejadme que junte un poco las manos para orar a Dios, ya que voy a morir. Dios sabe que muero injustamente. Estoy convencido de que Él vengará nuestra muerte. A vos,* ***Señor, os ruego que miréis a la Virgen María, Madre de Jesucristo****". **Se le concedió lo que pidió** y murió dulcemente en esta actitud, dejando maravillado a todo el mundo" (…)".*

7. Reminiscencias antropológicas en Menorca de la Iglesia de los seguidores de Juan: El culto juanista y el Anticristo.

Desde 1231, Menorca se encontraba bajo dominio templario, dependiente de la encomienda de Mallorca (256), hospitalario, y por último de la orden de Montesa.

Durante más de un siglo de influencia de las ordenes militares en Menorca, además de la existencia de la Iglesia Cátara (257), los habitantes de la isla fueron recogiendo por fuentes orales una serie de oraciones relacionadas con el culto juanista (258): *"(…) Fibló, en plá de Menorca, a mes de significar s' aguó de sa vespra i de s'abeia, principalment ès es meteor tempestuós que 'ls castellans anomenen tromba marina, i màniga marina els catalans. A Menorca son freqüents els fiblons, i sempre fan máig.* ***S' oració que 's diu per taiar-los es presa del començament de l' Evangeli de Sant Joan, que 's diu a s' acabament de casi totes ses misses*** *(…)".*

En oraciones relacionadas con la figura de Juan el Evangelista y la Virgen María (259): *"(…) a les 12, 1' enclavaren;*
a la 1, recomaná Sant Joan a sa Mare;
a les 2, la beguda de fel i vinagre;
a les 5, morí;
a les 4, la llançada;
a les 5, fou devallat de la Creu;
a les 6, lo dugueren al sepulcre (…)".

O como en el manuscrito del "Traspas de la Mare de Déu",en la que queda clara larelación de parentesco entre Juan el Evangelista y la Virgen María (260): *"(…) Li comparegué lo Apóstol Sant Pere, dientli:*

- *Verge María, la veriutat vois diria, que avui en aquest sant dia, me trobava a Espanya dient missa, i ara me trob aquí amb un núvol blanc, ni se com, ni com no.*

Li aparegué lo Apóstol Sant Joan, dient:

- *Verge María, la veritat vos diria, que avui en aquest sant día, me trobava a Espanya (Barcelona), dient missa, i ara me trot aquí amb un núvol blanc, no sé com, ni com no.*

Respongué la Verge Maria a l´Apòstol Sant Joan:

- *Ah, **nebot Joan**, qu´espantada i maravillada estic de vos! Que m´hagiu dixada tanta estona sola, **quand el meu Fill me dixà tant recomanada a vos**!*
- *Verge María, no´s pert per jo: demanau, qu´estic pronte per servirvós.*
- *Pren la palma en la ma, **i ves a la Vall de Josafà**, i fèis l´ofici, baix, que ´ls mals judius no ho sentin (…)".*
-

En otras ocasiones, la figura juanista aparece relacionada con encantamientos (261): *"(…) Dicen que dins la font de Sant Joan del terme de Maó hi ha un encantament, i el poble creu que, si un dia de Sant Joan, per casualidad i sense àcte previ, se troben allà set Joanes i set Joans quedarà desencantat.*

Migjorn Gran (Menorca), 1912, abril.
Josep Jayas Pons, sabater, de 46 anys (…)".

Las indagaciones del proceso inquisitorial contra los templarios llevaron a narrar historias de becerros templarios en Santa Águeda, el lugar donde presuntamente podría haber estado una encomienda templaria con su herrería (262): *"(…) Penetrando en el terreno de lo mágico, Santa Águeda ha conservado también hasta hoy sus propias leyendas. En algún lugar de ese descampado de muros caídos y vegetación envolvente, duerme un tesoro bajo la forma de un "vadell d´or". Un becerro dorado de acentos bíblicos y al mismo tiempo merlínicos, pues la tradición afirma también que lleva atravesada una espada de virtudes sobrenaturales. Esa especie de "excalibur" menorquina es lo más valioso de todo el cargamento que los moros escondieron antes de rendirse bajo los muros del castillo. Para rubricar la veracidad de esta historia, cuentan que son muchos los argelinos descendientes de menorquines que conocieron a un moro de Maison-Carrée que guardaba el tesoro de esta riqueza escondida, susceptible de ser conseguida si se lograba extraer la espada del becerro de oro en la que permanecía clavada. Igualmente, Mascaró Pasarius refiere la historia de un tal Bartomeu Bufera de Mercadal, quién descubrió en Argelia historia del desencantamiento con la ayuda de un rico alayorense-argelino (…)".*

En cuanto al "Anticristo" la documentación es amplia. En primer lugar, la orografía de la isla de Menorca, denomina a una elevación montañosa -situada al Noreste de la isla- junto al mar, como la "Montaña del Anticristo". Un lugar en el que la leyenda señalaba que vivía un ermitaño negro (263): *"(…) Dos paisajes representan el escenario delfín del mundo. El primero Favàritx, es positivo.*

El segundo, la Montaña Mala o el Anticristo, negativo. (...). En su lado simétrico, en el polo oscuro de lo siniestro y negativo, también la isla nos conduce a un epicentro. Es la llamada Muntanya Mala, situada en la parte más escarpada e inaccesible de la costa norte, y que al derrumbarse sobre el mar toma el nombre de "L´Anticrist". (...) No hay acceso. El único lugar desde el que, aparentemente, puede contemplarse es la llamada Cala Pilar. (...) / El Anticristo estaba allí, como una montaña derrumbada sobre el mar (...). Ningún camino la atraviesa, y su espalda de montaña está cubierta por un bosque bajo e impenetrable. Desde las alturas, las rocas han ido cayendo en escalera al mar. Se dice que es fácil encontrar fósiles en esos parajes azotados por el viento, terminados en una especie de piedra cilíndrica, una columna sumergida y descubierta por las olas que allí rompen. El peñal que marca el difícil paso del Anticristo (...) Son varias las interpretaciones que explican el origen de este curioso topónimo (...). ***Finalmente, otra teoría explica que durante una época modesta costa estuvo habitada por numerosos ermitaños, que buscaban en su impresionante soledad un recurso místico.*** *Se sabe que las Islas Bledos fueron refugio de eremitas, y probablemente también la Muntanya Mala.* ***Uno de ellos, que tuvo precisamente por esos peñascales su habitáculo, torció el camino hacia Dios por la inclinación a Satanás. Y amparado por la fuerza desmesurada del lugar, perdió su alma en los vericuetos de la magia negra.*** ***La gente de los contornos, que vio sus inscripciones cabalísticas sobre las rocas y escuchó sus enloquecidas oraciones perdidas en el viento, le tomó una gran prevención. Evitaron el lugar, y al no saberse nada más del ermitaño "negro" creyeron sin duda que su espíritu emponzoñado seguía ululando las noches de tormenta. Así pasó del Cristo al Anticristo.*** *(...) Pasados los restos de una auténtica vivienda que alguien construyó bajo una peña, llegamos a un pequeño rincón presidido por la imagen de una Virgen "naif" con un florero encementado sobre la roca. Detrás un pequeño curso de agua dulce.* ***Muchas inscripciones y una tosca cruz pintada en la roca nos indican que es un lugar señalado*** *(...)".*

¿Quién podía ser el ermitaño negro? En principio, sabiendo que en 1345 existían en Menorca cátaros, se podría pensar que fue un miembro de la Iglesia cátara, quién permaneció escondido durante un tiempo (264). Pero también los templarios vestían con hábito negro (265), y tanto los cátaros como a los templarios fueron calificados como "Anticristo" por el papado.

Presumiblemente la "Montaña Mala" o del "Anticristo" tuviera mayor relación con los templarios, ya que de hecho al franciscano mallorquín Ramón Llull, la inquisición le recriminó su buena relación con los templarios (266), y precisamente por un lugar geográfico denominado del "Anticristo" (267): *"(...) Eimeric escrigué contra el lullisme i actuà combativament d´una manera reiterada i perfidiosa. En un dels seus llibres, presisament rotulat fascinació dels lullistes, que dedicà al papa Benet XIII, i per tant, és una obra una mica tardana, sempre posterior al 1394, quan Pere de Luna accedí a la tiara papal, el mateix Eimeric ens explica alguns dels fets del seu procediment contra Ramon Llull.* ***Acusa aquest de nigromàntic i sembrador d´errors i el conceptua herètic.*** *I ens diu com l´any 1371 havia informat al papa sobre els errors lullians i com en la seva qualita d´inquisidor havia aconseguit de Gregori IX una butlla contra aquells errors lullians dels quans havia estat advertit pel mateix Eimeric. Hom dubta de l´autenticitat d´aquesta pietosa butlla, que Eimeric fa*

datar a Avinyó el 7 de les calendes de febrer de l´any sisè del seu pontificat, és a dir, del 26 de gener de 1376 (...) ***a la seva obra cabdal, el Directorium, Eimeric tenia un concepte minimista ben singular del mestre mallorquí,*** *del qual afirmava aquest galdós concepte: Ramon Llull, catalá, mercader, oriünd de ciutat de Mallorques, era llec, fantàstic, imperit, que havia escrit uns quanta llibres en llengua catalana vulgar, perque era totalment ignorant de la gramàtica;* ***la doctrina del qual era molt divulgada, i que hom veia que l´havia obtingut per art diabòlica, perquè no li havia estat comunicada pels homes, ni per l´estudi humà; ni per Déu, perquè Déu no és doctor dels heretges ni dels errors.*** ***El mateix Ramon -segueix dient Eimeric- afirma en els seus llibres que l´havia obtinguda en una determinada muntanya del Crist que li havia aparegut crucificat. La qual aparició cal creure que fou del diable, i no del Crist****. Hem traduït al peu de la lletra. La denúncia de l´nquisidor general dels Estats de la Corona d´Aragó contra mestre Ramon Llull, la seva doctrina i els seus seguidors, amb totes les males arts de què era capaç un home tan sagaç com Eimeric, havia estat formulada a la mateixa cort papal. Al marge de la pretesa butlla de 1376, cal que seguim el fil històric del procés iniciat l´any 1371 (...)".*

Las indicaciones que Llull posiblemente pudo recoger en la "Montaña Mala o del Anticristo", las redactó en una obra que denominó, precisamente "Llibre contra Anticrist" (268). Se trataba de una novedad bibliográfica para la época inquisitorial contra los templarios. Y de hecho, Llull el tiempo que residío en Mallorca-cuando no se hallaba viajando- estuvo protegido por el rey Jaime II de Mallorca, -que se opuso a la política antitemplaria del papa y del rey de Francia- (269). Y gozó igualmente del beneplácito del rey aragonés y conde de Barcelona, Jaime "El Justo" (270).

Pero Arnau de Vilanova, que fue médico personal de Jaime II "El Justo", e intelectualmente era contrario a Ramón Llull, y se encargó de desmontar su tesis sobre el "Anticristo" (271), en la que posiblemente se inspirase en contra de Llull años más tarde el inquisidor Nicolau Eimeric.

8. Conclusiones.

En primer lugar, esta investigación ha tratado de demostrar como las acusaciones que la Iglesia Católica Cristiana de Roma, -a través del papado; y del monarca francés Felipe IV "El Hermoso"-, vertieron sobre la orden militar de "Los Pobres Caballeros de Cristo", fueron falsas, y que consintieron la masacre de templarios y cátaros, a sabiendas de que eran inocentes.

La inquisición se basó en calificar a los templarios como representantes del "Anticristo", hecho incierto en su totalidad, puesto que los templarios fueron acérrimos seguidores de las figuras bíblicas de Juan el Bautista y Juan el Evangelista, e igualmente de las lecturas del evangelio de Marcos.

Las falsas acusaciones que la inquisición imputó sobre la idolatría y sodomía templaria no existieron nunca. Los templarios simplemente se limitaron a llevar a la práctica las enseñanzas juanistas del Bautista y el Evangelista, hasta el punto de utilizar simbólica y emblemáticamente el significado de sus enseñanzas.

Nunca renegaron de Jesús, ni de María, la madre de Jesús el Cristo, ni de la Trinidad, ni del Espíritu Santo. Al contrario siempre tenían presentes dichas figuras religiosas en sus oraciones.

En segundo lugar, la Iglesia Católica Apostólica de Roma, desde el siglo I d. C., quiso relegar y ocultar a la primitiva Iglesia juanista. Pero no lo consiguió. La Iglesia de los seguidores de Juan pervivió a lo largo de los siglos, volviendo a renacer religiosmente a través de Beato de Liébana, y las múltiples copias posteriores que se realizaron en la alta Edad Media.

El primer movimiento benedictino retomó la Iglesia juanista; y de ellos, pasó a los creadores del Cister, siendo en primer lugar los hospitalarios, y en segundo lugar los templarios, los trasmisores de las enseñanzas religiosas juanistas; y, unidos a los templarios, los cátaros. Pero desde la llegada al Cister de Bernardo de Claravall, el papado respondió al apoyo del Cister e inició su campaña contra la Iglesia juanista cátara, y paralelamente contra los templarios, por ser los protectores de sus vasallos cátaros. De modo que la primera confrontación Cister-Templaria se produjo con la "Cruzada contra los Cátaros". Pero el culto juanista del Temple y del Hospital, continuó sin el catarismo, que había sido casi erradicado por las matanzas producidas en tierras occitanas.

El segundo empuje de la Iglesia Católica Cristiana de Roma, -encabezada por el pontificado, y apoyada por el Cister-, contra la Iglesia juanista, se produjo utilizando sutilmente a los hospitalarios contra los templarios para que surgiesen envidia, insidias y conflictos; y, entre ellos mismos, se aniquilaran. Pero la Iglesia juanista tampoco fue erradicada completamente, porque -a pesar de los enfrentamientos-, templarios y hospitalarios mantuvieron vivo su espíritu religioso.

El tercero y final remate de la Iglesia Católica Cristiana de Roma, -apoyada por el Cister y unida al monarca frances "El Hermoso"-, se centró en la manipulación religiosa del Temple, para imputarles de cargos que nunca cometieron, y de esa forma anularlos para siempre.

Subliminalmente, en esa guerra fría, el papado y el Cister pretendieron llevarse a su terreno indirectamente a los hospitalarios, haciéndoles creer que si dicha orden apoyaba al papado-Cister aumentaría su patrimonio. Pero fue una estrategia para que los bienes del Temple, más los bienes del Hospital, pasaran a una nueva orden dirigida por el Cister, y protegida por el monarca de la corona de Aragón y conde de Barcelona, Jaime II "El Justo". Por lo tanto, fue el

Cister quién resultó vencedor de la contienda espiritual, -pues consiguió vencer a sus propias criaturas-, nacidas doscientos años antes. El Cister nunca perdió su prestigio para la Historia, pasando inadvertida su actuación. En cambio fue el papado y la monarquía francesa la que asumió el desprestigio de la masacre templaria.

En Villajoyosa (Alicante).
A 17 de febrero de 2012.

Citas Bibliográficas.

(1). TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo"*. Barcelona. Planeta. 2007. Páginas 200 y 201. La aplicación de la profecía de Zacarías: la muerte de Juan el Bautista y de Jesús.

(2). Ibidem. Página 167. Viaje de Galaz a Sarraz. La profecía de la llegada del reino de Dios: sesenta semanas.

(3). Ibidem. Página 142. Los Esenios.

(4). Ibidem. Página 168. La profecía de Zacarías de los dos Mesías.

(5). Ibidem. Página 201. El linaje de María e Isabel.

(6). Ibidem. Página 72. Las dos ramas del linaje real de David. *"(…) El linaje de la columna izquierda es el que de Mateo como rama de José, padre legal de Jesús. Es más corta y está abreviada a partir de Jeconías. Los nombres en cursiva son los de los reyes de Israel y de Judá. La genealogía de la derecha es la de Lucas, en tanto que linaje de María, madre de Jesús. / (Página 73)*

[Linaje de José]	***David.***	***[Linaje de María]***
- *Salomón.*		- *Natán.*
- *Roboam.*		– *Mattatá.*
- *Abiá.*		– *Mennà.*
- *Asaf.*		– *Meleá.*
- *Josafat.*		– *Eliaquim.*
- *Jiram.*		– *Jonam.*
-*Orías.*		– *José.*
-*Joatam.*		– *Judá.*
- *Acaz.*		– *Simeón.*
- *Ezequías.*		– *Leví.*
- *Manasés.*		– *Mattat.*
- *Amón.*		– *Jorim.*
-*Josías.*		– *Eliécer.*
- *Jeconías.*		– *Jesús.*
		- *Er.*
		- *Elmadam.*
		- *Cosam.*
		- *Abdí.*
		- *Melki.*

- Salatiel.
- Zorobabel.
- Abiud.
- Eliakim.
- Azor.
- Sadoq.
- Aquim.
- Eliud.
/ (Página 74) – Eleazar.
-Mattán.
- Jacob.
-José.

- Nerí.
- Salatiel.
- Zorobabel.
- Resá.
- Joanán.
- Jodá.
- Josec.
- Semeín.
- Mattatías.
- Maaz.
– Nangay.
– Eslí.
– Naúm.
– Amos.
– Mattatías.
– José.
–Janái.
– Melki.
– Leví.
– Mattat.
– Helí (Eliaquin).
– María.

El nombre de Nazaret, el pueblo donde vivió María, proviene del vocablo hebreo netzer, que significa "rama" o "brote". Nazaret podría traducirse en cierto modo como "Ciudad rama" [Arimatea]. Pero ¿por qué tan extraño nombre para una ciudad? Como hemos visto, en tiempos de Jesús era un pueblecito, y no debía su fama a su importancia o a nivel económico, sino por algo potencialmente más importante. En los manuscritos el Mar Muerto, escritos antes de la época de Jesús, se habla constantemente del futuro Mesías o rey de Israel como de la "rama de David". El término procede de Isaías 11, donde se llama al Mesías del linaje de David una "rama". El término se consagró y después los seguidores de Jesús fueron llamados nazarenos o "de la rama". Con toda probabilidad, el pueblecito de Nazaret debió su nombre, o quizá sobrenombre, a que era conocido como el lugar donde se habían asentado y concentrado los miembros de la familia real. No es de extrañar que María y José vivieron en él, ya que representaban distintas "ramas" de la "rama de David". Los evangelios mencionan otros "parientes" de la familia que vivían allí (Mc. 6, 4). Es muy posible que la mayoría de la población de la "Ciudad rama" perteneciese a la misma familia "Rama". La afinidad familiar prosiguió en esta zona de Galilea durante siglos. Al norte de Seforis, a unos veinte kilómetros de Nazaret, había una ciudad llamada Kokhaba o "Ciudad estrella". Este término de "estrella", igual que el de "rama", es un vocablo cifrado para nombrar al Mesías que aparece también en los Manuscritos del Mar Muerto (13). Tanto ésta como Nazaret fueron conocidas hasta el siglo II como lugares con familias relacionadas con Jesús, en los que estaba concentrado parte de la "familia real· (14). Finalmente, los nombres que en la lista de Lucas van desde el rey David hasta Helí, padre de María, nos ofrecen claves muy interesantes que esclarecen más por que este linaje concreto de David / (Página 75) era de singular importancia (...). El antiguo Israel estaba dividido en doce tribus descendientes de los doce hijos de Jacob, nieto de Abraham. **Los**

sacerdotes de Israel tenían que ser descendientes de Aarón, hermano de Moisés, que era de la tribu de Leví. El rey tenía que ser del linaje real de David, que era de la tribu de Judá *(…)".*

(7). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 935. Libros del Nuevo Testamento. Anuncio del Nacimiento de Juan. Lucas 1, 5-9. Lucas 1, 11-17. Lucas 1, 18. Zacarías, padre de Juan el Bautista, pertenecía a la Casa de David. Página 937. Libros del Nuevo Testamento. Zacarías, padre de Juan el Bautista, pertenecía a la Casa de David. Lucas 1, 67. *"(…)* ***Y Zacarías su padre lleno del Espíritu Santo,*** *y profetizó, diciendo: (…)".* Página 937. Libros del Nuevo Testamento. Zacarías, padre de Juan el Bautista, pertenecía a la Casa de David. Lucas 1, 69. *"(…) Y nos levantó un poderoso Salvador.* ***En la casa de David su siervo*** *(…)".*

(8). TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo".* Barcelona. Planeta. 2007. Página 362. Capítulo 8. Oír la voz. *"(…) 1. Como se ha señalado antes, en mi reconstrucción de los acontecimientos manejo una cronología en la que el nacimiento de Jesús se sitúa en otoño de 5 a. J. C. y su muerte a la edad de treinta y tres años, en abril de 30. Siguiéndole evangelio de Juan, cuenta tres años y medio de predicación de Jesús desde su bautismo por Juan en otoño de 26, cuando tenía "unos treinta años", hasta su muerte a los treinta y tres en abril de 30. El lugar donde se sitúan los hechos de que hablan los evangelios sinópticos y el de Juan en ese periodo de tres años y medio, está deducido a partir de mi criterio, basado en marcadores cronológicos, como la edad de Jesús al ser bautizado, la detención del Bautista, las fiestas judías que cita Juan, y otros datos. Según Lucas 1, 36, Juan nació seis meses antes que Jesús. Poco antes del embarazo de Isabel, el padre de Juan, Zacarías, oficiaba de sacerdote en Jerusalén.* ***Los sacerdotes residían en cualquier lugar del país, pero estaban adscritos a veinticuatro divisiones y órdenes según sus familias ancestrales. Cada división oficiaba durante una semana dos veces al año en un ciclo rotatorio que comenzaba en primavera. Zacarías era de la "orden de Abijah", la octava división, que a veces oficiaba su turno en mayo de 6 (Lc, 1, 5).*** *Si Isabel se quedó embarazada en junio de aquel año, Juan nacería a finales de febrero o principios de marzo de 5 a J.C. María se quedó embarazada seis meses después, probablemente en diciembre de 6 a. J. C., y Jesús nacería a finales de agosto o principios de septiembre de 5 a. J. C (…)".*

(9). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 936. Libros del Nuevo Testamento. Matrimonio de María y José. Lucas 1, 36.

(10). TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo".* Barcelona. Planeta. 2007. Página 77. Diferencias

entre Mesías y Rey. *"(…) La palabra "mesías" procede del hebreo moshiach, que significa simplemente "un ungido". Su equivalente en griego, cristos, significa también ungido y de la palabra se deriva el conocido término de "Cristo", que quiere decir Mesías. La palabra se refiere a un ritual religioso en el que se vertía aceite sobre la cabeza de un varón para confirmarlo oficialmente como sacerdote o rey, el candidato debía ser del linaje requerido. Casi todo el mundo se sorprendía al saber que el primer Mesías de la Biblia fue Aarón, "ungido" como sacerdote por su hermano Moisés, y en el texto hebreo figura como moshiach o "mesías" (Ex. 40, 12-15). Esto acaeció cientos de años antes de que el profeta Samuel ungiera a David como rey de Israel (1 Sam. 16,13).* ***Un sacerdote ungido tiene que ser descendiente de Aarón y el rey ungido, descendiente de David. María, madre de Jesús, era descendiente directa del rey David, pero también del linaje levítico o sacerdotal con Aarón por antepasado. Esto lo demuestra su genealogía y su parentesco con Isabel, madre de Juan el Bautista. En siglos posteriores después de los tiempos bíblicos, el padre determinaba la afiliación tribal, mientras que la madre era considerada como garante de la*** */ (Página 78)* ***"judeidad" del hijo.*** *Pero en la época bíblica la cosa no iba así.* ***En la Biblia se habla de las mujeres como portadoras de la "semilla",*** *y el vocablo hebreo zara (literalmente "semilla") se emplea para designar indistintamente al primogénito de hombre o mujer (…)".*

(11). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 936. Libros del Nuevo Testamento. Domicilio de Zacarías y Elisabet, padres de Juan el Bautista. Lucas 1, 40. *"(…)* ***y entró en casa de Zacarías, y saludó a Elisabet*** *(…)".* Página 936. Libros del Nuevo Testamento. Domicilio de Zacarías y Elisabet, padres de Juan el Bautista. Lucas 1, 56. *"(…) Y se quedó María con ella como tres meses; después se volvió a su casa (…)".* Página 936. Libros del Nuevo Testamento. Domicilio de Zacarías y Elisabet, padres de Juan el Bautista. Lucas 1, 57. *"(…) Cuando a Elisabet se le cumplió el tiempo de su alumbramiento, dio a luz a su hijo (…)".*TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo".* Barcelona. Planeta. 2007. Página 151. ***Procedencia geográfica de Juan el Bautista****. "(…) Nacido en el año 5 a J.C., en el pueblecito de Ain Karim, unos kilómetros al oeste de Jerusalén (…)".*

(12). TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo".* Barcelona. Planeta. 2007. Página 147. Capítulo 8. Juan el Bautista. *"(…) En la primavera o principios del verano del año 26, Juan el Bautista respondió a la "Voz". Acababa de cumplir treinta años y era sacerdote, descendiente de Aarón, el hermano de Moisés perteneciente a la tribu de Leví. Según la Torá, los sacerdotes tenían que servir en el Templo desde los treinta hasta los cincuenta años (Núm. 4, 3). Para un israelita no había deber más honroso, pero por lo que sabemos, Juan volvió la espalda al mundo y, a diferencia de su padre Zacarías, no sirvió en el Templo (…). Los primeros seguidores de Juan y de Jesús, mucho antes de la aparición de los términos "nazareno" o "cristiano", se autodenominaban "gente del camino". (…) / (Página 149). En el texto fundacional, llamado Reglas de la comunidad*

[de los Manuscritos del Mar Muerto], se dice que se habían "apartado para no vivir con hombres injustos" retirándose al desierto a preparar ***el Camino de Él,*** *como está escrito "allana el Camino en el desierto".Afirmaban además que había llegado la hora "de la preparación del Camino en el desierto".Y ellos se referían también a sí mismos como* ***"gente del Camino"*** *(...)".*

(13). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 886. Libros del Nuevo Testamento. Los mensajeros de Juan el Bautista. Mateo 11, 1-3.

(14). Ibidem. Página 961. Libros del Nuevo Testamento. La vieja ley (previa a Juan el Bautista) y la nueva ley (desde Juan el Bautista en adelante). Lucas 16, 16.

(15). Ibidem. Página 943. Libros del Nuevo Testamento. Diferencias entre los discípulos de Juan y los discípulos de Jesús. Lucas 5, 33.

(16). Ibidem. Página 974. Libros del Nuevo Testamento. Juan: el Verbo hecho carne. Juan 1, 6-11. Juan 1, 14-28.

(17). Ibidem. Página 977. Libros del Nuevo Testamento. Lugares de bautismo de Jesús y Juan. Juan 3, 22.

(18). Ibidem. Página 977. Libros del Nuevo Testamento. Lugares de bautismo de Jesús y Juan. Juan 3, 23.

(19). TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo".* Barcelona. Planeta. 2007. Páginas 152, 153, 154 y 155. Los grabados de Juan el Bautista, en Ain Karim: Suba. **Dicha zona utilizada por el bautismo por Juan, fue lugar de ocultamiento de Jesús de Nazaret, cuando fue amenazado de muerte**. Página 988. Libros del Nuevo Testamento. El escondite de Jesús. Juan 10, 39. *"(...) Procuraron otra vez prenderle, pero él se escapó de sus manos (...)".* Página 988. Libros del Nuevo Testamento. El escondite de Jesús. Juan 10, 40. *"(...) Y se fue de nuevo al otro lado del Jordán, al lugar donde primero había estado bautizando Juan; y se quedó allí (...)".* Página 988. Libros del Nuevo Testamento. El escondite de Jesús. Juan 10, 41. *"(...) Y muchos venían a él, y decían: Juan, a la verdad, ninguna señal hizo; pero todo lo que Juan dijo de éste, era verdad (...)".* Página 988. Libros del Nuevo Testamento. El escondite de Jesús. Juan 10, 42. *"(...) Y muchos creyeron en él allí (...)".*

(20). Ibidem. Página 157. Jesús de Nazaret, seguidor de Juan.

(21). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960.

Página 977. Libros del Nuevo Testamento. Controversia entre Juan y Jesús. Juan 3, 26-31.

(22). Ibidem. Página 980. Libros del Nuevo Testamento. Rivalidad entre Jesús y Juan. Juan 5, 32-44.

(23). Ibidem. Página 939. Libros del Nuevo Testamento. Encarcelamiento de Juan. Lucas 3, 1-3. Lucas 3, 19-20.

(24). Ibidem. Página 891. Libros del Nuevo Testamento. Muerte de Juan el Bautista. Mateo 14, 1-12.

(25). Ibidem. Página 918-919. Libros del Nuevo Testamento. Muerte de Juan el Bautista. Marcos 6, 14-29.

(26). Ibidem. Página 949. Libros del Nuevo Testamento. Decapitación de Juan el Bautista. Lucas 9, 9.

(27). TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo"*. Barcelona. Planeta. 2007. Página 196. Muerte de Juan el Bautista en el palacio de Herodes en Maqueronte (la espada).

(28). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960"*. Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 975. Libros del Nuevo Testamento. Los primeros discípulos de Jesús. Juan 1, 44.

(29). Ibidem. Página 975. Libros del Nuevo Testamento. Los primeros discípulos de Jesús. Juan 1, 35-37.

(30). Ibidem. Página 975. Libros del Nuevo Testamento. Los primeros discípulos de Jesús. Juan 1, 40-42.

(31). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960"*. Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 912. Libros del Nuevo Testamento. Simón y Andrés. Marcos 1, 16.

(32). Ibidem. Página 913. Libros del Nuevo Testamento. La suegra de Pedro (Pedro estaba casado). Marcos 1, 29-30.

(33). Ibidem. Página 941. Libros del Nuevo Testamento. Pedro, el apóstol estaba casado. Lucas 4, 38.

(34). Ibidem. Página 915. Libros del Nuevo Testamento. La elección de los doce apóstoles. Marcos 3, 16.

(35). Ibidem. Página 943. Libros del Nuevo Testamento. Elección de los doce apóstoles. Lucas 6, 14.

(36). Ibidem. Página 950. Libros del Nuevo Testamento. Pedro, Juan y Jacobo. Lucas 9, 28.

(37). Ibidem. Página 968. Libros del Nuevo Testamento. Disputas entre Pedro y Juan. Lucas 22, 8-24

(38). Ibidem. Página 969. Libros del Nuevo Testamento. Disputas entre Pedro y Juan: Las dos espadas. Lucas 22, 36. Lucas 22, 38.

(39). Ibidem. Página 946-947. Libros del Nuevo Testamento. Mujeres que sirven a Jesús. Lucas 8, 2.

(40). Ibidem. Página 934. Libros del Nuevo Testamento. La resurrección: María Magdalena. Marcos 16, 9. Marcos 16, 15.Marcos 16, 17. Marcos 16,18. Marcos 16,20.

(41). Ibidem. Página 972. Libros del Nuevo Testamento. Las mujeres de Jesús, encargadas de trasmitir la resurrección. Lucas 24, 10.

(42). Ibidem. Página 972. Libros del Nuevo Testamento. Las mujeres de Jesús, encargadas de trasmitir la resurrección. Lucas 24, 11-12.

(43). Ibidem. Página 972. Libros del Nuevo Testamento. Cleofás vio a Jesús de camino hacia Emaus. Lucas 24, 13-34.

(44). Ibidem. Página 1000. Libros del Nuevo Testamento. La resurrección: María Magdalena. Juan 20, 1-18.

(45). Ibidem. Página 1025. Libros del Nuevo Testamento. El inicio de la separación religiosa: los seguidores de Juan el Bautista. Hechos 18, 24-25.

(46). Ibidem. Página 1025. Libros del Nuevo Testamento. El inicio de la separación religiosa: Pablo en Éfeso. Hechos 19, 3-5.

(47). Ibidem. Página 1051. Libros del Nuevo Testamento. Proyecto de Pablo de visitar España ¿para rebautizar también a los seguidores de Juan el Bautista? Romanos 15, 24. Romanos 15, 28.

(48). Página 1078. Libros del Nuevo Testamento. Enfrentamientos entre Pablo y Pedro. Gálatas 2, 11-14.

(49). Ibidem. Página 912. Libros del Nuevo Testamento. Jacobo, hermano de Juan. Marcos 1, 19-20.

(50). Ibidem. Página 915. Libros del Nuevo Testamento. Jacobo y Juan, hijos del Trueno. Marcos 3, 17.

(51). Ibidem. Página 898. Libros del Nuevo Testamento. La familia de Zebedeo (Petición de Santiago y de Juan). Mateo 20, 20-24.

(52). Ibidem. Página 930. Libros del Nuevo Testamento. María de Betania: vaso de alabastro. Marcos 14, 32-33.

(53). Ibidem. Página 943. Libros del Nuevo Testamento. Elección de los doce apóstoles. Lucas 6, 14.

(54). Ibidem. Página 950. Libros del Nuevo Testamento. Pedro, Juan y Jacobo. Lucas 9, 28.

(55). Página 975. Libros del Nuevo Testamento. Los primeros discípulos de Jesús. Juan 1, 42.

(56). Ibidem. Página 996. Libros del Nuevo Testamento. Simbología de la espada y la copa: arresto de Jesús. Juan 18, 10-11-

(57). Ibidem. Página 933. Libros del Nuevo Testamento. Crucifixión de Jesús. Marcos 15, 40.

(58). Ibidem. Página 1077. Libros del Nuevo Testamento. Jacobo, hermano de Jesús. Gálatas 1, 18-19.

(59). Ibidem. Página 918. Libros del Nuevo Testamento. Los hermanos de Jesús. Marcos 6, 3.

(60). Ibidem. Página 1078. Libros del Nuevo Testamento. Los pilares de la Iglesia de Jesús: Jacobo, Cefás y Juan. Gálatas 2, 9.

(61). Ibidem. Página 992. Libros del Nuevo Testamento. Juan el Apóstol, el discípulo amado de Jesús. Juan 12, 23.

(62). Ibidem. Página 1001. Libros del Nuevo Testamento. Juan, el discípulo amado. Juan 21, 20.

(63). CARTER, Joseph. *"Evangelios Apócrifos"*. Málaga. Editorial Sirio. 2004. (5ª edición). Página 31. **Evangelio del Pseudomateo (Infancia de María).** *"(…) Este evangelio fue posteriormente redactado a finales del siglo III o principios del IV (…)"*.Página 72. **La familia de Jesús. Los hijos de José: Santiago, José, Judá y Simeón, y con sus dos hijas. El hijo de María y José: Jesús. María tuvo una hermana llamada también María, hija del segundo matrimonio de su madre con Cleofás.** Página 35. **Primera parte. Los abuelos maternos de Jesús: Joaquín de la tribu de Judá y Ana de la tribu de David.** *"(…) I.1. En aquel tiempo vivía en*

Jerusalén un hombre de nombre Joaquín, perteneciente a la tribu de Judá (…). 2. Cuando tenía veinte años tomó esposa a Ana, hija de Isachar, de su tribu, de la raza de David. Y tras convivir con ella veinte años, no había tenido hijos, ni hijas (…)". Página 38. **Joaquín, padre de María, era un rico ganadero**. *"(…) III.4. Entonces Joaquín inclinó su rostro al suelo, y permaneció postrado desde la hora sexta del día hasta la tarde. Cuando llegaron sus sirvientes y jornaleros (…)".* Página 39. **El nacimiento de María.** *"(…) IV. Después de cumplidos nueve meses, Ana trajo al mundo a una niña y le puso por nombre María. Y en cuanto la destetó a los tres años, Joaquín y su esposa Ana fueron juntos al templo del Señor, y ofrecieron sacrificios al señor, y presentaron a su hijita María para que viviera con las vírgenes que se dedicaban día y noche a alabar a Dios (…)".*

(64). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Ibidem. Página 998. Libros del Nuevo testamento. Crucifixión de Jesús. Juan 19, 25-27.

(65). Ibidem. Página 910. Libros del Nuevo Testamento. José de Arimatea. Mateo 27, 55-56.

(66). Ibidem. Página 1137. Libros del Nuevo Testamento. La hermana elegida. 2 Juan 1, 1-2. 2 Juan 1, 4. 2 Juan 1, 12-13.

(67). CARTER, Joseph. *"Evangelios Apócrifos".* Málaga. Editorial Sirio. 2004. (5ª edición). Tratado de San Juan el Teólogo sobre la traslación de la Santa Madre de Dios. Páginas 207, 208, 209. Tratado de San Juan el Teólogo sobre la traslación de la Santa Madre de Dios.

(68). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 1138. Libros del Nuevo Testamento. Oposición de la Iglesia al apóstol Juan. 3 Juan, 1, 9-10.

(69). TAYLOR, R. A. *"Apocalipsis. Un comentario de referencia".* http://www.apocalipsis.org/s-index.htmwww.ApocalipsisBibliaCatólica.pdf Página 35. Cronología del Apocalipsis.

(70). Ibidem. Página 56. El destierro de Juan a Patmos: Domiciano (82 d.C).

(71). TAYLOR, R. A. *"Apocalipsis. Un comentario de referencia".* http://www.apocalipsis.org/s-index.htmwww.ApocalipsisBibliaCatólica.pdf Página 189. **Los cultos de la vieja religión matriarcal: sacrificios humanos. Ubicación geográfica del antiguo culto matriarcal**. *"(…) (Ap. 12:1) Apareció en el cielo una gran señal: una mujer vestida del sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas. {2} Y estando encinta, clamaba con dolores de*

parto, en la angustia del alumbramiento. {3} También apareció otra señal en el cielo: he aquí un gran dragón escarlata, que tenía siete cabezas y diez cuernos, y en sus cabezas siete diademas; {4} y su cola arrastraba la tercera parte de las estrellas del cielo, y las arrojó sobre la tierra. ***Y el dragón se paró frente a la mujer que estaba para dar a luz, a fin de devorar a su hijo tan pronto como naciese.*** *{5} Y ella dio a luz un hijo varón, que regirá con vara de hierro a todas las naciones; y su hijo fue arrebatado para Dios y para su trono. {6}* ***Y la mujer huyó al desierto, donde tiene lugar preparado por Dios, para que allí se sustenten por mil doscientos sesenta días*** *(...)".* Página 193. **La institucionalización de la religión patriarcal: culto al Dios de la Luz. Ubicación geográfica de la primitiva tribu de los gigantes portadora de la religión de los Hijos de la Luz.** *"(...) (Ap. 12:7)* ***Después hubo una gran batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles luchaban contra el dragón****; y luchaban el dragón y sus ángeles; {8} pero no prevalecieron, ni se halló ya lugar para ellos en el cielo. {9} Y fue lanzado fuera el gran dragón, la serpiente antigua, que se llama diablo y Satanás, el cual engaña al mundo entero; fue arrojado a la tierra, y sus ángeles fueron arrojados con él. {10} Entonces oí una gran voz en el cielo, que decía: Ahora ha venido la salvación, el poder, y el reino de nuestro Dios, y la autoridad de su Cristo; porque ha sido lanzado fuera el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba delante de nuestro Dios día y noche. {11} Y ellos han vencido por medio de la sangre del Cordero y de la palabra del testimonio de ellos, y menospreciaron sus vidas hasta la muerte. {12} Por lo cual alegraos, cielos, y los que moráis en ellos.* ***¡Ay de / (Página 194) los moradores de la tierra y del mar! Porque el diablo ha descendido a vosotros con gran ira, sabiendo que tiene poco tiempo*** *(...)".* Página 197. **Luchas intestinas entre los descendientes de los gigantes portadores de la religión del Dios de la Luz y los antiguos pueblos seguidores de los cultos matriarcales.** *"(...) (Ap. 12:13) Y cuando vio el dragón que había sido arrojado a la tierra, persiguió a la mujer que había dado a luz al hijo varón. {14} Y se le dieron a la mujer las dos alas de la gran águila,* ***para que volase de delante de la serpiente al desierto, a su lugar, donde es sustentada por un tiempo, tiempos, y la mitad de un tiempo.*** *{15} Y la serpiente arrojó de su boca, tras la mujer, agua como un río, para que fuese arrastrada por el río. {16} Pero la tierra ayudó a la mujer, pues la tierra abrió su boca y tragó el río que el dragón había echado de su boca. {17}* ***Entonces el dragón se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo*** *(...)".* Página 200. **Los pueblos idólatricos del culto matriarcal quedaron relegados al territorio del mar: ¿Filisteos?** *"(...) (Ap. 13:1)* ***Me paré sobre la arena del mar, y vi subir del mar una bestia que tenía siete cabezas y diez cuernos; y en sus cuernos diez diademas; y sobre sus cabezas, un nombre blasfemo.*** *{2} Y la bestia que vi era semejante a un leopardo, y sus pies como de oso, y su boca como boca de león. Y el dragón le dio su poder y su trono, y grande autoridad. {3} Vi una de sus cabezas como herida de muerte, pero su herida mortal fue sanada; y se maravilló toda la tierra en pos de la bestia, {4}* ***y adoraron al dragón que había dado autoridad a la bestia, y adoraron a la bestia, diciendo****: ¿Quién como la bestia, y quién podrá luchar contra ella? {5} También se le dio boca que hablaba grandes cosas y blasfemias; y se le dio autoridad para actuar cuarenta y dos meses. {6} Y abrió su boca en blasfemias contra Dios, para blasfemar de su nombre, de su tabernáculo, y de los que moran en el cielo. {7} Y se le permitió hacer guerra contra los santos, y vencerlos. También se le dio autoridad sobre toda tribu, pueblo, lengua y nación. {8} Y la adoraron*

todos los moradores de la tierra cuyos nombres no estaban escritos en el libro de la vida del Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo. {9} Si alguno tiene oído, oiga. {10} Si alguno lleva en cautividad, va en cautividad; si alguno mata a espada, a espada debe ser muerto (...)". Página 210. **El otro reducto idolátrico procedente de la religión matriarcal quedó ubicado en las tierras del continente asiático, y se diferenciaban porque iban marcados en su frente y en su mano con una letra T.** *"(...) (Ap. 13:11) Después vi otra bestia que subía de la tierra; y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero, pero hablaba como un dragón. {12} Y ejerce toda la autoridad de la primera bestia en presencia de ella, y hace que la tierra y los moradores de ella adoren a la primera bestia, cuya herida mortal fue sanada. {13}* ***También hace grandes señales, de tal manera que aun hace descender fuego del cielo a la tierra delante de los hombres.*** *{14} Y engaña a los moradores de la tierra con las señales que se la ha permitido hacer en presencia de la bestia,* ***mandando a los moradores de la tierra que le hagan imagen a la bestia que tiene la herida de espada, y vivió. {15} Y se le permitió infundir aliento a la imagen de la bestia, para que la imagen hablase e hiciese matar a todo el que no la adorase.*** *{16}* ***Y hacía que a todos, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos, se les pusiese una marca en la mano derecha, o en la frente;*** *{17} y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marco o el nombre de la bestia, o el número de su nombre. {18} Aquí hay sabiduría. El que tiene entendimiento, cuente el número de la bestia, pues es número de hombre. Y su número es seiscientos sesenta y seis (...)".* Página 222 y 223. **Después sobrevivir a las guerras intestinas y al Diluvio universal, la estirpe de los marcados por la religión de Yahvé se asentaron en el monte de Sión.** *"(...) (Ap. 14:1) Después miré,* ***y he aquí el Cordero estaba en pie sobre el monte de Sion, y con él ciento cuarenta y cuatro mil, que tenían el nombre de él y de su Padre escrito en la frente.*** *{2} Y oí una voz del cielo como estruendo de muchas aguas, y como sonido de gran trueno; y la voz que oí era como de arpistas que tocaban sus arpas. {3} Y cantaban / (Página 223) un cántico nuevo delante del trono, y delante de los cuatro seres vivientes, y de los ancianos; y nadie podía aprender el cántico sino aquellos ciento cuarenta y cuatro mil que fueron redimidos de entre los de la tierra. {4}* ***Estos son los que no se contaminaron con mujeres, pues son vírgenes. Estos son los que siguen al Cordero por dondequiera que va.*** *Estos fueron redimidos de entre los hombres como primicias para Dios y para el Cordero; {5} y en sus bocas no fue hallada mentira, pues son sin mancha delante del trono de Dios (...)".* Página 226. **Mantenimiento de la religión patriarcal al Dios de la Luz: Yahvé por los hombres puros que se habían salvado del Diluvio.** *"(...) (Ap. 14:6) Vi volar por en medio del cielo a otro* ***ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo.*** *{7} diciendo a gran voz: Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas. {8} Otro ángel le siguió diciendo: Ha caído, ha caído Babilonia, la gran ciudad, porque ha hecho beber a todas las naciones del vino del furor de su fornicación. {9} Y el tercer ángel los siguió, diciendo a gran voz:* ***Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe la marca en su frente o en su mano, {10} él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en / (Página 227) el cáliz de su ira; y será atormentado con fuego y azufre delante de los santos ángeles y del Cordero;*** *{11} y el humo de su tormento sube por los siglos de los siglos. Y no tienen reposo de día ni de noche los que adoran a la bestia y a su imagen, ni nadie que reciba la marca de su*

nombre (…)". Página 230. **Tras haberse implantado el culto monoteísta a Yahvé, retornó su destrucción.** *"(…) (Ap. 14:14) Miré, y he aquí una nube blanca; **y sobre la nube uno sentado semejante al Hijo del Hombre, que tenía en la cabeza una corona de oro, y en la mano una hoz aguda**. {15} Y del templo salió otro ángel, clamando a gran voz al que estaba sentado sobre la nube: **Mete tu hoz, y siega; porque la hora de segar ha llegado; pues la mies de la tierra está madura**. {16} Y el que estaba sentado sobre la nube metió su hoz en la tierra, y la tierra fue segada. {17} Salió otro ángel del templo que está en el cielo, teniendo también una hoz aguda. {18} Y salió del altar otro ángel, que tenía poder sobre el fuego, y llamó a gran voz al que tenía la hoz aguda, diciendo: Mete tu hoz aguda, y vendimia los racimos de la tierra, porque sus uvas están maduras. / (Página 231) {19} **Y el ángel arrojó su hoz en la tierra, y vendimió la viña de la tierra, y echó las uvas en el gran lagar de la ira de Dios**. {20} **Y fue pisado el lagar fuera de la ciudad, y del lagar salió sangre** hasta los frenos de los caballos, por mil seiscientos estadios (…)".* Página 232. **Tras una etapa de muerte y destrucción, de nuevo el culto idolátrico se impuso en el Templo de Jerusalén.** *"(…) (Ap. 15:1) Vi en el cielo otra señal, grande y admirable: siete ángeles que tenían las siete plagas postreras; porque en ellas se consumaba la ira de Dios. {2} **Vi también como un mar de vidrio mezclado con fuego; y a los que habían alcanzado la victoria sobre la bestia y su imagen, y su marca y el número de su nombre, en pie sobre el mar de vidrio, con las arpas de Dios**. {3} **Y cantan el cántico de Moisés siervo de Dios, y el cántico del Cordero,** diciendo: Grandes y maravillosas son tus obras, Señor Dios Todopoderoso; justos y verdaderos son tus caminos, Rey de los santos. {4} ¿Quién no te temerá, oh Señor, y glorificará tu nombre?, pues sólo tú eres santo; por lo cual todas las naciones vendrán y te adorarán, porque tus juicios han manifestado. / (Página 233) {5} Después de estas cosas miré, y **he aquí fue abierto en el cielo el templo del tabernáculo del testimonio; {6} y del templo salieron los siete ángeles que tenían las siete plagas**, vestidos de lino limpio y resplandeciente, y ceñidos alrededor del pecho con cintos de oro. {7} Y uno de los cuatro seres vivientes dio a los siete ángeles siete copas de oro, llenas de la ira de Dios, que vive por los siglos de los siglos. {8} **Y el templo se llenó de humo por la gloria de Dios, y por su poder; y nadie podía entrar en el templo hasta que se hubiesen cumplido las siete plagas de los siete ángeles** (…)".*

(72). Ibidem. Página 246. **En Babilonia continuaron los cultos idolátricos: Prostitución sagrada. Sacrificios humanos.** *"(…) (Ap. 17:1) Vino entonces uno de los siete ángeles que tenían la siete copas, y habló conmigo diciéndome: Ven acá, y te mostraré la sentencia contra la gran ramera, la que está sentada sobre muchas aguas; {2} con la cual han fornicado los reyes de la tierra, y los moradores de la tierra se han embriagado con el vino de su fornicación. {3} Y me llevó en el Espíritu al desierto; y vi a una mujer sentada sobre una bestia escarlata llena de nombres de blasfemia, que tenía siete cabezas y diez cuernos. {4} Y la mujer estaba vestida de púrpura y escarlata, y adornada de oro, de piedras preciosas y de perlas, y tenía en la mano un cáliz de oro lleno de abominaciones y de la inmundicia de su fornicación; {5.} y en su frente un nombre escrito, un misterio: BABILONIA LA GRANDE, LA MADRE DE LAS RAMERAS Y DE LAS ABOMINACIONES DE LA TIERRA. {6} Vi a la mujer ebria de la sangre de los santos, y de la sangre de los mártires de Jesús; y cuando la vi, quedé asombrado con gran asombro (…)".*Página 277. **Tras la destrucción de Babilonia fueron aniquilados los cultos idolátricos.** *"(…) (Ap. 19:19) Y vi a la bestia, a los reyes de la tierra y a sus ejércitos, reunidos para guerrear contra el que montaba el*

caballo, y contra su / (Página 278) ejército. {20} Y la bestia fue apresada, y con ella el falso profeta que había hecho delante de ella las señales con las cuales había engañado a los que recibieron la marca de la bestia, y habían adorado su imagen. Estos dos fueron lanzados vivos dentro de un lago de fuego que arde con azufre. {21} Y los demás muertos con la espada que salía de la boca del que montaba el caballo, y todas las aves se saciaron de las carnes de ellos (...)". Página 279 y 280. **Tras un periodo de tiempo, de nuevo volvió la guerra sobre Jerusalén, y contra el templo de Salomón, por parte de los babilónicos que se ubicaron geográficamente en territorio sirio.** *"(...) (Ap. 20.1) Vi a un ángel que descendía del cielo, con la llave del abismo, y una gran cadena en la mano. {2} Y prendió al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo y Satanás, y lo ató por mil años; {3} y lo arrojó al abismo, y lo encerró, y puso su sello sobre él, para que no engañase más a las naciones, hasta que fuesen cumplidos mil años; y después de esto debe ser desatado por un poco de tiempo. {4} Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos los que recibieron facultad de juzgar; y vi las almas de los decapitados por causa del testimonio de Jesús y por la palabra de Dios, los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, y que no recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. {5} Pero los otros muertos no volvieron a vivir hasta que se cumplieron mil años. Esta es la primera resurrección. {6} Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene potestad sobre éstos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años. / (Página 280) {7}* Cuando los mil años se cumplan, Satanás será suelto de su prisión, *{8}* ***y saldrá a engañar a las naciones que están en los cuatro ángulos de la tierra, a Gog y a Magog, a fin de reunirlos para la batalla; el número de los cuales es como la arena del mar.*** *{9}* ***Y subieron sobre la anchura de la tierra, y rodearon el campamento de los santos y la ciudad amada; y de Dios descendió fuego de cielo, y los consumió.*** *{10} Y el diablo que los engañaba fue lanzado en el lago de fuego y azufre, donde estaban la bestia y el falso profeta; y serán atormentados día y noche por los siglos de los siglos (...)".* Página 297. **La segunda reconstrucción del templo de Jerusalén.** *"(...) (Ap. 21:1) Vi un cielo nuevo y una tierra nueva; porque el primer cielo y la primera tierra pasaron, y el mar ya no existía más. {2}* ***Y yo Juan vi la santa ciudad, la nueva Jerusalén, descender del cielo, de Dios, dispuesta como una esposa ataviada para su marido.*** *{3} Y oí una gran voz del cielo que decía: He aquí el tabernáculo de Dios con los hombres, y él morará con ellos; y ellos serán su pueblo, y Dios mismo estará con ellos como su Dios. {4} Enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos; y / (Página 298)* ***ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor, porque las primeras cosas pasaron,*** *{5} y el que estaba sentado en el trono dijo: He aquí, yo hago nuevas todas las cosas. Y me dijo: Escribe: porque estas palabras son fieles y verdaderas. {6} Y me dijo: Hecho está. Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin. Al que tuviere sed, yo le daré gratuitamente de la fuente de agua de la vida. {7} El que venciere heredará todas las cosas, y yo seré su Dios, y él será mi hijo. {8} Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda (...)".* Página 304. **La reconstrucción espiritual del templo de Jerusalén.** *"(...) (Ap. 21:9) Vino entonces a mí uno de los siete ángeles que tenían las siete copas llenas de las siete plagas postreras, y habló conmigo, diciendo: Ven acá, yo te mostraré la desposada, la esposa del Cordero. {10}* ***Y me llevó en el Espíritu a un monte grande y alto, y me mostró la gran ciudad santa de Jerusalén, que descendía del cielo, de Dios,*** *{11} teniendo la*

gloria de Dios. Y su fulgor era semejante al de una piedra preciosísima, como piedra de jaspe, diáfana como el cristal. {12} ***Tenía un muro grande y alto con doce puertas: y en las puertas, doce ángeles, y nombres inscritos, que son los de las doce tribus de los hijos de Israel****; {13}* ***al oriente tres puertas; al norte tres puertas; al sur tres puertas; al occidente tres puertas****. {14} Y el muro de la ciudad tenía doce cimientos, y sobre ellos los doce nombres de los doce apóstoles del Cordero. {15}* ***El que hablaba conmigo tenía una caña de medir, de oro, para medir la ciudad, sus puertas y su muro****. {16} La ciudad se halla establecida en cuadro, y su longitud es igual a su anchura; y él midió la ciudad con la caña, doce mil estadios; la longitud, la altura y la anchura de ella son iguales. {17} Y midió su muro, ciento cuarenta y cuatro codos, de medida de hombre, la cual es de ángel. {18} El material de su muro era de jaspe; pero la ciudad era de oro puro, semejante al vidrio limpio; {19} y los cimientos del muro de la ciudad estaban adornados con toda piedra preciosa. El primer cimiento era jaspe; el segundo, zafiro; el tercero, ágata; el cuarto, esmeralda; {20} el quinto, ónice; el sexto, cornalina; el séptimo, crisólito; el octavo, berilo; el noveno, topacio; el décimo, crisopraso; el undécimo, jacinto; el duodécimo, amatista. {21} Las doce puertas eran doce perlas; cada una de las puertas era una perla. Y la calle de la ciudad era de oro puro, transparente como vidrio. {22}* ***Y no vi en ella templo; porque el Señor Dios Todopoderoso es el templo de ella, y el Cordero****. {23} La ciudad no tiene necesidad de sol ni / (Página 305) de luna que brillen en ella; porque la gloria de Dios la ilumina, y el Cordero es su lumbrera. {24} Y las naciones que hubieren sido salvas andarán a la luz de ella; y los reyes de la tierra traerán su gloria y honor a ella. {25} Sus puertas nunca serán cerradas de día, pues allí no habrá noche. {26} Y llevarán la gloria y la honra de las naciones a ella. {27} No entrará a ella ninguna cosa inmunda, o que hace abominación y mentira, sino solamente los que están inscritos en el libro de la vida del Cordero (...)".* Página 309. **La reconstrucción espiritual del templo de Jerusalén.** *"(...) (Ap. 22:1) Después me mostró un río limpio de agua de vida, resplandeciente como cristal, que salía del trono de Dios y del Cordero. {2} En medio de la calle de la ciudad, y a uno y otro lado del río, estaba el árbol de la vida, que produce doce frutos, dando cada mes su fruto; y las hojas del árbol eran para la sanidad de las naciones. {3} Y no habrá más maldición; y el trono de Dios y del Cordero estará en ella, y sus siervos le servirán, {4} y verán su rostro, y su nombre estará en sus frentes. {5} No habrá allí más noche; y no tienen necesidad de luz de lámpara, ni de luz del sol, porque Dios el Señor los iluminará; y reinarán por los siglos de los siglos. {6} Y me dijo: Estas palabras son fieles y verdaderas. Y el Señor, el Dios de los espíritus de los profetas, ha enviado su ángel, para mostrar a sus siervos las cosas que deben suceder pronto (...)".* Página 311.**Mandamientos para acceder al templo espiritual de Jerusalén, la ciudad de Dios.** *"(...) (Ap. 22:7) ¡He aquí, vengo pronto! Bienaventurado el que guarda las palabras de la profecía de este libro. {8} Yo Juan soy el que oyó y vio estas cosas. Y después que las hube oído y visto, me postré para adorar a los pies del ángel que me mostraba estas cosas. {9} Pero él me dijo: Mira, no lo hagas; porque yo soy consiervo tuyo, de tus hermanos los profetas, y de los que guardan las palabras de este libro.* ***Adora a Dios****. {10} Y me dijo: No selles las palabras de la profecía de este libro, porque el tiempo está cerca. {11}* ***El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo, sea inmundo todavía; y el que es justo, practique la justicia todavía; y el que es santo, santifíquese todavía****. {12} He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra. {13} Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin, el primero y el último. {14}* ***Bienaventurados los que***

lavan sus ropas, para tener derecho al árbol de la vida, y para entrar por las puertas en la ciudad. *{15}* ***Mas los perros estarán fuera, y los hechiceros, los fornicarios, los homicidas, los idólatras, y todo aquel que ama y hace mentira.*** *{16} Yo Jesús he enviado mi ángel para daros testimonio de estas cosas en las iglesias. Yo soy la raíz y el linaje de David, la estrella resplandeciente de la mañana. {17} Y el Espíritu y la Esposa dicen: Ven. Y el que oye, diga: Ven. Y el que tiene sed, venga; y el que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente (...)".*

(73). Ibidem. Página 85. **Las siete iglesias de Anatolia a las que Juan escribió.** *"(...) Las cartas a las siete iglesias son una unidad de siete separada dentro del libro de Apocalipsis. Otras unidades de siete son los siete sellos, las siete trompetas y las siete copas de la ira de Dios. Debido a que el número siete denota plenitud divina como un todo, las siete cartas forman una unidad que tienen un mensaje para la iglesia universal.* ***Hay más de siete iglesias en Asia. Por ejemplo, Colosas ha sido omitida. En 1:11 a Juan se le ordena: "Escribe en un libro lo que ves, y envíalo a las siete iglesias que están en Asia: a Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardis, Filadelfia y Laodicea."*** *En v. 13 vemos a Cristo entre los candeleros, es decir las siete iglesias, y en las cartas averiguamos lo que Él observó mientras caminaba en medio de las siete iglesias (2:1) (...)".* Página 88. **Las siete iglesias de Anatolia, a las que Juan escribió.** *"(...) Las cartas a las siete iglesias son una parte integral del libro porque se refieren a la visión de Cristo y la Nueva Jerusalén al final del libro. En las cartas, Él prepara y purifica la iglesia para que pueda soportar los ataques próximos sobre ella por parte de sus enemigos: Satanás, la bestia, el falso profeta, el mundo y su seducción que están descritos en el resto del libro (...)".* Página 90. **Éfeso.** *"(...)* ***Se piensa también que el apóstol Juan y María, la madre de Jesús, se establecieron en Éfeso****. Unos dos siglos y medio después que Pablo hubiera predicado en Éfeso, el ayuntamiento fue convertido en una iglesia y utilizado más adelante para el Concilio de Éfeso que en 431 d.C. aceptó formalmente la enseñanza que Jesús era a la vez plenamente humano y plenamente divino (Hill). Éfeso era la ciudad más importante de la Asia proconsular.* ***Situada en la boca del río Cayster en un golfo del Mar Egeo, floreció como un importante centro comercial y de exportación para Asia.*** *Para el tiempo del Nuevo Testamento había crecido hasta tener por lo menos 250.000 personas (Mounce) (...)".* Página 94. **Esmirna.** *"(...)* ***Esmirna es hoy la ciudad de Izmir. Queda a unos 55 km. al norte de Éfeso sobre la costa egea de Turquía*** *y tiene un puerto excelente.* ***Tenía una fuerte alianza con Roma y en 195 a.C. se convirtió en la primera ciudad del mundo antiguo en edificar un templo en honor a Dea Roma. Más tarde, en 23 a.C., Esmirna consiguió permiso para construir un templo al emperador Tiberio****. La fuerte alianza con Roma sumada a una población judía grande, que era activamente hostil a los cristianos, hicieron que fuera excepcionalmente difícil vivir como cristiano en Esmirna. El martirio más famoso de los primeros padres de la iglesia fue el del anciano Policarpo, el "decimosegundo mártir de Esmirna" quien, al rehusarse a reconocer a César como Señor, fue colocado sobre una pira para ser quemado (Mounce). Hay todavía una iglesia activa en la ciudad hoy (...)".* Página 96. **Pérgamo.** *"(...) La ciudad está donde Satanás tiene su trono. La serpiente, el símbolo de sanidad del dios pagano Asclepio estaba por todas partes en la ciudad. Era también un centro de adoración de César. Tenía un templo dedicado a Roma y también tenía muchos templos paganos (...)".* Página 97. **Culto a Asclepios = Imhotep en Pérgamo. Simbología de la serpiente = Logotipo de la medicina.**

"(…) Pérgamo era el centro tanto de la religión pagana como de la adoración del César. ***Asclepio, el dios-serpiente era adorado allí****, así que la ciudad puede ser descrita verdaderamente como una donde reina Satanás, es decir donde tiene su trono (…)".* Página 97. **Culto a Baal en Pérgamo.** *"(…) Pero tengo unas cosas contra ti; que* ***tienes allí a los que retienen la doctrina de Balaam, que enseñaba a Balac a poner tropiezo ante los hijos de Israel, a comer de cosas sacrificadas a los ídolos, y a cometer fornicación*** *- Mientras la iglesia enfrentaba la amenaza externa de la persecución, no trataba con la amenaza desde dentro de la iglesia. Habían sido infiltrados por los siervos de Satanás que introducen herejías destructivas. El libro de Apocalipsis trata en gran parte acerca de los enemigos externos de la iglesia, y sin embargo no debemos olvidarnos de los falsos profetas dentro de la iglesia. La palabra de Dios nos advierte acerca de los falso profetas (Mt. 7:15, 24:24, 2 Pedro 2:1, 1 Juan 4:1). En las cartas a las siete iglesias Jesús está purificando a su iglesia para que pueda enfrentar la persecución venidera.* ***Para Balaam, el falso profeta, vea Números 22:25:3, 31:16, 2 Pedro 2:15. Él indujo al pueblo de Dios a que cometiera inmoralidad sexual y que se inclinara comiera alimentos dedicados a los ídolos (Núm. 31:16)*** *(…)".* Página 100. **Tiatira: Ojo de la Diosa.** *"(…)* ***Tiatira era un centro de fabricación de la imagen de un ojo que lo veía todo, pequeñas imágenes de vidrio, que todavía se venden hoy a los turistas (Hill).*** *Tiatira era famoso por la fabricación de una tintura púrpura y se encuentran numerosas referencias en la literatura secular a un período de los gremios de comerciantes que fabricaban tela (Swete, citado por Walvoord) (…)".* Página 100. **Tiatira.** *"(…)* ***La inmoralidad sexual y el comer alimento ofrecido a los ídolos son los mismos pecados mencionados en Pérgamo. Jezabel trajo idolatría a la vida de Acab; lo empujó hacia el mal (1 Reyes 21:25-26),*** *especialmente a la idolatría, y persiguió a los profetas (2 Reyes 9:7). Note que al igual que con Balaam en la carta a Pérgamo (2:14) se usa una figura famosa / (Página 101) del Antiguo Testamento para resaltar la imagen. También usa la palabra Jezabel porque es así como Dios ve a la profetisa. Jezabel mató a los verdaderos profetas de Dios (1 Reyes 18:4), y por su enseñanza aquí está trayendo muerte espiritual a aquellos que la siguen (…)".* Página 101. **Tiatira.** *"(…) Como la inmoralidad sexual y el* ***comer alimentos ofrecidos a los ídolos son mencionados en Hechos 15:20 y en 1 Corintios 6:18, 8:1,*** *debemos tomarlos en forma literal. Comer alimento ofrecido a los ídolos sería una tentación para los gremios de comerciantes, quienes tendrían fiestas que involucraban alimento ofrecido a los ídolos y, tal vez, inmoralidad sexual (…)".* Página 102. **Tiatira.** *"(…) Lang comenta que Tiatira estaba* ***dominada por una profetisa falsa y seductora*** *(…)".* Página 103. **Sardis.** *"(…) Sardis estaba a unos 80 km. al este de Esmirna y unos 50 km. al sudeste de Tiatira. Era una ciudad rica, y la mayoría de la ciudad* ***practicaba la adoración pagana, con sus sectas misteriosas y sociedades religiosas secretas****. Tenía un templo magnífico de* ***Artemisa****. Su gente era* ***idólatra y adoraba a la diosa madre Cibeles, que incluía orgías durante los festivales hechos en su honor*** *(Walvoord). Sardis se consideraba segura, pero en dos ocasiones en la historia de Sardis había caído el acrópolis ante el enemigo por falta de vigilancia de sus defensores (Mounce) (…)".* Página 107. **Filadelfia.** *"(…) Después de la* ***destrucción de la ciudad de Filadelfia por un terremoto en d.C. 17,*** *recibió ayuda del emperador Tiberio. En agradecimiento,* ***cambió su nombre a Neocesarea*** *(la nueva ciudad de César). Así, la iglesia sabía lo que era recibir un nombre nuevo. Sólo que su nuevo nombre sería según su rey, y no César (…)".* Página 108. **Laodicea. Manantiales de agua caliente = ¿Pudieron**

ser los que cita el Libro de Enoc? *"(…) La ciudad tenía un negocio redituable en la producción de lana y cuando* ***fue destruida por un terremoto en d.C. 60*** *pudo ser reconstruida sin ayuda exterior (Walvoord). Tenía una escuela médica ampliamente conocida y producía un colirio (Mounce).* ***Conseguía el agua de unos manantiales calientes distantes unos 10 km.,*** *que para cuando llegaba a Laodicea estaría tibia. Era también un centro bancario. La iglesia vivía en esta sociedad pudiente y las actitudes de sus ciudadanos pasaban a la iglesia (…)".*

(74). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 974. Libros del Nuevo Testamento. Juan: el Verbo hecho carne. Juan 1, 6-9. Página 974. Página 974. Libros del Nuevo Testamento. Juan: el Verbo hecho carne. Juan 1, 14-15. Libros del Nuevo Testamento. Juan: el Verbo hecho carne. Juan 1, 19-20.

(75). Ibidem. Página 880. Libros del Nuevo Testamento. La Iluminación = Lámpara = Ojo. Mateo 6, 22-23.

(76). Ibidem. Página 954. Libros del Nuevo Testamento. La lámpara del cuerpo: el ojo. Lucas 11, 34.

(77). Página 980. Libros del Nuevo Testamento. Simbología de la luz y de la antorcha = Juan. Juan 5, 35.

(78). Ibidem. Página 991. Libros del Nuevo Testamento. Simbología de la luz = Jesús= Trasmisor del Conocimiento de Dios. Juan 12, 35-37. Juan 12, 46.

(79). Ibidem. Página 974. Libros del Nuevo Testamento. Juan: el Verbo hecho carne. Juan 1, 26.

(80). Ibidem. Página 968. Libros del Nuevo Testamento. La copa = Nueva Ley = Nuevo pacto= La muerte de Jesús = Resurrección. Lucas 22, 20.

(81). Ibidem. Página 982. Libros del Nuevo Testamento. La comida y la sangre de Jesús el Cristo. Juan 6, 53-58.

(82). Ibidem. Página 1060. Libros del Nuevo Testamento. La copa =comunión. Corintios 10, 16.

(83). Ibidem. El testimonio de la fe en la Trinidad. Página 1136. El testimonio del Espíritu. 1 Juan 5, 6-12.

(84). Ibidem. La venida del Espíritu Santo. Hechos de los Apósto0les 2,1-4.

(85). Ibidem. Página 996. Libros del Nuevo Testamento. Simbología de la espada y la copa: arresto de Jesús. Juan 18, 10-11.

(86). Ibidem. Página 1086. Libros del Nuevo Testamento. Simbología de la armadura de Dios. Efesios 6, 17.

(87). Ibidem. Página 969. Libros del Nuevo Testamento. Disputas entre Pedro y Juan: Las dos espadas. Lucas 22, 36-38.

(88). Ibidem. Página 1086. Libros del Nuevo Testamento. Simbología de la armadura de Dios. Efesios 6, 11-16.

(89). Ibidem. Página 906. Libros del Nuevo Testamento. El vaso de alabastro. Mateo 26, 6-13.

(90). Ibidem. Página 990. Libros del Nuevo testamento. Unción de Jesús por María de Betania. Juan 12, 1-7.

(91). Ibidem. Página 930. Libros del Nuevo Testamento. María de Betania: vaso de alabastro. Marcos 14, 3-9.

(92). Ibidem. Página 946. Libros del Nuevo Testamento. La unción de Jesús con perfume. Lucas 7, 36-38.

(93). Ibidem. Página 974. Libros del Nuevo Testamento. El cordero de Dios=Jesús. Juan 1, 29-34.

(94). Ibidem. Página 987. Libros del Nuevo Testamento. Simbología de la Puerta = Dios. Juan 10, 1-9.

(95). Ibidem. Página 987. Libros del Nuevo Testamento. Bafomet = Conocimiento = Dios (Se refiere a la explicación de la parábola del Buen Pastor). Juan 10, 17-21.

(96). Ibidem. Página 1141. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de Dios = Principio y fin. Apocalipsis 1, 8.

(97). Ibidem. Página 1141. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de Dios = Principio y fin. Apocalipsis 1, 11.

(98). Ibidem. Página 1141. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de Dios = Principio y fin. Apocalipsis 1, 17.

(99). Ibidem. Página 1141. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de Dios = Principio y fin. Apocalipsis 1, 13.

(100). Ibidem. Página 1141. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de Dios = Principio y fin. Apocalipsis 1, 14-18.

(101). Ibidem. Página 1141. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de las siete estrellas y los siete candeleros. Apocalipsis 1, 20.

(102). Ibidem. Página 1144. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de las siete lámparas de fuego. Apocalipsis 4, 5.

(103). Ibidem. Página 1144. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de las copas de oro llenas de incienso. Apocalipsis 5, 8.

(104). Ibidem. Página 1155. Libros del Nuevo Testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de la marca en el muslo: rey de reyes y señor de señores. Apocalipsis 19, 11-21.

(105). Ibidem. Página 1146. Libros del Nuevo testamento. El apocalípsis de san Juan (apóstol): Simbología de las ropas blancas = vestimenta de los Esenios, del Cister y de los Templarios. Apocalipsis 7, 9-17.

(106). TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo"*. Barcelona. Planeta. 2007. Página 19. **Museo de Israel: Manuscritos del Mar Muerto.** *"(...) se puede visitar el santuario del libro, en el Museo de Israel, y allí se pueden contemplar los Manuscritos del Mar Muerto, que datan de la época de Jesús (...) auténticos pergaminos y papiros escritos en hebreo y arameo (...)"*. Página 60. **Los evangelios sinópticos.** *"(...) El de Marcos es el primer evangelio, aunque se incluyera en segundo lugar en el Nuevo Testamento, y fue escrito hacia 70 d. J.C.; en su texto nos procura el marco narrativo básico de la vida y hechos de Jesús. El de Mateo fue escrito hace 80 d. J. C., y su autor utiliza a marcos como fuente principal, aunque reescribiendo el texto libremente, como vecinos. Según se explicará con mayor detalle más adelante, el autor / (Página 61) del texto de Mateo tuvo además acceso al conjunto e las enseñanzas e Jesús que llamamos fuente Q –circunstancia que no se dio en Marcos-, incorporando así evangelio ese material informativo.* ***El de Lucas fue escrito hacia 90 d. J. C., y su autor utiliza el texto de Marcos y la fuente Q, pero dispone de abundante material propio, con el que se complementa la historia****. Estos tres evangelios de Marcos, Mateo y Lucas se denominan sinópticos por su estrecha relación literaria (...).* ***El de Juan es el cuarto evangelio, escrito hacia finales del siglo I, y no guarda relación literaria con los tres sinópticos. El autor del texto de Juan representa una tradición totalmente independiente que considera a Jesús como Hijo de Dios*** *(...). Hay otros evangelios, como son el Evangelio de Tomás, escrito en copto y descubierto en 1945 en Egipto, que es una versión hebrea del texto de Mateo que circulaba entre los círculos rabínicos; y media docena de textos llamados evangelios "Apócrifos" redactados entre los siglos II y III d. J. C. / (Página 63) (...). Según Lucas, José y su prometida, María, no se habían casado, y no sabemos cuando lo hicieron, pero tuvo que ser después del nacimiento del niño (Lc. 2, 5).Más tarde, Lucas se refiere a Jesús como "Hijo de José". Aunque es evidente que no cree que José sea el padre, con ello da a entender que la pareja se casó con posterioridad, y que José se convirtió en el padre adoptivo legadle Jesús (Lc. 4,22).Mateo dice que José*

"tomó a su esposa", pero no dice cuando y añade el fascinante detalle de que la pareja sólo tuvo relaciones sexuales después del nacimiento del niño (Mt, 1, 25). En esto coincidiría con Lucas, que dice que el/ (Página 64) matrimonio tuvo lugar después del matrimonio (...). Mateo alude también al anuncio profético de Isaías: "He aquí que una doncella está encinta y va a dar a luz un hijo y le pondrá por nombre Enmanuel", como si la concepción de María fuese el cumplimiento de la profecía (Is. 7,14). Pero Isaías se refería a un niño que tenía que nacer en su época, el siglo VIII a. J.C., y cuyo nacimiento sería una señal para el rey Exequias, que reinaba entonces (...)". Página 363. **Capítulo 8. Oír la voz.** *"(...) 14. George Howard, Hebrew Gospel of Mattew (Macon, Ga. Mercer University Press, 1995).* ***El texto hebreo de Mateo está incrustado en un tratado judaico titulado Even Bohan, obra del rabino de Aragón Shem-Tob Ibn Shaprut.*** *Howard ha demostrado convincentemente que esta versión de Mateo, conservada en los círculos rabínicos judíos, no esmera traducción del texto griego de Mateo del Nuevo testamento. Contiene textos independientes, y yo diría que más auténticos de una serie de temas cruciales (...)".*

(107). Ibidem. Página 159. **Jesús de Nazaret, seguidor de Juan: el evangelio perdido "Q".** *"(...) Hace más de ciento cincuenta años, unos estudiosos alemanes identificaron el evangelio perdido Q, un descubrimiento sorprendente de rastreo textual. Este "evangelio" se denomina texto Q por el vocablo alemán Quelle, "fuente" y no fue hallado en una cueva ni enterrado, sino integrados en los evangelios neotestamentarios de Mateo y Lucas (...) / (Página 159) Jesús pregunta a la multitud, refiriéndose a Juan: "Entonces ¿qué salisteis a ver en el desierto?". Y él mismo contesta: "¿Un profeta? Sí, os digo, y más que un profeta" (Lc. 7, 26). Y a continuación hace la sorprendente afirmación: "Os digo: Entre los nacidos de mujer no hay ninguno mayor que Juan" (Lc. 7, 28). Desde el momento en que Jesús ha "nacido de mujer", está claro, en la fuente Q, que Jesús declara que Juan es más grande que él. (...) / (Página 160) Según Jesús, Juan es "más que un profeta", "no hay nadie más grande entre los nacidos de mujer" y ha venido a "salvar al mundo" (...)".*

(108). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* **Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 2.** *"(...) 430. Gala Placidia, hermana del emperador Honorio, ordena la construcción de la iglesia basilical con tres naves de San Juan Evangelista en Rávena (...)".*

(109). **Ibidem. Página 3.** *"(...) 450.Construcción de la iglesia de San Juan Evangelista de Jerusalén (...)".*

(110). **Ibidem. Página 6.** *c. 550. Construcción de la iglesia de San Juan en Éfeso, ejemplo ideal de la compenetración de planta longitudinal y central (...)".*

(111). RIU, Manuel. *"Lecciones de Historia Medieval".* **Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 94. San Benito y el monacato occidental.** *"(...) El monacato constituyó una de las instituciones más enriquecidas y perfeccionadas por la expansión del cristianismo. Fue en el Oriente mediterráneo donde el monacato alcanzó su primer desarrollo. Paladio, obispo de Aspona (Galacia), en su Historia Lausiaca*

(420), nos ha legado un relato maravilloso acerca del primitivo florecimiento monástico de Oriente. San Antonio, según él, inició en Oriente la vida eremítica ¿influído por las doctrinas de los esenios? No lo sabemos. A principios del siglo V se contaban ya unos 2000 monjes cerca de Alejandría, más de 600 en Libia y 5000 en la montaña de Nitria. Apartados de la sociedad, en su deseo de vivir una vida estrictamente cristiana, vestían pobremente, se alimentaban con pan, hierbas, agua, aceite y algunos frutos silvestres. Vivían separados entre sí, tejían hojas de palmera o ropa de lino para ganarse el sustento, y pasaban la vida en oración y mortificaciones. San Pacomio (292-346) fue el primero en agruparlos y procurarles una regla de vida que, más tarde, perfeccionó San Basilio (329-379) escribiendo dos reglas monásticas que alcanzarían una gran difusión. Las comunidades que le siguieron, agrupadas bajo la autoridad de superiores o archimandiitas, adquirieron pronto gran prestigio, intervinieron activamente en las polémicas religiosas de Oriente y en la evangelización de muchos pueblos infieles aún, y constituyeron la base más firme del monacato de las iglesias cristianas orientales, hasta nuestros días. Por influencia de Oriente, también en el occidente europeo se desarrollaría muy pronto el monacato (...). El monacato de la España visigoda y sueva es aún mal conocido, pero no cabe duda de un florecimiento temprano y con características peculiares. Baste recordar que la mayor parte de las grandes figuras de la cultura fueron monjes y que San Fructuoso, obispo de Braga, y San Isidoro, arzobispo de Sevilla, realizaron una labor reestructuradota de capital importancia (...)".

(112). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* **Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 18.** *"(...) 776. Beato, abad de Liébana, escribe la primera redacción de su Comentario sobre el Apocalipsis (...)".*

(113). RIU, **Manuel.** *"Lecciones de Historia Medieval".* **Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 100. Las herejías.** *"(...) A fines del siglo VIII surgió en el extremo Occidente, en España, una doctrina herética, el Adopcionismo, motivado en tierras del Pirineo por el deseo de hacer prosélitos entre los musulmanes. Según esta doctrina, Jesucristo era hijo de Dios por adopción, pero no por naturaleza, de ahí su nombre. Sus propugnadores fueron Félix, obispo de Urgel, que se apoyaba en sus monjes de Tavérnoles, y Elipando, arzobispo mozárabe de Toledo (desde 782). Contra ambos se alzaron el abad beato de Liébana, Eterio obispo de Osma, y los teólogos carolingios, logrando la condenación última de esta doctrina en el Concilio de Aquisgrán (799) (...)".*CAGIGÓS SORO, **Antonio.** *"El Beato de la Seu d´Urgell y todas sus miniaturas".* **Urgell. Museu Diocesà d´Urgell. 2001. Página 30. Concilio de Aquisgran: 799.** *"(...) Se reunió el año 799. El año pasado hizo 1200 años. Con ese motivo, se celebraron en la ciudad de Urgell las jornadas internacionales de estudio sobre Félix de Urgell. El duelo teológico entre Alcuino y Félix en Aquisgrán, duró una semana entera. Se trataba de dos pesos pesados de la teología. El vencedor, como era de esperar, fue Alcuino. Félix acabó reconociendo sus errores y redactó una Profesión de fe ortodoxa. Fue desposeído de la sede de Urgell y quedó confinado en la ciudad de Lyon bajo la custodia del citado arzobispo. Allí murió hacia el año 818. Después de la muerte, entre los papeles de Félix, aún se encontró una Cédula, escrita por él clandestinamente durante el exilio, en forma de preguntas y respuestas acerca de la filiación de Jesús. Era la última doctrina de Félix, que motivó la obra "adversus dogma Felicis" (Contra el*

dogma de Félix) del obispo Agobardo de Lión, sucesor de Leidrado. Esta es la refutación de Félix que pretendía poner punto final a la controversia adopcionista de siglo VIII. (…) Su teología [de Félix de Urgell], sus fuentes, el entorno político de las ambiciones de Carlomagno, la resistencia de lo que quedaba de la iglesia visigótica, su encuentro con el Islam, la dificultad de hacerse entender por agentes hostiles y hasta agresivos de una cultura extranjera, el hecho de ser él una persona vigorosa de pensamiento y dura de carácter, y el hecho también de sostener posiciones que difícilmente son del todo reconciliables con la ortodoxia católica que confiesa que Cristo es el Hijo Verdadero de Dios, una sola persona y dos naturalezas, la divina y la humana, y por otra parte el hecho de que los escritos de Félix también afirman siempre una sola persona en cristo, aunque haciendo hincapié, con ambigüedades, en la identidad de su naturaleza humana (…)".

(114). CAGIGÓS SORO, Antonio. *"El Beato de la Seu d´Urgell y todas sus miniaturas".* Urgell. Museu Diocesà d´Urgell. 2001. Página 11.

(115). Ibidem. Página 12.

(116). Ibidem. Página 21. El comentario al Apocalipsis. RUÍZ GARCÍA, Elisa. *"Catálogo de la sección de códices de la Real Academia de la Historia".* Madrid. Real Academia de la Historia. 1997. www.catalogoCodices.pdf Cuarto Evangelio.Página 161. Código 20. **[Biblia. V. T. et N. T. Psalterium-Apocalypsis] («Biblia de Quisio»). Latín. (Versión:** ***Vetus Latina y Vulgata*****)** s. IX ex.-X in. Ms. unitario, pergamino: 340 / 330 × 275 / 270 mm.; 251 ff. "(…) **11.2. HIERONYMVS [STRIDONIVS]** PROL.: *Incipit prologus quattuor euangeliorum. / (Página 162)* INC.: *Plures fuisse qui euangelium...* **(frag. prol. Commentariorum in euangelium Matthaei libri IV).** f. 145va EXP.: *... eclesiasticis uiuis canendas. Explicit prologus quattuor euangeliorum. (…)".* Página 161. Código 20. **[Biblia. V. T. et N. T. Psalterium-Apocalypsis] («Biblia de Quisio»). Latín. (Versión:** ***Vetus Latina y Vulgata*****)** s. IX ex.-X in. Ms. unitario, pergamino: 340 / 330 × 275 / 270 mm.; 251 ff. ***Prophetae minores, ff. 101ra-121va.*** *"(…) Sophonias f. 114ra PROL.: Incipit prologus. INC.: Tradunt Ebrei cuiuscumque prophete pater... f. 114rb EXP.: ... tunc temporis tribuendam textu lectionis denuntiabit. Explicit. f. 114rb RUB: Incipit Sophonias propheta filius Cusi. INC.: Verbum Domini quod factum est ad Soffoniam... f. 115rb EXP.: ...* ***cum conuertero captiuitatem uestram coram occulis uestris dicit Dominus. Explicit Soffonias propheta****.(…)".* Página 167. Explicación del Códice 20. *"(…) En el f. 70ra hay una breve secuencia en árabe. En el f. 220vb se encuentra una segunda antedatación: sub era DCCII per Q[uisium]. En varios pasajes aparece la grafía «eglesia». Escritura visigótica pausada de tipo mozárabe con influencia meridional. Es espontánea y natural. De módulo pequeño y achatado. Ofrece un tratamiento irregular, en función de los copistas, del grupo tj ante vocal. Presenta una gran variedad de manos: A tj (ff. 1r-15v); B ti/tj (ff. 16r-47v); C ti (ff. 48r-120v); D tj (f. 121r); E ti/tj (ff. 121v- 143v); F ti (f. 144r); G ti (ff. 144v-145v); H tj (ff. 146r y 245v-246r); I ti (ff. 151v, 152v hasta el final); J tj (ff. 151v y muchas de las correcciones); K ti (f. 152r). En los ff. 35r-v, 115r-v y 117r-v el texto ha sido rehecho por una mano carolina goticizada. Hay correcciones abundantes obra de dos revisores distintos. Suelen presentar unas iniciales peculiares. Las integraciones textuales van*

*indicadas generalmente mediante las abreviaturas habituales: dh y sr. El pergamino es de buena calidad y de color amarillento. Los fascículos son en su mayoría cuaterniones, pero se observan algunas anomalías, en parte fruto de manipulaciones tardías a causa de pérdidas de folios o cuadernos completos. No existen signaturas ni reclamos. Se conservan algunos títulos corrientes. La mayoría han desaparecido, pues el códice ha sufrido una especie de orillado muy lesivo para el ejemplar. La foliación es moderna, a pluma y en números arábigos. Las dimensiones del folio y de la caja de escritura son respectivamente 330 / 340 × 270 / 275 mm. y 280 / 290 × 215 / 220 mm. La unidad de pautado es 7 mm. El texto discurre a doble columna. La perforación consiste en orificios circulares o incisiones oblicuas practicados en el intercolumnio. En los ff. 78-85 se observa una doble perforación. El pautado es a punta seca. En algunos folios (por ejemplo, 11r, 124r y 126r) se observa la huella de un lápiz de plomo. Se han aplicado dos tipos de sistemas: uno siempre directo (ff. 1-15) y otro que alterna impronta directa e indirecta en el resto del ms. El ejemplar se caracteriza por su sobriedad ornamental. Los títulos han sido trazados con capitales epigráficas muy simples. Las rúbricas con el mismo tipo de letra que el resto del texto. Las iniciales son muy sencillas, generalmente rellenas de un pigmento rojizo, único color utilizado, bien sea en la variedad de minio o de carmín. Los Evangelios van precedidos de los habituales «cánones eusebianos» (ff. 146v-151v). / (Página 168) Se ignora el lugar donde este ejemplar fue confeccionado. Muestra evidentes influencias mozárabes desde el punto de vista paleográfico, lo cual no prejuzga que el ms. sea oriundo de la zona meridional, a causa de la fuerte corriente de emigración existente del sur al norte de la Península Ibérica. Tempranamente formó parte del fondo emilianense. En el f. 1r hay unos marbetes en los que se lee: «Otro pedazo [de libro] según la traslación de San Gerónimo» y «Lista de los abades al fin del libro de los Machabeos». El ejemplar está mutilado e incompleto. Los ff., iniciales y finales se encuentran en pésimo estado de conservación. Presenta una encuadernación en piel marrón muy oscura, decorada con un simple fileteado y un sólo tipo de hierro cuyo motivo es floral. Signaturas antiguas: F 186 y 22. * V. los correspondientes esquemas (pp. 558 y 670) (...)".* Página 160. **Códice 21. s. X med. Ms. unitario, pergamino: 395 / 400 × 295 / 300 mm.; 290 ff. 1. [Liber collectaneus]** *"(...) **1.4. Exaltatio sanctae Crucis,** ff. 214rb-215rb (texto intercalado). f. 214rb INC.: Exaltatio sancte Crucis que ab Elena... f. 214va-b EXP.: ... adoratur populo. Regnante in perpetuum Domino nostro Ihesu Christo cui honor et gloria nunc et semper per omnia seculorum secula, amen. Exaltacio sancte atque gloriosisime crucis Domini nostri (...)".* Página 171. **Explicaciones del códice 21.** *"(...) **[Liber ordinum?]** Impresión en negativo sobre la contratapa posterior de lo que en su día fue una contraguarda encolada. La cutícula del pergamino ha quedado adherida y, gracias a ello, se conservan las huellas de un texto perteneciente a la misa de sacerdote defuncto y el ordo unius defuncti. / (Página 172) Escritura carolina pura. Se observa la separación de palabras con algunas irregularidades. Se distingue una mano principal y diversas intervenciones ocasionales. Hay abundantes correcciones ortográficas. El pergamino es de calidad corriente y de color amarillento. Los fascículos son cuaterniones en su mayoría. Presentan signaturas expresadas en números romanos. El primer cuaderno conservado ostenta el número IX. Falta también el XXVI. La foliación es moderna, a pluma y en números romanos. Las dimensiones del folio y de la caja de escritura son respectivamente: 395 / 400 × 295 / 300 mm. y 280 / 285 × 205 mm. La unidad de pautado es 9 mm. El texto está distribuido en dos columnas. La perforación consiste en orificios circulares practicados en el margen exterior del folio. Las líneas de escritura son*

32. Los títulos han sido escritos en mayúsculas unciales. Las iniciales primarias son desnudas. Las secundarias son muy sencillas y trazadas en tinta. El pigmento empleado es minio.

Additio 1. *Presenta una escritura visigótica muy vertical, de módulo alargado, y trazada con una pluma muy fina. Se observa el grupo tj ante vocal. Abundantes rasgos cursivos (particularmente t y a). Por su tipología gráfica se puede situar en elaboración en torno al siglo XI en una zona castellana lindante con la Rioja. El pergamino es fino. Las dimensiones del folio y de la caja de escritura son: 370 × 260 mm. y 285 × 190 mm respectivamente. La unidad de pautado es 10 mm. El texto, a doble columna, ocupa 29 líneas de escritura.*

Additio 2. *Las dimensiones actuales de la impresión son 405 × 280 mm. La escritura es una muestra de elegante letra litúrgica emilianense, datable en el s. XI. Tiene restos de iniciales policromadas. El texto estaba distribuido en dos columnas. En la actualidad se conservan 19 renglones visibles. El ms. fue probablemente escrito en el monasterio de Sant Cugat del Vallès, al igual que el ejemplar Cód. 17 de este mismo fondo. Ambas piezas están temáticamente relacionadas. Muy pronto debió de ser el códice trasladado al monasterio de San Millán de la Cogolla, donde fueron añadidos los fragmentos en escritura visigótica. En el margen del f. 1r se lee: «Exposiciones in parva loca scripture». En un marbete sobre la tapa anterior reza: «Leccionario de epístolas y / (Página 173) evan gelios». El ejemplar se encuentra incompleto. La encuadernación es antigua en tabla.*

*Signaturas antiguas: F 191 y 28. * V. los correspondientes esquemas (pp. 559 y 671) (...)".* **Página 231. Beato de Liébana: Apocalipsis.** *"(...)* ***Cód. 33*** *s. XI in.-XI ex,. (fecha inicial y final de elaboración del ejemplar) Ms. unitario, pergamino: 355/350 × 250 mm.; 282 ff.* ***[BEATVS LIBANENSIS] [Commentarium in Apocalypsin libri XII], ff. 1r-230va (atrib.). 1.*** *f. 1r RUB.: In nomine Domini Ihesu Christi incipit liber qui uocatur Apocalipsin Iohannis apostoli. f. 1v. Cruz de Oviedo. f. 2ra PROL.: Quedam que diuersis temporibus in Veteris Testamenti libris prenuntiata sunt... f. 2rb EXP.: ... coheredem faciam et mei laboris.* **2. HIERONYMVS [STRIDONIVS] 2. 2.1. Prologus in libro Apocalypsin, ff. 2rb-2va (atrib.)** *f. 2rb PROL.: Prologus beati Iheronimi in libro Apocalipsin Iohannis apostoli. INC.: Iohannes apostolus et euangelista a Christo electus atque dilectus in tanto amore... f. 2va EXP.: ... ut nescientibus inquirendi desiderium conlocetur.* **2.2.** *f. 2va PROL.: Item domini Iheronimi in explanatione Apocalipsin. INC.: Diuersi marina discrimina... f. 2vb EXP.: ... in hoc uolumine potissime sudauit ingenium, Anatoli karissime. / (Página 232)* **3. Interpretatio [Summa dicendorum], ff. 2vb-14vb.** *f. 2vb RUB.: Interpretatio libri huius. INC.: Iohannes quodam uaticinio ex merito nomen accepit... f. 14vb EXP.: ... que prima fuerant abierunt.* **4. [Storiae et explanationes], f. 14vb, 15va-34ra y 53ra-230va.** *f. 14vb RUB.: Incipit tractatus de Apocalipsin Iohannis in explanatione sua a multis doctoribus et probatissimis biris inlustribus diuerso qiudem (sic) stilo sed non diuersa fide interpretatus, ubi de Christo et eclesia, de Antichristo et eius signis plenissime cognoscas (el texto continúa en el f. 15va) f. 15va RUB.: Aexplanatio. INC.: Apocalipsis Ihesu Christi quam (corr.) dedit... f. 34ra EXP.: ... in solio iudicii sui. Explicit de Filio hominis et eclesiis (corr.) liber primus (el texto continúa en el f. 53ra). f. 53ra RUB.: Incipit liber secundus septem eclesiarum. Hic liber continet quatuor animalia et quatuor equos, animas interfectorum quatuor. f. 88vb FTC.: ... et in conspectu troni sicut mare uitreum simile cristallo [...] (lib. III). f. 89ra ITC.: [...] sedis posita regnum hoc est potentia... (lib. III). f. 111vb FTC.: ... albus et qui sedebat super*

eum [...] (lib. IV). f. 112ra ITC.: [...] Explanatio de equo albo... (lib. IV). f. 117vb FTC.: ... magistratus et tribuni et fortes et omnis [...] (lib. IV). f. 118ra ITC.: [...] stellas quem dicit... (lib. IV) f. 137vb FTC.: ... et quum aperuisset sigillum septimum, factum est silentium in caelo [...] (final del lib. IV). f. 138ra ITC.: [...] Incipit explanatio supra scripte historie in libro V... (lib. V). f. 154vb FTC.: ... et si quis uoluerit ledere sic eum [...] (lib. V). f. 155ra ITC.: [...] Incipit explanatio suprascripte storie. Et uincet eos et occidet eos... (lib. V). f. 210vb FTC.: ... et super femur suum nomen scriptum rex regum et dominus dominorum. Explicit storia [...] (inicio del libro XI). f. 211ra ITC.: [...] regenerantur uniuerse nationes terre... (lib. XI). f. 228vb FTC.: ... iste angelus specialiter angelus erat in quo Dominus presidens [...] (lib. XII). f. 229ra ITC.: [...] Incipit brebis explanatio suprascripte storie... (lib. XII). f. 230va EXP.: ... gratia Domini nostri Ihesu Christi cum omnes (en blanco)./ (Página 233) ***5. [APRINGIVS PACENSIS] 5. Prefatio [Tractatus Apocalypsin], f. 15ra-15rb (texto intercalado)*** *f. 15ra PROL.: Prefatio. INC.: Biformem diuine legis storiam... f. 15rb EXP.: ... appecatis (sic) nostris in sanguine suo et fecit nostrum regnum sacerdotes Deo et Patri suo ipsi gloria in secula seculorum, amen.* ***6. [ISIDORVS HISPALENSIS] 6. [Etymologiae VIII, 1], ff. 34ra-53ra (texto intercalado)*** *f. 34ra PROL.: In explanatione Apocalipsin Iohannis (corr.) apostoli incipit prologus libri II. De eclesia et sinagoga. Quid proprie dicantur (corr.) et quis in qua abitator esse dinoscitur plenissime lector agnoscas. INC.: Eclesia Grecum est... f. 53ra EXP.: ... que potest certa esse sentientia ?* ***7. [ISIDORVS HISPALENSIS] 7. 7.1. [Etymologiae VI, 13]*** *f. 230va INC.: [C]odix multorum librorum est... f. 230vb EXP.: ... sibi inuicem conpinguntur.* ***7. 7.2. [Etymologiae IX, 5 (De adfinitatibus et gradibus)], ff.231ra-233rb.*** *f. 231ra ITC... [H]eredis nomen inposuit census aeris soluet enim tributum auctoris... f. 233rb EXP.: ... cognate, progenitore (sic), progenitrices, germani, germane.* ***8. [HIERONYMVS STRIDONIVS] 8. [Explanatio in Danielem], ff. 233vb-282va. 8.1.*** *f. 233vb (col. a en blanco) INC.: Contra prophetam Danielem decimum librum scripsit Porfirius... f. 234vb FTC.: ... in duodecim prophetis fecimus sed brebiter est per interualla [...]. f. 235ra ITC.: [...] subuersa est. Nemo igitur putet eundem in Danielis principio esse (visión I). f. 236vb FTC.: ... Explicit uisio prima. Incipit uisio secunda [...]. f. 237ra ITC.: [...] uidit mirabile somnium... f. 247vb FTC.: ... oculos meos ad celum leuabi et sensus meus redditus est mihi [...]. f. 248ra ITC.: [...]ciendum est non esse hunc filium... / (Página 234) f. 282va EXP.: ... in ipsorum libris inuenire poterit. Finit.* ***8.2. [De Susanna], f. 282va-b.*** *f. 282va RUB.: Expositis ut potui que in Danielis li[bro] iuxta Ebraycum continetur (última rúbrica conservada). INC.: [Pona]m brebiter quod Origenes in decimo libro... f. 282 vb FTC.: ... locum in quid de septuaginta editione nunc [...]. En el f. 1v debajo de la leyenda de la Cruz hay un texto en escritura carolina. En el f. 58rb se encuentra, dentro de un recuadro rojo, una suscripción, hecha en una escritura que imita la visigótica, la cual dice así: Tempore Benedicti abbatis VIIII Sancti Emyliani fideliter scriptum per Albinum monacum eiusdem in era DCCVIII. Se trata de una antedatación. Escritura visigótica pausada, elegante, clara y cuidada hasta el f. 228va. Quizá se pueda distinguir una segunda mano entre los ff. 197rb y 228va. A partir de aquí se aprecia la intervención de diversos copistas. Algunos de ellos escriben con una acusada influencia carolina, hecho explicable por cuanto que el ms. ha sido realizado en diversos momentos. De estos avatares da cumplida cuenta la ilustración, inacabada en algunos casos y realizada en otros bajo diversas corrientes artísticas. Se observa con regularidad el uso del grupo tj ante vocal. En las partes más modernas se encuentran enlaces del grupo st en forma de puente y abreviaturas inusuales en el*

*ámbito visigótico (qd, qa, usq con valor de quod, quia y usque). Hay correcciones, escasas, de una mano carolino-gótica. El pergamino es de calidad corriente en la primera parte del ejemplar, y de peor elaboración en el último tercio del mismo. El color es amarillento. Los fascículos son cuaterniones. Hay signaturas expresadas en números romanos hasta el f. 222v. A partir del f. 241v se utilizan reclamos escritos en posición horizontal. La foliación es moderna, a lápiz y en números arábigos. Las dimensiones del folio y de la caja de escritura son respectivamente: 355/350 × 250 mm. y 260 × 170 mm. La unidad de pautado es 8/10 mm. El texto discurre a dos columnas. La perforación consiste en orificios circulares que van por el margen exterior del folio. Los títulos y rúbricas se han trazado en letras embutidas siguiendo la tradición visigótica. Las iniciales primarias son polícromas, algunas de lacerías. El programa iconográfico canónico de los «Beatos» ha sido realizado en momentos distintos. Hay ilustraciones que proceden de una corriente artística de inspiración visigótica; otras son / (Página 235) posteriores y se nutren de un espíritu románico. Las segundas las hemos señalado mediante la abreviatura: (Rom.). Las miniaturas que ocupan una página entera van precedidas de un punto. A continuación se enumeran sucintamente las escenas conservadas: • f. 1r: «portada». Texto con letras embutidas dentro de unas franjas de colores (morado, granate, azul grisáceo y amarillo). Todo ello va enmarcado con una orla de roleos que se abren en una flor. • f. 1v: Cruz de Oviedo inscrita en un arco de herradura. En su interior figura la leyenda: Hoc signum tuetur pius / Hoc signum uincitur inimicus. f. 15r: La revelación a san Juan: Un ángel entrega un libro al evangelista. f. 17v: Aparición de Cristo en la nube: Cristo en majestad. En el registro inferior un grupo de personas. • f. 20v: El encargo a Juan para que escriba la revelación: El Hijo del Hombre con la llave del infierno en su mano izquierda; a la derecha, Juan. En el registro inferior una arquería que representa las siete Iglesias. f. 36v: Jacob luchando con un ángel (en el margen inferior). ff. 58v, 63v, 68r, 72v, 77r y 83v: El mensaje de la Iglesia de Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Thiatira, Sardes, Filadelfia y Laodicea: Un ángel da un libro a cada una de las siete Iglesias. f. 77r: Jesucristo sentado con la llave (en la esquina superior). • f. 92r: **El Cordero y los cuatro seres vivientes: Adoración del Cordero.** • f. 115r: Apertura del quinto sello: Altar y representación de las almas de los muertos, ataviadas con una estola (Rom.). • f. 120v: Los cuatro ángeles frenando los cuatro vientos: Cuatro ángeles que tienen los cuatro vientos. Un quinto ángel con el signo de la cruz (Rom.). f. 135v: La palmera. f. 138v: La primera trompeta: Un ángel con trompeta. f. 149r: Los caballos de fuego y sus jinetes: Dos jinetes. A sus pies figuras desnudas (Rom**). f. 151r: Juan recibe el libro para ser comido, y la vara para medir el templo: Un ángel dando un libro. En el registro inferior un ángel con una caña en la mano (Rom.). f. 154r: Los dos testigos: Los profetas Elías y Enoch (Rom.). f. 156r: La ascensión al cielo de los dos testigos: Cristo en majestad.** Dos figuras ascienden en una nube. En el registro inferior **representación de** un terremoto (Rom.). / (Página 236) f. 157v: La séptima trompeta: Un ángel con trompeta (Rom.). f. 158r: El Templo con el arca de la alianza, y la bestia que surge del abismo: El arca y la bestia (Rom.). f. 159v-160r: La lucha de la serpiente contra el Hijo de la Mujer: El dragón de las siete cabezas y la mujer (Rom.). • f. 165r: La adoración de la bestia de siete cabezas: Bestia que **asciende del** mar (Rom.). f. 175v: Las tablas del Anticristo: Arquerías con letras.f. **177r: El Cordero sobre el monte Sión: El Cordero entre** **cuatroángeles** ***músicos.*** • f. 179: El ángel con el Evangelio eterno: Unos ángeles **portadores del** libro y en el registro inferior los evangelistas (Rom.). • f. 181: El Hijo del Hombre en la nube, y el ángel con la hoz: **La vendimia***

celestial en dos registros (Rom.). f. 183v. San Juan evangelista (Rom.). f. 184r. Los siete ángeles y las siete plagas: Siete ángeles con **las copas** *simbólicas de las plagas. En el registro inferior el Cordero* **y cuatro** *ángeles con cítaras (Rom.). f. 184v. Un ángel (en un margen) (Rom.). f. 185v. Los siete ángeles salen del templo.* ***f. 186v: El mandato de los siete ángeles: Un ángel con una copa en la mano (Rom.). f. 188r: El primer ángel derrama su copa sobre la tierra: Un ángel con una copa en la mano.*** *f. 188v. El segundo ángel derrama su copa sobre el mar: Un ángel con una copa en la mano. f. 189r. El tercer ángel derrama su copa sobre los ríos: Un ángel con una copa en la mano (Rom.). f. 190v. El cuarto ángel derrama su copa sobre el sol: Un ángel que lanza el contenido de la copa sobre el sol (Rom.). f. 191v. El quinto ángel derrama su copa sobre el trono de la bestia: Un ángel que lanza el contenido de la copa sobre una bestia fantástica (Rom.). f. 192r. El sexto ángel derrama su copa sobre el Eúfrates: Un ángel que lanza el contenido de la copa sobre un río (Rom.). f. 192v. La salida de los tres espíritus inmundos de las bocas del dragón, de la bestia y del falso profeta: Sapos y culebras saliendo de la boca del dragón, de la bestia y del pseudo profeta (Rom.). f. 195r. El séptimo ángel derrama su copa sobre el aire: Un ángel que lanza el contenido de la copa al aire. / (Página 237) f. 196v. La gran meretriz de Babilonia y los reyes: Mujer tentando al rey (Rom.). f. 197v. La gran meretriz sobre la bestia de siete cabezas (Rom.). • f. 202v. El triunfo del Cordero sobre los reyes: El Cordero vencedor de los diez reyes (Rom.). • ff. 204v-205r. El fuego de Babilonia: Tres reyes contemplando la destrucción de Babilonia (Rom.). f. 207. El ángel arroja la piedra de molino al mar. Un ángel arrojando una piedra sobre el mar. • f. 209r. La Adoración de Dios en el cielo: Cristo en majestad adorado por los veinticuatro ancianos y el Tetramorfos. f. 211r. El ángel en el sol: Un ángel que envía a las aves a devorar a los reyes (Rom.). f. 211v. El ángel encadena a Satanás: Un ángel con la llave en una mano y con una cadena en la otra con la que aprisiona al dragón. f. 215r. El trono de los justos y las almas de los mártires: Personajes juzgando las almas de los muertos. (Rom.). • f. 269v. Daniel ve al ángel sobre el río Tigris: Daniel, tres ángeles y la representación de un río (Rom.). El lugar de origen y la datación de esta pieza son cuestiones que no han sido todavía debidamente elucidadas. Quizá sea oriundo de San Millán o, al menos, de un taller riojano. La primera fase de la ejecución del ejemplar debió de hacerse en torno al cambio de milenio. Por esas fechas el monasterio emilianense fue atacado y casi destruido por Almanzor. Este hecho quizá explique muchas de las cuestiones que la pieza suscita. Desde el punto de vista del contenido este ejemplar está emparentado con el ms. &.II.5 conservado en la biblioteca del Real Monasterio de El Escorial. Ambas piezas se encontraban en San Millán a mediados del siglo XVI, época en la que se cotejaron, según se deduce de la nota que figura en el margen inferior del f. 219v de nuestro ms., donde se lee: «Aquí se acaba el otro original». En efecto, el escurialense concluye en ese punto por pérdidas accidentales. Encuadernación moderna en piel marrón oscura. Signaturas antiguas: F 199 y 39. V. los correspondientes esquemas (pp. 571 y 678) (...)".* **Página 385. Códice de Roda. Códice 78.** *"(...)* ***[Codex miscellaneus] («Códice de Roda»)*** *s. X ex. A; s. XI in. B Ms. facticio, pergamino: 290 × 205 mm.; 232 ff.* ***Sector A OROSIVS, Paulus Historiae [aduersum paganos libri VII], ff. 1r-155r.*** *f. 1r ITC.: [...] mortem [a]uidam sanguinis dum ignoratur... (prol., 5). EXP.: ... ad nobam prouidentiam concussum suscitatumque uigilarit. Explicit prologus (lib. I, 1, 5) RUB.: Incipit storie Pauli Horosi. INC.: Ego initium miserie hominum ab initio peccati hominis... (lib. I, 1, 6). f. 155r EXP.: ... tibi adiudicanda, si edas per te iudicata, si deleas emendauimus. Explicit liber beati Orosii feliciter, amen.f. 155v. En blanco.* ***Sector B 1. [ISIDORVS***

HISPALENSIS] ***1. 1.1. Historia Wandalorum, ff. 156r-157v.*** *f. 156r RUB.: Incipit Vbandalorum regnum. Era CCCCXLIIII. INC.: Ante biennium inrumptionis Rome urbis... f. 157v EXP.: ... sicque regnum Vuandalorum cum populo suo a stirpe deletur. Finit. Era DLXIII. Quod permasit CXIII annis a Gunderico rege usque ad Gilimiri interitum. / (Página 396)* **1.2. Historia Sueuorum, ff. 157v-167r.** *f. 157v RUB.: Incipit Sueuorum. Era CCCCXLVI. INC.: Sueui principe Ermirico cum Alanis... f. 159r EXP.: ... regnum autem Sueuorum deletum in Gotis tranfertur quod mansisse CLXXVII annis scribitur. Finit.* ***1. 1.3. Chronica, ff. 159r-167r.*** *f. 159r RUB.: Incipit cronica Isidori Iunioris. INC.: Sex diebus rerum omnium creaturam Deus formamit (sic)... f. 167r EXP.: ... quisque de seculo migrat tunc illi consumatio seculi est.* **1. 1.4. [Historia Gothorum], ff. 167r-176v.** *f. 167r RUB.: Scitote Gotorum antiquissimam esse gentem quorum origine quidam de Magog Iafeth filio suspicantur. INC.: A similitudine sillabe et magis de Ezezielo propheta... f. 176v EXP.: ... miles quibus seruire toth gentes et ipsam Spaniam uidet. Finit.* **2. [Miscellanea], ff. 177r-232v. 2.1. [Reuelatio sancti Methodii de temporibus nouissimis], ff. 177r-177v.** *f. 177r RUB.: Item in Alexander. INC.: At ubi sopitus est quartus millesimus annus... f. 177v EXP.: ... XXII gentes qui incluse sunt intrinsecus porte aquilonis. Finit.* **2. 2.2. Chronica Adephonsi III, ff. 178r-185r.** *f. 178r RUB.: Incipit cronica Visegotorum a tempore Bambani regis usque nunc in tempore gloriosi Ordoni regis diue memorie Adefonsi regis filio collect[a]. INC.: Recesuindus Gotorum rex ab urbe Toleto egrediens... f. 185r EXP.: ... Hordinio defuncto Adefonso filio eius succesit in regnum.* **2.3.** *f. 185v RUB.: Tultu sceptrum (i.e. excerptum) de libro domini Metobii. INC.: Papa Osius episcopus dum angelum Domini uidisset ad se loquentem... EXP.: ... et eos qui persuasione suaserunt manipula incendii nuncupantur. / (Página 397)* **2.4.-2.12. [Chronica prophetica], ff. 186r-189v.** *f. 186r RUB.: Incipit dicta Ezecielis profete quod inuenimus in libro pariticino. INC.: [F]actum est uerbum Domini ad Ezeciel dicens... EXP.: ... tempora reddet tibi uicem qualem tu fecisti.* **2.5.** *f. 186r RUB.: Era CCXLVIIII. INC.: Egressi sunt Goti de regione sua... f. 186v EXP.: ... sibi fecerunt sicut et presenti tempore patet.* **2.6.** *f. 186v RUB.: [Ingressio Sarracenorum in Spania]. INC.: Fuit quoque Sarrazenorum in Spania ingressio... EXP.: ... inimicorum tabescit ludibriosa calamitas.* **2.7.** *f. 187r RUB.: Incipit genealogia Sarrazenorum. INC.: Sarrazeni peruerse putant esse... EXP.: ... Mohamadque Almundar et Abdalla.* **2.8.** *f. 187r RUB.: Incipit storia de Mahometh. INC.: Exortum est Mahometh... f. 188r EXP.: ... sepultus in infernum in secula seculorum. Amen.* **2.9.** *f. 188v RUB.: Ratio Sarracenorum de sua ingressione in Spania. INC.: Ruderico regnante Gotis... EXP.: ... anno Gotorum CCCLXXX.* **2.10.** *f. 188v RUB.: De Goti qui remanserint ciuitates Ispaniensis. INC.: Quod uero iam supradicto superatus... f. 189r EXP.: ... ipsi quoque sunt serui armis conquisti.* **2.11.** *f. 189ra RUB.: [Hii sunt duces Arabum qui regnauerunt in Spania]. INC.: Supradictus quidem Muza ibin Nuzair... f. 189rb EXP.: ... fiunt sub anni XXVII menses XI.* **2.12.** *f. 189 rb RUB.: Item reges qui regnaberunt in Spania ex origine Ismaelitarum Beniumeie. INC.: Iuzif regnauit annos XI...*
f. 189va EXP.: ... regnauerunt ibidem annos V et postea. **2.13.** *f. 189va RUB.: Item nomina regum catholicorum Legionensium. INC.: I Pelagius filius Veremudi... / (Página 398) f. 189vb EXP.: ... XX Ranimirus frater Adefonsi ordinatus est VIII idus nouembres era (en blanco) regnauit annos (en blanco).* **2.14.** *f. 190r EPIST.: De laude Pampilone epistola. INC.: Incipit sacra Honorii imperatoris quam de Roma detulit... EXP.: ... et alia manu bene ualete.* **2.15.** *f. 190r INC.: Hic locus prouidus factus a Deo... f. 190v EXP.: ... populi sui ex hoc nunc et usque in seculum, amen.* **2.16.** *f. 191r RUB.:*

Ordo numerum regum Pampilonensium. INC.: [E]nneco cognomento Aresta genuit Garsea Enneconis... f. 191v EXP.: ... Furtunio Enneconis accepit uxor et Enneco Furtunionis et domna Sanzia et genuit Garsea Furtunionis. **2.17.** *f. 191v RUB.: Item alia parte regum. INC.: [G]arsea Scemenonis et Enneco Scemenonis fratres fuerunt... f. 192r EXP.: ... demumque habuit uirum Furtunio Galindonis.* **2.18.** *f. 192r RUB.: Item genera comitum Aragonensium. INC.: Asnari Galindones accepit uxor... f. 192v EXP.: ... seu domne comitisse soror domni Quintile filia genuit.* **2.19.** *f. 192v RUB.: Item nomina comitum Paliarensium. INC.: Regemondo accepit uxor.... EXP.: ... ac domna Aba Castelle comitissa.* **2.20.** *f. 192v RUB.: Item nomina comitum Guasconiensium. INC.: Garsea Sanzoz accepit uxor... EXP.: ... mater domne Abe comitisse.* **2.21.** *f. 192v RUB.: Item nomina comitum Tolosanensium. INC.: Pontio accepit uxor filia Garsie Sanzonis et genuit Regimundus. f. 192v EXP.: ... Gilelmo Garsies accepit uxor (en blanco) et genuit \Regemundus de Sedarzac et Oton ac Fridolo et Bernardo/ et domna (en blanco) mater domne Abe comitisse.* **2.22.** *f. 193r RUB.: Nomina imperatorum qui christianis persequuti sunt. INC.: Ia sub Nerone, IIa sub ... f. 193va EXP.: ... Iheronimus natiuitate maior esse beato Augustino annos XIIIIm. / (Página 399)* **2.23.** *f. 193va RUB.: Hec sunt nomina sanctorum qui in arcibo Toletano repperta sunt. INC.: Emeterium et Celedonium... EXP.: ... Marcellum parentem Tingitana urbs fide religiosa retemtat.* **2.24.** *f. 193vb INC.: Teudoricus ipse construxit ciuitas Niniue primus... RUB.: Incipiunt nomina Sebigotorum. f. 194ra EXP.: ... sunt sub annos CCCXIIII.* **2.25.** *f. 194ra RUB.: De origine Romanorum. INC.: Erat quidem rex in regione illa... f. 194rb EXP.: ... et Remulus ex inde uocabulum traxerunt Romani.* **2.26.** *f. 194rb RUB.: De reges Francorum. INC.: Karlus imperator regnauit... f. 194v EXP.: ... et post eum regnat Leutharius filius eius.* **2.27.** *f. 195r RUB.: Agnoscamus generationes quod processerunt a Noe. INC.: Tres filii eius Sem, Cam... EXP.: ... usque ad Christum natiuitatem anni VCLXLVIIII.* **2.28.** *f. 195r RUB.: Incipit sanctus Hisidorus de fabrica mundi. INC.: Creator mundi in suo condidit... f. 195v EXP.: ... creator ipse quiebit.* **2.29. *ISIDORVS [HISPALENSIS]*** *f. 195v RUB.: Item prefatus Hisidorus de laude Spanie prouincie. INC.: Omnium terrarum queque sunt... f. 196r EXP.: ... felicitate securum.* **2.30.** *f. 196r RUB.: [Exquisitio Spanie]. INC.: Spania prius ab Ibero... f. 196v EXP.: ... fines Spanie Olixbona posita Cartagine in sede.* **2.31.** *f. 196v RUB.: De VII miracula mundi. INC.: Capitolus Rome, Farus Alexandrie... EXP.: ... ecclesie Sancte Sofie Constantinopolitano.* **2.32.** *f. 196v RUB.: De proprietatibus gentium. INC.: Sapientia Grecorum... EXP.: ... pax Ezioporum. / (Página 400)* **2.33.** *f. 196v RUB.: De LXXII generationes linguarum. INC.: Id est, Romani, Goti... EXP.: ... ceteras uero uelut canes latrantes.* **2.34.** *f. 196v. Item de uitulorum carnibus putridis nascuntur apes; de quibus scarabei; de mulis locuste; de cancris scorpiones. f. 197r. Ilustración a plena página: La ciudad de Babilonia. En el dibujo hay un breve texto: Ciuitas. Serpentes. Babilonia a Nebroth gigante fundata est [...] in dilubriis uoluptatis cantant per ea. f. 197v. Ilustración a plena página: Las ciudades de Nínive y Toledo.* **2.35.** *INC.: Ciuitas Tuletus in Spania primum fundata est... f. 198r EXP.: ... et de alias ciuitates multum est.* **2.36.** *f. 198r RUB.: Item de laude [laus Hispaniae]. INC.: Ab omnium prouinciarum qui sunt... EXP.: ... ipsi regnabunt in secula seculorum in ea.* **2.37.** *f. 198v RUB.: In nomine Christi incipit genealogia. Ab Adam usque ad Christum per ordines linearum. Los ff. 198v al 200r transmiten la genealogía de Cristo por medio de un esquema formado por círculos y arcos de herraduras que contienen en su interior aclaraciones textuales. La continuación se encuentra a partir del f. 201v. En el f. 206r dibujo que representa la Adoración de los Reyes Magos. f. 206v INC.: Dic mici frater*

quomodo factus est homo... f. 207v EXP.: ... quod scriptum est, uicit leo de tribu Iuda radix Dauid. **2.38.** *f. 200v Ilustración: Mapamundi isidoriano (texto intercalado) RUB.: De orbe terre. INC.: Orbis a rotunditate seculi dictus... f. 201r EXP.: ... alii uero parte medi terra mari coniuncta clauditur.* ***2.39. [De sexta aetate saeculi], ff. 207v-208r.*** *f. 207v RUB.: Item incipit prima etas. INC.: Ab Adam usque ad dilubium... f. 208r EXP.: ... et uniquique secundum opera sua.* **2.40.** *f. 208r RUB.: Hordo annorum mundi brebiter collectum a domno Iuliano Toletano sedis episcopo./ (Página 401) INC.: Ab Adam usque ad dilubium... f. 209r EXP.: ... ascendit in celum cum angelis suis et regnat in secula seculorum. Amen.* **2.41.** *f. 209r RUB.: De coagulatione hominis in utero. Texto escrito i.m. INC.: Sex VIIII XII XVIII fiunt XLV... EXP.: ... Trinitas cuncta creauit.* **2.42.** *f. 209r RUB.: De natiuitate et passione et resurrectione Domini. INC.: Quadragies, sexies... f. 209v EXP.: ... ad iudicium uenturus est.* **2.43.** *f. 209v RUB.: De fine mundi. INC.: Discipuli Domini dixerunt ad Ihesum... f. 210r EXP.: ... et hac carne Christus eum inueniat uibum.* **2.44.** *f. 210v RUB.: De natura diaboli ex libris Ciuitatis de sancti Augustini. INC.: Diaboli natura in quantum... EXP.: ... quod est ecclesia non nocerent.* **2.45.** *f. 210v RUB.: Interrogatio. INC.: Vulpes foueas abent... EXP.: ... tradatur ardoribus Gehenne.* **2.46.** *f. 210v RUB.: De Christo. INC.: Cogita quale corpus... f. 211r EXP.: ... terra scabellum pedem eius.* **2.47.** *f. 211r RUB.: De ordinibus angelorum. INC.: Ante omnem creaturam... EXP.: ... semper spiritus sunt.* **2.48.** *f. 211r RUB.: Incipit numerus legionum. TABLA: Vna legio VIDC... EXP.: ... legionis numerus militum VI milia sunt. f. 211r : Abet de Oriente [...] in una legione VILX angeli sunt. Texto escrito en vertical junto a la tabla.* ***2.49. [De ligno scientiae], f. 211v.*** *f. 211v INC.: Dixit Dominus ad Adam... EXP.: ... uel tale nomen accepit. / (Página 402)* ***2.50. AVGVSTINVS [HIPPONENSIS] 2. 2.50. [De Genesi ad litteram VIII, 6], f. 211v*** *f. 211v RUB.: Item sanctus Augustinus. INC.: Videamus de ligno scientie... EXP.: ... fuerat sequutura.* **2.51.** *f. 211v RUB.: Item sanctus Iheronimus. INC.: Quid sit lignum scientie... EXP.: ... egressus est de paradiso.* **2.52.** *f. 211v RUB.: Item sanctus Ysidorus. INC.: Hoc lignum uere uisiuile... EXP.: ... inobedientie malum.* **2.53.** *f. 211v RUB.: Item sanctus Isidorus. INC.: Palma dicta quia manus... EXP.: ... factum est tempore Octabiani imperatoris.* **2. 2.54. SMARAGDVS [SANCTI MICHAELIS], (O.S.B.) 2. 2.54. Collectiones in epistolas et euangelia: Passio Domini nostri Ihesu Christi.** *f. 212r RUB.: Beati Yzmaracdi de sepulcro Domini. INC.: De monumento Domini ferunt... EXP.: ... regnat perpetim sine fine gloriosus.* **2.55.** *f. 212v RUB.: Vnde est factus corpus de Adam. INC.: Factus est corpus eius... EXP.: ... et repletus de scriptura sancta.* **2.56.** *f. 212v RUB.: Incipit liber generationum. INC.: Edam et Eba facti sunt manu Dei... f. 213v EXP.: ... usque ad aduentum Domini Ihesu Christi generationes XIIII.* **2.57.** *f. 213v RUB.: De sex peccata Ade. INC.: Sex peccata abuit Adam... f. 214r EXP.: ... ut concupiscentialiter moberent menbra.* **2.58.** *f. 214r RUB.: Item de cognitio ciuitas Ierusalem. INC.: Ciuitas Iherusalem quia nomine... f. 215r EXP.: ... electi libri LXXII qui canonibus recipiuntur. / (Página 403)* **2.59.** *f. 215v RUB.: Item dicta Melcisethec. INC.: Melcisethec genuit Asa... f. 216v EXP.: ... Efraim, Manasses, Iou, Moyses.* **2.60.** *f. 216v RUB.: In nomine Domini incipit de natibitate Sancte Marie. INC.: In diebus Zaccarie sacerdotis erat... FTC.: ... et descendit ad orationem oram nonam [...]. f. 217r ITC.: [...] quumque persequeretur illum percussit eum... EXP.: ... resurrectionem et ad celos ascensionem. El texto correspondiente a esta entrada aparece anulado mediante unas líneas en rojo. En el margen izquierdo superior del f. 216v se ha añadido por una mano visigótica el calificativo de apogrifum.* **2. 2.61. [Formulae fidei in modum symboli], f. 217r.** *f.*

217r RUB.: Iterum de beata Maria. INC.: Credo eam super angelos... f. 217v EXP.: ... unus autem in nominibus Christus. **2. 2.62. [Formulae fidei in modum symboli], f. 217v-222r.** *f. 217v RUB.: Item de sancta Trinitate. INC.: Dic mici, frater, quomodo credis... f. 220v FTC.: ... agit per unaque substantia totum [...]. f. 221r ITC.: [...] una persona naturale est illi equalem esse... f. 222r EXP.: ... Spiritus Sanctus superueniet in te quod munderis quo sanctificeris quo credas.* **2.63.** *f. 222r RUB.: Incipit conlatio Trinitatis sancti Agustini ad semetipsum. INC.: Quum me peruigil cura fecisset... f. 225r EXP.: ... contulit ut potui cum omni solercia.* **2.64.** *f. 225r RUB.: Iterum dehinc domini Isidori dicit ad Trinitatem brebiter collecta. f. 225v INC.: Tota Trinitas incarnationem accepit... f. 230v EXP.: ... enim ad unitatem persone filius Dei.* **2.65.** *f. 231r RUB.: De Pampilona [Chronicon Pampilonense]. INC.: Era D[CCCCXXXVIII fuit]... Esta página, como algunas otras del ms., ha sido embadurnada con algún reactivo. Resulta ilegible. EXP.: ... obiit Ranimirus nepos eius. / (Página 404)* **2.66.** *f. 231r RUB.: Initium regnum Pampilonam. INC.: In era DCCCCXLIII surrexit in Pampilona... f. 231v EXP.: ... obiit famulus Dei Garsea episcopus era ILVIIII, X kalendas Ianuarias.* **2.67.** *f. 232r RUB.: Versi domna Leodegundia regina. INC.: Laudes dulces fluant tibiali modo... f. 232v EXP.: ... consequeris cum electis omnibus. En algunos folios del sector A, transmisor de las Historias de Orosio, se encuentran notas marginales. Unas están destinadas a indicar el contenido de los párrafos. Otras, en letra cursiva y con signos convencionales que remiten al texto, son glosas. En el sector B se encuentran diseminados fragmentos de diversas Crónicas, dada la compleja estructura de estos textos, se aconseja consultar la bibliografía más abajo indicada. Escritura visigótica pausada de buena factura, sobre todo en la primera parte del ms. Se observa de manera regular el uso del grupo tj ante vocal. En el sector A se distinguen tres manos (A: ff. 1r-136r;*
B: ff. 136r-150r y C: ff. 150r-155r). En la tarea de copia del sector B han intervenido diversos amanuenses, hecho explicable dada la especial configuración del ms. El códice ofrece un pergamino de buena calidad y de color blanquecino. Por su textura se distingue de otros ejemplares procedentes del fondo emilianense. Los fascículos son cuaterniones y no presentan reclamos ni signaturas. En el sector A figuran títulos corrientes. La foliación es moderna, a pluma y en números arábigos. Las dimensiones del folio y de la caja de escritura son respectivamente: 290 × 205 mm. y 215/230 × 135/150 mm. El texto discurre a línea tirada, salvo en los folios 161r-176v en donde se distribuye en doble columna. Las perforaciones se reducen a pequeñas incisiones oblicuas practicadas en el margen exterior. Los títulos presentan las típicas capitales visigóticas en rojo y azul. Las iniciales primarias son variadas, elegantes y polícromas (zoomórficas, de lacerías, etc.). Algunas letras con forma de animales coinciden con las que aparecen en el ms. Cód. 8 de esta misma colección. Las secundarias responden a diversos tipos (rellenas, fitomórficas, etc.). En el f. 197r está dibujada la ciudad de Babilonia de manera esquemática y monocroma. El f. 197v se reproduce con la misma técnica la silueta de Nínive y Toledo. Varios folios (198v-200r y 201r-205v) es / (Página 405) tán ocupados por unos diagramas que representan la genealogía de Cristo desde Adán. Alternan unos círculos de varios colores con unas arquerías de herradura que contienen en su interior un texto explicativo. El f. 200v contiene el mapamundi isidoriano. El f. 206r reproduce a plena página la Adoración de los Reyes Magos. La gama de colores es rica. Destacan unos azules intensos. En el f. 232r hay una secuencia con notación musical. Se ignora el lugar de origen de este ms. Desde el punto de vista material ofrece cierto parentesco con el scriptorium de S. Millán. Por su contenido se ha

puesto en relación con Nájera y su entorno. En el ejemplar figura una anotación que reza: «18 Códice de Roda», a causa de su permanencia en la catedral de la localidad oscense. El título que figura en el tejuelo dice así: «Colección de cronicones». El ms. se encuentra en la actualidad incompleto y parcialmente mutilado. Diversas partes han sido tratadas con un reactivo. La encuadernación es moderna en piel blanquilla. Signatura antigua: 18. V. los correspondientes esquemas (pp. 618 y 703) (...)". **Página 527. Códice 118. Contiene hechos de la vida de San Juan.** *"(...)* ***[Fragmentos procedentes de los mss. Cód. 14 y Cód. 18]*** *Carpeta que contiene los siguientes fragmentos: a) Dos folios que figuraban como guardas del códice 14 (Liber hymnorum, Liber horarum); b) Un folio procedente del códice 18 (Calendarium).* ***a) [Fragmentos procedentes del ms. Cód. 14]*** *s. XI Pergamino: 355 × 225 mm.* ***1. [Liber hymnorum]*** *Frag. consistente en una pestaña solidaria de un folio y el propio folio, los cuales fueron la guarda anterior del ms. Cód. 14. La pestaña contiene en el anverso 19 líneas incompletas de la col. a, correspondientes al final del Hymnus de primitiuis; en el reverso 18 líneas de la col. b con el comienzo del Hymnus in diem sancti Cucufatis. El folio mide 350 × 215 mm. y transmite el siguiente texto: f. 1ra ITC.: [...]uerbis docens esperiam. Tu doctor in terra pius... (versos finales del Hymnus sancti Cyprianus).* ***1.1.*** *RUB.: Ymnus in decollatione sancti Iohannis. INC.: Hic Iohannes, mire natus... EXP.: ... seculorum seculis. / (Página 528)* ***1.2.*** *f. 1va RUB.: Imnus in diem sancti Micaelis arcangeli. INC.: [Prompta, cuncta catholice...] EXP.: ... regnat in perpetuum, amen.* ***1.3.*** *f. 1vb RUB.: Ymnus in diem sanctorum Fausti, Ianuarii et Martialis. INC.: Gaudet caterba nobilis / Dei... FTC.: ... preclara est sollemnitas. / Templum beata Trinitas* ***[...] A la altura del himno dedicado a la degollación de San Juan hay la miniatura de un ángel con un cuerno en sus manos. En el intercolumnio se ha diseñado un anagrama en forma de cruz que ha sido interpretado como Metro domni Ildefonsi.*** *La escritura es muy elegante, visigótica pausada emilianense, de tipo litúrgico. El texto está distribuida en dos columnas. La unidad de pautado es 10 mm. El diseño del mismo, a punta seca, consiste en dos líneas verticales en cada uno de los lados de las columnas. En su formato actual tiene 27 líneas rectrices. Los epígrafes están en rojo bermellón. Además de la miniatura citada hay otra que representa un personaje ataviado de manera festiva, y los restos de una tercera imagen._* ***2. [Liber horarum]*** *s. XI Pergamino: 350 × 225 mm. Folio que sirvió de contraguarda posterior del mismo ms. El texto transmite una pequeña parte del Ordo peculiaris uigiliae. f. 1ra ITC.: [...] exite obiam ei. Versus. Oleum recondite in uasis uestris... EXP.: ... uigilate et orate, ne intretis in tentationem. f. 1rb RUB.: Lectio libri Esaye prophete. INC.: Hec dicit Dominus Deus Srahel... EXP.: ... beati omnes qui expectant eum. f. 1va RUB.: Epistola Iacobi apostoli ad XII tribus. INC.: Karissimi, subditi estote Deo... EXP.: ... et ministrauerit illis, alleluia. f. 1vb RUB: Hymnus. INC.: Surgentes ad te, Domine... FTC.: ... pro tanta magnitudine[...]. La escritura procede de una mano semejante a la que realizó el anterior fragmento. Ofrece dos distintos módulos como es habitual en / (Página 529) este género de libros. Su estado de conservación no permite leer apenas el final del f. en el verso. Las iniciales primarias son rellenas y con algunos rasgueos. El pautado igual que en el caso anterior. Ejemplar transmisor de ambos fragmentos: El ms. Cód. 14 (s. XIII) de esta misma colección.* ***b) [Fragmento procedente del ms. 18]*** *s. XI Pergamino: 265 × 180 mm. Hoja de un códice utilizada como contraguarda inicial del ms. 18. f. 1ra ITC.: [...] Ianuarius dies XXXI kalendas Circumcisio Domini... f. 1vb FTC.: ... III Sancte Salse uirginis. II [...] (mes de abril). Consiste en un solo folio, bastante mal conservado, que contiene los cuatro primeros meses de un Calendario,*

cuyos nombres van enmarcados en sendos arcos de herradura inscritos en otro mayor. Se trata de una pieza elaborada con cierto descuido, tanto en lo que respecta al texto como en lo que concierne a su acabado. De hecho, hay varias iniciales que no han sido ultimadas. La unidad de pautado es 7 mm. El diseño del mismo, a punta seca, presenta una línea vertical porcada lado cerrando la caja de escritura y 30 líneas. La escritura no se apoya en los renglones. Por su letra, visigótica con influencia carolina, se puede suponer que procede del ámbito emilianense. El texto se confeccionó probablemente poco antes del cambio de rito. Por su contenido revela una aglutinación de diversas tradiciones hispánicas. Ejemplar transmisor del fragmento: El ms. Cód. 18 (s. XI ex.) de esta misma colección. V. el correspondiente esquema (pp. 722-723) (...)". **Página 531. Códice 119. Notas musicales aquitanas**. *"(...) **[Fragmentos procedentes de los mss. Cód. 6, Cód. 68 y Cód. 71]** Carpeta que contiene los siguientes fragmentos: a) Una contraguarda del Cód. 6 con algunas anotaciones; b) Una contraguarda del Cód. 68, portadora de un texto sin identificar; c) Una contraguarda del Cód. 71, transmisora de unas lecciones litúrgicas. **a) [Contraguarda del ms. Cód. 6]** s. XIII Pergamino: 430 × 275 mm. Folio en blanco que tan sólo presenta algunas anotaciones en gótica cursiva de pequeño módulo. Ejemplar transmisor del fragmento: El ms. Cód. 6 (s. XIII) de esta misma colección. **b) [Contraguarda del ms. Cód. 68]** s. XI Pergamino: 420 × 275 mm. f. 1ra ITC.: [...] Quam profecto partem hereditatemque protinus... Comienzo del texto tras la primera rúbrica. La secuencia precedente está borrosa. f. 1vb FTC.: ... res suas quum moreretur secum tulerat si adpetentis [...]. El texto contiene un comentario bíblico. / (Página 532) Escritura visigótica caligráfica, muy compacta, de módulo alargado y trazada con una pluma muy fina. Presenta el grupo tj ante vocal. El texto discurre a dos columnas. La unidad de pautado es 8 mm. El diseño del mismo, a punta seca, consiste en dos líneas verticales en cada uno de los lados de las columnas. Contiene 45 líneas de escritura. Las iniciales son de factura muy angulosa y de forma peculiar, coloreadas en verde y amarillo. Ejemplar transmisor del fragmento: El ms. Cód. 68 (s. XIV) de esta misma colección. **c) [Contraguarda del ms. Cód. 71]** s. XII Pergamino: 370 × 315 mm. Se conserva el folio y un trozo de talón. **[Breuiarium]** f. 1ra ITC.: [...] Lectio III. Cumque uidisset Mardocheum... El texto precedente está borroso f. 1vb EXP.: ... uocatione, qua uocati estis. A continuación figura el fragmento de un himno con notación musical. **El texto, distribuido a doble columna, contiene lecturas litúrgicas del libro de Ester, algunas acompañadas de notación musical aquitana.** Escritura carolina goticizada. La letra presenta un módulo alto y estrecho. Los astiles terminan en forma de «diente de lobo». Quedan restos de perforación en el margen del folio. La unidad de pautado es 8-9 mm. El diseño del mismo, a punta seca, apenas resulta perceptible. Las líneas rectrices atraviesan el intercolumnio. Las iniciales son desnudas o bien adornadas con unos perfiles que realzan su contorno en colores rojo y verde. Ejemplar transmisor del fragmento: El ms. Cód. 71 (s. XIII) de esta misma colección. V. el correspondiente esquema (p. 724) (...)".* **Página 533. Textos aquitanos. Códice 120.** *"(...) **[Fragmentos procedentes de los mss. Cód. 12 y Cód. 113]** Carpeta que contiene los siguientes fragmentos: a) Cuatro folios que provienen de un códice litúrgico y que fueron guardas del Cód 12; b) Un folio que sirvió de contraguarda posterior del Cód. 113 y que contiene un texto ascético. **a) [Hojas de guarda y contraguardas del ms. Cód. 12]** s. XI Pergamino: 385 × 260 mm. Comprende cuatro folios que transmiten fragmentos de un Antifonario del oficio divino. En algunos sectores hay notación musical aquitana. Las partes encoladas resultan ilegibles. **Se conserva un fragmento de la liturgia correspondiente a la festividad***

de santa María Magdalena *(INC.: Letetur omne seculum in sollempnitate...). La escritura empleada es una letra carolina de hermosa factura, con astiles biselados. La g presenta la parte inferior cerrada. El texto discurre a línea tirada. La unidad de pautado es 12 mm. El diseño del mismo, a punta seca, contiene 26 líneas de escritura. Las iniciales son de gran tamaño y decoradas profusamente. Hay elegantes lacerías, algún cánido y motivos vegetales estilizados. Los pigmentos son de colores intensos: rojos brillantes, amarillos ácidos, azules y verdes. El pautado ha sido trazado a punta seca sobre el lado del pelo. Ejemplar transmisor del fragmento: El ms. Cód. 12 (s. XIII) de esta misma colección. / (Página 534)* ***b) [Contraguarda del ms. Cód. 113]*** *Segunda mitad del s. IX Pergamino: 315 × 210 mm.* ***CASSIANVS, Iohannes Collationes sanctorum Patrum XXIV*** *f. 1ra ITC.: [...] erat. Talis, inquam, erat tunc... (Coll. XVIII, 5). f. 1vb FTC.: ...abbatis cura adque imperio gubernari [...] (Coll. XVIII, 7). Se ignoraba la procedencia de este fragmento. Sin embargo, resulta indubitable su relación con el ms. Cód. 113 de este mismo fondo. El citado ejemplar todavía conserva in situ la contraguarda anterior que es la compañera de la que aquí se analiza, conclusión a la que se llega comparando la escritura, los elementos codicológicos y el contenido textual. La escritura es visigótica pausada, de tipo meridional, algo achatada y arcaizante, con astiles tumescentes. Sólo utiliza el grupo ti ante vocal. El tratamiento que recibe la I alta y el grupo ll es muy peculiar. El texto está distribuido en dos columnas. La perforación, en forma de pequeñas incisiones horizontales, discurre por el centro del folio. El pautado, trazado de manera directa sobre el lado de la carne, comprende únicamente cuatro líneas verticales. La unidad de pautado es de 7 mm. Como estos fragmentos se han incorporado al ms. Cód. 113, realizado en el monasterio de San Salvador de Oña, es más que probable que los membra disiecta sean oriundos de un escriptorio relacionado de alguna manera con ese centro oniense, ya que éste fue fundado en el año de 1011 y el fragmento en cuestión es anterior a esa fecha. Ejemplar transmisor del fragmento: El ms. Cód. 113 (s. XV) de esta misma colección. V. el correspondiente esquema (p. 725) (...)".*

(117). Ibidem. Página 16. La Parusía.

(118). RIU, Manuel. *"Lecciones de Historia Medieval"*. Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 270. El monacato pirenaico juanista.

(119). CUELLAR, J; CUESTA DE COS, R; MARTÍNEZ, N. *"Parques y reservas naturales (II)"*. Madrid. Cultural S. A. 2002. Páginas 230, 231 y 232. El Monasterio de Piedra.

(120). AGROMAYOR, Luís. *"El camino de Santiago. De los Pirineos a Finisterre"*. Madrid. GR. V. P. O.1998. Página 35. El camino de Santiago en Aragón: San Juan de la Peña.

(121). Ibidem. Página 47. San Juan de la Peña.

(122). UTRILLA UTRILLA, Juan. *"Historia y ficción en las crónicas aragonesas: cronistas y propaganda política en la Edad Media"*. www.1183940.pdf Página 103. La crónica de San Juan de la Peña. (c. 1370).

(123). CUELLAR, J; CUESTA DE COS, R; MARTÍNEZ, N. *"Parques y reservas naturales (II)"*. Madrid. Cultural S. A. 2002. Ibidem. Página 174. El Monasterio de Piedra. ESLAVA GALÁN, Juan. *"Los templarios y otros enigmas medievales"*. Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 87. **El grial de San Juan de la Peña**. *"(…) El más famoso Grial peninsular es el de la catedral de Valencia. Al parecer fue el papa Sixto II, en el siglo III, el que confió este cáliz de la santa Cena a su diácono Lorenzo, que a su vez lo envió a su Huesca natal. Cuando los musulmanes invadieron España, el obispo Auduberto ocultó la preciada reliquia en el monasterio de San Juan de la Peña. Está probado que en 1134 los monjes poseían, en efecto, un cáliz de piedra. Este cáliz pasó en 1399 a Martín el Humano, que lo depositó en la Aljafería de Zaragoza y durante el reinado de Alfonso el Magnánimo fue a parar a la catedral de Valencia (…)"*.

(124). CANTERA ORTÍZ DE URBINA, Jesús. *"En torno a la "Vetus Latina Hispana"*. Separad. Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y Oriente Próximo. Año XV. Madrid-Barcelona. 1955. (Fascículo I). Página 171 a 175. En torno a la Vetus Latina Hispana.

(125). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491"*. Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 5. *"(…) c. 500. Se copia e ilustra el Libro del Génesis, manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Viena, y considerado como una de las fuentes del arte paleocristiano (…)"*.

(126). Ibidem. Página 7. *"(…) 586. El monje Rábula, del convento de Zayba (Mesopotamia), ilustra y copia el Evangeliario de su nombre, obra maestra de la miniatura Siria (…)"*.

(127). Ibidem. Página 7. *"(…) 590. Gregorio de Tours redacta la Historia Francorum (…)"*.

(128). Ibidem. Página 13. *"(…) Muere san Aldhelmo, abad de Malmesbury y obispo de Sherbone, autor de cantos y baladas en lengua sajona, destinados a instruir al pueblo y a divertirlo honestamente. Introdujo en su monasterio la cultura clásica y el mismo escribió dos obras en latín, el De laudibus virginatis (en prosa) y el De laude virginum (en verso) (…)"*.

(129). Ibidem. Página 16. *"(…) 747. Hacia esta época san Juan damasceno escribe la Fuente del Conocimiento (…)"*.

(130). Ibidem. Página 16. "(…) *754. Redacción de la tardía crónica visigoda conocida como Anónimo Mozárabe. 754. El escriba Gundonimus completa la Biblia que lleva su nombre y que marca el comienzo de las decoraciones miniadas en libros carolingios (…)"*.

(131). **Ibidem. Página 18.** *"(…) c. 769. Se realizan en esta época los evangeliarios de Echternach, la mejor producción de los scriptoria alemanes (…)".*

(132). **Ibidem. Página 18.** *"(…) 776. Beato, abad de Liébana, escribe la primera redacción de su Comentario sobre el Apocalipsis (…)".*

(133). **Ibidem. Página 18.** *"(…) 781. Godescalco, del llamado grupo de Ada, realiza las miniaturas de un evangeliario para Carlomagno (…)".*

(134). **Ibidem. Página 19.** *"(…) 786. El Beato de Liébana y el obispo de Osma, Eteno, escriben una Apología contra el adopcionismo que se extiende de los obispados de Urgel a Toledo (…)".*

(135). **Ibidem. Página 20.** *"(…) 800. La escuela palatina de Aquisgrán termina la redacción y decoración de un evangeliario.*

(136). **Ibidem. Página 20.** *"(…) 800. La escuela de Ada decora un evangeliario conservado en Treveris.*

(137). **Ibidem. Página 20.** *"(…) 801. Alcuino de York hace entrega a Carlomagno de una nueva versión de la Biblia (…)".*

(138). **Ibidem. Página 22.** *"(…) 827. Realización de la llamada Biblia de Saint Médard, confeccionada para Carlomagno en Aix, pero presentada a Luís el Piadoso en la abadía de Saint Médard, en Soissons (…)".*

(139). **Ibidem. Página 22.** *"(…) 829. Eginardo escribe los Annales Regni Francorum (…)".*

(140). **Ibidem. Página 22.** *"(…) 831. Pascario Radberto escribe De sacramento Corporis et sanguinis Domini Nostri, sobre la transubstanciación (…)".*

(141). **Ibidem. Página 25.** *"(…) 868. El poeta alemán Otfrid de Weissemburg escribe el Evangelienbuch (…)".*

(142). **Ibidem. Página 26.** *"(…) 870. Otfried de Weissenburgo monje benedictino de Alsacia, finaliza su Krist, consistente en una versificación de los evangelios escrita en el lenguaje popular del Rin (…)".*

(143). **Ibidem. Página 26.** *"(…) 881. Composición, hacia esta época, del Cantar de Ludovico, pieza literaria en viejo alto alemán (…)".*

(144). **Ibidem. Página 26.** *"(…) 883. Un monje mozárabe escribe la Crónica Profética, según la cual Alfonso III pronto acabará con la dominación árabe en la Península (…)".*

(145). **Ibidem. Página 30.** *"(…) 920. Hacia esta época se escribe un cronicón anónimo que continúala Crónica de Alfonso III.*

(146). **Ibidem. Página 31.** *"(…) 940. Gotear, obispo de Gerona, ofrece a Al-Hakan II una Historia de los reyes francos (…)".*

(147). **Ibidem. Página 34.** *"(…) 970. Oveco decora un códice de los Comentarios al Apocalipsis, del Beato de Liébana, conservado en Valladolid.*

(148). **Ibidem. Página 37.** *"(…) 1014. Hacia esta época el poeta Firdusi finaliza el Libro de los Reyes donde se narra la historia de Persia.*

(149). **Ibidem. Página 48.** *"(…) 1150. Hacia esta época, Eadwin, monje de Canterbury, ilustra un psalterio que lleva su nombre.*

(150). **Ibidem. Página 49.** *"(…) 1160. Chretien de Troyes escribe Erec y Einde.*

(151). **Ibidem. Página 49.** *"(…) 1160. Por esta época se redacta la epopeya alemana de los Nibelungos (…)".*

(152). **Ibidem. Página 49.** *"(…) 1164. Chrètien de Troyes escribe Cligès (…)".*

(153). **Ibidem. Página 49.** *"(…) 1170. Chretien de Troyes escribe Lanzarote.*

(154). **CAGIGÓS SORO, Antonio.** *"El Beato de la Seu d´Urgell y todas sus miniaturas".* **Urgell. Museu Diocesà d´Urgell. 2001. Página 39. Simbología del Apocalipsis.**

(155). Ibidem. Página 44. Las formas simbólicas más importantes del Apocalipsis.

(156). Ibidem. Página 45. El Tetramorfos.

(157). Ibidem. Página 112. Folio 112v. Y 113r. La adoración del Cordero y los 144.000 escogidos.

(158). Ibidem. Página 175. Folio 172v. El Cordero vence a la Bestia, al Dragón y a los Reyes.

(159). Ibidem. Página 104. Folio 106r. La apertura del quinto sello: Los Mártires.

(160). Ibidem. Página 156. Folio 157v. Los siete ángeles con las plagas, y el cántico de los vencedores al cordero.

(161). Ibidem. Página 14. Cristo nació 5.200 años después de la creación del mundo. Página 15 y 16. La Parusía.

(162). Ibidem. Página 187-188. Folio 181r. El solio de los justos y las almas de los mártires.

(163). KINIGHT, Christopher & LOMAS, Robert. *"El segundo Mesías. Los templarios, la Sábana Santa, de Turín y el gran secreto de la masonería"*. Barcelona. Planeta.1997. Página 267. El segundo Mesías augurado por Joaquín de Fiore. Página 268. Cita (6). *"(...) D. Thompson. The end of time (...)"*.

(164). Ibidem. Página 266. La llegada del Segundo Mesías: 1210 d.C. Página 266. Cita (3). *"(...) G. W. Buchanan, Jesús. The king and his kingdom (...)"*. Página 266. Cita (4). *"(...) J.S. Minkin.The teachings of Maimonides (...)"*. Página 267. Cita (5). *"(...) B. Cohen.Moses Maimonide´s. setter yo Yemen (...)"*. Nota: Maimónides nació el 30 de marzo de 1135.

(165). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960"*. Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 1134. El Anticristo. 1 Juan 2, 18-21.

(166). Ibidem. Página 1134. El Anticristo. 1 Juan 2, 22-29.

(167). Ibidem. Página 1135. El espíritu de Dios y el espíritu del Anticristo. 1 Juan 4, 1-6.

(168). Ibidem. Página 1137. El Anticristo. 2 Juan 1,7.

(169). CAGIGÓS SORO, Antonio. *"El Beato de la Seu d´Urgell y todas sus miniaturas"*. Urgell. Museu Diocesà d´Urgell. 2001. Página 138. El Anticristo = La bestia del abismo. Folio 139v. El templo con el arca de la alianza y la bestia del abismo.

(170). Ibidem. Página 133. Folio 136v. El Anticristo mata a los dos testigos.

(171). Ibidem. Página 140 a 144. Folio 140v., y 141r. La mujer vestida de sol y el dragón de las siete cabezas.

(172). Ibidem. Página 145 a 148. Folios 144v y 145r. La adoración del Dragón y la Bestia.

(173). Ibidem. Página 148. Folio 147v. La Bestia que sale de la tierra.

(174). Ibidem. Página 149. Folio 151r y 152r. El número de la Bestia es 666. Tablas y nombres del Anticristo.

(175). Ibidem. Página 173. Folio 168v. La Mujer sobre la Bestia de Siete Cabezas.
(176). Ibidem. Página 175. Folio 172v. El Cordero vence a la Bestia, al Dragón y a los Reyes.

(177). Ibidem. Página 182. Falta la miniatura: el jinete llamado fiel y verídico.

(178). Ibidem. Página 185. Folio 180r. El ángel encadena al Dragón, que es el Diablo.

(179). Ibidem. Página 187-188. Folio 181r. El solio de los justos y las almas de los mártires.

(180). MICHELET, M. *"Proces des Templiers"*. "Collection des Documents inédits sur 1´Histoire de France. Publies pàr les soins. Du Ministre de 1´Instruction Públique". Premiere série. Histoire Politique. Tomo II. París. Imprimerie Nationale. MDCCCLI.www.procesdestempliers2.pdf Página 431. **Cuestionario de la investigación sobre el cordón relacionado con la cabeza del ídolo, -Evangelio de Lucas- en la encomienda templaria de Mansi Dei. Año 1209. XIX kalendas febrero.** *"(...) Ad Lviii articulum respondens, negavit contenta in eo, excepto quod confessus est ipsos fratres et se ipsum portare cinculos cordularum de filo lineo supra camisiam.* ***Interrogatus propter quam causam ipsi fratres portant dictum cingulum, dixit se credere quod ideo portant, et ipse dixit de se ipso assertive, quod ipse portat congulum ideo quod scriptum est in Evangelio Luche: "Sint lumbi vestri precincti, etc",*** *addens quod dictum cingulum portavit et hodie portat a tempore sue recepciones citra, et dixit epsum cingulum esse de observancia dicti ordinis, ab ejus fratribus singulis sic portari. Ad Lix articulum respondens, dixit quod cordule sive cinguli traduntur eisdem fratribus cujusvis longitudinis, sicut placet portante, salvo quod nullum ydolum tangitur neque cingitur cum cordula sive congulo supradictis. Ad lx articulum respondens, negat prorsus contenta in eodem articulo. Ad lxi articulum respondens, dixit quod in recepcione fratrum dicti ordinis, injungitur ipsis receptis quod continue portent cingulum lineum de die et de nocte.* ***Dixit tamen queod ex dicta cordula numquam tangitur aliquod ydolum, nec cingitur ex eadem*** *(...)".* ESLAVA GALÁN, Juan. *"Los templarios y otros enigmas medievales".* Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 43. Estudiosos y seguidores del evangelio de Lucas. *"(...) El 14 de septiembre de 1307 circuló la orden de arrestar y entregar a la Inquisición a todos los templarios de Francia (...)". La requisitoria enviada a los oficiales de la justicia decía así: (...) y se dice que* ***estos cordeles se colocan*** *y* ***se disponen en torno al cuello de un ídolo que tiene la forma de una cabeza de hombre con una gran barba*** *y que esta cabeza se besa y se adora en los capítulos provinciales, pero esto no lo saben los hermanos, excepto el gran maestre y los ancianos (...).En las actas del interrogatorio afloran otras acusaciones no menos peregrinas (...) ¿****Por qué llevan ese cinturón****? -Creo que lo llevan, y yo también lo llevo,* ***porque está escrito en el evangelio de Lucas****: sin lumbi vestri precinti, etcétera (...)".*

(181). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 154. **Cluny y el duque Guillermo de Aquitania. El Papa Negro.** *"(...)* ***Cluny se fundó en el año 910 en un lugar solitario de la región de Borgoña, con el decidido apoyo del duque Guillermo de Aquitania,*** *eximiéndole de la jurisdicción señorial y de la episcopal y vinculándole directamente ala Santa Sede. (...)* ***Al abad de Cluny se le llamó el "papa negro"*** *por el color del hábito que llevaban los monjes del tronco benedictino.*

Las cinco hijas directas de Cluny fueron La Charité, Leives, Saint Martin des Champs, Souvigny y Sauxillanges, auténticas abadías aunque no tuvieran el título de tales y fundadoras de otras comunidades (...)". RIU, **Manuel**. *"Lecciones de Historia Medieval".* Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 182. **Los monjes negros de Cluny.** *"(...) La reforma de la Iglesia surgió del clero regular, con la fundación de la singular abadía de Cluny (910), en Borgoña. Los monjes cluniacenses, de hábito negro, eran benedictinos reformados e independizado por su Regla del poder secular y de la jurisdicción de sus obispos diocesanos, con lo cual podían lanzarse con mayor libertad a la reforma de la Iglesia feudalizada, en lo que era posible obtener una alta dignidad eclesiástica mediante dinero (simonía) y disfrutar de sus rentas sin dejar de ser laico, con solota investidura de las mismas, que no impedía llevar una vida mundana (nicolaismo). Muy pronto el abad de Cluny fue la personalidad más importante en la Iglesia, después del Papa. Tan numerosas fueron las fundaciones cluniacenses, que se la llamó incluso "El Papa negro".(...) / (Página 183) Con los "troveros", autores y cantores, de trovas en lengua vernácula, algunos clérigos escribían vidas de santos para edificar al pueblo fiel; y las redactaban en lengua vulgar, utilizando también el habla del pueblo para* ***algunas crónicas o poemas que glosaban hechos de reyes y de nobles señores*** *(...)".* Página 384. **Espiritualidad y cultura de los siglos XI y XII. La reforma monástica: Cluny y el Cister.** *"(...) Ya a comienzos del siglo IX, por tierras del Languedoc, se había iniciado la renovación del monacato benedictino.* ***Un monje de estirpe visigoda, Luitura, más conocido por Benito de Aniano, inició entonces, con apoyo carolíngio, la restauración del monacato en ambas vertientes del Pirineo****. Más esta reforma, de carácter local, ha quedado oscurecida por otra, iniciada casi un siglo después, por* ***el duque de Aquitania, Guillermo el Piadoso, quién al fundar el monasterio de Cluny en 910,*** *quiso asegurar su independencia temporal y espiritual. La renovación del monacato benedictino por los monjes negros de Cluny, en tierras borgoñonas del valle del Saona, pertenecientes hasta entonces al dominio patrimonial del conde y que éste cedía a perpetuidad a los monjes, tuvo muy pronto una amplia repercusión.* ***De acuerdo con la carta fundacional de este monasterio, dedicado a los santos apóstoles Pedro y Pablo, quedaba independizado de la autoridad del obispo y puesto bajo la directa protección del Papa, a quién se abonaría un censo quincenal de diez sueldos****. Ninguna autoridad temporal podría intervenir en sus dominios. Los monjes elegirían libremente a su abad y éste tendría poderes soberanos. Estas condiciones resultaban indispensables para evitar cualquier ingerencia feudal. Muchos monasterios, benedictinos o no, advirtieron las ventajas que la nueva situación comportaba para "buscar, con íntimo ardor, las maravillas de la comunicación constante con el Cielo", y quisieran reformarse siguiendo su ejemplo, y tomando por abad el de Cluny. Los clérigos que deseaban perfeccionar su vida espiritual, acudían también a Cluny. Muy pronto / (Página 385)* ***el abad de Cluny se convirtió en "el papa negro", constituyendo una fuerza importante dentro de la Iglesia.*** *Se construyó una gran abadía y empezaron a llegar las grandes donaciones. Pero el espíritu renovador y la espiritualidad de Cluny sucumbieron ante las grandes riquezas atesoradas en pocas generaciones. Sabios monjes y excelentes músicos olvidaron el ideal de la pobreza evangélica. El arte halló posibilidades insospechadas de desarrollo ante ese cúmulo de bienes materiales, y los monasterios cluniacenses no se supieron liberar del relajamiento espiritual (...)".*

(182). Ibidem. Página 384-386. Espiritualidad y cultura de los siglos XI y XII. La reforma monástica: Cluny y el Cister.

(183). RIU, Manuel. *"Lecciones de Historia Medieval"*. Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 302. Las cruzadas de reconquista de los santos lugares.

(184). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491"*. Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 44.

(185). RIU, Manuel. *"Lecciones de Historia Medieval"*. Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 309. Las órdenes militares: Hospitalarios, Templarios y Teutónicos.

(186). GUINOT RODRÍGUEZ, Enric. *"La Orden de San Juan del Hospital en la Valencia Medieval"*. www.108511.pdf Página 724. **Donaciones de los reyes aragoneses a los Hospitalarios.** *"(...) ligado al proceso de la conquista cristiana de finales del XII e inicios del XIII, la monarquía catalana-aragonesa otorgó diversos términos de castillos musulmanes a los Hospitalarios para cuando se conquistasen, tal como lo hizo con otros miembros e instituciones de la nobleza feudal.* ***Ya en el momento de la conquista de Tortosa, el rey Ramón Berenguer IV dio el castillo de Orpesa a la Orden para cuando se conquistase*** *(7).* ***Poco después, en 1157, el mismo monarca les otorga o bien el castillo de Cervera o el de Cullera, a su elección, también para cuando se conquistasen por los cristianos*** *(8). Ratificada esta nueva donación por el nuevo monarca,* ***Alfonso II el Casto, en abril de 1171, años después, en agosto de 1180, aumentaba realmente las posesiones con la donación del castillo de Olocau,*** *cercano a Morella, aunque hay que tener en cuenta que esta población no fue incorporada al reino de Valencia medieval hasta el año 1272 (9) (...)".* Página 724. Cita (7). *"(...) Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Reg. 2, varia, f.115; publica J. MIRET I SANS, Les cases de Templers..., p. 62-63 (...)".* Página 724. Cita (8). *"(...) Archivo Municipal de Sant Mateu,Llibre de Privilegis, fol.98 r, publica E.SÇANCHEZ ALMELA, El Llibre de Privilegis de Sant Mateu, Castelló, 1986, pp 266-267 (...)".* Página 724. Cita (9). *"(...) AHN. OOMM, Montesa, Libro 543c, f.30r-vº; publica E. DIAZ MANTECA, "Colección de cartas pueblas. XCII. Alfonso II hace donación del castillo de Olocau a la Orden del Hospital". BSCC, t. LVI (1980), pp. 51-53 (...)".*

(187). Ibidem. Página 725. **Donaciones de Pedro II a la Orden del Hospital y del Temple.** *"(...) También anterior a la conquista de Valencia es la donación a la Orden por parte del rey* ***Pedro II el Católico de todas las mezquitas y sus bienes de la villa de Borriana, así como el derecho de cobrar en ella los diezmos y primicias en su momento, así como la donación, en agosto de 1210, de la iglesia de Castellfabib con sus diezmos, y un molino y las mezquitas de la misma población a raíz de su conquista, en la que la Orden junto con el Temple sí tuvo un papel militar destac****ado (11). Es muy significativo el que ésta es la primera vez*

que la donación explica que se hace en recompensa por la ayuda prestada por la Orden del Hospital en la conquista de un castillo (…)". **Página 725. Cita (11).** *"(…) AHN, OOMM, Montesa, Libro 543c, f. 29r, y AHN, OOMM, Montesa, pergaminos, carpeta 535, doc. nº 892, respectivamente (…)".*

(188). Ibidem. Página 725. Donaciones de Jaime I a los Hospitalarios. *"(…) Entre 1220 y 1223 ratificó varias veces todos los privilegios y franquezas que tenían, así como las donaciones que habían recibido, y, a cambio, podemos corroborar como la Orden, sin llegar a participar en el asalto a la ciudad de Mallorca, sí participó en el resto de la campaña reconquista y en el reparto posterior de la isla, y, de forma mucho más directa, en la respectiva de las tierras valencianas (…). La implicación de la Orden en la conquista de Valencia parece ser el hecho más destacado de su actuación militar en la Corona de Aragón. Baste destacar el relato que hace de la entrevista de Alcañiz, situada en el otoño de 1231, en la que el rey, el noble Blasco de Alagón y el Maestre del / (Página 726) Hospital, fray Hugo de Fullalquer, hablan de la conquista de Valencia (12) (…)".* **Página 726. Cita (12).** *"(…) F. SOLDEVILA, Crónica de Jaime I, Barcelona, 1983, capítulos nº 127 a 137 (…)".*

(189). ALTURO I PERUCHO, **Jesús.** *"Diplomatari d´Alguaire i del seu monestir duple de l´orde de Sant Joan de Jerusalem (1245-1300)".* **Diplomataris, 59. Barcelona. Fundació Noguera. 2010.** www.59DIPLOMATARIDALGUAIREIIreduitnetmdapsw.pdf **Página 17. Fundación del monasterio.**

(190). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* **Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Ibidem. Página 160.** *"(…) 1118. Fundación de la orden del Temple (…)".***RIU, Manuel.** *"Lecciones de Historia Medieval".* **Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 302. Las cruzadas de reconquista de los santos lugares.** *"(…)2) del Temple o de los Templarios, creados en 1118 por Hugo de Payens y dos caballeros franceses para proteger a los peregrinos cristianos (…)".*

(191). Página 46. *"(…) 1128. Establecimiento de la regla de los templarios (…)".*

(192). MARTÍNEZ DÍEZ, **Gonzalo.** *"Gestos e imágenes del caballero templario?".* **Revista digital de la Asociación Baucán. Nº 7. Julio-agosto-septiembre. 2011.** www.Abacusnum7.pdf **Página 78.** *"(…) El escrito más antiguo relativo a los templarios que ha llegado hasta nosotros es sin duda la carta o escrito que San Bernardo dirige a Hugo de Payns, fundador y primer maestre general de la nuevo orden, respondiendo a los insistentes ruegos del destinatario. Esta carta abierta, que tanta resonancia tuvo en toda la Cristiandad occidental y que tanta trascendencia tuvo para el asentamiento y propagación de la nueva Orden religiosa, no puede ser datada con toda exactitud, aunque suele situársela entre los años 1130 y 1136 (…)".*

(193). LIAÑO MARTÍNEZ, Emma. *"La època del Cister y de las nuevas catedrales en la Corona de Aragón".* Publicado en: "Arte de Épocas inciertas. De la Edad Media a la Edad Contemporánea". Colección Actas Arte. Zaragoza. Institución "Fernando El Católico" (C. S. I. C.). Excelentísima Diputación de Zaragoza. 2009. www._ebook.pdf Página 48. **La fundación del Cister.** *"(...) El Cister surgió como reacción de varios monjes benedictinos ante lo que consideraban una relajación excesiva, consecuencia de la ociosidad y la riqueza, en la orden de Cluny. Con ellos,* ***Roberto fundó en 1075 un pequeño monasterio en Molesmes, cerca de la ciudad francesa de Troyes****. Su intención era recuperar, en la soledad y la pobreza, la observancia de la regla de san Benito, el primer fundador. Pero no pudieron entonces cumplir sus objetivos. La alternativa de su propuesta resultó demasiado atractiva para la nobleza local.* ***Huyendo de esta influencia, un grupo de 20 monjes, entre los que se encontraban el propio abad Roberto, el prior Alberico y el secretario de la comunidad, Esteban Harding, abandonó Molesmes en 1098 para establecer el Nuevo Monasterio en Cîteaux, un lugar extremadamente inhóspito de la región de Borgoña al sur de Dijon****. El Exordium parvum relata los orígenes de la orden del Cister1. Cómo a Roberto de Molesmes le sucedió en el abadiato el propio Alberico, quien redactó los primeros estatutos2, y cómo el tercero en la dignidad abacial fue Esteban Harding, autor de la Charta Charitatis (3) (...)".* Página 48. Cita (1). *"(...)* ***El Exordio Parvo, llamado en un principio Exordium Cisterciensis cenobii (Origen del Cenobio de Cister), es un escrito anónimo que se considera obra del inglés Esteban Harding, san Esteban, quien lo redactaría probablemente antes de 1119,*** *salvo alguna adición posterior. Ver Exordio Parvo. Orígenes históricos de la orden del Cister, Biblioteca cisterciense, Monasterio de Santa María de Poblet, 1953 (edición bilingüe del Exordio Parvo y Carta de Caridad de la sagrada orden cisterciense, versión latina según la edición de Rixheim y traducción ilustrada con notas por D. Ramón Berga Rosell) (...)".* Página 48. Cita (2). *"(...) Estos estatutos fueron aprobados en 1102 por el Papa Pascual II. Exordio..., ob. cit., p. 37, referencia en nota 11, p. 36 (...)".* Página 48. Cita (3). *"(...)* ***La Carta de Caridad fue comenzada probablemente antes de octubre de 1118 y terminada en 1119*** *y, en opinión de Cándido Mazón, es la primera regla monástica que se reprodujo íntegramente en la bula de aprobación. Ver Exordio..., ob. cit., p. 49. La Carta de Caridad, el Libro de los Usos y otros estatutos más antiguos de la orden fueron aprobados por Calixto II en 1119 (...)".*

(194). Ibidem. Página 50. **Ramón Berenguer IV y su relación con el Cister.** *"(...) Corría el* ***año 1150 cuando el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV donó un extenso territorio junto al río Francolí a la abadía cisterciense de Fontfroide, cerca de la ciudad francesa de Narbona. Tres años más tarde, los monjes se hallaban definitivamente instalados en ese punto de la Cataluña Nueva denominado, según se dice, Hortus Populetus, el bosque donde hay álamos (8).*** *Ya en el documento fundacional el conde mostraba su deseo de que tuvieran «tierra suficiente para construir allí el monasterio con claustro, dormitorio, refectorio y todas las dependencias pertinentes, y un cementerio alrededor». Los documentos hablan con frecuencia de la donación en propiedad de tierras de labor, molinos, pastos, animales e incluso granjas y campos ya cultivados. Las construcciones rurales preexistentes, las levantadas por los propios monjes en los primeros tiempos de su establecimiento en Poblet y los vestigios de yacimientos prehistóricos y romanos podrían explicar, al menos en parte, la disposición y el estado de algunos edificios del conjunto monástico. También*

habría influido en ello la existencia de numerosos acuíferos, en una zona rodeada de bosques y montañas (9). Los monjes pudieron ocupar, en ese primer momento, unas sencillas construcciones situadas muy cerca del monasterio actual. Un lugar donde había o / (Página 51) había habido ermitaños (10). Todo ello mientras se levantaban los edificios provisionales, previos al monasterio definitivo (11) (…)". **Página 50. Cita (8).** *"(…) Agustí Altisent, Història de Poblet, Abadía de Poblet, 1974, para las referencias históricas. Ver también Jesús M. Oliver, Abadía de Poblet, Barcelona, Escudo de Oro, 1991; Alexandre Masoliver, «Santa María de Poblet», en Catalunya Romànica, XXI, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1195, pp. 555-571; íd., «El monestir de Poblet», en L'Art Gòtic a Catalunya. Arquitectura, I, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2002, pp. 105-113 (…)".* **Página 50. Cita (9).** *"(…) En documentos de 1151 y 1155, donde se indican los límites del «lugar de Poblet» y se hacen más donaciones, aparecen citados varios ríos, torrentes, sierras, bosques y granjas (…)".* **Página 51. Cita (10).** *"(…) Se trataría, según Altisent, ob. cit., p. 51-52, que recoge la cita de Jaime Finestres y de Monsalvo, Historia del Real Monasterio de Poblet, I, Cervera, 1753, p. 59 y 94-95, de la llamada Granja Mitjana, de acuerdo con una antigua tradición (…)".* **Página 51. Cita (11).** *"(…) Se ha establecido como media un plazo de 30 o 40 años desde que se produce el establecimiento hasta que se comienza la fábrica definitiva de un monasterio. Ver Marcel Aubert, «L'Architecture cistercienne au XIIè et au XIIIè siècle», Revue de l'Art, LXXI, 1937, p. 217-232; Maur Cocheril, Notes sur l'architecture et le décor dans les abbayes cisterciennes du Portugal, París, 1972, p. 3-111 (…)".*

(195). Ibidem. Página 56. Cita (33). *"(…) Ignoramos el alcance de esa posible interrupción. Pero no sería extraño que coincidiera con un período de «crisis económica» en un monasterio comenzado con grandes ambiciones constructivas.* ***Poblet había disfrutado del favor de Ramón Berenguer IV y de su hijo Alfonso II, un rey tan generoso con la orden que contrajo numerosas deudas con ella, hasta el punto de intentar paliar el problema con donaciones de realengo. Pero con el acceso al trono de Pedro II, que no mantuvo buena relación con la orden, el monasterio pudo quedar en mala situación hasta la llegada de Jaime I*** *(…)".*

(196). Ibidem. Página 52. **Inicio de las obras de la iglesia de Poblet con el rey Pedro II, padre de Jaime I.** *"(…) Las noticias sobre la construcción de la iglesia resultan confusas (13). En 1163 se habla de donativos ad edificandum domum petrinam in monasterio Populeti, para edificar una casa de piedra en el monasterio de Poblet (14). El término domus, casa, que puede referirse al lugar de vivienda común de los monjes, resulta demasiado ambiguo para asegurar que tenga que ver con el edificio de la iglesia. Otro documento de 1166 es algo más concreto. El señor de L'Espluga de Francolí, localidad vecina de Poblet, les permitía extraer de las canteras existentes en su jurisdicción toda la piedra que fuera menester para construir «el monasterio y sus dependencias», incluso del sitio de donde ya la sacaban en ese momento (15.) A partir de 1170 las noticias suelen mencionar directamente la construcción de la iglesia (16). En opinión de Agustí Altisent las obras del templo pudieron comenzar hacia 1170 y prolongarse, en lo esencial, hasta finales de la centuria (17) (…)".* **Página 52. Cita (13).** *"(…) Este apartado dedicado al monasterio de Poblet recoge, en síntesis, los resultados de un trabajo de investigación más extenso (…)".* **Página 52. Cita (14).** *"(…) Tesis doctoral de Jaime Santacana Tort, El Monasterio de Poblet (1151-1181), citada por Altisent, ob. cit., pp. 158-159 (…)".* **Página 52. Cita (15).** *"(…) Ibídem, p. 159 (…)".*

Página 52. Cita (16). *"(…) Ibídem, Altisent expone la opinión de Anselme Dimier, partidario de situar la construcción de la iglesia populetana entre 1170 y 1190 (…)".* Página 52. Cita (17). *"(…) Altisent basa su teoría en los documentos que, desde 1185 hablan de lámparas para iluminar la iglesia, y de un donativo real de 1193 para la candela que debía arder continuamente ante el altar de Santa María de Poblet (…)".*

(197). Ibidem. Página 70. Cita (69). **Procedencia de los monjes de Poblet.** *"(…) Este grupo de catedrales formaría parte de la denominada «Escuela hispano-languedociana», vinculada a otros templos del sur de Francia, entre ellos los de* ***las abadías cistercienses de Fontfroide, de donde procedían los monjes fundadores de Poblet, y Flaran.*** *Fernando Chueca Goitia, en su Historia de la Arquitectura española. Edad Antigua y Edad Media, Madrid, Dossat, 1965, p. 297, incluye, en el correspondiente apartado, un «Mapa de las Iglesias de los siglos XII a XIII que tienen pilares con dobles columnas en sus frentes» (…)".*RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 156. **Poblet.** *"(…)* ***El monasterio de Poblet, fundado por Ramón Berenguer IV, quién en el año 1149 lo entregó a los monjes bernardos de la abadía de Fontfride (Narbona) –fundadores también del monasterio de Santes Creus en el año 1151-,*** *los cuales no se instalaron en él hasta 1153, bajo la dirección del abad Guerau (…)".* Página 158. **Hábito marrón del Cister.** *"(…)* ***Los monjes cistercienses en un principio utilizaron ropaje de color marrón oscuro muy rudimentario****. Consistía su hábito en una túnica muy simple sobre la que se colocaba un escapulario para evitar la suciedad del trabajo en la pieza anterior, y todo ello sujeto por un cíngulo muy simple (…)".* Página 159. **Hábitos de Cluny y Cister.** *"(…)* ***Los cluniacenses o monjes negros, y de los cistercienses, o monjes blancos, así llamados ya entonces por el color de sus hábitos*** *(…)".*

(198). LIAÑO MARTÍNEZ, Emma. *"La època del Cister y de las nuevas catedrales en la Corona de Aragón".* Publicado en: "Arte de Épocas inciertas. De la Edad Media a la Edad Contemporánea". Colección Actas Arte. Zaragoza. Institución "Fernando El Católico" (C. S. I. C.). Excelentísima Diputación de Zaragoza. 2009. www._ebook.pdf Ibidem. Página 52. **Inicio de las obras de la iglesia de Poblet con el rey Pedro II, padre de Jaime I.** *"(…) Las noticias sobre la construcción de la iglesia resultan confusas (13). En 1163 se habla de donativos ad edificandum domum petrinam in monasterio Populeti, para edificar una casa de piedra en el monasterio de Poblet (14). El término domus, casa, que puede referirse al lugar de vivienda común de los monjes, resulta demasiado ambiguo para asegurar que tenga que ver con el edificio de la iglesia. Otro documento de 1166 es algo más concreto. El señor de L'Espluga de Francolí, localidad vecina de Poblet, les permitía extraer de las canteras existentes en su jurisdicción toda la piedra que fuera menester para construir «el monasterio y sus dependencias», incluso del sitio de donde ya la sacaban en ese momento (15.) A partir de 1170 las noticias suelen mencionar directamente la construcción de la iglesia (16). En opinión de Agustí Altisent las obras del templo pudieron comenzar hacia 1170 y prolongarse, en lo esencial, hasta finales de la centuria (17) (…)".* Página 52. Cita (13). *"(…) Este apartado dedicado al monasterio de Poblet*

recoge, en síntesis, los resultados de un trabajo de investigación más extenso (...)". Página 52. Cita (14). *"(...) Tesis doctoral de Jaime Santacana Tort, El Monasterio de Poblet (1151-1181), citada por Altisent, ob. cit., pp. 158-159 (...)".* Página 52. Cita (15). *"(...) Ibídem, p. 159 (...)".* Página 52. Cita (16). *"(...) Ibídem, Altisent expone la opinión de Anselme Dimier, partidario de situar la construcción de la iglesia populetana entre 1170 y 1190 (...)".* Página 52. Cita (17). *"(...) Altisent basa su teoría en los documentos que, desde 1185 hablan de lámparas para iluminar la iglesia, y de un donativo real de 1193 para la candela que debía arder continuamente ante el altar de Santa María de Poblet (...)".* Página 52 y 53. **Planta original de la iglesia de Citeaux = iglesia de Poblet = Catedral de Menorca.** *"(...) Entre los* ***dos modelos de planta más extendidos en las iglesias cistercienses, en Poblet se escogió el derivado de Clairvaux (18). Basilical, con amplio transepto*** */ (Página 53)* ***y una monumental cabecera*** *cuyo altar, en el ábside mayor, constituye el centro en torno al cual discurre la girola, rodeada en este caso por cinco capillas o absidiolos dispuestos de manera radial. El propio crucero y la nave central mantienen hasta los pies la anchura del ábside, y las laterales, la anchura de la girola. No podía haber entonces otras capillas que no fueran las cinco de la girola y las dos de la cara oriental de los brazos del crucero además, naturalmente, del ábside o capilla mayor en el centro (19).* ***Sólo en el siglo XIV, a iniciativa del abad Copons, se levantaron otras capillas, en este caso góticas, a lo largo de la nave lateral de la epístola (20)****. Las lámparas y los ornamentos citados en los últimos años del siglo XII e, incluso, en 1200, sólo podían ser para las capillas de la cabecera. La continuación de la obra de la iglesia hacia los pies, desde el crucero, pudo comenzarse en los primeros años del XIII. No parece posible que el templo estuviera acabado en su totalidad a finales del siglo XII. (...) Ignoramos, como es habitual, los nombres de quienes idearon y llevaron a cabo este proyecto. Las marcas de cantero se repiten y son abundantes, lo cual indica que el número de trabajadores también lo era y que las obras transcurrieron con rapidez. Signos, objetos, letras en diferentes posiciones (21) y un nombre, IHOAN, que aparece esporádicamente (22). Pero, aunque buena parte de esas marcas continúe a lo largo de las naves, no podemos afirmar que pertenezcan a las mismas personas. Creemos que las marcas de cantero son, salvo raras excepciones, sólo marcas personales que permitían al lapicida cobrar por la obra realizada. Y esas marcas pasaban probablemente de padres a hijos en el ámbito familiar. También podían haber pertenecido algunas de ellas a un «taller» o cuadrilla con un jefe que contrataba y una marca de representación colectiva. La pervivencia de la marca pudo alcanzar así varias generaciones. No obstante, las marcas sufren un cambio notable en los últimos tramos de las naves, los más próximos a la / (Página 54) fachada principal de la iglesia. Desaparecen unas, se transforman o se incorporan las más y en los capiteles de los pilares correspondientes se muestra un interés por lo decorativo que no encontramos en los anteriores, con hojas y otros elementos de carácter vegetal, además de alguna filigrana de cestería como las que vemos en la parte del claustro realizada a lo largo del siglo XIII. Seguramente se produjo en ese momento un punto de inflexión, una interrupción más o menos larga, coincidiendo con la decisión de prolongar un tramo más la galería del claustro tangente a la iglesia, en cuyo ángulo hay una puerta que comunica con el templo (23). A partir de ahí, el claustro es gótico (...)".* Página 52 y 53. Cita (18). *"(...)* ***Cîteaux y Claivaux, las dos abadías más importantes de la orden del Cister, tuvieron en principio cabeceras muy semejantes, con capillas cuadradas a los lados del ábside mayor, igualmente plano.*** *Las ampliaciones que se efectuaron en las mismas unos años después de su*

construcción dotaron a la / (Página 53) iglesia de Cîteaux de una girola envolvente, con capillas, conservando una forma exterior cuadrangular. En Clairvaux, por el contrario, el ábside fue rodeado por una girola con nueve capillas radiales, de modo que la forma exterior, aunque poligonal, mantiene un mayor parecido con el semicírculo (…)". Página 53. Cita (19). *"(…) La zona exacta del crucero, exactamente ante el altar mayor, fue llamada capilla real a partir de la construcción de los sepulcros reales por decisión de Pedro IV el Ceremonioso, desde 1340 (…)".* Página 53. Cita (20). *"(…) La nave fue entonces totalmente reconstruida y las capillas añadidas lateralmente a ella hicieron a partir de ese momento la función de contrafuertes (…)".* Página 53. Cita (21). *"(…) Porque probablemente no sabían escribir y marcaban con punzones siguiendo las líneas de las ranuras abiertas en una plantilla de madera (…)".* Página 53. Cita (22). *"(…) Se trataría de un picapedrero –tal vez un monje– que sabía escribir al menos su nombre, pero no necesariamente el Magister operis, el maestro de la obra, el arquitecto, porque una gran parte de ellos, como otros artistas, también era analfabeta. En cualquier caso, este nombre propio constituye una pista interesante, pues figura incluso en puntos importantes de la construcción como la base de un pilar de la cabecera, puntos que requerían una preparación especial (…)".* Página 54. Cita (23). *"(…) Recuperaremos esta reflexión en el momento en que nos refiramos al claustro (…)".*

(199). Ibidem. Página 77. **Fundación del monasterio de Santes Creus.** *"(…) Aunque elegido por Pedro III el Grande y su hijo Jaime II como última morada, la decisión de Pedro IV el Ceremonioso en 1340 de convertir Poblet en panteón de la monarquía aragonesa limitó considerablemente, a partir de ese momento, el prestigio de Santes Creus.* ***La fundación corrió a cargo de la abadía cisterciense de Grandselve, cercana a Toulouse****, pero la ubicación actual del monumento corresponde al tercer intento.* ***Falló un establecimiento anterior en Valldaura (74), no lejos de Barcelona por iniciativa de la familia Montcada en 1150. Y otro impulsado en 1155 por el conde Ramón Berenguer IV en Espluga de Ancosa, en La Llacuna****. En ambos casos resultaron poco favorables las condiciones medioambientales e, incluso, la excesiva proximidad del monasterio de San Cugat del Vallés.* ***Hasta que en 1160 un grupo de señores feudales ofrecieron a los monjes una serie de propiedades a la orilla del río Gaià, lográndose ya hacia 1168-1169 un asentamiento definitivo*** *(75) (…)".* Página 77. Cita (74). *"(…) «Anno D. MCL fuit inceptum istud monasterium Santarum Crucum in valle Lauria circa civitatem Barchinone versum montem Catenum et fuit inceptum vivente beato Bernardo abbate monasterii Clarevallis». AHN, Madrid, Clero, Códices, Codex 459 de Fra Bernat Mallol. Se trata de la copia de una selección de documentos del monasterio llevada a cabo, probablemente, a principios del siglo XV (…)".* Página 77. Cita (75). *"(…) Joan-F. Cabestany.- «El monestir de Santes Creus», en L'Art Gòtic a Catalunya. Arquitectura, I, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2002, p. 114 (…)".*

(200). Ibidem. Página 57. **Simbología y emblemática del crismón = Trinidad = Templarios.** *"(…) Desde los primeros tiempos del arte cristiano el crismón fue considerado emblema de la divinidad. Su presencia en los tímpanos de las portadas equipara este símbolo con otras formas de representación teofánica más repetidas (35).* ***Los estudios realizados especialmente en las últimas décadas (36), aunque el***

interés por el tema arranca de mucho antes, están demostrando cómo el viejo signo constantiniano basado en el anagrama del nombre de Cristo había adquirido a lo largo de la Edad Media un significado trinitario. Para llegar a esta interpretación ha resultado de vital importancia el crismón de la puerta occidental de la catedral de Jaca, con la inscripción según la cual la P sería el Padre, la A sería el Hijo, y la X (la letra doble, síntesis de la C y la S) sería el Espíritu Santo. Con las tres se compone la palabra PAX. Dios es PAX, la verdadera Paz que llega con el cristianismo. *Y como PAX, la Trinidad se escribe con tres letras, y es el nombre singular de la Divinidad. La reforma gregoriana pretendía, a finales del siglo XI, evocar los tiempos heroicos del cristianismo. Que el clero volviera a las virtudes apostólicas. Por eso era tan importante destacar, en estos casos mediante el crismón, el simbolismo sagrado de la puerta del templo, con su promesa de salvación para todo aquel que se arrepienta y purifique antes de cruzar su umbral. El propio espacio del atrio o galilea se ve implicado en este proceso de iniciación previo a la participación en los sacramentos. La idea de sacralizar y defender la entrada del templo se encuentra plenamente desarrollada en las culturas antiguas, y llega al arte cristiano procedente de Oriente Próximo, el mundo clásico y la tradición judaica./ (Página 58) Pero desde la victoria de Constantino con el signo de la cruz, in hoc signum vinces, el crismón se utilizó también para escenificar la largitio pacis, el acto solemne con el cual Cristo asegura la paz de la Iglesia después de las persecuciones (37). Cuando en 1063 el papa Alejandro II concede la primera indulgencia para los caballeros que lucharan en España contra la ocupación islámica, se establece un claro paralelismo con los mencionados tiempos heroicos. Urbano II mostraba su satisfacción, a partir de 1098 (38), porque Sancho Ramírez se había entregado a la «extirpación del paganismo y a la propagación de la cristiandad». El crismón colocado en las puertas de las iglesias que se levantaban en los nuevos territorios recordaba la cruzada contra el Islam, además de significar su incorporación a la corona. Señala Dulce Ocón que las sedes episcopales restauradas en esas tierras recuperadas a los musulmanes colocaron este signo en los accesos de las catedrales correspondientes (39). Poblet había sido fundado por el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV en tierras recuperadas al Islam. Alfonso II el Casto, el hijo de la reina Petronila y el conde barcelonés, ratificó la incorporación del lugar a la Corona eligiendo sepultura en este monasterio (40). No sabemos si la presencia del crismón en el tímpano de la portada principal de la iglesia populetana tiene que ver directamente con ese antiguo simbolismo utilizado por la monarquía. Sí es evidente la relación formal. Con el de la catedral de Jaca en cuanto al número de brazos, ocho en total, y a la disposición de las letras alfa y omega como pendilia. E incluso por haber sido trabajado en una losa que no se corresponde en la parte superior con la forma curvada del tímpano. Tanto la guirnalda de tallos ondulantes y hojas (41) que decoran el clipeus como las cuatro letras fueron / (Página 59) realizadas con un cuidadoso preciosismo, un tipo de trabajo que encontramos en la zona tarraconense en la década de 1260 (42).* ***Sin embargo el artista de Poblet prescindió de cualquier otro símbolo o figura, pero escogió el Cordero. La representación del Agnus Dei, portador en este caso de la cruz de dos travesaños****, que encontramos en ejemplos tan destacados como San Pedro el Viejo de Huesca y el sarcófago de Doña Sancha, parece reflejar la intención de incidir en la figura misma de Cristo como cordero del sacrificio. (…)".* Página 57. Cita (35). *"(…) Nos referimos al tema de la Maiestas Domini acompañada del Tetramorfos, fundamentalmente (…)".* Página 57. Cita (36). *"(…) Hemos de citar especialmente las investigaciones de Dulce Ocón Alonso, sobre todo «El sello de Dios sobre la iglesia:*

Tímpanos con crismón en Navarra y Aragón», en El tímpano románico. Imágenes, estructuras y audiencias (Rocío Sánchez Ameijeiras y José Luis Senra Gabriel y Galán coords.), Santiago de Compostela, 2003, pp. 75-101, donde se recoge el fruto de sus anteriores investigaciones, además de abundante bibliografía y referencias a otros estudios sobre el tema. También a Juan Francisco Esteban Lorente, en trabajos como «Las inscripciones del tímpano de la catedral de Jaca», en Artigrama, 10, 1993, pp. 143-161 (...)". **Página 58. Cita (37).** *"(...) Dulce Ocón, El sello..., ob. cit., recuerda ejemplos en que la mano divina entrega a san Pedro el rótulo con el signo de Cristo, como el sarcófago de Leocadio del Museo Paleocristiano de Tarragona (...)".* **Página 58. Cita (38).** *"(...)* ***A finales de 1088 o principios de 1089 el rey de Aragón Sancho Ramírez hacía efectiva la infeudación de su reino a la Santa Sede.*** *Ver Antonio Durán Gudiol, La Iglesia en Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104), Roma, 1962, pp. 26 y 52-53, citado por Dulce Ocón, p. 98 (...)".* **Página 58. Cita (39).** *"(...) Hay que aclarar que el crismón que figura en el tímpano incrustado en el muro de la basílica del Pilar de Zaragoza posee un protagonismo muy distinto del de la catedral de Tarragona, mucho más pequeño y relegado al espacio que queda entre el arco de medio punto de la puerta que comunica el claustro con la iglesia y el plemento apuntado de la bóveda. A pesar de su deterioro, este crismón tarraconense mantiene el aspecto de imago clipeata que posee el de San Pedro el Viejo de Huesca además de ciertos detalles que lo relacionan con el de la Puerta de la Anunciata de la catedral de Lérida (...)".* **Página 58. Cita (40).** *"(...)* ***San Juan de la Peña había sido el monasterio preferido por buena parte de la nobleza aragonesa. Ripoll, por la nobleza catalana. Alfonso II el Casto, como titular de la nueva Corona de Aragón, optó por Poblet,*** *también un monasterio nuevo, alejado de cualquier precedente, para que descansaran sus restos mortales (...)".* **Página 58. Cita (41).** *"(...) Esta guirnalda es muy semejante a la del crismón de la puerta de la iglesia en ruinas del monasterio cisterciense de El Bayo (Zaragoza), algunas de cuyas coincidencias con Poblet y Puilampa ya hemos señalado (...)".* **Página 59. Cita (42).** *"(...) Pueden compararse con las inscripciones de las laudas funerarias conservadas en la capilla de Santa Tecla la Vieja, junto a la catedral de Tarragona.* ***Las coincidencias más claras se dan con las de Maestro Margarit (+1262), Guillermo Vidal (+1266), Gerardo de Quinsach (+1266), Ramón de Milá (+1266) y Sancho de Casals (+1269).*** *Ver Juan Serra Vilaró, Santa Tecla la Vieja. La primitiva catedral de Tarragona, Real Sociedad Arqueológica Tarraconense, Tarragona, 1960, pp. 254, 258, 260, 262 y 265. En esta última, la inscripción aparece coronada por un frontón presidido por el Agnus Dei (...)".*

(201). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* **Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 155. El Cister.** *"(...) Hacia 1097, Roberto de Molestes erigió en los solitarios parajes de Citeaux, cerca de Dijon, un monumento reformado en el que su segundo sucesor, Esteban Harding (1109-1133), redactó los estatutos conocidos como Charta caritatis. (...). Junto a Citeaux otras cuatro abadías se fundaron en sus orígenes, y serían las cinco casas madres de la nueva orden: La Ferté (1113), Pontigny (1114), Morimond (1115) y Claraval (1115). A imitación de Cluny, todas las fundaciones formaron una congregación cuyo abad general era el de Citeaux, y cada año se reunían en torno a él los abades en "capítulo general"*

*(…)".*Página 164. **Templarios.** *"(…) Templarios llamados así por poseer su casa madre contigua al Templo de Salomón, en Jerusalén se rigieron por unas normas inspiradas por san Bernardo de Claraval que recordaban la reforma cisterciense. Usaban hábito especial, adecuado para cabalgar, puesto que eran caballeros, y sobre la armadura un manto blanco con una gran cruz roja (…) fueron suprimidos (1314) (…)".*

(202). RIU, Manuel. *"Lecciones de Historia Medieval".* Barcelona, Editorial Teide. 1982. (7ª edición). Página 467. **Movimientos pietistas heterodoxos.** "(…). *En ocasiones, estas comunidades femeninas ejercieron una misión hospitalaria y educacional para las niñas. Paralelamente a estas comunidades femeninas se desarrollaron las de monjas del Cister, que alcanzaron asimismo gran relieve y tuvieron mayor continuidad, tuteladas por las comunidades masculinas cistercienses. En general, a lo largo del siglo XIII, se desarrolló en toda Europa el monacato femenino, adquiriendo éstas u otras formas, como el beguinaje (…)".*

(203). ASIMOV, Isaac. *"Guía de la Biblia. Antiguo Testamento".* Colección Tribuna. Barcelona. Plaza & Janés, Editores. 1992 (4ª edición). Página 203. **Cátaros = Gateos.** *"(…) A veinte kilómetros de Ascalón está Gat, la más interior de las ciudades filisteas. A sus habitantes se les llamaba "Gateos" (…)".*

(204). ESLAVA GALÁN, Juan. *"Los templarios y otros enigmas medievales".* Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 89. **Los cátaros**. **Vestimenta: túnica negra, con ceñidor de cuerda**. *"(…) Hacia 1150, unos extraños misioneros barbudos aparecieron por los caminos del Languedoc, en el Sur de Francia. Solían viajar en parejas,* ***vestían de negro o de azul marino, con ceñidor de cuerda****. Predicaban a los humildes en plazas y mercados, en aldeas y ciudades, pero no evitaban las mansiones de algunos nobles o de ricos mercaderes cuando éstos les ofrecían la ocasión de adoctrinar a sus familiares y criados. Sus enseñanzas resultaban sorprendentes. Difundían un mensaje de amor, de tolerancia y de libertad y se confesaban cristianos pero, por otra parte, rechazaban a la Iglesia de Roma. Aseguraban que Cristo no se encarnó realmente cuando habitó entre los hombres, puesto que, sirviendo la materia creación satánica, el Hijo de Dios nunca pido encarnarse. Aquel Cristo que vieron los apóstoles, y también los romanos que lo crucificaron, no era sino una engañosa apariencia angelical. En realidad, Cristo nunca fue crucificado ni sepultado (…). / (Página 90) Los misioneros de la nueva religión predicaban también con el ejemplo, en vivo contraste con el disoluto y corrupto clero católico.* ***Los predicadores eran austeros y laboriosos y observaban una conducta cristiana intachable, lo que les valió el apelativo de "buenos hombres".*** *Eran castos y honrados y se abstenían de comer los productos de la carne, incluidos la leche y los huevos. Los seguidores de esta religión dualista recibieron diversas denominaciones: albigenses, por la ciudad de Albi; "tejedores", porque muchos de ellos ejercían este oficio (quizá por imitar a san Pablo, que fue fabricante de tiendas de campaña) y cátaros. No está muy clara la etimología de esta última palabra. Podría proceder del griego con el significado de "puro",* ***pero también del latín catus que significa gato cuyo trasero besaban en el transcurso de sus sacrílegas ceremonias.*** *Ellos se hacían llamar cristianos y denominaban a su iglesia "la de los Amigos de Dios". (…) / (Página 91)* ***Los cátaros nunca simpatizaron con el Antiguo testamento ni con la poética explicación del principio del mundo que ofrece el Génesis.*** *Para ellos, al*

comienzo de los tiempos existieron dos divinidades: un Dios bueno, creador del universo y del amor, y un Dios malo, responsable del mal. Estas dos creaciones contradictorias coexisten en el hombre (...)".

(205). ESLAVA GALÁN, Juan. *"Los templarios y otros enigmas medievales".* Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 94. **Cátaros: seguidores de la Iglesia de Juan**. *"(...) Nuevamente recibía la bendición y se le imponían las manos para transmitirle el Espíritu Santo. Ordenado, recitaba el padrenuestro. A continuación se confesaba y* ***recibía solemnemente el evangelio de Juan*** *mientras la comunidad eclesial rezaba por él (...)".* MALORY, Sir Thomas. *"La muerte de Arturo".* Volumen I, y III. Traducción de Francisco Torres Oliver. Colección: Sección de Lecturas Medievales nº 16. Madrid. Ediciones Siruela. 1985. Página 75. Volumen III. El monje cátaro = Hombre bueno. Libro XIII. Simbología cátara: la tumba, con un demonio trasformado en cuerpo armado = falso cristiano. Capítulo 12. De la maravilla que sir Galahad vio y oyó en la tumba, y como hizo caballero a Melias.

(206). Ibidem. Página 79. Volumen III. El monje cátaro = Hombre bueno. Simbología del camino de la derecha (diestra) y el de la izquierda (siniestra). Libro XIII. Capítulo 14. Como partió sir Galahad, y como le fue mandado ir al Castillo de las Doncellas a destruir la malvada costumbre.

(207). Ibidem. Página 92 y 93. Volumen III. El ermitaño que lo confiesa y le da la explicación es un Hombre bueno = Cátaro. Simbología de la madera, la higuera. Libro XIII. Capítulo 20. Como fue confesado sir Lanzarote, y que lamentación hizo, y de los buenos ejemplos que le fueron mostrados.

(208). Ibidem. Página 105. Volumen III. Hombre bueno= Cátaro. Simbología del león y la serpiente. Libro XIV. Capítulo 7. De la visión que tuvo sir Perceval, y como fue explicada su visión, y de su león.

(209). Ibidem. Página 110. Volumen III. Hombre bueno = Cátaro. Simbología templaria: la cruz bermeja en la espada. Libro XIV. Capítulo 9. Como sir Perceval le prometió ayuda, y cómo le requirió de amor, y como fue salvado del demonio.

(210). Ibidem. Página 115. Volumen III. Hombre bueno = Cátaro. Penitencia templaria: preparación del cuerpo para la búsqueda del Grial (Órden de Caballería). Libro XV. Capítulo 2. De un hombre muerto, cómo lo quisieron tejar y no pudo ser, y como sir Lanzarote tomó el cilicio del hombre muerto.

(211). Ibidem. Página 130. Volumen III. Hombre bueno = Cátaro. El hombre sin pecado que no es homicida encuentra al Santo Grial. Libro XVI. Capítulo 5. Del buen consejo que el ermitaño les dio.

(212). Ibidem. Página 133. Volumen III. Simbología de la resurrección, tras la muerte por la sangre del padre o progenitor: el pelícano. Libro XVI. Capítulo 6.

Como sir Bors topó con un ermitaño, y como se confesó con él, y de la penitencia que le puso.

(213). Ibidem. Página 144 y 145. Volumen III. Simbología del ave que derramó su sangre por sus crías: pelícano. Simbología del árbol pelado. Libro XVI. Capítulo 13. De la santa comunicación de un abad a sir Bors, y como le aconsejó el abad.

(214). Ibidem. Página 171. Volumen III. Hombre bueno = Cátaro. Simbología del ciervo, león, buey y águila. Libro XVII. Capítulo 9. Como los tres caballeros, con la hermana de Perceval, entraron en la floresta desolada, y de un ciervo y cuatro leones, y otras cosas.

(215). VILA, Samuel. *"Historia de la Inquisición y la Reforma en España"*. Septiembre 1977. www.inquisicion.pdf Página 18. **La base de la herejía.** *"(...) No existiendo salvación fuera de la Iglesia, cualquier error teológico excluía al que lo sustentaba de la comunidad de los fieles: el hereje estaba poseído por Satanás y su destino era el infierno. Además, cualquier intento de propagación de sus doctrinas había de redundar indefectiblemente en la perdición de otras almas. La herejía atentaba, pues, contra el mismo que la sustentaba y contra sus semejantes, puesto que determinaba la propia perdición y la de cuantos se inficionaran del mismo error. Por otra parte, aceptado que el sentido esencial de la vida terrena es el granjearse en ella la salvación eterna del alma, y consistiendo en esto el valor de aquélla, cuando no se podía alcanzar este objetivo por la tenacidad y pertinacia del hereje, carecía también de valor la vida, y aun su conservación se consideraba una fuente de males para la comunidad. Existían, pues, sólidas razones para procurar por todos los medios volver al camino a los descarriados, no existiendo medio alguno, por violento que fuera, que se considerara desechable si con él se conseguía salvar su alma que se condenaba por su propia locura. Y cuando el hereje, como ocurría con frecuencia, era irreducible en sus errores, era también inevitable tener que aplicarle el castigo. Este, aparte, servia de ejemplo y escarmiento para los demás. El hombre de la Edad Media y Renacimiento, familiarizado con la muerte violenta por frecuentes pestilencias, guerras, hambres y toda clase de azotes; poco dada su mente a sutilezas y transida su alma de una religiosidad burda, embrionaria, pero fervorosa y recia, no se sobresaltaba porque se quitara la vida a un hereje, y aun vela en la hoguera un justo anticipo del fuego eterno al que él mismo se había condenado. Era excepcional el que alguien sintiera escrúpulos por la gravedad del castigo. Castigar era un deber, y cualquier sentimiento de compasión que debilitara su cumplimiento debía ser considerado como una cobardía y un pecado. Mostrar simpatía por un hereje a causa de sus sufrimientos habría sido lo mismo que sentir simpatía por Satanás a causa de su condenación. Algunos moralistas de la época no vacilaban en afirmar incluso que el cristiano tiene el deber de sentir satisfacción contemplando los sufrimientos del pecador. Más de una vez las propias turbas hicieron justicia sumaria de un reo cuya ejecución era dilatada por el cumplimiento de requisitos de carácter legal. Aunque de hecho los herejes venían siendo castigados desde hacia siglos,* ***fue el tercer Canon aprobado por el Concilio de Letrán, de 1215, el que lijó de modo definitivo la posición oficial de la Iglesia sobre este punto: el Concilio declaró doctrina básica la Unidad de la Iglesia visible y la imposibilidad de salvarse***

fuera de ella, y todo aquél que se alejara de esta unidad voluntariamente, y, por tanto, todo aquél que negara sus dogmas o impugnara sus símbolos, estaba condenado. Contra los tales pronunció anatema y excomunión y los remitió al poder secular para su debido castigo. *(...) En consecuencia, la herejía, de buen o mal grado era considerada por los poderes públicos como un verdadero crimen contra el Estado y éste se hallaba dispuesto a castigarla más severamente incluso que cualquier otro crimen, porque tendía a destruir el orden de la sociedad, punto de vista que expresó el rey de Aragón, Pedro II el Católico, con las siguientes palabras: «Los enemigos de la cruz de Cristo y violadores de la ley cristiana son nuestros enemigos y los enemigos de nuestro reino y deben ser considerados como tales.» (...)".* RIU, **Manuel**. *"Lecciones de Historia Medieval".* **Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 389. La cruzada albigense.** *"(...)* ***Menospreciaban de la Iglesia Romana: la jerarquía y el sacerdocio, los sacramentos, el símbolo de la cruz, el culto los templos.*** *(...)* ***Usaban vestido negro*** *(...); en el norte de Francia, tisserrands (= tejedores), por pertenecer en su mayoría al artesanado. Y en el sur de Francia se les llamó albigenses (= de la localidad de Albi). El condado de Tolouse y el de Foix, con el Languedoc, constituían el centro albigense. Tolouse a comienzos del siglo XII, era la tercera ciudad de Europa, después de Venecia y Roma. En el Languedoc, Narbona era también un centro urbano importante. En ambas ciudades tenían los cátaros muchos adeptos.* ***La Iglesia Romana, al comprobar que los cátaros o albingenses se llamaban a sí mismos "cristianos" y que los señores feudales simpatizaban con ellos y les prestaban decidido apoyo, reaccionó excomulgándoles por herejes (Calixto II en Toulouse, 1199)***. *Pero poco a poco, la Iglesia fue penetrando el control de Tolosano Tolouse, ante la inoperancia de sus obispos. En 1167 se celebró ya en él un "Concilio" cátaro, en el cual participó incluso un prelado heterodoxo oriental. La Iglesia utilizó primero, para convertir a los cátaros, el apostolado de los monjes bernardos o cistercienses. Pero viendo que el resultado era casi nulo, Inocencio III envió, en 1206, a un predicador hispano, santo Domingo de Guzmán, que tampoco obtuvo éxito. El papa excomulgó al conde Ramón VI de Tolosa (1207), por negarse a luchar contra los cátaros. Un legado pontificio, Pedro de Castelnau, era asesinado por los herejes en 1208(...)".*

(216). ESLAVA GALÁN, **Juan**. *"Los templarios y otros enigmas medievales".* Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 94. **Nicetas: Papa cátaro de Constantinopla**. *"(...)* ***En 1167 el obispo Bogomilo Nicetas, papa cátaro de Constantinopla, convocó un concilio en San Félix de Caramán, cerca de Tolosa.*** *El objeto del cónclave* ***fue organizar la Iglesia cátara occidental*** *dotándola de cuerpo doctrinal uniforme y jerarquía similar a la católica.* ***Esta Iglesia se dividía en once obispados: cinco en Francia y seis en Italia.*** *Durante las jornadas del concilio, Nicetas confirió el consolamentum a una serie de creyentes, entre ellos Sicard Cellerier, recién consagrado obispo de Albi (...)".* DALMAU i FERRERES, Rafael. *"L'heretgia albigesa i la batalla de Muret".* Colección Episodis de la Història nº 8. Barcelona. Rafael Dalmau, Editor. 1991. (2ª edición). Página 18. **Los cátaros se oponen a la Iglesia de Roma.** *"(...) La primera aparició dels càtars a Tolosa és assenyalada per Ademar de Chabannes vers el 1022, i aviat aquets herètics comptaren amb tres esglésies: Ecclesia Tolosana, Ecclesia Carcassonensis i Ecclesia Albigensis (...). La influència que exercí, no tan sols la doctrina herètica sinó també el sentiment antiromà, en les lletres llenguadocianes, fou molt intensa i la llista de* ***trobadors*** *on es veu és extensa: (...)* ***Guillem de Durfort*** *(...)".*Página 17. **Bons homes = cátaros.**

"(...) El poble els donà el sobrenom de "bons homes", dictat prou significatiu de la impressió que producen sobre l´ànima popular (...)".

(217). Ibidem. Página 23. *"(...) Així veiem com el comte de Foix, el vescomte e Besiers i de Carcassona (Ramon Roger), el comte Bernat de Comenge, el vescomte Gastó VII del Bearn, s´atreviren a espoliar els monestirs i fins a expulsarne llurs monjos. Quant al comte de Tolosa Ramon VI, és cert que fou amic dels albigesos i que no els perseguí de la manera com ho féu el seu pare; però també és cert que protegia, així mateix, les congregacions ortodoxes. Era amic dels Hospitalers de Sant Joan de Jerusalem, àdhuc s´afilià a aquesta orde i declarà que, si un dia entrava en religió, no escolliria cap altre hàbit que el dels Hospitalers. La seva filla Ramona era religiosa del convent de Lespinasse, i també sabem, a través de les cròniques, que, quan el comte fou excomunicat, restava / (Página 24) a la porta del temple, per així, asistir, almenys encara que fos de lluny, a les funcions religioses. Ens diuen, també, que quan trobava un clergue que duia les sagrades formes, descavalcava, adorava l´hòstia i acompanyava el sacerdot. Quan els primers franciscans séstabliren a Tolosa, pel Dijous Sant, els reuní a la casa d´un seu amic, els serví a taula amb les seves propìes mans, i després, humilment, els rentà i besà els peus. Però, d´acord amb l´ambient general, era un senyor lletrat, intelligent i tolerant en matèria religiosa. (...) El Papa, en 1204, 1205 i 1207, s´adreçà insistentment al rei de França, Felip August, com a suprema autoritat laica del país, i cada vegada amb insistències més vives, perquè emprengués una acció armada contra els heretges, però el rei de França estaba enfeinat en qüestions que l´atenyien més directament; era el temps de les seves lluites amb Joan Sens Terra. El rei de França s´excusava amb això, i responia al Papa que li era imposible de mantenir dos exèrcits: un per a defensar-se dñ Inglaterra i láltre per a perseguir heretges: "Que el senyor Papa trobi els diners i els soldats; que obligui tots els anglesos a restar quiets i hom veurà". El Papa volia que el rei de França prengués la direcció de la croada. Com a jurista que era, cercava la manera que la croada respongués a un acte regular, o sigui fet en comú entre el papa, suprema autoritat espiritual, i el Rei, suprema autoritat civil del país. Però, si bé el Papa era un bon i erudit jurista, políticament resultava ésser una mediocridat, ja que, sempre que / (Página 25) s´enfrontà amb Felip II, l´habilitat política d´aquest superà la d´aquell; àdhuc el rei de França es permet expresar-se durament i sense cap mirament, ja que, en una lletra adreçada a Innocent III, li diu: "en el qie es refereix a les meves relacions amb els meus vassalls, no tinc cap obligació d´obeir les ordres de la Santa Seu ni d´acceptar el seu judici, així com tampoc teniu res a veure amb els afers que s´esdevenen entre reis". I quan Innocent III manifesta la intenció de la Santa Seu de desposar dels feus de ramon VI de Tolosa, llavors excomunicat, el rei Felip August diu al Papa: "Condemneu-lo com a herètic; sols llavor tindreu dret a publicar la sentència i a invitar-me, a mi, com a sobirà del comte, a confiscar legalment els dominis del meu feudatari. Però vós encara no ens heu fet saber que tinguessiu el comte per convençut d´heretgia". Com veiem, el rei de França rebutjava la responsabilitat i la càrrega de la guerra del Llenguadoc, però tampoc volia que cap altre li prengués la possessió dels béns del seu vassall. I els fets i la situació li donaven tots els arguments per amentenir -Felip August- aquesta seva actitud, puix que era molt difícil de titllar d´heretge el comte Ramon VI, car, com hem vist, no feia altra cosa que seguir l´actitud dels altres senyors, els quals, tot i afavorint els herètics,no repudiaven, almenys obertament, les antigues creences; per exemple, l´any 1206, Esclarmonda, germana del conte de Foix, rep el consolamentum, és a dir, esdevé "perfecta", i en canvi, trobem que la Cançó de croada fa*

dir al comte: "Si ma germana és una dona polenta, no he pas altra banda el veiem confiscar béns a l´Església, com també fer importants donacions a esglésies i abadies i protestar la seva ortodoxia / (Página 26) davant del Papa (...)". VILA, Samuel. *"Historia de la Inquisición y la Reforma en España".* Septiembre 1977. www.inquisicion.pdf Página 14. **Cátaros y valdenses refugiados en Cataluña y Aragón.** *"(...) Lo que aquí nos interesa hacer resaltar es que* ***muchos albigenses habían cruzado los Pirineos y se habían instalado en Cataluña y Aragón, donde gozaban de relativa tranquilidad, extendiendo sin grave oposición sus doctrinas. A causa del desastre de Muret, en que murió el rey de Aragón, Pedro II el Católico, cuando lidiaba contra los cruzados, muchos más albigenses del Languedoc se desparramaron por el norte de la Península*** *(1) [1. Pedro II luchó por una razón de parentesco]. También se trasladaron a España miembros de los valdenses. Así se denominaron los seguidores de Pedro Waldo, rico mercader de Lyón que acabó en reformador religioso. Habiendo leído las Sagradas Escrituras, llegó a la convicción de que Roma se había desviado del Evangelio. Hacia 1170 empezó a predicar públicamente que la Iglesia tenia que volver a la sencillez del culto primitivo. Paulatinamente fue creciendo la oposición en contra suya, y, finalmente, habiéndole sido prohibida la predicación, rompió prácticamente con la Iglesia, dando nacimiento a una secta que rápidamente se extendió por Europa. Los valdenses rechazaban sistemáticamente toda doctrina que no pudieran apoyar con la Palabra de Dios y pueden considerarse como verdaderos protestantes. En sus enseñanzas recogían gran número de principios teológicos opuestos al dogma católico sostenidos luego por todos los reformadores del siglo XVI. En realidad, los grupos que en el norte de Italia pudieron escapar de la destrucción, unificaron más adelante su doctrina con la de los calvinistas, si bien conservaron el mismo nombre. Se distinguían especialmente por su pobreza, moderación, caridad y tolerancia. También encontramos en la Historia de España rastro de los pobres de Lyón o valdenses, que habían llegado y se habían establecido pacíficamente en la Península. Los españoles, aunque adictos a la iglesia de Roma, por lo menos nominalmente, acogieron a los valdenses y albigenses, sin molestarles en sus creencias y sin poner cortapisas a la extensión de sus doctrinas. Estos pronto llegaron a poseer varios centros de predicación con sus correspondientes ministros. Incluso algunos nobles / Página 15) catalanes, como habían hecho los del Languedoc, acabaron aceptándolas.* ***También se extendieron ampliamente por Navarra y aun alcanzaron el reino de León. Sin embargo, tampoco España habla de constituir para ellos un asilo permanente. Ya en 1194, bajo la presión de Celestino IR, el rey de Aragón, Alfonso I, desterró de sus dominios a los herejes, fijándoles un plazo para que abandonaran sus territorios.*** *Se amenazaba con graves penas a cualquiera que recibiera a alguno en sus tierras, o atendiera a sus predicaciones, o les proporcionara alimento. Todo hereje que no se hubiera ausentado después de tres días de haberse enterado del decreto quedaba fuera de la ley; cualquier agresión cometida contra él, excepto que le causara la muerte o mutilación, había de ser considerada no como un delito, sino como un acto meritorio.* ***La orden fue publicada, pero quedó prácticamente sin cumplimiento. Su sucesor, Pedro II, al ser coronado en 1197, renueva los edictos de persecución en términos más enérgicos y establece pena de la hoguera para los herejes que no hubieran abandonado sus territorios en el plazo fijado, que era el domingo de Ramos del año siguiente. A pesar de estos decretos tardaron bastantes años antes de que las amenazas empezaran a traducirse en hechos. Alarmado el Papado por la extensión cada día más***

creciente de los albigenses y valdenses en el reino de Aragón y Cataluña, se quejó repetidamente intimando el cumplimiento de los decretos. En 1226 y en 1228, Jaime I, bajo la presión de su confesor, el dominico Raimundo de Peñafort, renovó la prohibición de entrada de herejes en sus territorios y señaló graves penas para ellos. Una nueva bula del papa en 1232 requirió a los prelados españoles a cumplir con su, deber, y el año siguiente publicó un nuevo decreto al efecto. La primera referencia concreta y segura de que después de tantos decretos y presiones llegara a ejecutarse a alguien se remonta a **1237, y fue en una pesquisa llevada a cabo en el vizcondado de Castellbó, probado nido de herejes albigenses, ya que la herejía había llegado allí a ser predicada públicamente**; fueron destruidas dos casas, exhumados y quemados los huesos de 18 personas y condenadas como herejes 45 personas, 15 de ellas a la hoguera y a penas variadas las restantes. Durante una nueva visita de los inquisidores a Castellbó fue asesinado su jefe, lo cual dio lugar a severas represalias y abundante quema de herejes. ***En 1257 fueron exhumados y quemados los huesos de Ramón, conde de Urgel, y en 1269 los de Arnaldo, vizconde de Castellbó, y su hija Ermesinda,*** todos ellos herejes albigenses. Alrededor de esta última fecha hubo numerosas ejecuciones que culminaron con el asesinato del activo inquisidor Fray Pedro de Cadreyta. A principios del siglo XIV se verificaron varios autos de fe (1302, 1304, 1314). Hasta el siglo XV hay referencias de autos de fe y ejecuciones esporádicas de herejes, designados principalmente como valdenses. No hay duda de que el número de víctimas fue muchísimo mayor que el de los registrados como tales, si consideramos las beatificaciones y los elogios que en su época fueron deparados a algunos inquisidores por su actividad, aunque de ella no hay referencias detalladas. Al avanzar los años fueron diezmadas de tal manera las filas de los albigenses y valdenses, y tales fueron los obstáculos existentes para la propagación de sus doctrinas, que los inquisidores sólo hallaban de vez en cuando algún mísero valdense, de cuya pobreza se lamentaban (Eymerich) por la flaca aportación que para sus arcas exhaustas significaba la presa. Sin duda, habían pasado los años en que las nuevas doctrinas tenían aceptación y eran defendidas en Cataluña incluso por personas de la nobleza. **La extensión de los herejes por Navarra y León fue rápidamente reducida. Hay noticias de un proceso contra herejes en León en 1216, y otro en 1232. Un cátaro fue quemado allí en 1218.** No hay ninguna referencia de confianza que atestigüe la presencia de valdenses o albigenses en Castilla en los siglos XIII y XIV. Ya avanzado el siglo XV se menciona la existencia de numerosos herejes, pero es dudoso que puedan ser relacionados de modo directo con los movimientos disidente; de que nos hemos ocupado hasta aquí. (...)".

(218). DALMAU i FERRERES, Rafael. "L´heretgia albigesa i la batalla de Muret". Colección Episodis de la Història nº 8. Barcelona. Rafael Dalmau, Editor. 1991. (2ª edición).. Página 22. Enfrentamiento entre la Iglesia Cátara y la Iglesia Romana. RIU, Manuel. "Lecciones de Historia Medieval". Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 389. La cruzada albigense. "(...) En 1167 se celebró ya en él un "Concilio" cátaro, en el cual participó incluso un prelado heterodoxo oriental. ***La Iglesia utilizó primero, para convertir a los cátaros, el apostolado de los monjes bernardos o cistercienses*** (...)".LABAL, Paul. "Los Cátaros: herejía y crisis social". Colección Libros de mano. Barcelona. Grijalbo Mondadori. 1995. Página 27. **Cátaros en Aquitania.** "(...) El cronista aquitano Adhémar de Chabannes evoca de modo muy sucinto la presencia de herejes en Aquitania entre 1017 y 1022.

Desde sus "escondrijos, corrompen a cuantos hombres y mujeres se ponen a su alcance".Niegan el bautismo y la cruz, se abstienen de tomar alimentos y "fingen castidad". Algunos de ellos han sido descubiertos en Tolosa y han sido "exterminados", es decir, expulsados. ***Adhémar precisa que "esos mensajes del Anticristo" surgían en "diferentes lugares de Occidente"*** *(...)".* Página 28. *"(...) Esta doctrina se inscribe en una práctica estricta: los herejes de Arras no admiten el matrimonio, practican la no violencia y viven de su trabajo en comunidades igualitarias (...)".*Página 54. **El Cister contra la herejía cátara.** *"(...) 1145. La fecha es importante. En este momento, en efecto, cuando el abate de Claraval, la luz de la Orden del Cister, el terrible, elocuente y prestigioso san Bernardo, se interesa por las múltiples formas de la herejía. Siguiendo el llamamiento del papa Eugenio III, que había sido monje de Claraval, sale de su monasterio para combatirla. De ahora en adelante la importancia del personaje determina nuestros conocimientos: alrededor y tras los pasos del santo abad surgen documentos, y a través de ellos nos cabe la suerte de poseer una imagen de la herejía en pleno siglo XII, antes de que cristalizara en las formas que sembraron inquietud entre Inocencio III y sus contemporáneos (...)".* Página 71. **Guillermo de Orange ingresó en el Cister**. *"(...) Guillermo de Orange, personaje legendario pero también histórico, que acabó sus días en Saint-Guilhem-le-Dèsert, es al respecto, la figura ejemplar (...)".*

(219). DALMAU i FERRERES, Rafael. *"L´heretgia albigesa i la batalla de Muret".* Colección Episodis de la Història nº 8. Barcelona. Rafael Dalmau, Editor. 1991. (2ª edición). Ibidem. Página 31-32. El catarismo en Cataluña.

(220). BATLLE i GALLART, Carme. *"Els orígens medievals de la Seu d´Urgell".* Colección Episodis de la Història nº 235. Barcelona. Rafael Dalmau, Editor. 2010. (2ª edición julio 2010). Página 20. Los condes de Castellbò y Foix, protectores de los cátaros. Año 1195. *"(...) del vescomte de Castellbò i del comte de Foix, protectors dels heretges albigesos (...)".*

(221). Ibidem. Página 50-51. Los Torroja tenían propiedades en Urgell. "(...) *Ací trobem el 1290 la pobla de ramon Albaric i després la plaça / (Página 51) prop lo maell, "lo carreró deyós lo mael",* ***el carrer de Terrogia o Torroja i molins*** *(...)".*

(222). ESLAVA GALÁN, Juan. *"Los templarios y otros enigmas medievales".* Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 36. **El Temple en la Corona de Aragón**. *"(...) Aragón fue, junto con Portugal, el primer reino peninsular en el que hay constancia del establecimiento de los templarios. Debió de ocurrir hacia* ***1130. En este año, Raimundo Rogelio, de Barcelona donó a la orden del Temple la plaza de Granera. Dos años más tarde, el conde de Urgel les cedió el castillo de Barberá*** *"porque han venido y se han mantenido con la fuerza de las armas en Granyena, para la defensa de los cristianos". Los templarios llegaron a poseer en el reino de Aragón hasta treinta y seis castillos.* ***En 1134, Alfonso el Batallador****, rey que, haciendo honor a su título, murió combatiendo al moro, dispuso en su testamento que las órdenes de Tierra Santa heredarán sus reinos de Aragón y Navarra. Lógicamente porque ni siquiera a sus sorprendidos herederos les interesaba hacerse cargo de estos reinos. No obstante, los templarios negociaron sus derechos con el nuevo rey, Ramón*

Berenguer IV, y obtuvieron de él, como compensación, un conjunto de villas y castillos: Monzón, Mongay, Chalamera, Barberá, Belchite, Remolins y Corbins. A partir de entonces, la actividad militar de la orden comienza a crecer. Durante el reinado de Alfonso II el Casto, los templarios participaron activamente en la expedición contra Merín, Alambra y Caspe. En recompensa por estos servicios obtuvieron la tercera parte de Tortosa, la quinta de Lérida y algunas villas menores. Paralelamente a estas actividades guerreras, la orden desarrolló otras de tipo comercial. En Aragón llegó a monopolizar el importante comercio de la sal. Su prestigio aumentaba. En 1198 fue designada mediadora en el pleito entre Pedro II y su madre doña Sancha por la posesión de Ariza. Doce años más tarde, los templarios apoyaron a Pedro II contra los musulmanes de Valencia en la toma de los castillos de Adamuz, Castelfabib y Sertella. ***Guillem de Monredón, maestre de los templarios de la provincia de Aragón, custodió al rey Jaime I*** */ (Página 37) durante su minoría. El rey sería luego asistido por la orden en la conquista de Valencia y Mallorca (...)".*

(223). BATLLE i GALLART, Carme. *"Els orígens medievals de la Seu d'Urgell".* Colección Episodis de la Història nº 235. Barcelona. Rafael Dalmau, Editor. 2010. (2ª edición julio 2010).Página 35. **Joan de Montredón, natural de Albi i fallecido en Urgell.** *"(...) D´Albi vingué a viure a la Seu, abans del 1346 -data de la seva mort ací-, Joan de Mont-rodon (Monterodato), escrivà, fill dels albigesos Florença i Duran. Mentre elpare i cinc germans romanien a / (Página 34) laciutat natal o a la comarca, léscrivà treballava a la Seu (...)".*

(224). GASCÓN CHOPO, Carles. *"Càtars al Pirineu Català".* Lleida.pagès Editors. 2003. Página 37. **Los condes de Tolosa.** *"(...) Es tractava dels comtes de Tolosa, amb els quals els catalans mantingueren una guerra intermitent que durà bona part del segle XII. I tot això enmig d´un context de ràpid creiximent de les ciutats occitanes i de la prosperitat de les clases urbanes, cada cop més poderoses i amb capacitat dímposar els seus interessos en la vida política a través del control sonre uns òrgans encara primerencs de govern municipal. De fet, dins aquest laberint occità, els reis de la Corona d´Aragó només assoliran la culminació del seu poder amb el rei Pere I el Catòlic, en un moment en que l´empenta dels croats francesos del nord, que havien envaït en país el 1209, va moure els nobles occitans, incloent els propis comtes de Tolosa, a oblidar antigues rancúnies i a formar un front comú al voltant del rei d´Aragó per fer front a aquesta amenaza.Valadir que al rei Pere I li costà molt decidirse a plantar cara als croats de Simó de Monfort, i si finalment s´hi avingué, no fou per protegir els heretges, els quals també eres perseguits dins els seus dominis peninsulars, sinó per atendre els compromisos que tenia com a senyor feudal de defensar els seus vassalls de qualsevol agressió forana. / (Página 38) En aquells moments, la influència del rei Pere I sobre Occitània assolí una extensió que mai no havien conegut els seus avantpassats. Feudataris, aliats o parents de la família reial aragonesa posaren a mans del rei gairebé tots els territoris del vessant nord pirinenc, del Llenguadoc i de la Provença, assegurant-li l´hegemonia sobre totes les regions esteses entre l´Ebre i el Ròdan. Però la desfeta de l´exèrcit aliat enfront dels croats de Monfort a Muret l´any 1213 emostrà la feblesa i la inestabilitat d´aquesta construcció política. La mort del rei Pere I i la desbandada del seu exército significà la fi sobtada de la influència política dels reis de casal de barcelona sobre territori occità i el seu replegament als afers peninsulars i mediterranis, ratificat per la signatura del tractat de Corbeil entre el rei de França i*

Jaume I, fill d´aquell rei dissortat,lány 1258. / (Página 39) ***Però els comtes de Barcelona no foren els únics catalans atrets per la política occitana. Al llarg del segle XII, i fins i tot a començaments del XIII, algunes de les mes altes families de la noblesa catalana s´uniren amb les principals cases occitanes a través de matrimonis concertats, entre els quals podem destacar els d´Ermengol VII d´Urgell amb Dolça de Foix, Guillem de Montcada amb Maria de Bearn, Roger de Comenge amb Guillema de Pallars o Roger Bernat de Foix amb Ermessenda de Castellbó*** *(...)".*

(225). Ibidem. Página 91-92. **El catarismo en el Pirineo catalán. Los caminos del catarismo en el Pirineo.** *"(...) Les primeres evidències de presència càtara al Pirineu català, i també a Catalunya són de l´any 1214,i no estem en condicions de suposar uns primers / (Página 92) contactes gaire més enllà de 1210. Malgrat la coincidencia d´aquestes dates amb un dels moments més crítics de la croada de Simó de Montfort contra els càtars del llenguadoc, iniciada l´any 1209, la primera difusió de l´heretgia per les terres del sud del vessant pirinenc nosembla respondre encara a un augment sensible d´un exili occità, fugitiu de les destruccions de la guerra i de les persecucions religioses. Els càtars occitans reaccionaren a la croada en primer lloc cercant refugi dins les muralles de les grans ciutats delpaís, i quan una rere láltra anaren caient a mans dels croats, es dispersaren pel camp, on trobaven el suport d´una nombrosa població aclaparada per la presència dels cavallers extranhers. Per això, més que com a conseqüencia de l´exili, cal considerar l´aparició dels primers càtars en terres del bisbat dÚrgell com una faceta més del procés d´expansió del catarisme capal sud a través de la vall de l´Arieja, amb la qual existia una espessa xarxa de relacions desde les terres septentrionals del bisbat d´Urgell. Podem cercar els primers adeptes del catarisme al vessant sud de la serralada entre les familias vitalanes d´una sèrie de centres de mercat delpaís, com ara Berga, Puigcerdà, Castellbó i, possiblement, Josa. Es tracta d´un rosari de poblacions de dimensions mitjanes situades al llarg de les principals vies de comunicació pirinenques, les quals enllaçaven el nord amb el sud de la serralada (...)".*Página 104. **La plenitud del catarismo catalán**. **Asesinato de Ramón Folc de Cardona, asesinado por Guillem de Berguedà, que sucedió en tiempos de Ramón II, padre del vizconde Arnau.** *"(...) Al Pirineu català més occidental, les familias nobles tingueren la cort dels vescomtes de Castellbó com a principal referent d´aquesta sofisticada cultura trobadoresca que enlluernava els habitants d´aquestes contrades encaixonades entre muntanyes.* ***Ja en temps de Ramon II, el pare del vescomte Arnau, el famós trobador Guillem de Berguedà,*** *aquell a qui tots l´abandonaren per tal com els feu (als seus parents y amics) tots cornuts de les mullers i de les filles i de les germanes,* ***trobà a Castellbò refugi de la justícia que el perseguia per l´assassinat de Ramon Folc de Cardona*** *(...)".*VILA, Samuel. *"Historia de la Inquisición y la Reforma en España".* Septiembre 1977. www.inquisicion.pdf Página 20 y 21. **La Inquisición Papal en Cataluña y Aragón.** *"(...) Por lo que respecta a España, en el reino de Aragón y Cataluña la represión de la herejía estuvo exclusivamente bajo la jurisdicción de los obispos y los oficiales reales hasta 1237, fecha en que, para enviar una expedición de castigo contra el núcleo de herejes en Castellbó, fueron designados "inquisidores" especiales dominicos. La Inquisición de Aragón puede considerarse como establecida el año siguiente por Gregorio IX, si bien su organización hacia progresos lentos, entorpecida en su labor por interferencias de las autoridades eclesiásticas encargadas antes de esta tarea. La*

Inquisición nunca estableció pie firme en Cataluña y Aragón, ni se mostró muy activa. El Concilio de Tarragona de 1291 tuvo que encarecer la necesidad de castigar a los herejes, y aun amonestar a los párrocos / (Página 21) para que recibieran con cordialidad y ayudaran eficazmente a los inquisidores, IQ cual evidencia, sin duda, que no acostumbraban a hacerlo. En 1344, los reyes y prelados de Cataluña y Aragón fueron amonestados por el papa para que ayudaran a los inquisidores a destruir a los herejes que llegaban del Languedoc. Sin embargo, no hay pruebas de que diera mucho resultado la requisitoria (...)".

(226). Ibidem. Página 93. **La herejía en Berga**. *"(...) L´esment més antic d´una comunitat càtara organitzada a catalunya ens porta a la vila de Berga, on l´any 1214 l´heretgia era profesada almenys per la familia dels bretós. En aquell moment Berga séstava convertint en una dinàmica vilademercat que séstenia a redós dels castell dels senyors de Berga, i que es beneficiava de la seva posició avantatjosa sobre un brancal de la carrerada trashumant que baixava de la Cerdanya.* ***Governada aleshores*** *per* ***Pere II de Berga, company d´armes del rei Pere I en la batalla de Muret,*** *Berga es convertiria en un dels centres més actius del catarisme catalá (...)".* Página 126-127. **Los grandes procesos inquisitoriales. Castell de Gósol (Berguedà). Garcerán de Pinós, señor del castillo de Gósol (1256).** *"(...) Un informe delsinquisidors de l´any 1250 explica que a Gósol hi havia poques cases lliures d´heretgia. No saben quina fou láctuació concreta del tribunal en aquesta població del´Alt Berguedà, però sembla que l´hauríem de relacionar amb el gran proce´s que tingué lloc a la vila de Berga l´any* ***1256. aquell mateix any, Galcerán de Pinós, senyor del castell i la vila de Gósol,demanava a l´arquebisbe de Tarragona que li fossin confiats tretze heretges gosolans tancats ales presons arquebisbals, comprometent-se a tornarlos si li eren reclamats****. Alguns dels senyor pirinencs, tot i que no eren adictes a l´heretgia, la tolerarien dins les seves senyories per mantenir-les ben poblades i evitar l´empobriment que comportaria el despoblament dels seus dominis (...)".* Página 127. **Ponç de Planes, inquisidor muerto en 1242. Ponç de Vilamur o de Vilademur, obispo de Urgell, depuesto en 1255.** *"(...) Cap a l´any 1242, després de la mort de* ***l´inquisidor Ponç de Planes, enverinat a Castellbò*** *segons la tradició, s´aturen els grans processos durant un temps. Entre les causes possibles d´aquesta paralització cal esmentar les tensions sorgides entre els inquisidors, que desplegaven una actitud de la qual només eren responsables davant el papa, i els bisbes, que veien en la presència d´aquells una clara ingerència forana dins l´àmbit de la seva diòcesi. La sortida d´aquesta crisi, propiciada perla intervenció del papa, suposà el reforç de la institució inquisitorial en perjudici de l´autonomia del poder episcopal. Aquest, fet, queda perfectament palès amb* ***la deposició de Pons de Vilamur, bisbe d´Urgell, acusat de simonia i d´immoralitat, gràcies a la intervenció, l´any 1255, del gran jurista dominic Raimon de Penyafort, conseller i confesor de Jaume I*** *(...)".* Página 136. **Últimos inquisidores en el proceso contra los cátaros**. *"(...) En aquest aspecte, coneixem el cas d´almenys tres inquisidors que foren víctimes de la ira popular.* ***fra Ponç de Planés, enverinat a Castellbò cap al 1242 segons la tradició, fra Bernat de Travesseres, del qual se sap ben poca cosa, mort cap a l´any 1260 a ganivetades, i finalment, fra Pere de Cadireta, autor de la sentència pòstuma contra Arnau i Ermessenda de castellbó y posible fundador / (Página 139) del convent de Sant Domènec de la Seu d´Urgell, el qual fou lapidat a Castellbò cap al 1279*** *(...)".* Página 140. **Pere de Berga: perfecto cátaro.** *"(...) A més a més, i pel*

que fa a Berga, encara hi ha notícies d´un perfecte anomenat Pere de Berga que recorre les terres de l´alta Arieja vers 1300 (...)".

(227). LABAL, Paul. *"Los Cátaros: herejía y crisis social".* **Colección Libros de mano. Barcelona. Grijalbo Mondadori. 1995. Página 29. Catarismo en Europa.** *"(...) De suerte que se perfila una zona herética septentrional cuyos puntos principales de referencia podrían ser Orleáns, Arras, Châlons y Lieja y / (Página 30) que mantendría relaciones, por un lado, con Aquitania y, por otro lado con la Italia septentrional (...)".* **Página 48. Catarismo en Europa.** *"(...) Aparentemente: Champaña, Flandes, Italia del Norte y la región tolosana serán las principales zonas contaminadas por la / (Página 49) herejía cátara a comienzos del siglo XII (...)".* **Página 83. Linajes de la ciudad francesa de Tolosa relacionados con el catarismo.** *"(...) Es sabido que algunas familias entre las más ilustres de Tolosa estuvieron relacionados con la herejía, como por ejemplo la familia Maurand, uno de cuyos miembros tuvo divergencias con Hervin de Marcy o los Rovaix, por los que hubo de interesarse la Inquisición. Aunque lo cierto es que el botín sacado de estos documentos de la Inquisición es más bien escaso:* ***casi siempre se trata de caballeros del Lauragais replegados a la ciudad tras la ocupación del país por Simon de Monfort.*** *No se ha podido encontrar ninguna huella del catarismo en los documentos tolosanos hasta finales del siglo XII. Cuanto* ***en 1203 llegó a Tolosa el legado cisterciense, Pierre de Castelnau,*** *la población, haciendo causa común con los cónsules, hizo profesión de ortodoxia; Pierre des Vaux-de-Cernay, atento como de costumbre, califica este gesto da "temor servil", es muy posible, en efecto, que los cónsules quisieron quitarse de encima cuanto antes a este inoportuno personaje, aunque también sabemos que cuando el obispo Foul que empiece a organizar su "compañía blanca", contra los usureros y los sospechosos de herejía, no tendría demasiadas dificultades en reclutar numerosas tropas. Respecto a los tres sitios que los tolosanos resistieron victoriosamente contra los / (Página 84) asediantes extranjeros venidos del norte, no cabe ver en ello más que el signo de la fidelidad al señor legítimo y la voluntad de defender contra un agresor extranjero una libertad de la que se sentían orgullosos. ¿Sería mayor el grado de implicación de Albi que dio nombre al movimiento? Geoffrey d´Auxerre, compañero y biógrafo de san Bernardo, dice refiriéndose al pueblo de Albi "que está más infectado de la maldad herética que cualquier otro de la comarca". Tenemos noticia de que Sicard Cellerier fue el primer obispo cátaro de la región. Pero, en realidad, este personaje estableció su residencia en Lombers, donde todavía se halla en 1185 (también el obispo de Tolosa residía, en realidad, en Lavair o en Saint-Paul-Cap-de-Soux).* ***Pero en vísperas de la cruzada, únicamente los caballeros de Castekvieil, vasallos del conde de Albi, se hicieron sospechosos de proteger a los herejes.*** *La presencia de la herejía es más evidente en Carcasona que en Tolosa y Albi. Conocemos los nombres de los obispos cátaros: Guiraud Mercier, entronizado en ocasión del concilio de Saint-Félix y Bernard de Simona cuyo nombre es citado en ocasión de una conferencia religiosa celebrada en 1204 bajo la presidencia del rey de Aragón. De hecho, Simone reside ordinariamente en el norte de la ciudad, en los repechos de* ***la Montaña Negra, en Aragón****. El obispo de aprovecha así de una región que acaba de ser recorrida por cuenta de su iglesia por el diácono Armand Oth. En cuanto a Beziers, Pierre des Vaux-de-Cerbay, ruge cuando evoca esta ciudad: "Una ciudad totalmente infectada por el veneno de la herejía", habitada por "los peores ladrones, perjuros, adúlteros...". es cierto que disponemos de una lista de doscientos*

veinte nombres confeccionada en 1209, pero esta lista es más bien una relación de sospechosos, muchos de ellos eran simples "creyentes" ("se le ha visto en dos ocasiones en las predicciones de los herejes", afirma el autor de la lista a propósito de una de estas personas) y otras eran en realidad valdenses (la mención "val" sigue a continuación de un cierto número de nombres). De modo que en todo caso sólo una minoría de habitantes de Béziers eran sospechosos de herejía. Al escribir sus / (Página 85) imprecaciones, Pierre des Vaux-de-Cerbnay, ¿acaso no busca una especie de justificación a la terrible matanza perpetrada por los cruzados en 1209? Las otras dos grandes ciudades de la región, Narbona y Montpellier, según la propia confesión de los escritores católicos, quedan indemnes. Es precisamente en Montpellier donde el maestro parisino Alain de Lille va a redactar si Sonme contra les hèrétiques, entre 1190 y 1202, que dedicó al obispo Guillermo de Montpellier. También es en Montpellier donde se celebraron los concilios de 1195 y 1215 en los que se organizó la lucha contra los herejes y los señores culpables de no acosarlos. Todo ello demuestra que la presencia del obispo católico representaba al menos un estorbo en el desarrollote la herejía…, y si se objeta la acritud de los escritores católicos como testimonio en sentido opuesto (trátese de Pierre des Vaux-de-Cernay, de Henri de Marcy o de Geoffrey d´Áuxerre), no es mera casualidad que tengamos que habérnoslas cada vez con cistercienses, es decir, con monjes movidos por una desmesurada cólera contra las ciudades, Estos hombres son extranjeros por partida doble: en el mundo de las ciudades y en Occitania. Vienen a este país siguiendo un llamamiento del papa con el ánimo saturado de prejuicios. Acuden para abrir el absceso y aplicar el hierro candente a la herida sangrante, creen saber por anticipado lo que van a encontrar: ciudades que son abismos de perdición, y por añadidura, portadoras de gérmenes perniciosos, que se empeñan en propagar por pueblos y aldeas. Al terreno de este Galance geográfico del catarismo occitano prevalece una impresión. La cruzada de 1209 se encontró con la Iglesia cátara en plena expansión, en plena aceleración. Partiendo probablemente de la zona de Albi propiamente dicha (Lombers, Lavair…), la herejía se fue deslizando hacia el suroeste para implantarse solidamente en el Lauragais. Nuestras fuentes no nos permiten dar cuenta de las modalidades, Desde estos dos sólidos puntos de apoyo, obispos y diáconos cátaros se lanzan a la búsqueda de reconocimientos más lejanos hasta el Garona Medio, los Pirineos, y emprenden, sin duda, a partir de Carcasona y Béziers la tarea de compartimentar la antigua Septimania (…)". Página 90. **Linajes de la ciudad francesa de Tolosa relacionados con el catarismo.** *"(…) De modo que canónigos e incluso obispos pueden estar estrechamente emparentados con perfectos o perfectas. Raymond de Rabastens, archidiácono de Agen, elegido obispo de Tolosa en 1202, pertenece a la familia principal de los señores de Rabastens que incluye en su seno a varias perfectas. Bernard Raymond de Roquefort, elegido obispo de Carcasona en 1208 y ex-canónigo de la catedral, es miembro de la familia que vive en el castillo de Roquefort, encima de* ***Durfort en la Montaña Negra;*** *la propia madre del obispo se hizo perfecta, lo que también le valió el ser condecorada por Pierre des Vaux-de-Cernay en la medalla de "hereje de la peor especie" (…). Guillaume de Puylaviens refiere otra anécdota, también muy reveladora. Nos hallamos en torno al año 1185. Guilhem Peire de Brens, senescal, de Albi representante del vizconde Roger II Trencavel, está enfermo de gravedad. Sintiendo que se acerca el final llama a su lecho a su primo, el obispo de Albi, a pesar de que es "partidario convencido de los herejes". En realidad si convoca a su primo es para hablarle de la devolución de sus bienes; hay que tomar decisiones testamentarias y los consejos de su pariente serán tenidos en cuenta. Nada*

escandalizado de que un personaje sospechoso de herejía puede solicitar su parecer acerca / (Página 91) de un tema profano, el obispo responde a la expectación del moribundo. Pero consciente de sus deberes de pastor, aprovecha la ocasión y dice a continuación:

-¿Dónde quieres elegir sepultura? ¿En los benedictinos de Gaillac, en los cistercienses de Candeil o en la iglesia de Albi? (…)

-Quiero que mis restos sean enterrados ***donde los bons homines*** *(…). Parecidas escenas debieron de repetirse frecuentemente en torno a los moribundos. Los documentos de la Inquisición hacen referencia a otra. Se trata en esta ocasión de un caballero, Bernard de Marqueil en Saint-Michel-de-Lanès, en Lauragais, en 1205. Habiéndose enterado de su agonía,* ***su hermano, caballero hospitalario*** *en el establecimiento de la orden del vecino lugar de Caignac, va precipitadamente a su encuentro, más al llegar ya hay dos herejes junto al lecho de Bernard. El hospitalario intenta interponerse, impedir el acto irreparable, pero sus esfuerzos son varios. Además todo estaba a punto: numerosas personas de la vecindad habían acudido porque lo que nuestras fuentes llaman la "hereticación" es un acto público, una ocasión para afirmar la soberanía del espíritu, La muerte cátara es una predicación y un ejemplo. De modo que los últimos instantes de los "creyentes" son el gran lance de la lucha. Antes de la cruzada esta lucha la tienen a menudo perdida los representantes de la Iglesia de Roma. Los caballeros del Lauragais se hacen "consolar" y sus restos mortales son trasladados con gran pompa al cementerio de los herejes. Así es como Raymond de Val es consolado en el año 1200 en Miraval-cabardès en presencia de todala nobleza local; cinco Peytavi / (página 92), caballero de Puylaurens, es acompañado al cementerio por la nobleza del castel, abriendo paso el señor Sicard (…)".* Página 92. **Ubicación de la Montaña Negra: Aragón.** *"(…) Es el caso de las fortalezas de la Montaña Negra. La Montaña Negra es una pequeña región aislada, misteriosa y oscura; una lengua de rocas cristalinas cubierta de espesos bosques que penetra como dedo de guante en las tierras molásicas de Aquitania, abierto de trecho en trecho, por profundos aunque cortos valles a menudo engalanados de cascadas. Como en las gargantas de Malemort ahondadas por las aguas turbulentas del Sor / (Página 93) que dominaban la poderosa mole, hoy en ruinas, del castillo de Roquefort (…). Los castellanos de estos nidos de águilas ocupan una posición que les permite hacerse indispensables. En el siglo XII rinden homenaje a Escabel, los vizcondes de Carcasona y Albi. No son ellos los que necesitan al vizconde, sino que es el vizconde el que busca su apoyo para la política que lleva a cabo en este momento contra el conde de Tolosa. Desde Carcasona nada se puede hacer sin el concurso de los señores de Minerve, de Cbaret y de Saissac. Roger II Trencavel lo sabe muy bien cuando, a su muerte, en 1194, designa al señor Bertrand de Saissac como tutor de su hijo Raymond Roger, que a la son cuenta nueve años de edad.Para llevar a cabo su tarea, Bertrand cuenta con la asistencia de Pierre-Roger de Cabaret, veguer de Carcasona, y de Gent-Esquieu, señor de Minerva. Ahora bien, todos estos personajes sin más o menos sospechosos / (Página 94) de concomitancia con el catarismo (…)".* Página 95. **Linajes occitanos relacionados con los cátaros**. *"(…) Tenemos una certidumbre, en cambio: la alianza con cátaros de otra gran familia occitana, los Pereille, parientes de los señores de Mirepoix y vasallos del conde de Foix y del conde de Tolosa. Por encima de los castellanos, llámense Bertrand de Saissac, / (Página 96) Raymond de Termes o Raymond de Pereille, ¿qué decir de los auténticos grandes señores del país:* ***Raymond-Roger Trencavel, vizconde de Béziers, Carcasona y Albi; Raymond-Roger, conde de Foix, y Raimundo IV, conde de Tolosa****? Contra ellos el papa*

Inocencio III desencadenaría la cruzada, culpables de no haber expulsado a los herejes, de no haber puesto a disposición de la cólera de la Iglesia su brazo temporal como lo hicieron los príncipes del norte. ***El joven Raymund Roger Trencavel alcanza su mayoría de edad a los quince años en 1199.*** *Entonces queda teóricamente emancipado del consejo de tutela que en torno a él había instituido su padre antes de morir. Guillermo de Tudela dice de él. Era buen católico; fiadores de ello son un buen número de clérigos y canónigos. Más a causa de su mocedad, tenía trato con todos sus vasallos en la tierra de que era señor y estos no le manifestaban ni recelo ni temor… Además todos los caballeros albergaban cátaros, bien en los castillos, bien en las torres. Juicio matizado como puede verse al que se puede dar crédito puesto que lo emite como católico. En el fondo no se discute la conducta personal del vizconde de Béziers y de Carcasona sino su actitud tolerante respecto a aquellos vasallos que, como sabemos, pactaron con la herejía.* ***Raymond-Roger, conde de Foix,*** *podía concitar más sospechas que su vecino. Su familia más directa estaba bien comprometida. Sabemos que* ***su hermana Esclaramunde*** *recibió el consolament y que él asistió a la ceremonia. Su propia esposa se separó de él y ahora dirigía una casa de perfectas en Dun. De vez en cuando iba a verla. Asistió en varias ocasiones a sesiones heréticas pero se negó, es cierto, a "adorar" perfectos. No podemos considerarlo como un "creyente" sino como un personaje que vacilaba entre las dos vías y evitaba comprometerse demasiado.* ***Raymond-Roger acabó sus días de un modo muy edificante para un católico, puesto que vistió el hábito cisterciense en la abadía de Boulbonne. Fue, todo hay que decirlo, después de la cruzada.*** *El testimonio / (Página 97) de Pierre des Vaux-de-Cernay sobre Raimundo VI es particularmente duro: Desde la curia… siempre amó y favoreció a los herejes, A los vivos los colmó de honores cuanto pudo… Vaya donde vaya siempre le acompañan los herejes, vestidos como todo el mundo, con el propósito, en el caso que le sobreviviera la muerte, de morir en sus manos. Con gran frecuencia adoraba a los herejes, Cuarto día, el conde esperaba a ciertos hombres que debían ir con él, más como no venían; "Ya se ve que el mundo lo hizo el Diablo, dice, puesto que nada ocurre a nuestro gusto". Incluso invitó al obispo de Tolosa a ir a su palacio durante la noche para que escuchara los sermones de los herejes. La historiografía cirterciense todavía añade quería que su hijo lo educaran los cátaros, que sugirió a su mujer que adoptara la condición de perfecta, lo que era una manera elegante de quitársela de encima (fue, por otro lado, un gran consumidor de esposas); que instigó a su bufón a que parodiara los gestos de la misa; que prefería parecerse a un famoso hereje de Castres sin miembros y que vivía en la miseria que ser rey o emperador, etcétera). Toda una letanía que deja perplejo al historiador. Raimundo VII dedicó toda su vida a defender la memoria de su padre, acumulando expedientes para demostrar su ortodoxia, pero sin obtener el menor resultado: la Iglesia siempre se negó a levantar la última excomunión del conde, incluso después de su muerte. Durante el cerco de Tolosa en 1218, Raimundo VI hizo testamento y se ofreció en calidad de hermano a los hospitalarios a pesar de su excomunión. Probablemente en el relato de Pierre des Vaux-de-Cernay hay una parte de habladurías, pero no todo es inverosímil puesto que Raimundo VI parece que fue un elemento escéptico, algo como también, que se sentía atraído por el juego de las oposiciones religiosas. Se parece en cierto modo, a Federico II, lo que no era nada de extrañar, desde que la* ***Tolosa del siglo XIII, abierta a las influencias que llegan de España, disfrutando de una colonia judía, estrechamente unida con Trípoli, la / (Página 98) siria, a lo largo de todo el siglo acaba de terminar*** *¿acaso no es comparable a la Sicília de Federico? (…)".*

Página 99. **Ramón V, conde de Tolosa.** *"(…) Ramón V lo intentó, en 1177; no obstante, había escrito una carta al capítulo general de Citeaux. La corrupción y el contagio de esta herejía tienen tal predominio que todos los que la aceptan piensan rendir homenaje a Dios, En lo que a mi respecta, que estoy armado de los dos poderes divinos y que estoy investido para ser el vengador y el ministro de la cólera de Dios, cuando me esfuerzo en poner coto y acabar de una vez con un tal abandono de la fe, debo confesar que carezco de medios para llevar a cabo una tarea de este tipo y de esta importancia: los más nobles de mi / (Página 100) tierra, atacados por el mal de la infidelidad, se han dejado corromper y con ellos gran multitud de hombres que han abandonado la fe, lo que significa que ni me atrevo ni puedo llevar a término esta tarea. Puesto que sabemos que la fuerza del poder espiritual no basta para extirpar semejante herejía, hay que reducirla por medio del poder material. Para que ello pueda realizarse, soy de la opinión de que el señor de Francia venga de nuestras regiones, porque pienso que, a través de su presencia, se pondrá fin a tan grandes males. Cuando esté aquí, le abriré las ciudades; ofreceré Burgos y castillos a su discreción; le mostraré los herejes y en cualquier lugar donde lo necesite le asistiré hasta la efusión de mi sangre con el objeto de reducir a todos los enemigos de Cristo (…). ¡Curiosa confesión de impotencia! Raimundo V fue un príncipe activo, emperador, viajero. Mantuvo relaciones con los demás grandes personajes de su época. De modo que sabe lo que se habla. Según propia confesión el poder del conde de Tolosa está lleno de trabas (…)".*

(228). Ibidem. Página 105-107. Relaciones de los reyes catalana-aragoneses con Occitania.

(229). Ibidem. Página 136. La misión de los cistercienses.

(230). Ibidem. Página 141. Pierre de Castelnau, cisterciense.

(231). Ibidem. Página 150. **Inicio de la cruzada contra los cátaros.** *"(…) En la carta que dirige el 9 de marzo de 1208 a los arzobispos de Narbona, Arles, Embrun, Lyon, así como a los condes, barones y poblaciones del reino de Francia, Inocencio III, tras el relato del asesinato del legado Pierre de Castelnau, promulga solemnemente la indulgencia de cruzado a favor de todos cuantos tomen las armas para combatir la herejía albigense (…) / (Página 151) Una de nuestras fuentes expresa con claridad este punto de vista: la cruzada vista por los cistercienses; la Historia Albigensis de Pierre des Vaux-de-Cernay. El autor ha participado en las campañas de 1212, 1214, 1216 y 1217, por lo demás se ha documentado ampliamente en los archivos de Arnaud Amary y a través de testigos oculares. Para él las cosas están claras.* ***Dios combate con los cruzados. Inspira a Inocencio III. Béziers es tomado el día de santa Magdalena, Lavaur el día de la Invención de la Santa Cruz.*** *Cunden los milagros. Así en Minerva el hilillo de agua que atraviesa la villa crece para abrazar sobradamente hombres o caballos durante todo el siglo, etc. El Diablo, no obstante, interviene con fuerza para atajar el empuje de la cruzada: provoca disensiones entre los cruzados; en 1213, cree dificultades al rey de Francia que retrasan la salida de su hijo; en 1217, es el también el que conduce al conde Raimundo VI a Tolosa y arrastra la ciudad a la revuelta. Una visión dualista maniquea de la historia, Cátaros y católicos estaban mucho más cerca unos de otros de lo que podría creerse (aunque los cátaros veían en cualquier / (Página 152) forma de violencia una manifestación diabólica, de ahí que no*

hubiera una auténtica guerra santa cátara –ni tan siquiera en el asedio de Montsegur- mientras que, para los católicos la fuerza es santa cuando va orientada en el buen sentido) (…) / (Página 154) Finalmente, el rey autorizó a dos de sus barones a tomar la cruz "contra los arios": el duque de Borgoña y el conde de Nevers que traían consigo a quinientos caballeros borgoñones. Felipe Augusto negó esta autorización a sus demás hombres. Pero eso no impidió que muchos de ellos se hicieron cruzados. Pierre des Vaux-de-Cernay de los nombres de los principales: "El conde de Saint-Pol, el conde de Montfort, el conde de Bar-sur-Seine, Guichard de Beaujeu, Guillaume dels Roches, senescal de Anjou. Gaucher de Joigny", además de los obispos de Sens, de Autun, de Clermont, de Nevers, que iban naturalmente acompañados de cuerpos de caballeros. En total una tropa de la que es muy difícil conocer los efectivos, sobre todo si se tiene en cuenta que a los caballeros y escuderos habría que añadir un número, sin duda, considerable, de bandidos. La jefatura de las expediciones confiada por el papa a Arnaud de Amaury. Este último se consagra a predicar la cruzada con el obispo Navarre de Couserans y Hugues, obispo de Riez. También se ocupan del financiamiento de la cruzada. Los prelados detraen de las poblaciones de sus diócesis el 10 por 100 de los ingresos. De hecho, la recaudación de este tributo resultará muy pronto insuficiente. Sobre la marcha de los cruzados tuvieron que reunir a los servicios de un burgués de Montpellier originario de Cahors, Raymund de Salvanhac, que abasteció a la cruzada y la prestó dinero (en pago del cual recibiría los señoríos de Pérenas y de Tourbes y el botín producto del saqueo de Lavaur). La concentración de tropas tiene lugar en la región de Lyon. / (Página 155) Entonces Raimundo VI se anticipa al ataque con el que se le amenaza dirigiéndose a Valencia donde se somete. Previamente había enviado una embajada al papa para defenderse de la acusación de haber ordenado el asesinato de Pierre de Castelnau y para lamentarse de las acusaciones de Arnaud de Amaury. Como consecuencia de ello, el papa había nombrado dos nuevos legados, el maestro Milón y el maestro Thédise, encargados de recibir la "reconciliación" del conde. La ceremonia de la penitencia pública –el conde es golpeado con varas- tuvo lugar en la abadía de Saint-Gilles. Acto seguido, se produce un acontecimiento paradógico, Raimundo VI declara que quiere incorporarse a la cruzada y reunirse con el ejército que bajaba por el Ródano (junio de 1209). La palmodia del conde tiene como explicación. A Pierre des Vaux-de-carnay no se le escapa. "Quiere proteger su tierra de la invasión de los cruzados". También quiere sacar provecho de ella. Antes de que el ejército se concentrara, reimundo VI había propuesto a su sobrino, Raymond-Roger Trencavel, hacer causa común contra la invasión. Más este se negó: entre tío y sobrino mediaba un contencioso duro en exceso. ¿Pensó el conde de Béziers, de Carcasona y de Albi? En todo caso es lo que ocurrió. Raymond-Roger, que nada tenía que ver con la muerte de Pierre de Castelnau pero que era sospechoso de herejía, quiso a su vez, someterse, rechazándolo los legados, y el ejército invadió sus tierras (…) / (Página 157) Hasta llegar a Carcasona. Aquí Raymond-Roger de Trencavel, bajo la presión de sus barones, amigos de herejes, intenta resistir. Pero los asediados carecen de agua. Raymond-Roger abre negociaciones y se ofrece como rehén. Toda la población debe abandonar la ciudad "en camisas y en calzones", dice Guillaume de Puylaurns, "llevando puestos solo sus pecados", se cree obligado a precisar Pierre des Vaux-de-Carnay. Algunos días más tarde, Raymond-Roger muere de disentería en la prisión donde había sido encerrado. Esta muerte llega en un momento oportuno. En efecto, los jefes del ejército ya habían celebrado consejo para designar sucesor a Raymond-Roger. Presentaron al conde de Nevers, luego el duque de Borgoña, que no aceptaron. Entonces se constituyó / (Página 158) una

comisión electoral compuesta por dos obispos y cuatro caballeros, presidida por Arnaud Amaury. ***Designó a Simón de Monfort, uno de los barones de la cruzada para la sucesión de Trencavel. Simón de Monfort no era, como se ha dicho y escrito a menudo, un "pequeño señor de Ile-de-France". Su señorío de la región parisina no era nada despreciable y además, en Inglaterra, era conde de Leicester. De unos cuarenta y cinco años de edad, había embarcado en 1205 con los cruzados de la cuarta cruzada, pero cuando esta expedición puso cerco a la ciudad húngara de Zara poscuenta de los venecianos, rompió estrepitosamente con ellos y partió a Oriente para cumplir su voto de cruzado con un pequeño núcleo de fieles.*** *Un hombre de una sola pieza. Pierre des Vaux-de-Cernay nos lo describe como un caballero de alta estatura, vigorosa y siempre al quite, de aspecto agradable. En el sitio de Carcasona se distinguió por su coraje y su iniciativa. Arnaud Amaury se ha dado cuenta de que dispone de un excelente jefe guerrero: del que posee la intuición, el ánimo decidido, la constancia en la adversidad; siempre dispuesto al riesgo personal. Jefe militar de la expedición, sería a la vez un general audaz, un político ambicioso, un carácter intransigente. Segurote su misión, de su derecho y de servir a Cristo. En todos los aspectos, un hombre a la medida de Arnaud Amaury. Ahora, le tócale turno a Simón de actuar según la voluntad de la Iglesia: perseguir a los herejes y castigarlos. La cruzada con los albigenses había terminado (...). / (Página 158) Simón de Monfort se queda con un reducido número de caballeros. Unos treinta, dice Pierre des Vaux-de-Cernay. El grueso de sus tropas está formado por bandas de forajidos. Escribe al papa una carta llena de ansiedad. Propone pagar a la Santa Sede / (Página 159) un tributo anual. Pero espera que como contrapartida le sea confirmada la posesión de las tierras que ha recibido. En el fondo, Montfort, no está seguro de su legitimidad. Además, suplica alpaca que le preste auxilio. Tiene necesidad de dinero: sus bandas de forajidos quieren cobrar más que en las otras guerras. A finales de 1209, Monfort no controla realmente el país. Los castels de la llanura se han rendido sin combatir, pero muchos de ellos al llegar el invierno adoptan posiciones disidentes. En cuanto a las fortalezas de la Montaña Negra y de las Corbières, ahora son el refugio de los perfectos y sus señores plantan cara a los hombres de Monfort. Este se siente y sabe que está atrapado en Carcasona en medio de un país hostil. Así lo dice le Chanson de le Croisade: "Las montanhas so feras l'Is passatges esquis" Las montañas son salvajes y los pasos estrechos), En noviembre, el papa responde a Simon de Monfort. Accede a sus deseos. Elconde está conformado en la posesión de las tierras de Trencavel y promete refuerzos. Estos refuerzos llegaron a finales de invierno conducidos por la condesa de Monfort. En lo sucesivo, cada invierno, los cistercienses prosiguen la predicación de la cruzada y todos los años, en el mes de marzo, se forman bandas que acuden a reforzar durante algunas semanas el pequeño ejército de forajidos y caballeros files que Monfort tiene asoldados. De hecho la cruzada se asimila, de ahora en adelante, al servicio de hueste que los varones cumplían en beneficio de su señor en virtud del contrato feudal. Ahora bien, este servicio requerido, cuando la tropa del señor abandona los límites del señorío se reduce a cuarenta días, transcurridos los cuales el vasallo tiene el derecho de regresar a su casa. Una vez cumplida la cuarentena la mayor parte de los caballeros se despidieron de Monfort, tras la toma de Carcasona. Así, de soslayo se constituye un auténtico servicio militar de cristiandad que convierte la cruzada contra los albigenses en una institución permanente. La lentitud de los progresos de la cruzada puede aparecer como un elemento del plan divino destinado a permitir que un número cada vez mayor de hombres puedan merecer el cielo. Esta circunstancia obliga también a los predicadores a*

extender / (Página 160) paso a paso, el campo geográfico de su predicación (...) / (Página 161) gracias a estos esfuerzos aristocráticos o populares, Simón de Monfort puede continuar la guerra y ganarla. De 1210 a 1211 acaba, uno tras otro, con los núcleos de residencia más tenaces: Bram, Minerve, Termes, Cabaret y finalmente la villa de Lavaur. El sitio de esta última plaza fue facilitado por la intervención de la "compañía blanca" tolosana al mando de su obispo. En cada una de estas villas o castillos se hace prisioneros a los herejes allí refugiados. Acto seguido, sin juicio, se hacen fogatas con los que no abjuran, es decir, casi todos. "Los quemaron con un inmenso jubilo" ("cum ingente gaudio"), escribe, en varias ocasiones, Pierre des Vaux-de-Cernay. Ciento cuarenta e Minerva, sesenta en Cassès; en Lavaur, Guillaume de Puylaurens habla de trescientos quemados y le Chanson de la Croisade de cuatrocientos. De manera que la terrible costumbre, nacida dentro de la confusión y las pasiones populares en el Norte de Francia y en las riberas del Rin, ahora en explicada en el sur por el ejército de los cruzados, con la bendición de los legados del papa. Entonces los cátaros cambiaron de táctica. En lugar de concentrarse en ciudades fortificadas, que en todo momento pueden ser tomadas, se dispersaron por los sitios más recónditos del campo conducidos, apoyados por la poblaciones que estaban exasperadas por la presencia de los extranjeros (...)". Página 162. **La batalla de Muret entre Pedro II y Simón de Monfort.** *"(...) Algunos, no obstante, encontraron refugio en Tolosa, donde parecían ofrecer otras tantas garantías las fuertes murallas, el orgullo de sus habitantes y la presencia del conde Raimundo VI, replegándose rápidamente hacia Tolosa. La parte occidental de sus estados, que hasta ahora había desatendido, vuelve a ser el santuario de su dinastía. Entre el conde y la ciudad, de ahora en adelante, hay una solidaridad basada en los intereses y en el orgullo. El resultado de la cruzada de 1209 le mantiene altamente inquieto. Entre Raymond-Roger y Simon de Monfort no ha salido ganando en el cambio. Empieza a desplegar una actividad diplomática en torno al papa para intentar atenuar las condiciones que se le impusieron en el momento de su "reconciliación" (esas condiciones eran un calco de las que Pierre de Castelnau intentó imponerle). Al propio tiempo hace gestiones con Felipe Augusto, el emperador Otón IV, Pedro de Aragón. A la espera se guarda de perseguir a los herejes. De esta forma vuelve a plantearse según los legados la cuestión de Raimundo VI. Arnaud Amaury está convencido que una acción eficaz contra la herejía lleva consigo la deposición del conde. En su opinión, le pertenecía de Sant-Gilles ha sido un fingimiento. Hay que arrancar máscaras, hacer relucir la verdad, sustituir al conde por uno nuevo, que en su opinión sólo puede ser Simón de Monfort. Tras la toma de Carcasona, Arnaud Amaury había apremiado a los tolosanos a que entregaron a sus herejes. El conde y cónsules se negaron a ello. Se somete la ciudad a interdicción y Raimundo VI es nuevamente excomulgado. En 1210 parece, no obstante, que se ha encontrado un compromiso: Inocencio III ha presionado a su legado para que sean levantadas las secuencias contra el conde y su ciudad a la espera de que se reunía un concilio de obispos meridionales que debería resolver el problema de fondo. / (Página 163). Hubo en realidad, dos concilios: en julio de 1210 en Saint Pilles y en febrero de 1211 en Montpeller. Pero las condiciones para la reconciliación del conde con la Iglesia que propone Arnaud Amaury sin [...] Son inaceptables. A las condiciones precedentes sobre las bandas de forajidos, los judíos, los peajes, los herejes, los usureros, se añade el desmantelante de todos los castillos y también, como se dice en la Chanson de la Croisade: "Ni jamais cavalers non estara en plau/ mas defora els camps, co lo autre vilau". (Que no haya nunca caballeros en la ciudad / sino fuera en el campo, como los villanos). De esta manera los legados*

muestran su verdadero objetivo: decapitar la sociedad occitana arrojando fuera de las ciudades a esta extraña clase caballeresca urbana que tanto les sorprendía. Además ¿no eran ellos el vehículo social del catarismo? Añadamos que se requería al conde para que abandonara el país y partiera a Tierra santa para permanecer allí hasta que la Iglesia lo considerase oportuno. Se entiende que el conde regresara a Tolosa sin tomarse la molestia de despedirse de los legados, que comenzará a preparar la defensa de sus tierras y que se librara del obispo Foulque expulsándolo de su ciudad. De estas circunstancias dramáticas resulta la unidad de todos los tolosanos, deja de hablarse de compañía blanca y de compañía negra. Monfort lleva a cabo un primer asedio de la ciudad que fracasa (junio 1211). La lucha adquiere otro carácter. Han caído las máscaras. Los legados quieren conquistar todo el país, no cabe la menor duda, en detrimento de los derechos de los señores, de los caballeros indígenas sin tener en cuenta sin condición de católicos; en detrimento también del derecho de las ciudades. Se establecen vínculos de solidaridad. Entre los nobles, esta solidaridad se basa en la idea de paratge: el honor de la familia y del linaje que trasciende a las divergencias feudales y religiosas de antaño. En las ciudades surge una palabra rara, nueva en ese umbral del siglo XIII, aunque seguramente desenterrada de las bibliotecas latinas: libertad. El conde, es a la vez, el garante del paratge y de la libertad. Pero sabe que solo nada puede contra los ejércitos / (Página 164) puestos en pie de guerra por el papa. Necesita un aliado poderoso cuya ortodoxia no puede ser puesta en duda. Este aliado es el rey de Aragón. Justamente en 1212, Pedro II es objeto de los máximos elogios en Roma. Este mismo año, en efecto, se había desplegado una nueva ofensiva de los musulmanes en España, terriblemente inquietante para toda la cristiandad. Durante algunas semanas, el mundo cristiano retuvo el aliento. Arnaud Amaury se dispone a enviar allende los Pirineos un importante contingente de cruzados formado por tropas de Monfort. Finalmente, la coalición de cruzados y reyes de España derrota a los sarracenos en la aplastante victoria de las Navas de Tolosa (julio de 1212).Pedro II ha jugado un papel relevante en la batalla hasta el punto que puede decirse que es el gran vencedor. Del otro lado de los Pirineos, Pedro II aparece entonces como el hombre de la situación: es amigo y vasallo del papa; la providencia divina lo ha coronado de gloria; pero también es un hombre del país. A su regreso, su intervención es solicitada a la vez por los cónsules de Tolosa, su cuñado Raimundo VI, los condes de Comminges y de Foix, cuyas tierras no han sido perdonadas por Monfort. Pedro II acepta, pero primero intenta evitar un conflicto directo. Negocio con un concilio que se celebra en Lavaur en enero de 1213, pero el concilio realizara -¡con que brutalidad!- todas las demandas formuladas. Entonces Pedro II interviene abiertamente. El conde de Tolosa, los condes de Foix, de Comminges y de Bearn, los cónsules de Tolosa se ponen en sus manos. En el espacio de algunos meses la autoridad suprema del rey de Aragón es reconocida en toda Occitania, parece como si el viejo sueño de los condes de Barcelona se hubiera hecho realidad. Pero esta unidad se deshizo en el instante, el 12 de septiembre de 1213, en la llanura de Muret, donde Simon de Monfort se enfrentó a la coalición aragonesa-tolosana. Raimundo VI había propuesto a Pedro II parapetarse tras las barreras, esperar el ataque utilizando los ballesteros de las milicias tolosanas, antes de lanzar un contraataque a caballo. La fuera del conde reposaba en la avenencia entre las milicias burguesas y caballeros / (Página 165) nobles. En el fondo, la táctica que, contra las masas de hombres a caballo, daría el triunfo a los ingleses en la guerra de los Cien Años. Pedro II no lo entendió así. Quiso atacar a caballo. Y en este juego, contra los caballeros bien adiestrados del Norte de Francia, y a pesar de la superioridad numérica de sus tropas él no era el más fuerte. Le

matan apenas iniciado el combate. Entonces, sus tropas huyen en desbandada. Los hombres de Monfort y de la Iglesia obtienen una victoria fácil y aplastante. Simón de Monfort no se aprovecha de forma inmediata de su victoria. Quiere tener el derecho de su parte, y también alpaca. Por fin, entra en Tolosa. La acompañan el nuevo legado del papa, Pedro de Benevento, que sustituye a Arnaud Amaury, convertido en arzobispo de Narbona, y del hijo de Felipe Augusto, el príncipe Luís que ratifica con su presencia el hecho consumado. El año anterior, las derrotas del emperador Otón IV y del rey de Inglaterra, Juan sin Tierra, en Bovirnesy en le Roche-aux-Moines, habían bruscamente clasificado la situación política de Europa en provecho del rey de Francia y disipado los sueños de alianza que podría haber abrigado Raimundo VI. Además, en noviembre de 1215, el cuarto concilio ecuménico de Letrán decide, entre otras muchas cosas, reconocer la posesión del condado de Tolosa a Simón de Monfort. Un concilio provincial reunido en Montpeller, en enero de 1215, ya había propuesto alpaca que renunciara a Simón de Monfort como "Señor y único jefe del país" (dominus et monarca). Es lo que en el fondo ratifica el Concilio de Letrán. Finalmente se alcanza el objetivo de los primeros legados cistercienses. Arnaud Amaury debe pensar que un poder fuerte, capaz de imponerse a villas excesivamente libres y a vasallos excesivamente indóciles, finalmente se ha instalado en la antigua Narbonense, Ahora podrá iniciarse la caza de herejes (...)". Página 181. **Amaury, hijo de Simón de Monfort.** *"(...) Tras la muerte de Simón de Monfort, sus fieles proclaman conde a su hijo mayor Amaury (...)".*Página 187. **Guy de Monfort, hijo de Simón de Monfort**. *"(...) Luís VIII, en efecto, ha dejado numerosas tropas bajo el mando de su primo Humbert de Beaujeu, asistido por Guy de Monfort, hermano mayor de Amaury (...)".*RIU, Manuel. *"Lecciones de Historia Medieval".* Barcelona, Editorial Teide.1982. (7ª edición). Página 389. **La cruzada albigense.** *"(...)_Pero viendo que el resultado era casi nulo, Inocencio III envió, en 1206, a un predicador hispano, santo Domingo de Guzmán, que tampoco obtuvo éxito. El papa excomulgó al conde Ramón VI de Tolosa (1207), por negarse a luchar contra los cátaros. Un legado pontificio, Pedro de Castelnau, era asesinado por los herejes en 1208.Y entonces el papa ordenó la cruzada contra los albigenses, permitiendo a los cruzados posesionarse de sus bienes. La cruzada contra los albigenses, decretada por Inocencio III en 1209, reunió a unos 6000 caballeros y unos 100.000 peones flamencos, normandos / (Página 390), aquitanos, borgoñones, alemanes y franceses del Norte, quienes dirigidos por Simón de Monfort (+1218), sembraron el terror en el sur de Francia, asolando y diezmando alas ciudades sectarias principales, entre ellas Béziers. El rey Pedro II de Aragón acudió en auxilio del conde Ramón VI de Tolosa o Tolouse, y de sus súbditos, ante las medidas que se trataba de imponerles en el Sínodo de Montpellier (1211), y la actitud hostil de los cruzados, pero sus tropas fueron derrotadas en Muret (1213) por los cruzados de* ***Simón de Monfort****. Éstos se iban apoderando y apropiando de los bienes de los herejes,* ***Simón quedó como conde de Tolosa (1215),*** *más sus excesos y ambiciones fueron tales que despertaron la indignación general. En su avidez y en sus prisas, no siempre respetaron los cruzados los bienes ni las personas de los católicos. Un trovador de origen navarro, Guillem de Tudela, fue el cantor, en lengua provenzal, de la cruzada contra los albigenses. Después de Muret, todavía continuó la lucha. Los soberanos franceses utilizaron bien la circunstancia que se les presentaba para ampliar su jurisdicción por el sur de Francia,* ***mientras que el nuevo rey Jaime I de Aragón se abstenía de intervenir en el Languedoc a favor de Ramón VII de Tolosa presionado por el Papa.*** *Luís VIII logró una pacificación general en 1226 y fue incorporando a sus dominios el sur del país: condados de Cominges, Carcasona,*

Béziers, Albi y Razés. El condado de Tolosa quedó reducido a un tercio de su anterior expansión (1229) y la resistencia albigense hubo de concentrarse en torno ala fortaleza de Montsegur, el gran santuario cátaro, y en el vizcondado de Fenollet, en la frontera del Rosellón. Luís IX completó la extinción de estos focos heréticos e incorporó el Languedoc a la corona francesa (1248). ***En esa etapa repersecuciones el catarismo se infiltró en Cataluña, logrando numerosos adeptos en el norte de la región.*** *La Inquisición, en manos de los dominicos empleó duros métodos, desde el siglo XIII, para extirpar de raíz los vestigios de catarismo (...)".* ALVIRA CABRER, Martín. *"La Cruzada contra los Albigenses: historia, historiografía y memoria".* **Universidad Complutense de Madrid. Clio & Crimen, nº 6 (2009). Páginas 110-141.** www.0_1944_1.pdf **Página 112.Cistercienses contra templarios.** *"(...) Un clérigo navarro afincado en el sur de Francia, Guillermo o Guilhem de Tudela, escribió entre 1212 y 1213 un poema histórico sobre la guerra que estaba viviendo. Se trata de la famosa Cansó de la Crozada, continuada años más tarde por un poeta anónimo al servicio de los condes de Tolosa y su causa (5).También en torno a 1213, un joven cisterciense francés llamado Pierre, que era sobrino del abad Guy des Vaux-de-Cernay y familiar de Simón de Montfort, inició otra crónica, la Hystoria Albigensis, que es la versión justificadora y oficial del conflicto (6). Por último, en los años 70 del siglo XIII, un clérigo tolosano, Guilhem de Puèglaurenç o Guillermo de Puylaurens, volvió sobre la Cruzada en una crónica que intentaba dar sentido a la turbulenta historia de su tierra (7). Estas tres obras, muy importantes e interesantes las tres, cada una en su estilo, son las fuentes principales de la Cruzada Albigense, pero no son las únicas. En el año 2000, la tesis doctoral de un joven investigador alemán, Kay Wagner, nos permitió saber que el número de crónicas europeas escritas entre 1209 y 1328 que mencionan la Cruzada Albigense se eleva a 175. Estas crónicas se localizan, por este orden, en el sur de Francia, en el norte de Francia, en los reinos hispanos -sobre todo la Corona de Aragón-, en Inglaterra, en Italia y en el Imperio (8) (...)".* **Página 112. Cita (5).** *"(...) GUILLERMO o GUILHEM DE TUDELA: Cansó de la Crozada (c. 1212-1213). Ed. anotada y traducción francesa de Eugène MARTIN-CHABOT, La Chanson de la Croisade Albigeoise.Tomo I, Les Belles Lettres, Paris, 1931, reimpr. 1960 (Les Classiques de l´Histoire de France au Moyen Âge, 13), laisses 1-130; y CANSÓ DE LA CROZADA. CONTINUACIÓN ANÓNIMA (c. 1219-1228). Ed., anotada y traducción francesa de Eugène MARTIN-CHABOT, La Chanson de la Croisade Albigeoise. Tomos II y III, Les Belles Lettres, Paris 1957 y 1961 (Les Classiques de l´Histoire de France au Moyen Âge, 24-25) (...)".* **Página 112. Cita (6).** *"(...) PIERRE DES VAUX-DE-CERNAY: Hystoria Albigensis (c. 1213-1218). Ed. y notas de Pascal GUÉBIN y Ernest LYON, PetriVallium Sarnaii monachii Hystoria Albigensis. 3 vols., Honoré Champion, Paris, 1926-1930 (Société de l´Histoire de France) (...)".* **Página 112. Cita (7).** *"(...) GUILHEM DE PUÈGLAURENÇ o GUILLAUME DE PUYLAURENS: Chronica (c. 1273- 1276). Ed. y traducción francesa de Jean DUVERNOY, Pérégrinateur Éditeur, Toulouse, 1996 (...)".* **Página 112. Cita (8).** *"(...) WAGNER, Kay. «Debellare Albigenses». Darstellung und Deutung des Albigenserkreuzzuges in der euro - päischen Geschichtsschreibung von 1209 bis 1328. Neuried, 2000 (Politik im Mittelalter Bd. 4) (...)".*GONZÁLEZ GUZMÁN, Elena. *"El genocidio cátaro (segunda parte)".* www.12.cataros.pdf **Página 81. Los obispos de Tolouse.** *"(...)* ***El obispo de Tolouse Raymond de Rabanstens****, era el clásico clérigo, dedicado más a las finanzas que a la religión; se decía que había hipotecado los bienes de la Iglesia para sostener un ejército de mercenarios con el que le hacía la guerra*

a sus propios vasallos; así, llevó a la diócesis a la quiebra, y ***fue reemplazado por Fulk de Marsella****, como parte de una serie de reformas hechas por el nuevo Papa (…)".* Página 81. **Inocencio III y los Cátaros.** *"(…) el Conde Carcassone era vasallo del Rey Pedro II de Aragón (conocido como Pedro el católico), que intervino a favor suyo en la cruzada. (…) el 22 de febrero de 1198, los dirigentes de la Iglesia se congregaron cuando Lotario del Conti di Segni, con treinta y siete años, fue elegido papa, bajo el nombre de Inocencio III (…) / (página 82) A dos meses de haber iniciado su pontificado, y observando a Languedoc como una mezcla entre herejía, tolerancia religiosa, clérigos corruptos y nobles sin frenos morales, era preciso actuar de inmediato y, como parte de su estrategia, intentó ganarse a Raymond VI levantándole la excomunión que le había impuesto el Papa Celestino III; al conde de Toulose, no le había importado mucho el perdón, por lo que empapa intentó un contacto más directo, enviándole varias cartas en donde lo alentaba a tomar en sus manos el asunto de los cátaros; pero esto no parecía funcionar; Inocencio III se molestó al no encontrar respuesta favorable a sus demandas; parecía lógico que no se podía apoyar en el conde de Toulouse, pues este, tal vez ni siquiera tenía la capacidad ni la fuerza para combatirlos, entonces, empapa comisionó a un grupo de cistercienses a predicar en esa región, con el propósito de convertir a los cátaros al catolicismo; la misión tuvo muy poco éxito, y es así, que en 1203, Inocencio III decide reemplazar a sus delegados por otros personajes sureños:* ***Arnaut Almaric abad de Citeaux, Pierre de Castelnau un abogado odiado por todo el pueblo y, a quien llamaban hermano Raoul, ambos del monasterio de Fontfroide****; el Papa se refiere a la misión de ellos como "Negotium pacis et fidei", es decir, una empresa de paz y fe. El primer paso de este trío fue intentar que la nobleza de la región firmara un pacto de alianza con la Iglesia, en la que se debía aceptar la legislación en contra de los cátaros; al negarse implicaba la excomunión. El segundo pasó fue invitar a los cátaros a un debate público en materia doctrinal, en donde el trío sería capaz de convencer con su retórica.* ***El primer debate se llevó a cabo en Carcassone y fungió como moderador el Rey Pedro II de Aragón,*** *en el cual participaron 13 cátaros y 13 católicos. Ambas partes defendieron sus posturas con gran elocuencia, pero los delegados papales fueron incapaces de refutar convincentemente los argumentos de los cátaros, lo que fue percibido por el pueblo como una derrota de los católicos; después de esto las cosas fueron más difíciles para estrío, pues a nadie le gustaba su presencia; los clérigos se sentían inquietos, los nobles los veían como intrusos, el rechazo era evidente, y en estas condiciones permaneció el trío durante un largo tiempo; finalmente en 1206 llegaron a la conclusión de que la misión había sido un fracaso. Entonces el Papa, sin darse por vencido, envió a dos asesores españoles: Diego de Azevedo y Domingo de Guzmán, quienes observaron el estilo de vida de los cátaros; sugirieron a los delegados que los imitaran y siguieran su juego; en 1209, siguiendo el modelo apostólico de los herejes, se organizaron nuevamente debates en Béziers, Carcassone y otras ciudades. Los eventos duraban una semana, la estrategia parecía funcionar, se había logrado convertir a 150 creyentes; aún así el número de conversos era nada, comparado con lo que se había invertido en tiempo y dinero, pues llevaban ya tres años operando; mientras tanto* ***Pierre de Castelnau*** *intenta convencer a Raymond VI de utilizar sus recursos para combatir a los herejes; sin lograr nada, se rompen las negociaciones y Castelnau se dirige a Roma, pero no llega a su destino, pues es asesinado. Inocencio III no recibe explicación de lo sucedido, ni algo que pareciera a una disculpa por parte del conde de Tolouse; aquello equivalía entonces a una declaración de guerra; al parecer no se tomó en cuenta que el abogado tenía muchos enemigos, pero sí la culpabilidad de Raymond VI*

(…)". Página 82. **La cruzada contra los cátaros.** *"(…)* ***El 10 de marzo de 1208, Inocencio III llamó a una cruzada****, en donde, desde luego, el uso de la fuerza era una opción. La cruzada sería predicada por Arnaut Almaric y Fulk de Marsella, quienes se pasaron buena parte de 1208 buscando apoyo en los reyes y nobles de toda Europa; sus esfuerzos prosperaron y, a mediados del año siguiente, ya se encontraba en camino un contingente de nobles caballeros y mercenarios; en la cruzada se adoptó la costumbre de que el servicio militar / (Página 83) era obligatorio solamente cuarenta días, después de eso, el cruzado quedaba relevado de su servicio. Ante tal amenaza, el Conde de Tolouse, se vio obligado a hacer alianzas diplomáticas, intentando persuadir a Roger de Trencavel que era vizconde de Carcassonne, Beziers y Albi, para reunir sus fuerzas con las suyas, y de esa manera presentar un frente defensivo contra la Iglesia o para mantener a los cruzados fuera de sus tierras, pero esta negociación no prosperó, y Raymond VI fue humillado públicamente por la Iglesia, se le flageló, se le obligó a jurar lealtad a la Iglesia y a la cruzada, a cumplir los 40 días de servicio reglamentario, y a renunciar a todos los bienes y tierras que había donado a instituciones religiosas; el protector de los cátaros estaba derrotado. Por otro lado Roger de Trencavel, estaba confiado en que, como católico, podía estar en buena posición con la Iglesia, pero no era así, pues su familia tenía una larga historia de conflictos con ésta; sabiendo lo que le había pasado a Raymond VI, Roger de Trencavel quiso tomar iniciativa, ofreció sumisión a la Iglesia y unirse a la cruzada para combatir a los cátaros, pero Arnaut Almaric rechazó su propuesta; entonces, el Conde huyó a Carcassone, mientras los cruzados se dirigían a Beziers; este hecho marcó el comienzo del genocidio cátaro (…)".* **Página 83. Béziers 1209.** *"(…) Era el día de la fiesta de Santa María Magdalena, el 22 de julio de 1209, en las afueras de Béziers (defendida en la mayoría por católicos), acampaba un ejército francés venido del norte, bajo el mando de Arnaut Almaric; la misión de este era aprehender a 222 personas de las que se decía eran cátaros; los jefes del ejército ordenaron a los gobernantes despueblo que denunciaran a los herejes, pero ellos se negaron; Almaric se reunió con sus generales para determinar el camino a seguir, pues los lugareños, no los entregarían, por el contrario, lucharían por defenderlos, pero se produjo un incidente que dio pie a un verdadero baño de sangre, en el que fueron masacrados entre 15.000 y 20.000 personas inocentes, incluyendo mujeres, niños, ancianos; una multitud entre católicos y cátaros se refugió en la catedral de Saint Nazaire, pero ésta, fue quemada, y todos los refugiados muertos; se incendiaron casas y el saqueo y la destrucción se hicieron presentes; una vez terminado el trabajo, los mercenarios reunieron el botín y regresaron a su campamento. Los cruzados entonces partieron hacia la ciudad de Narbonne, y las autoridades de ésta, temerosas de que les ocurriera lo mismo que en Béziers, se rindieron antes de que el ejército llegara a sus muros. Después, marcharon hacia la ciudadela de Carcassonne, en donde, primero cayó el suburbio de Bourg, una población extramuros de la ciudadela, ese día no hubo carnicería. Más tarde, se dirigieron al río Aude y sus valiosos pozos de agua; ahí, los cruzados se apoderaron del acceso a la ciudadela, y de su abastecimiento de agua; posteriormente, planearon atacar un segundo suburbio, llamado Castellar, ubicado al sur de la ciudadela, así, con la pérdida del suministro de agua, se produjeron brotes de fiebre tifoidea y disentería.* ***El rey Pedro II de Aragón, apareció en la ciudadela, y negoció con los cruzados, pues el Conde de Carcassonne era su vasallo****; el resultado fue el siguiente: se logró salvar la vida de los habitantes, quienes tuvieron que abandonar la ciudad y no se les permitió llevarse nada más que lo que vestían; pero Roger de Carcassonne no corrió la misma suerte, ya que fue hecho prisionero, y*

encerrado en un calabozo de su propio castillo, ahí murió unos meses después (…)".
Página 83. **Simón de Monfort contra Pedro II de Aragón.** *"(…) Durante el asedio a Carcassonne,el liderazgo de la cruzada lo tomó un oscuro caballero, de una crueldad sin mesura, llamado Simón de Monfort, quién había tenido una actitud destacada en el ataque a Castellar.* ***Al caer la ciudadela, Arnaut Almaric tenía que instalar a un sucesor de Roger de Trencavel, y entonces Simón de Monfort fue nombrado Vizconde de*** */ (Página 84)* ***Carcassone y Béziers.*** *En abril de 1210, Monfort, tomó el pueblo de Bram, después de un asedio de tres días, e hizo prisioneros a cien hombres de la población, ordenó que se les vaciaran los ojos, que se les cortará la nariz y el labio superior, únicamente al guía se le dejó un ojo para que pudiera llevarlos en marcha a la ciudad de Cabaret, donde se sabía que existían cátaros. Esta fue una espantosa advertencia, para Junio, los cruzados sitiaron Minerva, un pueblo situado en lo alto de un farallón rocoso, que parecía inaccesible; sin embargo, los cruzados destruyeron la escalera de piedra que conducía al manantial, una vez cortado el acceso al agua, sólo había que esperar. No pasó mucho tiempo, cuando el señor Guillermo de Minerva, se rindió y ofreció a Simón todas sus tierras y castillos, respetando la vida de los pobladores, quienes sólo serían liberados, si juraban lealtad a la Iglesia; únicamente, tres creyentes cedieron; y 140 cátaros fueron quemados en el valle bajo el pueblo. Otras ciudades fortificadas como Montreal, Termes y Poylaurens, cayeron ante las fuerzas de Monfort. En 1211, la ciudad de Lavaur fue atacada por los cruzados. Ésta defendida por ochenta caballeros, los cuales fueron colgados, así como el señor de Lavaur y su hermana, que se sospechaba eran cátaros; alrededor de 400 perfectos fueron quemados en hogueras, igualmente en las afueras de la ciudad de Les Casses también entre 50 y 100 perfectos fueron quemados.* ***El Rey Pedro II de Aragón, al ver la magnitud de lo que sucedía, intentó impedir que la masacre en Languedoc continuara, e hizo una oferta a la Iglesia: que él mismo, se haría cargo de las posesiones del conde de Toulouse; que se ocuparía de borrar todo vestigio de catarismo y, que reconocería a Simón de Monfort como su vasallo; a Inocencio III, le pareció conveniente aceptar su propuesta , y el 17 de enero de 1213, anunció el término de la cruzada; pero Arnaut Almaric protestó abiertamente y, para hacer más tensa la situación, los condes de Foix y Comminges , habían pactado con el Rey de Aragón, dejándole a él todo el control de la región. Tiempo después, el Papa, reevaluó su decisión, y a sugerencia de Arnaut Almaric, en mayo, reinstaló la cruzada; Monfort, retomó sus acciones, y se dirigió a la ciudad de Muret, en donde se encontró con un ejército de sureños haciendo frente defensivo, dirigidos por el Rey de Aragón; en las afueras de la ciudad; aquello fue un desastre, pues en la batalla, éste fue muerto y hubo bajas en sus tropas de por lo menos siete mil personas. Toulouse se encontraba sin líder. En 1215 Simón de Monfort es nombrado oficialmente por el Papa, como el nuevo Conde de Toulouse.*** *Cuando se supo la noticia en Toulouse, el proceso de resistencia comenzó, y Raymond el joven (hijo de Raymond VI), retomó en contra de los cruzados en el pueblo de Beucaire; lo que enfurece a Monfort, que decidió golpear duro y fuerte a Toulouse, ésta cayó muy rápido en manos de los cruzados, quienes durante un mes, se dedicaron a saquear la ciudad; y como castigo Simón de Monfort, impuso exorbitantes impuestos de guerra, a los habitantes. El 16 de julio de 1216 repentinamente muere Inocencio III, parecía que los vientos soplaban a favor de Languedoc; Simón de Monfort fue excomulgado por Arnaut Almaric, a causa de sus acciones en contra de los nobles cristianos de Narbonne, y dejó Toulouse en manos de los nobles provenzales, los cuales*

se dedicaron a la rapiña más que a la vigilancia de los ciudadanos; éstos aprovecharon el descuido y reorganizaron sus fuerzas. Al saber la noticia, Monfort regresa a Toulouse con su ejército, éstos fueron rechazados varias veces por los defensores, el sitio duró nueve meses; y finalmente, el 25 de junio de 1218, una gran piedra fue lanzada por una catapulta que cayó sobre la torre de Simón de Monfort, destrozándole la cabeza. Tras la muerte de Monfort el territorio pasó a manos de la corona francesa. Domingo de Guzmán murió en 1221 y fue canonizado como Santo Domingo; Arnaut Almaric murió en 1225; el Conde de Toulouse, Raymond VI falleció en 1222. / (Página 85) Durante mucho tiempo antes de su fallecimiento, Inocencio III buscó la intervención de la corona francesa en sus campañas del sur, pero no fue hasta 1219, que el hijo del rey Felipe Augusto, Luis VIII, al frente de sus tropas, tomó el pueblo de Marmande, y todos los habitantes, en número de 7,000 fueron asesinados; se trasladó a Toulouse, con la intención de tomarla, pero, la defensa de la ciudad estaba bien organizada, y decidió regresar a París (...)". **BARRERAS, David**. *"La cruzada albigense y el imperio aragonés. La verdadera historia de los cátaros, Jaime I el Conquistador y la expansión de la corona de Aragón".* **Madrid**. **Nowtilus**. **2007**. www.LACRUZADAALBIGENSEfragmentopromo.pdf **Página 18**. *"(...) Esta historia trata sobre la ayuda que brindó un rey a sus súbditos o vasallos ante un ejército invasor. Pero no nos / (Página 19) confundamos, el ejército invasor era el de los cruzados franceses, al mando de Simón de Montfort, y el monarca salvador, Pedro II de Aragón, justo lo contrario de lo que podemos llegar a entender con las explicaciones simplistas que desgraciadamente son tan frecuentes (...)".* **Página 20**. *"(...) Languedoc, la región por la que se enfrentaron en la batalla de Muret Pedro II el Católico y Simón de Montfort, señor de Île-de-France y vasallo del rey francés Felipe II, estaba constituido por un conjunto de señoríos y feudos del monarca aragonés desde tiempos de Alfonso II y no pertenecía a Francia (o al Reino de los francos) desde la dinastía carolingia (...)".* **Página 73, 75**. *"(...) Existen documentos que demuestran que Inocencio III nunca renunció al uso de las armas para acabar con la herejía; en concreto, encontramos tres cartas que el papa envió a Felipe II de Francia. Inocencio III contaba con el apoyo del rey francés, por lo que en 1204 le escribió indicándole la legitimidad de la conquista y la anexión de los señoríos languedocianos, ya que según el sumo pontífice en ellos habitaban/ (Página 75) únicamente herejes o protectores de herejes. En este punto podemos constatar muy claramente, como bien dice el subtítulo del trabajo de Mestre (1995), que la Cruzada no fue otra cosa que un pretexto político de un problema religioso. A su vez resulta interesante tener en cuenta que el año en el que se escribió esta primera carta coincide con la toma de Constantinopla durante la Cuarta Cruzada, una expedición encaminada en un principio a liberar Tierra Santa y que deriva en la invasión de la capital bizantina. Nuevamente resulta sencillo llegar a la sentencia de Mestre: problema religioso, pretexto político. Los ejércitos de la Cuarta Cruzada jamás llegaron a su objetivo inicial, Jerusalén; es más, ni tan siquiera salieron de Europa, sabedores de que en Constantinopla había un botín más suculento y fácil de obtener. El corazón del rico Imperio bizantino se hallaba inmerso por esas fechas en una guerra civil que facilitó la entrada de los cruzados en la, hasta la fecha, inexpugnable Constantinopla. Como podemos observar en estas líneas, el ideal de cruzada está presente, pero por desgracia para la Santa Sede, Francia se encontraba en esos momentos sumida en una guerra contra Inglaterra, la cual constituía la principal preocupación del Capeto Felipe II. Por lo tanto, la carta de Inocencio III no tuvo el efecto deseado. El segundo intento del papa por conseguir la participación del rey francés en la*

*cruzada partió de nuevo en 1205 en forma de carta, una misiva que se mostró nuevamente estéril, al igual que una tercera, escrita en 1207. Queda bien claro que el papa anhelaba el mando de la cruzada para un poderoso señor feudal, a la altura de los reyes de Francia o Aragón. Ante la inoperancia de Pedro II contra los señores occitanos, no herejes pero protectores de herejes, a / (Página 76) Inocencio III únicamente le quedaba la opción del monarca francés. El obispo de Roma esperó pacientemente una respuesta positiva por parte de Felipe II, pero llegó un momento en el que no pudo aguardar más y se vio forzado a convocar oficialmente la cruzada sin conseguir la ansiada dirección de la misma para un poderoso rey. La gota que colmó el vaso y que hizo perder la paciencia del sumo pontífice fue la muerte de su legado, Pedro de Castelnau. El monje cisterciense fue asesinado a orillas del Ródano por un escudero de Raimundo VI, quien creyó que de este modo se ganaría el favor del conde de Toulouse. De hecho, el asesinato no había sido ordenado por el conde, pero sobre él recayó su autoría. El 9 de marzo de 1208, menos de dos meses después del asesinato del legado papal, Inocencio III convocaba la cruzada con una carta dirigida a los arzobispos de Narbone, Arles, Embrun y Lyon, así como a los condes, barones y poblaciones del Reino de Francia. La carta, según Eslava (1998) y Labal (1982), decía más o menos así. "Expulsadle, a él (Raimundo VI de Toulouse) y a sus cómplices, de las tierras del Señor. Despojadles de sus tierras para que habitantes católicos sustituyan en ellas a los herejes eliminados (...) La fe ha desaparecido, la paz ha muerto, la peste herética y la cólera guerrera han cobrado nuevo aliento. Os prometemos la remisión de vuestros pecados a fin de que, sin demoras, pongáis coto a tan grandes peligros. Esforzaos en pacificar las poblaciones en el nombre de Dios, de la paz y del amor. Poned todo vuestro empeño en destruir la herejía por todos los medios que Dios os inspirará. Con más firmeza todavía que a los sarracenos, puesto que son más peligrosos, combatid a los herejes con mano dura y brazo tenso (...)".*CANELLAS LÓPEZ, Ángel. *"Relaciones políticas, militares y dinásticas entre la Corona de Aragón, Montpellier y los Países de Languedoc de 1204 a 1349".* RHJZ. 53-54 www.2canellas.pdf Página 12. **Pedro II y la herejía albigense.** *"(...) Tampoco toca a esta ponencia tratar este tema propio de la historia religiosa de la época. ¿Por qué Pedro II se inmiscuye en tan delicado asunto? Declarada la guerra contra los herejes que no atienden las admoniciones de los legados de Inocencio III, declarada la guerra contra los albigenses y comisionada la jefatura militar a Simón de Montfort, al ser amenazada la tierra de* ***Ramón VI conde de Tolosa, pariente de Pedro II de Aragón, este se interesó en la defensa de su deudo, casado en terceras nupcias con Leonor hermana del rey aragonés; a mayor abundamiento el hijo Ramón VII de Tolosa había casado con Sancha, otra hermana de Pedro II.*** *Pedro II exhorta a Montfort no ataque tierras de su deudo el conde de Tolosa y aunque Monfort debía al aragonés el feudo de Carcases y Beziers, no cesa en guerra contra el de Tolosa y Pedro II decide intervenir. Pasemos por alto las vicisitudes bélicas: ataque a Beziers por las tropas de la Iglesia, pues se había negado a entregar a los herejes, y que era de Ramón VI de Tolosa, año 1209; sitio del castillo de Minerva junto a Beziers, ocupación de Albi y castillo de Vaure en 1211 y sitio fallido de Tolosa.* ***Sólo interesa recordar que Pedro II viene a Tolosa en II-1213 para defender su señorío de Carcasonne y Beziers; está en Perpiñán en marzo y vuelve a Cataluña para" preparar el ejército que llega a Lascavarre en 25 de agosto y pone sitio a Muret en 11-IX-1213, en el que muere Pedro II de Aragón*** *(...)".* Página 12 y 13. **La sucesión de Pedro II de Aragón y la Santa Sede.** *"(...) Importa recordar que el heredero de Pedro II,* ***Jaime I, se criaba en Carcasona y allí***

lo tenía retenido Simón de Montfort, al que siguen acosando tropas aragonesas desde Narbona y otros lugares. *Y como estuviera en Montpellier un legado de Inocencio III, Pedro de Benevento cardenal diácono, asistiendo en 1213 a un concilio provincial que se celebraba en aquella ciudad (que declaró señor de Tolosa y otras ciudades a Simón de Montfort),* ***el papa comisionó a su legado para que Simón entregase a sus súbditos aragoneses al niño Jaime I. Cumpliendo la orden lo traen a Narbona (tenía 6 años y 4 meses); le acompañará su primo Ramón Berenguer IV conde de Provenza, hijo de Alfonso, para que se eduquen juntos. Los trajo en 1214 a Cataluña el legado papal*** *y se dispuso la reunión de cortes en Lérida, para la Virgen de agosto, a las que no acudirán el conde Sancho y el infante Fernando, tíos de Jaime I, pretendientes al trono aragonés. En esta ocasión, y por sugerencia del legado pontificio, se introdujo la costumbre que luego perduraría, de que las cortes juraran fidelidad al nuevo rey. En los años 1216-1219 cabe recordar algunos sucesos interesantes para el tema de esta ponencia. El primero es* ***la marcha de Ramón Berenguer ÍV conde de Provenza, desde Monzón donde vivía con su primo Jaime I, y que acompañado por su ayo <u>Pedro Auger y dos escuderos</u>, pasan por Lérida disfrazados para alcanzar una galera en Salou, que llevó a Provenza al joven conde.*** *El segundo la muerte en Roma de María de Montpellier, sepultada en la iglesia de San Pedro junto al túmulo de Santa Petronila, y sus dos testamentos de 1209 y 1211, encomendando la persona de su hijo Jaime al pontífice, declarado heredero del señorío montpellerino (...)".*ESCURA I DALMAU, Xavier. *"Els mites de Muret i Montsegur".* Colección Episodis de la Història nº 338. Barcelona. Rafael Dalmau, Editor. 2003. Página 51. **Pedro II, padre de Jaime I**. *"(...) De portes endins, però, els sentiments de la cúria romana devien ser ben diferents. Roma tenía el poder en expansió de la Casa de Barcelona.Elpoder i el domini territorial que podia arribar a acumular el rei Pere, per una banda com a conqueridor de regnes peninsulars sarraïns, i per l´altra com a unificador i flamant sobirà d´una emergent Confederació catalana-aragonesa-occitana, esdevenia una realitat prou tangible i inminent per a llevar la son a més d´un alt funcionari de la santa Seu. La qüestió era que la trayectoria dels reis catalans, i sobretot la del rei Pere, no encaixava de cap manera -com ja he ressenyat abans- amb la geopolítica dissenyada i seguida per Roma déncà de la desaparició de l´imperi carolingi. En la seva llarga lluita contra els Plantagenet anglesos i l´imperi germànic dels Hohenstaufen, Roma necesitaba mantenir una alianza activa i indestructible amb els francesos. I això implicava afavorir els interessos de França. Entre ells, els drets històrics que el rei francès reclamava, com a teòric hereu de Carlemany, sobre els comtats occitans, per tal de poder accedir a la mediterrània, principal centre díntercanvi comercial i cultural d´Occident. I això volia dir, per tant, oblidar o ignorar els drets de vassallatge obtinguts legítimament i pacíficament pels sobirans catalanoaragonesos entre la noblesa occitana. Tanmateix, el Papa necesitaba un argument de pes per a seguir i justificar aquesta estrategia. Roma jugà a fons, doncs, el gran i oportuníssim pretext de l´heretgia càtara. Però, com que de moment no podia comptar amb lájut militar de França -ocupada a aturar anglesos i alemanys-, Innocenci III es fixava, com a objectiu immediat, guanyar temps mitjançant la crida a la croada santa i l´organització / (Página 52) d´un exèrcit mercenari, per tal de, més endavant, convèncer i empènyer el rei francès amb la força dels fets consumats o amb el màxim de terreny guanyat. L´estratègia seguida per Roma consistí a donar carta blanca a l´únic noble francès que, d´entrada, se sotmetia a blanca a l´únic noble francés que, d´entrada se sotmetia a l´estratègia pontificia: el fanàtic i cruel* ***<u>Simó de Montfort,</u>*** *qui al*

capdavant d´un exèrcit de reclutament constantment renovat i esplèndidament retribuït i motivat amb botins de guerra, rebé l´ordre dócupar, en nom de Déu, les terres del Llenguadoc empestades per l´heretgia. Una ocupació, però, que topà frontalment amb els interessos i l´hegemonia creixent del Casal de Barcelona per terres occitanes (…)".

(232). LIAÑO MARTÍNEZ, Emma. *"La època del Cister y de las nuevas catedrales en la Corona de Aragón".* **Publicado en: "Arte de Épocas inciertas. De la Edad Media a la Edad Contemporánea". Colección Actas Arte. Zaragoza. Institución "Fernando El Católico" (C. S. I. C.). Excelentísima Diputación de Zaragoza. 2009.** www._ebook.pdf Página 59. **Las sepulturas de Poblet: Cátaros.** *"(…) Es muy posible que el crismón de Poblet no fuera realizado hasta la segunda mitad del siglo XIII. Quedaba ya muy lejano para los monjes, en esa época, el recuerdo de la cruzada frente el Islam. Pero vivían muy de cerca otra cruzada. Antes de 1200 la herejía albigense se había extendido por el sur de Francia.* ***Para los cátaros era imposible que Dios, principio del bien, se hubiera encarnado. Negaban por tanto la naturaleza divina de Cristo,*** *rechazaban la Iglesia jerárquica y calificaban de supersticiones los sacramentos y el ritual católico. Al menos dos abades de Poblet se vieron directamente implicados en ese asunto. Cuando el papa Inocencio III organizó la lucha contra los albigenses, confió la dirección de la misma al arzobispo de Narbona, prelatura a la que había accedido siendo abad de Cîteaux. No era otro que Arnaud Amaury (43), el mismo Arnau Amalric que había sido abad de Poblet entre 1196 y 1198 (44). Uno de sus sucesores en el abadiato de Poblet que participaba también en la dirección de la cruzada, Pere de Curtacans, murió en extrañas circunstancias en 1214. La gran cantidad de estelas funerarias anónimas conservadas en el cementerio de laicos de Poblet con la cruz del Languedoc en relieve, podría ser un indicio más. El monasterio, en su lucha contra la herejía, habría acogido a quienes huían de los cátaros. De ser así, el crismón estaría destacando la doble naturaleza de Cristo y su cometido redentor. Una vez terminada esta portada, pasó algún tiempo hasta la construcción del atrio o galilea. Se advierte una gran improvisación en esta obra, como si hubiera sido comenzada, abandonada y recuperada sucesivamente. Allí se conservan, entre otros monumentos funerarios, las tumbas de Jaime Sarroca y de Berenguer de Puigverd. Ambas estuvieron siempre en la galilea.* ***Sarroca, obispo de Huesca y consejero del rey Jaime I, de quien era hijo natural, murió en 1289 en Poblet, donde había decidido ser enterrado. El señor de Puigverd falleció también en el / (Página 60) monasterio, aunque en 1298. Los dos habían hecho importantes donativos a la comunidad. Jaime I había muerto en 1276. Su sucesor, Pedro III el Grande, no mostró el mismo interés por Poblet. Tanto él como Jaime II prefirieron Santes Creus, en cuya iglesia levantaron sus mausoleos****. La pérdida del favor real perjudicó la obra de la iglesia populetana (…)".*

(233). VILA, Samuel. *"Historia de la Inquisición y la Reforma en España".* Septiembre 1977. www.inquisicion.pdf Página 18. **Penas para los herejes.** *"(…) El papa Alejandro III, en el Concilio de Letrán de 1179, requirió a los príncipes seculares para que aplicaran confiscaciones y cárcel a los herejes. En 1184, el papa Lucio III y el emperador Federico I, Barbarroja, acuerdan que serían buscados los herejes en los dominios del segundo y recibirían el «debido castigo», que implicaba ya penas gravísimas, aunque no la capital. En 1197, Pedro II de Aragón decretó pena de muerte en la hoguera para los herejes; pero sólo para los que no abandonaran su reino dentro de*

cierto / (Página 19) tiempo. En 1126, Luis VIII de Francia legisló para los herejes el «debido castigos apuntado por el papa Lucio III, que por las referencias de la época se ve que ya se interpretaba como muerte en la hoguera. Entre 1220 y 1235, Federico II, de acuerdo con Gregorio IX, emite varias leyes imperiales en que se establecen claramente las penas para los herejes: confiscación, destierro y pena de muerte (...)". LABAL, Paul. *"Los Cátaros: herejía y crisis social".* **Colección Libros de mano. Barcelona. Grijalbo Mondadori. 1995. Página 215. Los últimos momentos de la Iglesia Cátara**. *"(...) Durante algunos años, con penas y dificultades, subsiste el aparato clandestino. La confesión de cátaros de Covercy, fechada a finales de 1254 y descubierta recientemente en los archivos de la Haute-Garonne, es una prueba de ellos; se trata de dos pequeños grupos de perfectos que han podido desplazarse, de escondrijo en escondrijo, desde la comarca de Albi hasta el Quercy, en la seguridad de poder encontrar en todas partes guías, donativos, apoyo de la nobleza local e incluso una biblioteca clandestina disimulada en una gruta del valle del Lot. Pero estos son los últimos momentos de la Iglesia cátara. A partir de 1244, y principalmente en 1255, la Inquisición se apunta éxitos irreversibles, Los testimonios detallados se multiplican. Cuando Arnaude de Lamothe fue capturado en 1244, entregó a la Inquisición un centenar de nombres: todas las personas que en los últimos treinta años le habían ayudado ole habían dado cobijo (...)".* Página 201. **La Inquisición desentierra los huesos de los herejes cátaros y los quema.** *"(...) Entonces Arnaud se dirigió al cementerio y dio los primeros golpes de pico. Rápidamente los asistentes montaron en cólera. Injuriaron al inquisidor, le golpearon y desaparecieron sus vestiduras (...). El suplicio de los vivos suscitó en el pueblo un reflejo de miedo, sin duda, pero el ultraje hecho a los muertos levantó una ola de horror sagrado. ¿No cabría en lo posible que el espíritu de los pobres cadáveres sometidos a ignominioso suplicio regresara para atormentar a los vivos que dejaron perpetuar el crimen? La idea de que posmuertos deben descansar no se concede de entrada a todas las almas, es una idea muy difundida (...). También se desenterraron muertos en Cahors y en Moissac, En Quercy, los procesos contra los vivos fueron poco eficaces. Pero en esta región no tenemos noticia de ninguna reacción violenta (...). / (Página 204) Tolosa y la Inquisición habían echado un pulso (...) El obispo, los inquisisdores y los hermanos predicadores regresaron a la villa en septiembre de 1236 (...). De nuevo, se desenterraron los muertos en el cementerio para arrastrarlos, acto seguido, porla ciudad vociferando sus nombres y gritando "Qui atal fara, atal pendra..." (Quién talhaya, así arderá...), antes de quemarlos jubilosamente en el "Pre di comite", a orilas del Garona (...)".*

(234). KNIGHT, Christopher. & LOMAS, Robert. *"El segundo mesías. Los templarios, la Sábana Santa de Turín y el gran secreto de la Masonería".* **Barcelona. Planeta. 2007. Página 197-199. Segundo concilio de Lyon: unión de los Templarios y Hospitalarios. Página 198. Cita (19).** *"(...) R. BARBER, "Knigt and Chivalry". (...)".*

(235). KNIGHT, Christopher. & LOMAS, Robert. *"El segundo mesías. Los templarios, la Sábana Santa de Turín y el gran secreto de la Masonería".* **Barcelona. Planeta. 2007. Página 201. Jacques de Molay.** *"(...) tras su elección, Molay visitó en seguida al papa Bonifacio VIII recién instalado en Roma. Los templarios habrán sufrido grandes pérdidas con la derrota de Acre, y el maestre obviamente estaba preocupado por*

conseguir el apoyo del papa para reforzar la débil posición de la orden. ***Se aumentó el futuro del Temple, y el papa sugirió la posibilidad de unirse con los hospitalarios. Cuando Felipe el Hermoso planteó la misma propuesta posteriormente, Molay afirmó que el papa había rechazado la idea por completo*** *(25). Tras esta visita, Bonifacio VIII emitió una bula papal en la que otorgaba a los templarios los mismos derechos en Chipre que habían tenido en Tierra Santa, lo que parece confirmar / (Página 202) la aseveración de Molay (...). Molay permaneció en Chipre hasta 1306, pero incluso era ya difícil garantizar la seguridad de la isla, cuando los piratas sarracenos arrasaron Limassol a placer, la única reacción del Gran Maestre fue rescatar a los prisioneros que apresaron. Molay y la orden perdieron aún más prestigio cuando apoyaron un golpe fallido contra Enrique, rey de Chipre, planeado por su hermano menor, Amaury 828) (...). Hacia 1306, los hospitalarios volvieron a atacar la isla de Rodas y finalmente expulsaron a los turcos. Los caballeros teutones transfiguraron su principal foco de atención hacia Rusia. Mientras tanto, los templarios daban la sensación de ser una orden inactiva. Molay y sus hombres todavía sufrían ataques en su base de Chipre, y se dice que el gran maestre llegó a considerar una retirada total hacia Francia. Sin embargo, debido a que el rey de Francia estaba en conflicto con empapado, tal repliegue podía haber sido considerado como una amenaza para el rey Felipe, ya que los templarios todavía representaban una importante fuerza militar que permanecía fiel al papa (...)".* **Página 201. Cita (25).** *"(...) G. DISGARD, Les Registres de Boniface VIII (...)".* **Página 202. Cita (28).** *"(...) C. KOHLER. Documentos Chipriotas du Début de XIVe Siecle (...)".*GARCÍA BLANCO, Javier. *"¿Qué revelan los documentos recientemente publicados? Los últimos días del Temple".* www.últimosdiasdeltemple.pdf

(236). GUINOT I RODRIGUEZ, Enric. *"El riu de la Sénia: sistemas de reg i molins medievals".* www.254717.pdf Página 111. **Templarios y Hospitalarios.** *"(...) Primer, el 1294 l'orde del Temple va comprar el terme de Peníscola, amb els llocs de Vinaròs i Benicarló, al rei Jaume II. D'aquesta manera la riba dreta del riu quedava ara compartimentada entre dos termes senyorials: el dels Templers vora la mar, i el de l'Hospital a l'interior, a més de tota la riba esquerra. Però durà ben poc aquesta situació; el procés papal contra l'orde del Temple a partir del 1307 implicà l'embargament de les seues senyories i Peníscola restà sota administració reial fins 1319, quan va ser fundat definitivament l'orde de Santa Maria de Montesa. El pacte entre Jaume II i el papa per a la seua creació implicava la possessió de totes les senyories de l'orde del Temple i de l'Hospital en el regne de València, per la qual cosa i per primera vegada, el riu de la Sénia va esdevenir frontera entre dues entitats senyorials diferents: l'orde de l'Hospital a la riba esquerra o septentrional, i l'orde de Montesa a la riba dreta o meridional. Així doncs, dues entitats feudals que podien enfrontar-se pel control de l'aigua del riu en benefici dels seus vassalls respectius, la qual cosa implicava segons la mentalitat de l'època el benefici també dels senyors: a més vassalls i millor situats, més rendes per al senyor, la qual cosa ve a ser clarament la mentalitat del model de creixement i expansió de la societat feudal fins al segle XIII. / (Página 112) Raonablement aquest nou escenari de divisió del poder feudal no va provocar una ruptura immediata dels equilibris existents fins aleshores entre les dues parts de l'antiga senyoria de l'orde de l'Hospital, però molt prompte constatem l'existència de conflictes a resoldre tant quant a l'ús de l'aigua del riu com a força motriu de molins com també directament per al reg i la beguda del ramat. L'exemple més matiner i directe fou el plet entre els dos Ordes*

Militars pel pagament del cens anual de 100 sous jaquesos que feien fins aquell moment els molins coneguts com de Vinatea, per ser propietat de Francesc de Vinatea, ciutadà de València i conegut pel seu protagonisme en els fets de les protestes de la ciutat i regne de València a les Corts de 1329-30 contra les alienacions del Patrimoni Reial dutes a terme pel rei Alfons IV el Benigne (13). Concretament aquest personatge tenia dos casals de molins, drapers i fariners, al riu de la Sénia, un per cada vora del riu, descripció física que només pot correspondre als situats al peu mateix de la vila de La Sénia i coneguts actualment com molí de la Vella (vora d'aquesta vila), i molí d'en Guiot, a la vora dreta. El problema es donà per la fragmentació de la senyoria feudal arran de la creació de l'Orde de Montesa, com hem explicat, ja que esclatà el conflicte per veure quina era la proporció de cens anual a pagar per cadascú dels casals de molins; la solució adoptada fou proposar un jutge, Pere d'Espés, jurista i conseller reial, per a què arbitrara la solució però no ens consta el resultat d'aquest intent de concordia del 1325 (14). Però el repartiment de censos era un problema menor, només qüestió d'equilibrar les quantitats tal com hem vist. El veritable problema raïa en els nous usos de l'aigua del riu; la primera meitat del segle XIV és encara un clar període de creixement demogràfic, roturador, ramader i econòmic en tots els aspectes en el País Valencià i també en aquestes terres del Baix Maestrat i del Montsià. Molt probablement el conflicte legal de com regular el repartiment del cabal del riu va esclatar arran de la confirmació signada per fra Arnau de Soler, mestre de Montesa, l'1 de juliol de 1326, d'un l'establiment anterior del Comanador de Cervera, fra Bernat / (Página 113) de Montsonís, en favor d'en Domingo Cogoma, veí de Canet, del dret a bastir un nou molí fariner al riu d'Ulldecona o de la Sénia en el tram comprès entre el Canyo dels Millars, que va vers Tortosa, fins la peixera –assut– dels molins coneguts com de l'Olivar, propietat de Guillem d'Osona i antigament de Berenguer Forcadell (15). Aquest establiment serà citat expressament en la sentència de l'any 1332 i implicarà l'obligació d'una indemnització econòmica en favor del dit Cogoma per no poder bastir el dit molí, tot i que en la segona meitat del XIV hem documentat un molí dit de Cogoma al riu. Aquest procés és el que finalment portà a la necessitat d'una concòrdia entre l'orde de l'Hospital i l'orde de Montesa, la qual regulara definitivament l'accés dels seus vassalls respectius a l'aigua del riu. Nomenats procuradors, s'acceptà per ambdues parts la figura del bisbe de Tortosa, Berenguer de Prats, com a jutge, el qual va demanar la documentació legal que pogueren aportar ambdues parts. La concordia o sentència va ser dictada finalment el 25 de maig de 1332 i va significar el gran acord medieval del repartiment d'aigües del riu de la Sénia entre les dues vores, de tal manera que els poders feudals que compartimentaven el territori degueren establir de forma detallada quins i quants eren els elements que podien gaudir d'aquesta corrent d'aigua vista la demanda creixent que se n'estava produint.(16). Però també és important perquè entenem que en el fons va produir-se un conflicte molt especial entre poders feudals i usuaris; això és, l'Orde de l'Hospital i l'Orde de Montesa tenien a cada vora del riu el dret eminent –el monopoli– d'atorgament de permisos per a bastir-hi nous molins o captar aigua per al reg, però d'altra banda, un segle passat des de l'inici del repoblament i amb un considerable creixement humà i econòmic a les seues vores, ja no era possible bastir nous casals de molins al riu sense afectar els drets dels ja establerts; el dret feudal no podia existir sense el coneixement del sistema hidràulic construït sobre el riu, i això mateix és el que fou regulat amb la famosa concòrdia del 1332. La solució adoptada consistí a dividir el riu en quatre trams des del poble de La Sénia fins a la mar, i regulant-ne detalladament qui i com podia gaudir de l'aigua en cadascú d'ells: un primer tram amb

ús comú de les dues ribes per a regar i moldre; un segon només d'ús per a les terres de la senyoria de Montesa; el tercer només d'ús per les terres de la senyoria de l'Hospital, i un darrer fins a la mar de nou d'ús simultani per les dues ribes. Paral·lelalment el bisbe de Tortosa com a àrbitre manà / (Página 114) que només prengueren aigua les séquies i molins existents en aquell moment, de tal manera que restava limitada la construcció de nous casals i, sobretot, bloquejada la de noves séquies, la qual cosa va a perdurar fins a la segona meitat del segle XVII quan el progressiu augment de la població portà als intents de crear-ne més. El primer tram i el més curt és el corresponent a l'entorn de la vila de La Sénia, a la seua horta del segle XIII, respectada tal qual. La concòrdia estableix que fins a l'assut o peixera del molí d'en Marc de Pontons, aigües amunt doncs del gran molí de l'Hospital, usarien de l'aigua del riu les hortes i molins existents fins aquell moment a les dues bandes del riu simultàniament. A partir d'aquest punt i fins al molí de Castell, ubicat al costat de l'actual vila de Sant Rafel del Maestrat, només podien prendre aigua els molins existents en aquell moment a la riba dreta del riu, la pertanyent a l'orde de Montesa, mentre els vassalls de l'orde de l'Hospital a La Sénia i Ulldecona no podien fer-ne ús llevat de donar a beure els ramats. Justament el bisbe establirà el mateix per al tram següent, entre Sant Rafel i el molí de la Tosca, però assignant-lo per a reg i mòlta dels veïns dels dos pobles de la riba esquerra. L'ús de l'aigua pels valencians només podia ser per a beure els seus ramats i aquest carácter d'ús exclusiu estava basat en la carta de poblament d'Ulldecona del 1273, la qual n'és citada expressament, i que pot ser obligà el bisbe a decretar l'ús exclusiu del tram anterior per part dels vassalls de Montesa per a equilibrar l'aprofitament (...)". **Página 112. Cita (13).** *"(...) Vid.P.Viciano, "Entre l'erudició històrica i el pamflet polític. la figura de Francesc de Vinatea en la societat valenciana", Revista d'Història Medieval, Universitat de València, n.4, 1993, p.263-274 (...)".* **Página 112. Cita (14).** *"(...) 1325, febrer, 23. València. Acord entre els dos Ordes militars per a acceptar en Pere d'Espés com a jutge del plet. A.R.V., Montesa, Lligall 895, c.2357. Llibre registre, fol.266v°-267r°. Caldrà esperar quatre anys, al mes d'octubre de 1329, per conèixer la que potser fou la sentència definitiva; és tracta d'una nova concòrdia ara entre el mestre de Montesa, fra Pere de Tous, i el castellà d'Amposta, fra Sanç d'Aragó, per part de l'Orde de l'Hospital, per la qual accepten que Montesa es quedaria 3/5 parts del cens emfitèutic anterior –60 sous jaquesos–, pel casal de molins dit de Vinatea situat al riu de la Sénia, terme de Cervera –terme municipal de Rossell–, mentre els Hospitalers rebrien 2/5 parts –40 sous jaquesos a l'any–, de cens emfitèutic per l'altre casal de molins situat al terme d'Ulldecona –en concret a La Sénia, com ja hem dit-. (1329, octubre, 19. València. A.R.V., Montesa, Lligall 896, caixa 3358-59) (...)".* **Página 113. Cita (15).** *"(...) 15.1326?. A.R.V., Montesa, lligall 896, caixa 2358-59. Quadern n°. 42. Còpia del segle XVIII. En els inventaris de 1345 dels molins del terme de Cervera apareix un molí de Cogoma, terme de Traiguera, entre el de Mulner o Moliner i el de Castell, aigües amunt del de la Tosca, i sembla lògic identificar-lo amb aquest establiment; d'altra banda les condicions emfitèutiques són les habituals, amb un renda en espècie de 1/5 dels guanys del molí (...)".* **Página 113. Cita (16).** *"(...) Vegeu document transcrit al final (...)".*

(237). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 164. **El final de los**

Templarios. *"(…) la codicia de Felipe el hermoso, de Francia, y el tácito apoyo del papa Clemente V hicieron que prosperara la acusación de apostasía, idolatría y sodomía hacia los miembros de aquella milicia. En un vergonzoso espectáculo, el Concilio de Vienne (1311-1312), condenó la memoria de Bonifacio VIII y la liquidación de la Orden templaria. Su Gran maestre, Jacques de Molai y otros tres miembros, reacios a aceptar la disolución del instituto y mucho menos las falsas acusaciones del rey de Francia, fueron quemados vivos en la hoguera el 18 de marzo de 1314, mientras proclamaban en alta voz su inocencia. El 20 de abril de aquel mismo año moría Clemente V, y poco tiempo después le acompañaba en la tumba el soberbio y codicioso rey francés; por hechos que fueron interpretados por sus contemporáneos como castigo divino.* ***En las miniaturas aparecen los Hospitalarios (arriba), orden rival del Temple, intrigando ante el papa y el rey Felipe para abrir el proceso condenatorio, y (abajo) la ejecución pública del gran maestre y otros miembro de la orden*** *(…)".*

(238). GUINOT RODRÍGUEZ, Enric. *"La Orden de San Juan del Hospital en la Valencia Medieval".* www.108511.pdf Página 734. **Conflictos por el territorio entre Templarios y Hospitalarios**. *"(…) Por su parte, sobre el papel de organización eclesiástica que representó la Orden de San Juan en tierras valencianas, hay que tener en cuenta que, como primeros poseedores feudales de diversos pueblos y, por tanto, primeros repobladores de ellos, procedieron a implantar el sistema de parroquias locales y regular el régimen de explotación y cobro de los diezmos y primicias, además de ejercer el derecho de patronato y nombramiento de los párrocos locales. Lógicamente, estalló muy pronto el conflicto con los dos obispados afectados por este comportamiento: el de Valencia y el de Tortosa, dando lugar a los correspondientes repartos de derechos entre ambas partes y, bien cierto, de forma muchísimo más rápida que en el caso de sus colegas de la Orden del Temple y de Calatrava. Fue en el año 1243 cuando la Orden resolvió el pleito con ambos obispados, primero con Tortosa y según sentencia del arzobispo de Tarragona, por el control de las iglesias y diezmos del término de Cervera, Ulldecona, Orpesa, Albalat i Borriana, reteniendo los Hospitalarios la mitad o tres cuartas partes del diezmo y primicia, según pueblos, así como el derecho de presentación de clérigos suyos a parte de las parroquias: Sant Mateu, Cervera, Càlig, Xert, Canet i Rosell; por su lado, el obispo recibiría la otra porción de los diezmos y primicias, así como el derecho de visita y control eclesiástico de los freiles clérigos que fueran párrocos y el control directo de las parroquias de Borriana i Traiguera (27). En el caso del obispado de Valencia,el acuerdo conseguido por el abad de Poblet tuvolugar en el mismo año y con características casi similares, afectando a las parroquias y derechos diezmales de Silla, Torrent, Montroi y Macastre, además de un acuerdopor separado para la población de Cullera, que afectaría posteriormente a la fundación Hospitalaria de Sueca (28).Más complicado fue el caso de la misma ciudad de Valencia donde se había construido, casi inmediatamente después de la conquista, la iglesia de San Juan del Hospital, entre la judería y la catedral, y se convirtió enseguida en polo de atracción de la fe de los primeros pobladores de la ciudad; ello implicaba la atracción de donaciones, pequeñas ofrendas y derechos de entierro, así como mandas testamentarias para los aniversarios correspondientes-que llegaron a más de 4.000 sous en 1255 según se afirmaba en el pleito que se suscitó-, todo lo cual iba en perjuicio de la red de parroquias urbana. Es lo mismo que sucedió con los Templarios y con las tres grandes órdenes mendicantes instaladas en la ciudad a partir / (Página 735) de la conquista: franciscanos, dominicos, y agustinos. Las quejas de los párrocos se prolongaron durante*

años y, finalmente, en el citado año de 1255 el obispo de Lleida publicó una sentencia resolutiva detallando cuidadosamente el reparto entre ambas partes de todos los posibles ingresos y beneficios eclesiásticos (29) (…)". **Página 734. Cita (27).** *"(…) AHN, OOMM, Montesa. Libro 543c, f. 159; véase también R. I. BURNS, El Reino de Valencia en el siglo XIII (Iglesia y sociedad), Valencia, 1982, vol. 2, capítulo X y P. LÓPEZ ELUM, Aportación al estudio de los Maestres y Comendadores del Hospital y del Temple durante el reinado de Jaime I (1213-1276). Ligarzas, nº 2 (1970), pp. 39-56 (…)".* **Página 734. Cita (28).** *"(…) AHN. Ibidem. f.161 (…)".* **Página 734. Cita (29).** *"(…) Archivo de la Catedral de Valencia (ACV), pergamino nº 2391; cita R. I. BURNS, El Reino de Valencia, p. 414 (…)".*

(239). Ibidem. Página 727. El **final de los Templarios: la creación de la Orden de Montesa**. *"(…) Es por ello que* ***desde mediados del siglo XIII hasta 1317, año de la creación de la Orden de Montesa, y más exactamente 1319****,* ***año real de la toma de posesión*** */ (Página 728)* ***de sus bienes valencianos****,la Orden del Hospital procedió a su organización interna en el nuevo reino y a la organización de su patrimonio señorial, actuando en este sentido como cualquiera de los otros nobles o instituciones que recibieron señoríos en esta época (…)".*

(240). Ibidem. Página 722. **El fin de los templarios: 1317.** *"(…) Aún más , hará falta que tengamos en cuenta un elemento peculiar en la propia historia de las Órdenes Militares en el seno de la Corona catalana-aragonesa; a raíz el proceso europeo de disolución de la Orden del Temple, en 1317 el rey Jaime II decretaba una solución definitiva para el destino de los bienes Templarios en sus reinos; los radicados en los reinos de Aragón y Cataluña pasarían a manos de La Orden del Hospital, mientras todos los bienes Templarios y Sanjuanistas en el reino de Valencia, exceptuada una sola población, fueron atribuidos a una nueva Orden militar creada ex-profeso: la Orden de Santa María de Montesa (3) (…)".* **Página 722. Cita (3).** *"(…) GUINOT, E. "La fundación de la Orden de Santa Mª de Montesa". Saitabi, t. 35, 1985, p. 73-86 (…)".* **Página 723. La Orden de Montesa.** *"(…) Finalmente, el periodo posterior a 1317, durante los siglos XIV y XV –y sin pausa, también durante la época Moderna- en que la Orden de San Juan del Hospital cedió casi todos sus bienes valencianos a Montesa y quedó convertida en una pequeña encomienda centrada en diversos bienes inmuebles –casas y tierras- alrededor de la iglesia urbana de San Juan del Hospital en el centro de la ciudad de Valencia, entre la judería y la catedral, y un pequeño señorío rural en su huerta, polarizado en el pueblo de Torrent y la alquería de Picanya, ambas pobladas de cristianos desde 1248 (…)".*GUINOT RODRÍGUEZ, Enric. *"La Orden de Montesa en época Medieval".* Revista de las Órdenes Militares; Madrid, Real Consejo de las Órdenes Militares, 2005, número 3, pp. 111-137. www.docdow.pdf Página 3, 4, 5 y 6. *"(…) Básicamente y de forma resumida se puede plantear que, ante la decisión del papado de incorporar los bienes y patrimonio de los Templarios por toda Europa a la orden de San Juan del Hospital, tal como pasó en otros países,* ***el monarca de la Corona de Aragón, Jaime II, reaccionó buscando una solución diferente. Ello se debe fundamentalmente al enorme patrimonio que acumulaba la orden Hospitalaria de llevarse a cumplimiento dicha decisión. Los señoríos Templarios se extendían por toda Cataluña y las zonas centrales y meridionales de Aragón, frecuentemente vecinos a los del Hospital, por lo que su unificación hubiese creado el poder señorial más extenso y poderoso de toda***

la corona (1). A ello cabe añadir un segundo aspecto y es que justamente en dichos años de la primera década del siglo XIV, coincidiendo con el proceso de los Templarios, **Jaime II se encontraba en pleno conflicto de fondo con el Papado y la monarquía francesa. Aparentemente se había llegado a una entente desde el tratado de Anagni en 1305, por el cual Jaime II acataba el poder papal y aceptaba su estrategia política en Sicilia y el Mediterráneo occidental, pero en la práctica el monarca mantenía las tensas relaciones con ambos poderes.** Dada pues la jerarquía eclesiástico-política de los papas sobre las órdenes militares, como siempre relativa pero al mismo tiempo existente como posibilidad, no parece tan extraña la decisión real de fragmentación del patrimonio templario en la Corona de Aragón. Así pues, **el punto de partida de la orden de Montesa podría fijarse de alguna manera en la orden del rey Jaime II del 27 de noviembre de 1307, por la cual decretaba la apertura del proceso contra los Templarios en la Corona de Aragón así como la incautación de sus bienes materiales, puestos bajo la administración de oficiales reales. Con todo el proceso no fue tan sencillo pues parte de los freires del Temple se resistieron a dicho embargo y se encerraron en la fortaleza de Monzón hasta mayo de 1309** (2). **Por su parte, el proceso papal contra la orden se alargó hasta 1312 y fue en el concilio de Vienne en el mes de mayo cuando se asignaba su patrimonio a los Hospitalarios. Jaime II estuvo presente mediante embajadores en este concilio a fin de evitar la aplicación de dicha decisión en sus** / (Página 4) **reinos, cosa que efectivamente se produjo en paralelo a su suspensión en el resto de monarquías peninsulares a través de otra bula del papa Clemente V con fecha 16 de mayo de 1312. A principios de 1313 los embajadores de Jaime II presentaron al Papa la oferta que, finalmente, sirvió de base para la solución del conflicto en la Corona de Aragón: la creación de una orden militar nueva en estos reinos, del hábito de Calatrava, sometida al monasterio cisterciense francés de La Grand Selve, y que recogiese el patrimonio completo de los Templarios en dicha corona. Con todo Clemente V se negó a acceptar esta propuesta y la situación diplomática entró en un compás de espera hasta que se produjo un hecho que desbloqueó el problema. Éste fue la muerte del papa y la elección de Juan XXII, ante el cual el rey Jaime II envió de nuevo en septiembre de 1316 sus negociadores a Aviñón, en este caso el consejero real Vidal de Vilanova, y el obispo de Barcelona. Ahora las conversaciones avanzaron más deprisa y, finalmente, se llegaba a un acuerdo en el que ambas partes cedían a parte de sus pretensiones. La decisión final llegó a través de una bula del Papa Juan XXII de fecha 10 de junio de 1317, en la cual básicamente se establecía la creación de una nueva orden militar bajo el nombre de Santa María de Montesa, con el objetivo simbólico más que real de defender las fronteras del Reino de Valencia frente a los enemigos musulmanes.** Seguidamente se le asignaban todos los bienes en este reino de las órdenes del Temple y de San Juan del Hospital, con la única excepción del patrimonio de esta última en la ciudad de Valencia y el vecino señorío de la población de Torrent. Además, el monarca Jaime II dotaba la nueva entidad con el término de Montesa, un antiguo distrito castral situado al sur de Xàtiva y pequeña villa real hasta ese momento, con el objetivo de que fuese el centro orgánico de la nueva orden, donde se debía construir un convento para residencia de los freiles eclesiásticos. **A nivel religioso, la nueva orden quedaba bajo la regla de Calatrava y, por tanto, de la orden del Císter, por lo que sus freiles recibían en bloque los privilegios, bulas y estatutos de los freiles calatravos**

hasta ese momento, y, además, se nombraba al maestre de Calatrava como el encargado de las visitas de inspección religiosa de la nueva orden, juntamente con los abades de los monasterios cistercienses de Santes Creus y Santa María de la Valldigna. / (Página 5) *Por último, y en cuanto a las condiciones de creación de la nueva orden de Montesa, el papado se reservó el derecho a nombrar el primer maestre, el cual sería a su vez el encargado de admitir los primeros freiles montesianos.* ***De hecho y aunque no se ha identificado a todos ellos, lo cierto es que todo indica que estos primeros fueron casi todos ellos procedentes de la orden del Hospital, y que el primer maestre de Montesa, fray Guillem d'Erill, lo sería con la anuencia del rey Jaime II.*** *Como contrapartida a esta creación, la misma bula de fundación especificaba en sus apartados finales que los bienes de la orden del Temple en Aragón y Cataluña pasaban a manos de la Orden del Hospital en la persona del lugarteniente general de su maestre en estos dos reinos. El balance final sobre la creación de la Orden de Montesa puede resumirse en la existencia de un pacto, fruto de la cesión tanto por parte del rey Jaime II como del Papa Juan XXII. Éste cedió en la no unión de los bienes templarios a los hospitalarios, pero tan sólo en el reino valenciano, y el monarca cedió en que sí tuviese lugar esto en Aragón y Cataluña. En todo caso la nueva orden de Montesa quedó muy claramente bajo la influencia real y, en última instancia, la corona también consiguió que no se crease en sus reinos una institución demasiado poderosa.* ***Con todo, la bula del 10 de junio de 1317 no fue el punto final de cara a la creación de Montesa pues aún tuvieron que pasar dos largos años hasta que empezase su vida como institución independiente. Si bien el papado nombró rápidamente a los delegados para dar posesión a los nuevos freiles, no pasó lo mismo con Hospitalarios y Calatravos, los cuales alargaron los trámites, tanto los primeros, remisos a abandonar su patrimonio señorial en tierras valencianas, como sobre todo los segundos. Era el maestre frey García López de Padilla quien debía dar el hábito a los primeros freiles montesianos, y prácticamente se negó a cumplir dicho mandato durante todo el año 1318 pues, probablemente, se resistía a aceptar una nueva orden que tan sólo dependiese espiritualmente de su jerarquía. Ello llevo a Juan XXII a enviar el 26 de noviembre de dicho año un escrito al obispo de Valencia para que emplazase al maestre de Calatrava a dar dichos hábitos a los montesianos bajo pena de excomunión. Así fue como, finalmente, el 22 de julio de 1319 tuvo lugar una solemne ceremonia en el palacio real de Barcelona, en presencia del monarca y la corte, en la cual el comandador de Alcañiz de la Orden de Calatrava –el maestre no acudió--, dio el hábito/*** (Página 6) ***montesiano con los símbolos calatravos a los tres primeros freiles: el que sería nombrado a continuación primer maestre, frey Guillem d'Erill, el que sería primer clavero, frey Erimà d'Eroles, y frey Galcerà de Bellera.*** *Seguidamente el rey Jaime II dio posesión a la nueva orden del castillo y villa de Montesa.* ***Durante los meses siguientes se sucedieron las tomas de posesión y juramentos de fidelidad de los nuevos vasallos de los pueblos valencianos del Temple y del Hospital a Montesa, así como la toma de control de todos los derechos señoriales, si bien, una vez más, este inicio se vió ralentizado por la repentina muerte en Peníscola, a los tres meses, en octubre de 1319, del primer maestre. Ello conllevó la necesidad de rápidas negociaciones del rey con el papa para buscar un substituto, lo que llevó al cargo al también antiguo freile hospitalario, frey Arnau de Soler, anterior comendador sanjuanista de Aliaga, en Teruel, pero sobre todo ayo del***

primogénito real. *Es evidente pues la intervención del monarca en el proceso de nombramiento de un maestre que iba a estar siempre al lado de la corona (…)".* **Página 3. Cita (1).** *"(…) Sobre los señoríos de la Orden del Hospital en Cataluña se pueden consultar el trabajo de Maria Bonet, La Orden del Hospital en la corona de Aragón. Poder y gobierno en la Castellanía de Amposta (ss. XII-XV), Madrid-Barcelona, CSIC, 1994 (…)".* **Página 4. Cita (2).** *"(…) Sobre el proceso de los Templarios en la Corona de Aragón, es de consulta la obra de J. M. Sans i Travé, El procés dels templers catalans. Entre el turment i la glòria, Lleida. Pagés, 1991 (…)".*GUINOT RODRÍGUEZ, Enric. *"La Orden de Montesa en época Medieval".* **Revista de las Órdenes Militares; Madrid, Real Consejo de las Órdenes Militares, 2005, número 3, pp. 111-137.** www.docdow.pdf **Página 20. Bula de fundación de la Orden de Montesa.** *"(…) 1317, junio, 10. El papa Juan XXII otorga la bula de fundación de la orden de Montesa. A.H.N., OO.MM, Montesa, Libros 733-C, pp. 73-82. (Copia del siglo XVIII). Joannes Episcopus servus servorum Dei, ad perpetuam rei memoriam, pia matris ecclesie cura de fidelium salute solicita, sicut in palmitibus fidei catholice dilatantis accensa charitatis ardoribus delectatur, solerter invigilat, et fructuosi operis prosequtione laborat, sic vias et modos diligenter exquirit, quibus hostium ipsius fidei conatibus obviet, vires reprimat, et hi presertim fidei catholice cultores, quos loci vicinitas eisdem hostibus appropinquat, opportune tuitionis muniti presidiis ab eorum impugnationum incursibus, iuvante domino preserventur. Dudum siquidem felicis recordationis Clemens Papa V, predecessor noster, quondam* ***ordinem militie Templi Hiersolymitani propter nefandos errores*** *et scetera varia et diversa quibus erant dicti ordinis persone resperse, ipsiusque statum, habitum atque nomen in concilio Vieniensi eodem approbante concilio, irrefragabili, et perpetuo valitura sustulit sanctione illum prohibitioni perpetue supponendo ac inhibendo districtius, ne quis ex tunc dictum ordinem vel habitum eius suscipere seu deferre, vel pro Templario se gerere quomodolibet attentaret bonis omnibus dicti ordinis Apostolica Sedis ordinationi cum inhibitione ac decreto auctoritate apostolica reservatis.* ***Demum vero idem predecessor attente considerans quod fratres ordinis Hospitalis Sancti Joannis Hierosolymitani pro recuperatione maxime ipsius Terra Sancta ducebant sicut et*** *ducunt pericula quelibet in contemptum, post deliberationem super hoc cum fratribus sui, sancte Romane Ecclesie cardinalibus nec non patriarchis, archiepiscopis, episcopis ac prelatis aliis et nonnullis principibus et illustribus viris ad prelatorum absentium, capitulorum quoque* ***atque conventuum ecclesiarum et monasteriorum procuratoribus tunc in dicto concilio constitutis, prehabitam diligentiam, omnia bona dicti quondam ordinis Templariorum que idem ordo eo tempore quo magister et nonnulli ex fratribus dicti ordinis in regne Francie communiter capti fuerunt, videlicet anno Domini millesimo trecentesimo octavo, mense octobris, per se vel per quoscumque alios habebat, tenebat et possidebat ubilibet vel ad ipsum ordinem et predictos magistrum et fratres ipsius ordinis pertinere poterant et debebant, pretacto ordini Hospitalis et ipsi Hospitali et ipsi Hospitali donavit, concessit, univit, incorporavit, applicavit et anexuit in perpetuum de aposptolice plenitudine / (Página 21) potestatis bonis illis que idem ordo Templariorum in regnis et terris carissimorum in Christo filiorum nostrorum Castelle, Aragonum, Portugalie et Maioricarum regum illustrium extra regnum Francie habebat seu possidebat et ad eum debite poterant*** *quomodo libet pertinere, dumtaxat exceptis que dictus predecessor nonnullis ex causis que tunc pro parte regum ipsorum pretense fuerunt a donatione, concessione, unione,*

incorporatione, applicatione et annexione predictis excepit specialiter et exclusit ea nihilominus apostolice dispensationi et ordinationi reservatis. Postmodum autem ne propter pretensionem causarum huiusmodi ordinatio predictorum bonorum in predictis regnis et terris existentium, teneretur diutius in suspenso, predecessor ipse certum peremptorium terminum dictis regibus per Apostolicas literas assignavit, in quo per procuratores seu nuntios idoneos plenum et speciale mandatum habentes ab eis, cum omnibus rationibus et munimentis ad causas pertinentibus memoratas, apostolico se conspectui presentarent, informaturi eum de causarum veritate et essentia predictarum, suoque super illis ordinationis beneplacitum audituri. Cumque dictus rex Aragonum propter hoc ad predecessoris eiusdem et subsequenter ad nostram postquam fuimus, Domino permitente, ad statum apostolice Dignitatis assumpti, presentiam nuntios suos diversis vicibus destinasset, qui causas et rationes varias allegarunt, propter quas bona ipsa in regno suo sistentia, uniri et incorporari non posse memorato ordinis Hospitalis absque ipsorum regis et regni evidenti preiuditio et dispendioso periculo asserebant, tandem post longam et diutinam altercationem super hoc habitam ***cum dilecto filio nobili viro Vitale de Villanova, nuncio et procuratore dicti regis Aragonum*** *ad hoc sufficiens, plenum et speciale mandatum habente, cuius equidem mandati copiam presentibus inseri iussimus ad cautelm, ipsiusque regis nomine consentiente, presentibus quoque atque consentientibus in quantum tangi poterant, dilectis* ***filiis fratribus Leonardo de Tibertis, priore Venetiarum, generali visitatore et generali procuratore ac multis ex prioribus et fratribus dicti ordinis Hospitalis eiusdem ordinis nomine,*** *de fratrum nostrorum consilio in modum qui sequitur duximus ordinandum, cum enim illa feda sarracenorum natio et impia christiani nominis inimica in fronteria regni Valentie, quod est ipsius regis Aragonum constituta, regnum ipsum eiusque fideles in summi regis offensam per successus abolim temporum diversorum, angustiis multarum tribulationum afflixerit, discriminibus subiecerit variis, et crudelitet propriam impietatem armaverit, sicut et adhuc armare conatur in exterminium eorumdem. Nos eisdem regi, regno / (Página 22) atque fidelibus adversus huiusmodi hostiles incursus prospici cupientes, dicti regis supplicationibus inclinati, monasterium in castro de Montesia Valentine diocesis infra dictum regnum Valentie constituto, de predictorum fratrum nostrorum consilio et apostolice plenitudine potestatis ordinamus de novo ad honorem Dei et exaltationem Catholice fidei ad depressionem ipsorum infidelium construi, in quo fratres ordinis Calatravensis, ad quos rex ipse nonp arum affici dicitur, et de quorum strenuitate confidit ut fertur, pro defensione dicti regni Valentie ac fidelium incolarum ipsius ab hostium dicte fidei eisdem vicinantium periculosis insultibus, debeant collocari ut sic idem regnum, ac fideles eo ferventius dictis hostibus resistere valeant, quo plurium virium conflatis in unum, maiori potentia fulcietur. Cui quidem monasterio, plena super hoc cum eisdem fratribus nostris deliberatione prehabita, et de ipsorum consilio, ac eiusdem plenitudine potestatis, ducti presertim dicti regis instantia, ex nunc ex causa premissa omnia et singula bona immobilia quecumque et in quibuscumque sistentia, nomina, actiones, iura, iurisdictiones et honores, homines et vasallos quoslibet et alia quecumque* ***que dictus quondam ordo Templi, tempore captionis predicte, habebat et habere debebat*** *et quidquid etiam idem ordo Hospitalis habet ad presens, et ad eum pertinere potest et debet quacumque ratione vel causa in eodem regno Valentie, nec non parrochialem ecclesiam dicti castri de Montesia auctoritate apostolica donamus, incorporamus, applicamus, annectimus in perpetuum et unimus; domo tamen cum ecclesia, censibus et redditibus quos idem ordo Hospitalis Sancti Joannis habet in*

civitate Valentie et eius territorio per mediam leucam circumcirca, et castro etiam, loco seu villa de Torrent, dicte Valentine diocesis, cum juribus et pertinentiis suis ab huiusmodi donatione, unione, incorporatione et applicatione dumtaxat exceptis que Hospitali predicto volumus remanere, decernentes irritum et inane si secus super hiis a quoquam quavis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attentari, et nihilominus concedentes Magistro et fratribus ordinis supradicti qui pro tempore fuerint, quod omnibus et singulis privilegiis, immunitatibus et libertatibus gaudeant, que Magistro et fratribus eiusdem ordinis in dicto regno Castelle consistentibus, sunt ab Apostolica Sece concessa, quodque ipsi Magister et fratres eiusdem ecclesie de Montesia curam gerere valeant per idoneum presbyterum ipsius
ordinis professorem. Volumus autem quod Magister et fratres eiusdem monasterii construendi, qui pro tempore fuerint, pro dictis bonis ut predicitur concessis eisdem, ea que dicti Hospitalis, et quondam Templariorum fratres facere debebant cum bona tenebant / (Página 23) predita, facere teneantur, quodque dictus rex Aragonum omnia servitia et iura regalia que tam ipse quam sui ab Hospitalis, et quondam ordinis Templi predictorum fratribus, dum ordo ipse Templariorum subsistebat, nec non et hominibus atque bonis ipsorum habent et habere consueverant temporibus retroactis, habere valeat a Magistro et fratribus predicti monasterii construendi, sibique, et suis in eisdem hominibus, et bonis salva, et illibata serventur et integra iura et servitia supradicta, nec super ipsis eisdem regi, vel suis aliquod preiuditium generetur. Statuimus insuper et etiam ordinamus quod prefatum monasterium taliter construendum, eidem ordini de Calatrava hoc sit modo subiectum, videlicet quod Magister ipsius ordinis de Calatrava qui est et pro tempore fuerit, possit per se vel per alium seu alios dictum monasterium semel in anno vel pluries si necesse fuerit, visitare et in eodem corrigere que fuerint corrigenda. Ita ***tamen quod ipse Magister de Calatrava, cum voluerit, in eodem novo monasterio huiusmodi visitationis officium exercere, diem adventus eius dilecto filio abbati monasterii Sanctarum Crucum, ordinis Cisterciensis Terraconensis diocesis, per tantum tempus ante ipsius magistri vel illius quem ipse magister ad ipsius visitationis officium destinabit, debeat nuntiare, quod idem abbas Sanctarum Crucum ipso die adventus prefati magisri vel illius quem ad hoc idem Magister, ut predicitur, destinabit pro visitatione predicta, possit esse paratus, vel si forsan ipse vacare non posset, dilectus filius abbas monasterii Sancte Marie de Valledigna, eiusdem Cisterciensis ordinis dicte Valentine diocesis, valeat in dicta visitatione cum dicto magistro vel alio pro visitatione huiusmodi destinando, suam presentiam exhibere, nec magister ipse in eodem monasterio noviter construendo, absque consilio, et consensu alterius abbatum*** *predictorum correctionem vel ordinationem possit aliquam exercere. Quod si forte neuter abbatum ipsorum ad prefatum monasterium novum die visitationis huiusmodi posset accedere, dicto magistro vissitationem exercere liceat supradictam. Volumus autem quod administratores novi monasterii supradicti, abbati et magistro de Calatrava prefatis, pro personis et equis eorum, dicta visitatione durante, teneantur in victualibus providere. Ceterum provisionem de primo magistro dicto novo monasterio faciendam, dipositioni nostre et Sedis apostolice reservamus, qui cum creatus extiterit, recipiendi fratres ibidem quod voluerit, et viderit expedire plenam et liberam habeat potestatem, ad quorum informationem idem magister et abbas eiusdem monasterii Sanctarum Crucum, decem fratres eiusdem ordinis de Calatrava in eodem ordine approbatos, de quibus eis vissum / (Página 24) fuerit convocabunt. Statuimus etiam auctoritate predicta quod Magistro ipsius novi monasterii qui pro tempore fuerit*

cedente vel etiam decedente, conventus seu fratres eiusdem monasterii eligendi sibi et eidem monasterio Magistrum aliquem de ipso ordine Calatravensi, liberam infra trium mensium spatium ad tardius habeant facultatem qui eo ipso quod electus extiterit, pro confirmato si in plena concordia electus fuerit, habeatur et sine confirmatione alia libere administret. Quod si forte idem conventus et fratres infra dictum tempus magistrum non elegerint antedictum, prefatus Magister de Calatrava cum consilio et assensu alterius abbatum predictorum, possit de magistro dicto novo monasterio providere. Cetera vero bona omnia et singula que dictus quondam ordo militie Templi tempore captionis predicte in eodem regno Aragonum et terris aliis regi predicto subiectis habebat, possidebat et habere poterat et debebat, et que ad illum poterant rationabiliter pertinere, queve per dictum regem Aragonum vel alium quemlibet detinebantur et detinentur in regno et terris eisdem, assentiente predicto Vitale nomine dicti regis, Ordini et Hospitali predictis donanda, concedenda, unienda, incorporanda, annectenda duximus et perpetuo applicanda certis modis adiectis quos pro plena securitate ipsorum regis et regni Aragonum, et ad propellenda imminentia sibi queque pericula vidimus expedire, prout in nostris certi thenoris litteris super hoc confectis, quas in suo volumus robore permanere, plenius continetur. Que omnia et singula idem ***Vitalis, nomine procuratorio dicti regis Aragonum, nec non visitator, procurator****, priores et fratres dicti ordinis Hospitalis presentes inhibi eiusdem ordinis nomine in quantum videlicet, que libet pars exinde tangebatur et tangi poterat et debebat acceptaverunt et apprabaverunt expresse, rata habuerunt et grata, nihilominus promittentes se bona fide effecturos et curaturos, quod rex et ordo predicti ea omnia et singula, prout ad unumquemque pertinebit, pertinere poterit et debebit, acceptabunt et approbabunt, rata habebunt, et grata, eaque servare, et adimplere curabunt, ullo unquam tempore in contrarium non venturi. Thenor autem* ***procuratorii dicti Vitalis talis est: Nos Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, Valentie, Sardinie et Corsice, ac comes Barchinone, confidentes de fide, legalitate et industria nostri dilecti consiliarii ac familiaris nostri Vitalis de Villanova, militis,*** *cum testimonio presentis publici instrumenti constituimus et ordinamus vos, dictum Vitalem presentem, et hanc procurationem sponte suscipientem, certum et specialem procuratorem nostrum ad tractandum, concordandum et / (Página 25) conveniendum pro parte nostra cum sanctissimo in Christo patre ac domino, domino Joanne, Divina providentia sacrosancte Romane ac universalis ecclesie Summo Pontifice, super ordinatione per ipsum dominum Summum Pontificem* ***facienda de bonis que ordo quondam Templi habebat infra limites regnorum et terrarum nostre ditioni subiectarum, et ad consentiendum nostro nomine ordinationi de dictis bonis per dictum dominum Summum Pontificem faciende, prout idem dominus Summus Pontifex voluerit ordinare, et super huiusmodi ordinatione cum ipso domino Summo Pontifice poteritis concordare, et ad firmandum ex parte nostra quamcumque dispositionem seu ordinationem dictus dominus Summus Pontifex fecerit,*** *ut premittitur de bonis predictis, et ad obligandum vos nostro nomine dicto domino Summo Pontifici, quod ordinationem iam dictam faciendam per eum de bonis premissis, tenebimus et sequemur per nos et successores nostros nec contraveniemus eidem.* ***Dantes et concedentes vobis, dicto Vitali, potestatem plenariam et generalem administrationem cum libera tractandi, concordandi et conveniendi cum dicto domino Summo Pontifice in predictis, et consentiendi cuicumque ordinationi de ipsis bonis per eum, ut predicitur faciende, ac firmandi ordinationem predictam et in personam nostram admittendi et recipiendi quecumque ad nos***

spectaverint ex ordinatione iam dicta ad nostri et regni nostri satisfactionem, et omnia alia faciendi in et super predictis prout vobis videbitur, quecumque nos in predictis et eorum quolibet possemus facere, si presentes essemus. *Ratum et firmum habere promittentes perpetuo per nos et nostros quicquid per vos, dictum Vitalem, nostro nomine in predictis tractatum, concordatum, conventum et firmatum fuerit et nullo tempore revocare sub bonorum nostrorum omnium hypoteca. In cuius rei testimonium presens scriptum nostrum inde fieri iussimus sigilli maiestatis nostre munimine roboratum. Quod est* ***actum Barchinone****, quinto decimo kalendas marcii* ***anno Domini millesimo trecentesimo sexto decimo***. *Sig+num* ***Iacobi, Dei gratia regis Aragonum, Valentie, Sardinie et Corsice, ac comitis Barchinone,*** *qui hec concedimus et firmamus. Testes sunt qui predictis presentes interfuerunt* ***Gondiçalbus Garcie, miles, consiliarius; Petrus Marci, thesaurarius, et Guillelmus Oulomarii, judex curie domini regis predicti***. */ (Página 26) (...)".*

(241). Ibidem. Página 738. **Fin de la Orden de San Juan del Hospital y creación de la Orden de Montesa.** *"(...) A partir del verano de 1319, con la entrega definitiva de casi todos sus bienes valencianos a la nueva Orden de Montesa, la Orden de San Juan del Hospital quedó reducida en el Reino de Valencia al tamaño de una pequeña encomienda centrada en la ciudad de Valencia y unos pocos kilómetros a su alrededor. (...) En virtud de la bula papal de fundación de la Orden de Montesa, de julio de 1317, y respondiendo en buena medida a los objetivos políticos del rey Jaime II, fue cuando se le asignaron casi todos estos lugares a la nueva orden, quedando tan sólo en manos del Hospital las casas e iglesia de la ciudad de Valencia, así como el señorío vecino de Torrent y Picanya, de unos 75 Km., cuadrados y unas 200 casas de población, toda ella cristiana, repartida en dos núcleos. Administrativamente la Orden mantuvo una encomienda, llamada de Torrent, y adscrita orgánicamente a la Castellanía de Amposta, aunque los comandadores siempre residieron en la ciudad de Valencia. Aunque no se ha estudiado con detalle, los indicios parecen demostrar que fueron los freiles Hospitalarios la base humana de la nueva Orden de Montesa valenciana; de hecho,* ***sus dos primeros Maestres, fra Guillem d´Erill y fra Arnau de Soler, lo fueron.*** *(...) / (Página 740) A modo de breve conclusión quizá sería muy conveniente para hablar de la Orden del Hospital en la Valencia medieval el tener en cuenta que, a mitad del siglo XIV, la Orden tenía unas 30 encomiendas en los reinos de Aragón y Cataluña y A. Littrell ha calculado en unos 150 los freiles que se agrupaban en sus filas (39)* **; a raíz del cambio de los señoríos con Montesa, en 1319, se procedió a su reorganización interior,** ***dividiéndose en dos entidades: la Castellanía de Amposta, para las encomiendas aragonesas, y el Priorato de Cataluña para las catalanas.*** *Aunque no se ha calculado de una forma similar la extensión territorial de su señorío ni el número de sus vasallos en estos dos siglos, sin ninguna duda la pequeña encomienda valenciana de Torrent se debía haber convertido, también a nivel interno, en un lugar secundario en la jerarquía de poderes Hospitalaria y este contexto habrá que tenerlo en cuenta en el futuro (...)".* Página 740. Cita (39). *"(...) A. LUTTELL, "Las Órdenes Militares".p. 593 (...)".*

(242). GUINOT RODRÍGUEZ, Enric. *"La Orden de Montesa en época Medieval".*Revista de las Órdenes Militares; Madrid, Real Consejo de las Órdenes Militares, 2005, número 3, pp. 111-137. www.docdow.pdf Página 17. **Cistercienses contra Templarios.** *"(...) A nivel de régimen organizativo eclesiástico*

y formal ***la orden de Montesa fue adscrita por su bula fundacional a la regla de la orden del Císter****, y a nivel práctico sometida a la visita, constituciones y modelo de la orden castellana de Calatrava. De hecho es ésta la que envía periódicamente visitadores y son estos los que promulgaron las diversas constituciones que se conservan de dicha época bajomedieval, si bien nunca se cumplió el precepto de la visita anual que establecía la citada bula. Igualmente, en diversos momentos la orden Montesiana solicitó y obtuvo del papado bulas que extendían a Montesa privilegios y ordenaciones que habían sido concedidas anteriormente tanto a cistercienses como a calatravos (…)".*

(243). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* **Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 160.** *"(…) 1311. Supresión de la orden de los templarios (…)".* **Página 164. El final de los Templarios.** *"(…) la codicia de Felipe el hermoso, de Francia, y el tácito apoyo del papa Clemente V hicieron que prosperara la acusación de apostasía, idolatría y sodomía hacia los miembros de aquella milicia. En un vergonzoso espectáculo, el Concilio de Vienne (1311-1312), condenó la memoria de Bonifacio VIII y la liquidación de la Orden templaria. Su Gran maestre, Jacques de Molai y otros tres miembros, reacios a aceptar la disolución del instituto y mucho menos las falsas acusaciones del rey de Francia, fueron quemados vivos en la hoguera el 18 de marzo de 1314, mientras proclamaban en alta voz su inocencia. El 20 de abril de aquel mismo año moría Clemente V, y poco tiempo después le acompañaba en la tumba el soberbio y codicioso rey francés; por hechos que fueron interpretados por sus contemporáneos como castigo divino. En las miniaturas aparecen los Hospitalarios (arriba), orden rival del Temple, intrigando ante el papa y el rey Felipe para abrir el proceso condenatorio, y (abajo) la ejecución pública del gran maestre y otros miembro de la orden (…)".*

(244). DELGADO AYENSA, José Luís. *"Un día en la encomienda. La liturgia templaria".* **Abacus, revista de la asociación de esgrima medieval y arquería tradicional Baucán.** www.Abacusnum5.pdf **Página 38. Culto a Jesús Crucificado.**

(245). Ibidem. Página 37. Culto a la Santísima Trinidad.

(246). Ibidem. Página 41 y 42. Culto al Espíritu Santo.

(247). HARDY, Michel. *"Députation des villes du Périgord pour Le procès des Templiers".* 1890. Gallica Bibliothéque Numérique. www.LeprocessdesTempliers.pdf Página 2.

(248). Ibidem. Página 6. 30 Décembre 1311.-Lettres du roi Philippe le Bel convoquant les consuls de Perigueux pour le jugement des Templiers. (Archives de la ville de Perigueux, serie AA, art.19). Página 3-4. *"(…) La leerte des consuls de Périgueux leer est, au contraire, ádrese directement par Philippe le Bel. Dans un rèquisitoire sentencieux où perce la griffe de Nogaret, le roi ènumère, comme á plaisir, les griefs imputés aux Templiers et à leer ordre, si ordo dici possit, cum ordo*

revera non sit, sed secta dampnobilis et hereticorum collegium (...)".DELGADO AYENSA, José Luís. "Un día en la encomienda. La liturgia templaria". Abacus, revista de la asociación de esgrima medieval y arquería tradicional Baucán. www.Abacusnum5.pdf Página 42. Acusaciones contra los Templarios. "(...) Y para dar finalizadas estas líneas dejaremos al lector una pregunta abierta a modo de reflexión. ¿cómo creer, a la luz de los testimonios documentales dejados por el cuerpo legal templario, las acusaciones de herejía, de adoración al diablo, de renegar de la Cruz... que Felipe IV "el Hermoso", por medio de su lacayo Guillermo de Nogaret y en connivencia con el Papa Clemente V fueron vertidas sobre estos auténticos y verdaderos soldados de Cristo? (...)".GARCÍA BLANCO, Javier. "¿Qué revelan los documentos recientemente publicados? Los últimos días del Temple". www.últimosdiasdeltemple.pdf Unas acusaciones terribles. "(...) En junio de 1306, el papa Clemente había solicitado a los maestres del Temple y el Hospital que acudieran a Francia para hablar sobre la fusión. Fue en esas fechas, a finales de 1306, cuando Jacques de Molay tuvo conocimiento de que circulaban rumores y acusaciones contra su orden. En un primer momento, Clemente V rechazó aquellos comentarios. Todo parece indicar que estos rumores fueron «sembrados» por agentes reales. De lo que no parece haber duda es que Guillaume de Nogaret, mano derecha de Felipe el Hermoso, estuvo detrás de toda la «conspiración». En realidad, Nogaret ya había sido protagonista en otra terrible conjura, la que enfrentó al monarca francés contra el papa Bonifacio VIII. Ambos sostuvieron un duro enfrentamiento y Felipe, aunque parezca increíble, llegó a acusar al pontífice de simonía, ateísmo, hechicería y de estar poseído por el diablo. Después ordenó a Nogaret que capturara al papa. Abandonado por todos sus cardenales, Bonifacio VIII se refugió en su residencia de Agnani. El pontífice fue detenido por el agente de Felipe IV, aunque más tarde fue liberado y falleció poco después en Roma. Con estos antecedentes, no sorprende que el inefable Guillaume de Nogaret, siguiendo órdenes de su señor, aprovechase las acusaciones vertidas por Esquius de Floyrac, un antiguo templario despechado con su orden. Aquel era el detonante que Nogaret y el rey habían estado esperando. El consejero real preparó un detallado informe y lo hizo llegar a la Inquisición francesa. La conjura contra los templarios era ya imparable. Poco después, el 14 de septiembre de 1307, se envió a todos los bailíos de Francia una orden real secreta, que señalaba la fecha del 13 de octubre para caer sobre los templarios. Y así fue. Aquel día comenzó la detención de todos los hermanos en suelo francés, y se procedió a confiscar sus bienes, que pasaron a las arcas reales. A partir de ese momento se iniciaron los interrogatorios, que incluían la tortura, y algunos caballeros reconocieron las acusaciones. Muchos templarios confesaron haber negado a Cristo y escupir sobre la cruz, así como haber cometido el pecado de sodomía en «caso de calentura», tal y como refleja el historiador Alain Demurger en su trabajo Caballeros de Cristo (Ed. Universidad de Granada, 2002). En un principio, Clemente V, molesto por la osadía de Felipe IV –los templarios sólo debían rendir cuentas al papa– quiso oponerse al proceso. Pero cuando De Molay sucumbió a la tortura y aceptó parte de las acusaciones, Clemente se sumó a la conjura y, el 22 de noviembre de aquel nefasto 1307, ordenó la detención de los templarios de Occidente y Chipre. La trama se fue dilatando en el tiempo y, a finales de 1309, unos 600 templarios fueron llevados a París para comparecer ante una comisión pontificia. Allí defendieron su obediencia y se retractaron de los testimonios realizados anteriormente. Aquella nueva declaración los convertía en relapsos, y el arzobispo de Sens, Felipe de Marigny –hermano de un importante miembro de la corte– no dudó en enviar a la hoguera a 54 templarios, que fueron ejecutados en mayo de 1310 (...)".

(249). ESLAVA GALÁN, Juan. *"Los templarios y otros enigmas medievales"*. Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 41. El final del Temple en Francia.

(250). LORENZO VILLANUEVA, Joaquín. *"Viage Literario a las Iglesias de España. Le publica con algunas observaciones"*. Tomo V. Madrid. Imprenta Real. 1806. www.viage_literarioalasiglesiasdeEspañaTomoV.pdf Página 207. **Bula contra los templarios en 1312**. *"(...) VI. Bulla extinctionis templariorum a Clemente V in gli concilio Viennensi peracta die 22 martii anno 1312, pontificatus sui anno septimo (a).[(a). Ex arch. reg.Barchin. regest. templariorum, fol. 33]. Hanc cum sequenti bulla Clem. V ann. eod 1312, et eandem circa rem promulgatam, eruditis omnibus ignotas / (Página 208) nos primis edimus. Et quod ad hanc attinet, templariorum bullam non aliam noverunt eruditi, quam quae eo titulo ap.Labbeum aliosque conciliorum collectores reperitur, quae scilicet data VI id. Maii,aliam supponere videtur,ac circa bona templariorum potissime versatur. Haec porrè XI cal., April data et tempore et sententia prior est, ut conferenti patebit. Descripta est autem ex arc., eccl. Agerens; ubi papiro scripta servatur, non autentica quidem, coaeva tamen manu exarata, ac forte ab pro abbate ejus eccl,qui Vien., concil., interfuit. Consulat ector eruditum virum Jacob. caresmarium in discursu, quem editor operis Semanario erudito, tom. VII., inseruit; et quantumque ignoratam rem hucusque admiretur, legat bullam, quae rem egregie compplectitur, ac majestati sed, app apprime congruit. Clemens episcopus servus servorum Dei, ad perpetuam rei memoriam. Vox in excelso audita est lamentationis, fletus, et luctus, quia venit tempus, tempus venit,quo per prophetam conquaeritur Dominus: In furorem, et indignationem mihi facta est domus haec. auferetur de conspectu meo propter malitiam filiorum suorum, quia me ad iracundiam provocabant, vertentes ad me terga, et non facies, **ponentes idolo sua in domo in quo invocatum est nomen meum, ut polluerent ipsam**. **Aedificaverunt excelsa Baal, ut itiarent, et consecrarent filios suos idolis, atque daemoniis:** profunde peccaverunt sicut in diebus Gabna. Ab tam horrendum auditum, tantumque horrorem vulgatae infamiae (quod quis umquam audivit tale? quis vidit huic simile?), corrui cum audirem, contristatus sum cum viderem, amaruit cor meum, tenebrae extupefecerunt me.Vox enim populi do civitate, vox de templo, vox Domini reddentis retributionem inimicis suis. Exclamare / (Página 209) Propheta compellitur. da eis omine, da eis vuldam sine liberis, et ubera arentia. Nequitiae eorum revelatae sunt propter malitiam ipsorum. De domo tua ejice illos.Et siccetur radix eorum, fructum nequaquam faciant,non sit ultra domus haec offendiculum amaritudinis, et spina dolorem inferens; non enim parva est fornicatio ejus immolantis filios suos, dantis illos, et consecrantis daemoniois, et non Deo, diis quos ignorabant; propterea in solitidinem, et opprobrium, in maledictionem, et in desertum erit domus haec confusdda nimis, et adequata pulveri. novissima deserta, et invia, et arens ab ira Domini, quem contempsit. Non habitetur, sed redigatur in solitudinem, et omnes super eam stupeant, et sibilent super universis plagis ejus.Non enim propter locum gentem, sed propter gentem locum elegit Dominis:ideo et ipse locus templi particeps factus est populi malorum; ipso Domino ad Salomonem aedificantem sibi templum, qui impletus est quasi flumine sapientia, apertissime praedicante: Si aversione aversi fueritis, filii vestri non sequentes, et colentes me, sed abeuntes et colentes Deos alienos aet adorantes ipsos, projiciam eos a facie mea, et expellam de terra, quam dedi eis, et templum quod in proverbium, et in fabulam, et populis in exemplum. Omnes transeuntes videntes stupebunt, et sibilabunt,*

et dicent: quare sic fecit Dominus templo, et domui huic? ***Et respondebunt, quia recesserunt a Domino Deo suo, qui emit, et redemit eos, et secuti sunt Baal,et Deos alienos, et adoraverunt eos et coluerunt; idcirco induxit Dominus super ipsos hoc malum grande.*** *Sane dudum circa nostrae promotionis ad apicem summi pontificatus initum, etiam antequam Lugdunum ubi recepimus nostrae corontionis insignis, veniremus, et / (página 210) post, tam ibi,* ***quam alibi secreta quorumdam nobis insinuatio intimavit, quod magister, praeceptores et alii fratres ordinis militae templi Hierosolymitani, et etiam ipse ordo, qui ad defensionem patrimonii Domini nostri Jesu Christi fuerant in transmarinis partibus constituti, et speciales fidei catholicae pugiles, et Terrae Sanctae praecipui defensores, ipsius terrae negotium genere principaliter videbantur, propter quos sacrosancta romana ecclesia eosdem fratres, et ordinem specialis favoris plenitudine prosequens, eos adversus Christi hostes crucis armavit signaculo,*** *multis exaltavit honoribus, et diversis libertatibus et privilegiis communivi, et tam ipsius, quam cunctorum Chriti fidelium manus cum multiplici erogatione bonorum sentiebant multifarie multisque modis propter hoc adiutrices;* ***contra ipsum Dominum Jesum Christum in scelus apostadie nefande, detestabile idolatrie vitium, execrabile facinus Sodomorum,*** *et hacreses varias eram lapsi. Sed quia non erat verosimile, nec credibile videbatur, quod viri tam religiosi, qui praecipuè pro Christi nomine suum saepè singuinem effuderunt, ac personas suas mortis periculis fraquenter exponere videbantur, quique magna tam in divinis officiis, quam in jejuniis, et aliis observantiis devotionis signa frequentius praetendere videbantur, suae sic essent salutuis immemores, quod talia perpetrarent, praesertim cum idem ordo bonum, et sanctum initium habuerit, et a sede apostolica gratiam approbationis perceperit, et per sedem eandem ipsius ordinis regula, ut pote sancta, rationabilis, atque justa, meruerit approbari: ejusmodi insinuationi, et delationi ipsorum, ejusdem Domini nostri exemplis, et cannonicae scripturae doctrinis edocti, aurem voluimus inclinare deinde vero charissimus in Christo filius noster Philippus, rex Francorum illustris, cui eadem fuerant facionara nunciata, non / (Página 211) tipoavaritiea (cum de bonis templariorum nihil sibi vindicare, aut appropiare intenderit,immo ea in regno suo dimissit,manum suam exinde totaliter amovendo) sed fidei ortodoxae fervore suorum progenitorum vestigia clara sequens, accensus, de praemissis quantum licite potuir se informans,ad instruendum, et informandum nos super his, multas et magnas nobis informationes per suos nuntios, et litteras destinavit.Ingamia vero contra templarios ipsos, et ordinem eorundem increvescente validius super sceleribus magnae nobilitatis, et qui non levis opinionis in dicto ordine habebatur, coram nobis seretè juratus deposuit; quod ipse in receptione sua ad recipientis sugestionem praesentibus* ***quibusdam aliis militibus militae templi, negavit Christum, et expuit super crucem*** *sibi a dicto recipiente ostensam.* ***Dixit etiam se vidisse quod magister militiae templi, qui vivir adhuc, recepit in conventu dicti ordinis ultramarino quemdam militem eodem modo, scilicet, cum abnegatione Christi, et expuitione super crucem praesentibus bene ducentis fratribus ejusdem ordinis, et audivit dici, quod sic in receptione fratrum dicti ordinis servabatur, quod ad recipientis, vel ad hoc deputati sugestionem, qui recipiebatur Jesum Christum negabat, et super crucem sibi ostensam expuebat in vituperium Christi crucifixi,*** *et quaedam alia faciebant recipiens et receptuys, quae non sunt licita, nec christianae conveniunt honestati, prout ipse trunch confessus extitit coram nobis urgente nos ad id officii nostri debito, vitare nequivimus quin tot, et tantis clamoribus accommodaremus auditum. Sed*

cum demum fama publica deferente, ac clamosa insinuatione dicti regis, nec non et ducum, comitum et baronum, et aliorum nobilium; clericor m quoque, et populi dicti regni francorum, ad nostram propter hoc tam / (Página 212) per se, quam perprocuratores, et sindicos,praesentiam venientium, ad nostram (quod dolenter referimus) audientiam pervenisset quod, magister,praeceptores, et alii fratres dicti ordinis, et ipse ordo praefatis, et pluribus aliis erant criminibus irretiti, et praemissa per multas confessiones, attestationes, et depositiones praefati magistri, visitatoris Franciae,ac plurium praecceptorum, et fratrum ordinis praelibati coram multis praelatis, et haereticae pravitatis inquisitore, auctoritate apostolica praecedente, in regno Franciae factas, habitas, et receptas, et in publicam scripturam redactas, nobisque et fratribus nostris ostensas, probari quommodo viderentur. ac nihilcminus fama, et clamores praedicti in tantum invaluissent, et eyiam ostendissent tam contra ipsum ordinem, quam contra personas singulares ejusdem, quod sine grave scandalo praeteriri non poterant, nec absque imminenti fidei periculo tolerari. nos illius,cujus vices, licet immeriti, in terris gerimus, vestigiis inhaerentesm ad inquirendum de praedictis ratione praevia duximus procedendum, multosque de praeceptoribus, presbyteris, militibus, et aliis fratribus dicti ordinis reputationis non modicae in nostra presentia constitutos, (praestito ab eis nichilominus juramento, et eis cum affectione non modica per Patrem, et Filium, et Spiritum Sanctum sub obstestatione divini judicii, ac interminatione maledictionis aeternae, in virtute sanctae obedientiae adjuratis, quod tunc in loco tuto, et idoneo constituti, ubi nihileos timere ooportebat, non obstantibus confessionibus per eos coram aliis factis, per quas eisdem confitentibus nullum fieri praejudicium volebamus, super praemissis meram, et plenam nobis dicerent veritatem) super his interrogavimus, et usque ad numerum septuaginta duorum examinavimus, multis ex fratribus nostris nobis assistentibus diligenter, eorumque / (Página 213) confessiones per publicas manus in autcthenticam scripturam redactas illico in nostra,et dictorum fratrum nostrorum praesentia,ac deinde interposito aliquorum dierum spatio in consistorio legi fecimus coram ipsis, et illas in illis, eas expresse, et sponte prout recitatae fuerant, approbarunt. ***Post quae cum generali magistro, visitatore Franciae, et praecipuis praeceptoribus prefati ordinis ontendentes super praemissis inquirere per nos ipsos, ipsum generalem magistrum, et visitatorem Franciae, ac terrae ultramarinae Normanniae, Aquitaniae, ac Pictaviae, praeceptores majores, nobis Pictavis existentibus mandavimus praesentari.*** *Sed cum quidam ex eis sic infirmabantur tunch temporis quod aequitare non poterant, nec ad nostram praesentiam commode adduci; nos cum eis scire volentes de praemissis omnibus veritatem, et an vera essent quae continebantur in eorum confessionibus, et depositionibus, quas coram inquisitore pravitatis haereticae in regno Franciae supradicto praesentibus quibusdam notariis publicis, et multis aliis bonis viris dicebatur fecisse,m nobis, et fratribus nostris per ipsum inquisitorem sub manibus publicis exhibitas, et ostensas, dilectis filiis nostris Berengario tunc tituli Nerei et Aquilei, nunc episcopo Tusculano, et Stephano tituli Sancti Ciriaci in thermis, presbytero, et Landulpho titulo Sancti Angeli diacono, cardinalibus, de quorum prudentia, experientia, et fidelitate indubitatan fiduciam obtinemus, commissimus, et mandavimus ut ipsi cum praefatis magistro generali, visitatore ac praeceptoribus inquirerent, tam contra ipsos, et singulares personas ipsius ordinis generaliter, quam contra ipsum quidquid super his invenerint nobis referre, ac eorum confessiones, et depositiones permanum publicam in / (Página 214) acriptis redactas nostro apostolatui deferre, ac praesentare curarent:eidem magistro,ac visitatori, et praeceptoribus*

beneficium absolutionis a sententia excommunicationis, quam pro praemissis, si vera essent,incurrerant, si absolutionem humiliter, ac devote peterunt ut debebant, juxta formam ecclesie impensuri, et praeceptores personaliter accedentes, eis sui adventus causam exposuerunt ; et quoniam personae ipsorum, et aliorum templariorum in regno Francie consistentium nobis traditae fuerant, quod libere, absque metu cujusquam plene ac pure super praemisiis omnibus ipsis cardinalibus dicerent veritatem, eis auctoritate apostolica injunxerunt. Qui magister, vbvisitator, et praeceptores terrae Normanniae, Ultramarinae, Aquitaniae, et Pictaviae coran ipsis tribus cardinalibus, praesentibus quatuor tabellionibus publicis, et multis aliis bonis viris ad sancta Dei evangelia ab eis corporaliter tacta praestito juramento, quos duper praemissis omnibus meram, et plenam dicerent veritatem coram ipsis singulariter, libere, ac sponte, absque coactione qualibet et terrore deposuerunt, et confessi fuerunt inter coetera Christi abnegationem, ac expuitionem super crucem cum in ordine templi recepti fuerunt. Et quidam ex eis se sub eadem forma, scilicet cum abnegatione Christi et expuitione super crucem, fratres multos etiam recepisse. Sunt etiam quidam ex eis quaedam alia horribilia, et inhonesta confessi, quae subticemus ad praesens. Dexerunt praeterea, et confessi fuerunt ea vera esse quae in eorum confessionibus, et depositionibus continentur, quas dudum fecerant coram inquisitorefrefato. Quae confessiones, et depositiones dictorum generalis magistri, visitatoris, et praeceptorum in scripturam publicam per quatuor tabelliones publicos redactae in ipsorum magistri, visitatoris, et / (Página 215) praeceptorum, et quorundam aliorum bonorum virorum praesenctia; ac deinde interposito aliquorum dierum spatio,coram ipsis eidem lectae fueruntde mandato et presentiae cardinalium praedictorum, et in suo vulgari expositae cuilibet eorundem.Qui perseverantes in illis eas expresse, et sponte,prout recitatae fuerant, approbarunt. Et post confessiones, et depositiones hujusmodi,ab ipsis cardinalibus ab excommunicatione, quam pro praemissis incurrerant, absolutionem flexis genibus, manibusque complexis humiliter, et devote, ac cum lacrymarum effusione non modica petierunt.Ipsi vero cardinales (quia ecclesia non claudit gremium redeunti) ab iisdem magistro, visitatore et praecceptoribus haeresi abjurata, expresse ipsis secundum formam ecclesie, auctoritate nostra absolutionis beneficium impenderunt, ac deinde ad nostram praesenciam redeuntes, confessiones, et depositiones praelibatorum magistri, visitatoris, et praeceptorum in scripturam publicam redactas permanus publicas, ut est dictum,nobis praesentarunt; et quae cum dictis magistro, visitatore, et praeceptoribus fecerant, retulerunt. Ex quibus confessionibus, et depositionibus, et relatione invenimus saepe fatum magistrum, visitatorem terrae Ultramarinae, Normanniae, Aquitaniae, et Pictaviae praeceptores in praemissis, et circa praemissa, licot quosdam ex eis in pluribus, et alios in paucioribus, graviter deliquisse. Sttendentes autem qiod scelera tam horrenda transire incorrecta, absque omnipotentis Dei, et omnium catholicum injuria, non poterant, nec debebant: decrevimus de fratrum nostrorum consilio per ordinarios locorum,ac peralios fideles, ac sapientes viros ad hoc puntandos a nobis, contra singulares personas ipsius ordinis, nec non et contra dictum ordinem per certas discretas personas (quas) ad hoc duximus deputandas, super praemissis / (Página 216) criminibus, et excessibus inquirendum.Post haec tam per ordinarios, quamper deputatos a nobis contra singulares personas dicti ordinis, et per inquisitores,quos ad hoc duximus deputandos,contra ipsum ordinem per universas mundipartes, un quibus consueverint fratres dicti ordinis habitare, inquisitiones factae fuerunt, et illae quae factae contra ordinem praelibatum fuerant, ad nostrum examen remissae, quaedam per nos, et fratres nostros sanctae romanae ecclesiae cardinales,aliae vero per multos viros valde litteratos,

prudentes, fideles, Deum timentes, et fideli catholicae zelatores, et exercitatos, tam preaelatos, quam alios apud Malausanam Vacionensis dioces, fuerunt valde diligenter lactae, et examinatae solerter. Post quae dum venissemus Vienam, et esent jam quamplures patriarchae, archiepicopi, episcopi electi, abbates exempti,et non exemti,et alii ecclesiarum praelati, nec non et procutratores absentium prealatorum, et capitolorum ibiodem pro convocato a nobis concilio congregati, nos porst primam sessionem, quam inibi cum dictis cardinalibus, et cum prefatis praelatis, et procuratoribus tenuimus, in qua causas convocationis concilii eisdem duximus exponendas, quia erat dificile, immo fere iomposibile prefatos cardinales,et universos praelatos,et procuratores in praesenti concilio congregatos ad tractandum demodo procedendi super,et in facto, seu negotio fratrum ordinis praedictorumin nostra praesentia convire, demandato nostro ab universis praelatis,et procuratoribus in hoc concilio existentibus, certi patriarchae, archiepiscopi,episcopi,abbates exempti,et non exempti, et alii ecclesiarum praelati, et procuratores de universis christianitatis partibus quarumcumque linguarum, nationum,et regionum, qui de peritioribus, discretioribus, et idoneioribus ad consulendum in iali, et tanto negotio / (Página 217) et ad tractandum una nobiscum, et cum cardinalibus antedictis tam solemne factum,sive negotium credebantur electi concorditer, et assumpti fuerunt. Post quae prefatas attestationes super inquisitionem ordinis praelibati receptas coram ipsis praelatis, et procuratoribus per plures dies, et quantum ipsi volucrunt audire, publice legi fecimus in loco ad tenendum concilium deputato, videlicet in ecclesia cathedrali, et subsequenter per multos venerabiles fratres nostros,patriarcham Aquileinsem, archiepiscopos, et episcopos in praesenti sacro concilio existentes, electos, et deputatos ad hoc, per electos a toto concilio cum magna diligentia, et sollicitudine, non perfunctorie, sed moratoria tratactione dictae attestationes, ac rubricae super his factae, visae, perlectae, et examinatae fuerunt. Prefactis itaque cardinalibus, patriarchis, archiepiscopis, et episcopis, abbatibus exemptis, et non exemptis et aliis praelatis, et procuratoribus, ab aliis, ut praemittitur, electis, propter praemissum negotium,in nosra praesentia constitutis, facta per nos propositione, et consultatione secreta qualiter esset in eodem negotio procedendum, praesertim cum qualiter esset in eodem negotio procedendum,praesertim cum quidam templarii ad defensionem ejusdem ordinis se offerrent, majori parti cardinalium, et toti fere concilio,illis, videlicet, qui a toto concilio, ut praemittitur, sunt electi, et quod hoc vices totius concilii repraesentant, vel parti multo majori quinimo quatuor,vel quinque partibus eorundem cujuscumque nationis in concilio existentium indubitatum videbatur, et ita dicti praelati, et procuratores sua concilia dederunt,quod et ita dicti praelati, et procyuratores sua concilia dederunt, quod ipsi ordini defensio dari deberet, et quod ipse ordo de haeresibus, de quibus inquisitum est contra ipsum,per ea quae hactenus sunt probata, absque offensa Dei, et jurisinjuria condemnari nequeat. Aliis quibusdam e contra dicentibus dictos fratres non esse defensionem dicti / (Página 218) ordinis admittendos, nec nos dare debere defensionem eidem: si enim ut dicebant praemissi, ejusdem ordinis defensio admittatur, vel detur,ex hoc ipsius negotii periculum, et non modicum Terrae Sanctae subsidii detrimentum sequeretur, et altercatio, et retardatio, ac decissionis ipsius negotii dilatio; ad haes multas rationes et varias allegantes. Verum licet exprocessibus habitis contra ordinem memoratum, ipse ut haereticalis per difinitivam sententiam canonice condemnari non possit; quia tamen idem ordo de illis haeresibus,quae imponuntur eidem, est plurimum diffamatus, et quia quasi infinitae personae illius ordinis,inter quas sunt generalis magister, visitator Franciae, et majores praeceptores ipsius,per eorum confesiones

spontaneas de praedictis haeresibus, erroribus, et sceleribus sunt convictae; quia etiam ipsae confessiones dictum ordinem reddunt valde suspectum; et quia infamia, et suspicio praeloibatae dictum ordinem reddunt ecclesiae sanctae Dei, et praelatis ejusdem, ac regibus aliisque oprincipibus, et coeteris catholicis, nimis abominabilem, et exosum; quia etiam verisimile creditur, quod amodo bona non reperiretur persona, quae dictum ordinem vellet intrare, propter quae ipse ordo ecclesiae Dei, ac prosecutioni negotii Terrae sanctae, ad cujus servitium fuerant deputati, inutilis redderetur; quoniam insuper ex dilatione decissionis, seu ordinationis dicti negotii, ad quam faciendam, vel sententiam promulgandam terminus peremptorius fuerant inpraesenti concilio praefatis ordini, et fratribus assignatus a nobis, bonorum templi quae dudum ad subsidium Terrae sanctae, et impugnationem inimicorum fidei christianae a Christi fidelibus data, legata, et concessa fuerunt, totalis amissio,destructio et dilapodatio, ut probabiliter creditur, sequeretur; inter eos qui dicunt ex nunc contra dictum ordinem pro dictis criminibus / (Página 219) combemnationis sententiam promulgandam, et alios qui dicunt, ex processibus praehabitis contra dictum ordinem condemnationis sententyiam jure ferri non posse: longa, et matura deliberatione praehabira, solum Deum habentes prae oculis, et ad utilitatem negotii Terae sanctae respectum habentes, non declinantes ad dexteram, vel sinisestram, viam provisionis, et ordinationis duximus eligendam, per quam tollentur scandala, vitabuntur pericula, et bona conservabuntur subsidio Terrae Sanctae. Considerantes itaque infamiam, suspicionem, clamosam insinuationem, et alia supradicta, quae contra ordinem faciunt supradictum,nec non et occultam, et clandestinam receptionem fratrum ipsius ordinis,diferentiamque multorum fratrum ejusdem a communi conversatione, vita, et moribus aliorum Chisti fidelium,in eo maxinme quod recipientes aliquos in fratres sui ordinis, receptos in ipsa receptione professionem emitiere faciebant, et jurare modumreceptionis bemini revelare, nec religiones illam exire; ex quibus contra eos praesumitur evidenter; attendentes insuper grave scandalum expraedioctis contra ordinem praelibatum subortum fuiste, quod non videretur posse sedari eodem ordine remanente, nec non et fidei et animarum pericula,et quamplurimorum fratrum dicti ordinis horribilia multa facta,et multas alias rationes justas, et causas, quae nostrum ad infra scripta movere animun rationabiliter, et debite potuerunt; quia et majori parti dictorum cardinalium, et praedictorum a toto concilio electorum,plus quam quatuor, vel quinque partibus eorundem, visum est decentibus, et expedientibus, et utilius pro Dei honore, et pro conservatione fidei christianae, ac subsidio Terrae Sanctae, multisque aliis rationibus validis, sequendam fore potius viam ordinationis, et provisionis sedis apostolicae, ordinem sepe fatum tollendo, et / (Página 220) bona ad usum ad quem deputata fuerant applicando, de personis etiam ipsius ordinis, quae vivunt, salubriter providendo; quam deffensionis juris observationes, et negoii prorogationis: animadvertentes quoque quod alias etiam sine culpa fratrum ecclesia romana fecit interdum alios ordines solemnes ex causis incomparabiliter minoribus,quam sint praemissae, cessare: non sine cordis amaritudine, et dolore; non per modum difinitivae sententiae, sed per modum proivisionis, seu ordinationis apostolicae, praefatum templi ordinem,et ejus statum, habitum, atque nomen irrefragabili, et perpetuo valitura tollimus sanctione, ac perpetuae prohibitioni subjucimus, sacro concilio approbante, districtus inhibentes, ne quis dictum ordinem de coetero intrare, velejus habitum suscipere, vel portare, aut pro templario gerer se praesumat. Quod siquis contra fecerit, excommunicationis incurrat sententiam ipso facto. Porro nos personas, et bona eadem nostrae, ac apostolicae sedis ordinationi, et dispositioni, quam gratia divina favente, ad Dei honorem,et exaltationem fidei

*christianae ac statum prosperum Terrae Sanctae facere intendimus, antequam praesen sacrum terminetur concilium, reservamus; inhibentes districtius ne quis cujuscumque conditionis, vel status existat, se de personis, vel bonis hujusmodi aliquatenus intromittat, vel circa ea in ordinationis, sive dispositionis nostrae per nos, ut praemittitur faciendae, praejudicium aliquod faciat,innovet, vel attendet. Decernentes ex nunc irritum, et inane si secus a quoqum acienter, vel ignoranter contigerit attentari. Per hoc tamen processibus factis, vel faciendis circa singulares personas ipsorum templariorum per dioecesanos episcopos, et provincialia concilia (prout per nos alias extitit ordinatum) nolumus derogari.Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrae ordinationis, provisionis / (Página 221), constitutionis,et inhibitionis infringere,vel elausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare praesumpserit,indignationem omnipotentis Dei, et beatorum Petri, et Pauli apostolorum ejus, se noverint incursirum. Datum Viennae XI calendas Aprilis, pontificatus nostri anno septimo (...)".*GARCÍA BLANCO, **Javier**. *"¿Qué revelan los documentos recientemente publicados? Los últimos días del Temple".* www.últimosdiasdeltemple.pdf **¿Oscuras intenciones?** *"(...) Este fue, tal y como han reflejado los historiadores hasta la fecha, el trágico final de la Orden del Temple. El destino de sus miembros fue de lo más variado, dependiendo del lugar en el que se encontrara su encomienda (ver recuadro). Pero, ¿qué es exactamente lo que aporta a este escenario el Pergamino de Chinon recientemente publicitado por el Vaticano? En concreto, el manuscrito pone de manifiesto que a finales de agosto de 1308 una comisión pontificia logró acceder a los líderes de la Orden –en aquel momento recluidos en el castillo real de Chinon– para interrogarlos. El fruto de aquellas pesquisas sirvió al papa para absolver a los caballeros. Esta absolución sólo se produjo después de que los templarios reconocieran haber cometido algunas faltas, aunque nunca la herejía. Clemente V, según este texto, habría planificado en un principio una reforma radical de la Orden, así como la ansiada fusión con el Hospital. Pero todos aquellos planes, según se desprende del pergamino, se fueron al traste a causa de la actitud de Felipe el Hermoso, y el pontífice se vio obligado a eliminar la Orden sin abolirla, dejándola en esa «hibernación» que mencionábamos al principio. Finalmente, tampoco pudo evitar el trágico fin de De Molay, devorado por las llamas. A primera vista, el anuncio del Vaticano parece una «jugada» destinada a mejorar la imagen de la Iglesia. Por un lado, el manuscrito aparenta rehabilitar la maltrecha imagen de Clemente V, un pontífice calificado de traidor por haber permitido y, quizá, facilitado el fin de la Orden. Por otra parte, supone un «hachazo» a los defensores de teorías heterodoxas, pues el proceso descrito en el pergamino, pese a reconocer que los templarios confesaron «graves faltas», da a entender que entre éstos no se encontraba la herejía, tal y como sugieren algunos autores u obras de ficción como El Código da Vinci y similares. A pesar de los esfuerzos del Vaticano, los hechos históricos –Pergamino de Chinon incluido– parecen dejar algo claro: Clemente V fue un pontífice débil, atrapado por las maquinaciones de Felipe el Hermoso y Guillermo de Nogaret. Por desgracia para el Temple, el papa tenía fresco en su mente el terrible final que sufrió Bonifacio VIII a manos del monarca francés. Quizá temió convertirse en su siguiente víctima, y prefirió sacrificar en su lugar a unos guerreros de Cristo cuyas hazañas y los enigmas que los rodearon terminaron por convertirlos en leyenda. RECUADRO: JACQUES DE MOLAY, EL ÚLTIMO GRAN MAESTRE En 1293, Jacques de Molay fue elegido Gran Maestre de la Orden del Temple. La elección fue muy reñida, pues el otro aspirante era Hugo de Peraud, tesorero de la encomienda de París y amigo personal del rey Felipe el Hermoso. El fracaso de su*

*favorito fue, con seguridad, otro motivo más para que el monarca francés deseara el desastre de la Orden. Algunos trabajos han señalado que Jacques de Molay fue un líder débil y poco inteligente, que con su escasa personalidad no supo hacer frente a los peligros que amenazaban a su Orden. Lo cierto es que De Molay tuvo la mala suerte de tomar el mando en el peor momento. La caída de los últimos territorios de Tierra Santa (fue elegido tras la pérdida de San Juan de Acre), la animadversión cada vez mayor de monarcas y la población hacia los caballeros y la ambición de Felipe IV fueron sus peores enemigos. Sin embargo, las crónicas refieren que fue un valeroso guerrero y, a pesar de haberse confesado culpable de los pecados atribuidos al Temple (posiblemente admitidos bajo tortura), finalmente defendió su inocencia, aunque sabía que su retractación le llevaría inevitablemente a la muerte en la hoguera. RECUADRO: ¿QUÉ PASÓ CON EL TEMPLE? El destino de los templarios y sus bienes fue muy distinto en función del lugar en el que se hallaban establecidos. En Francia, donde se produjo el mayor número de detenciones, el panorama fue muy variado, tal y como explica José Luis Corral en Breve historia de la Orden del Temple: «Los que se negaban a confesar eran condenados a muerte, los que confesaban sus culpas solían ser perdonados y liberados, pero si se retractaban eran condenados por relapsos». En otros reinos el trato fue muy diferente. En la Corona de Aragón, por ejemplo, tras la disolución de 1311 cada templario recibió una renta de entre 500 y 3.000 sueldos y fueron considerados inocentes. Después los templarios aragoneses se repartieron por los conventos del Hospital que había en la Corona. En Castilla los templarios fueron igualmente declarados inocentes, y lo mismo sucedió en Inglaterra, donde el rey Eduardo II incluso rechazó las acusaciones y se negó a capturarlos. En cuanto a sus bienes, ocurrió algo similar. Sus posesiones pasaron a manos del Hospital, aunque la Península Ibérica fue un caso especial, pues los de Aragón y Mallorca pasaron a la nueva Orden de Montesa, y en Portugal a la de Cristo, en cuyas filas entraron numerosos templarios (...)".***ESLAVA GALÁN, Juan**. "Los templarios y otros enigmas medievales". **Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 47. El concilio de Vienne: 1311**. "(...) El papa convocó un concilio en Vienne (1311) para decidir sobre la suerte de la orden. Mientras se desarrollaban sus sesiones, el rey francés reunía Estados Generales para presionar sobre las deliberaciones conciliares y arreciaba su ofensiva diplomática sobre el papa. El concilio entendió el mensaje y aprobó la disolución del Temple y la confiscación de sus bienes. Oficialmente las posesiones de los templarios pasarían al Hospital, excepto en Mallorca, Portugal, Aragón y Castilla-León. La suerte de la orden en los otros países de Europa fue distinta. Desde el comienzo del conflicto, Francia había desencadenado una ofensiva diplomática internacional contra el Temple. Felipe el Hermoso exhortaba a sus colegas para que procesarán a los templarios establecidos en sus dominios, pero los monarcas europeos, todos ellos en buenas relaciones con el Temple, se mostraron renuentes hasta que el propio papa solicitó el proceso y ulterior disolución de la orden, En cualquier caso, fuera de Francia los templarios resultaron absueltos en todos los procesos. Las detenciones comenzaron primero en Navarra, que estaba ligada a Francia. El rey de Navarra manifestó que no apresaría a los templarios hasta que se lo ordenase el papa, especificando de qué delitos los acusaba. No obstante, en diciembre de 1307, mandó prender a los hermanos adelantándose a la orden pontificia. Seguramente fue una maniobra para poder disponer de los bienes requisados antes de que la justicia eclesiástica se pronunciase sobre ellos. Luego comenzó al inquisidor general y a los obispos de Valencia y Zaragoza que incoasen el proceso. Algunos templarios ofrecieron resistencia en sus castillos y hubieron de ser reducidos por las armas. Castellote resistió*

once meses; Miravet, un año; Monzón, año y medio. En Miravet la defensa fue dirigida por el ***hermano Ramón de Guardia*** *en un intento por aglutinar los esfuerzos de distintos focos de resistencia templaria. Cuando las tropas reales consiguieron irrumpir en el castillo, lo encontraron orando en la solitaria capilla. El maestre provincial, Bartolomé Belbir, había solicitado la convocatoria de un concilio. En los interrogatorios no aparecieron confesiones de culpabilidad. El 4 de noviembre de 1312 se les declaró inocentes, lo que no evitó la disolución de la orden. El reparto de los bienes confiscados fue objeto de pleitos entre el rey de Aragón y la Santa Sede. Finalmente, una parte se destinó a las órdenes de Montesa y Hospital y el rey retuvo el resto. En 1331 se permitía ingresar en otras comunidades a los antiguos templarios aragoneses (...)".*

(251). KNIGHT, Christopher. & LOMAS, Robert. *"El segundo mesías. Los templarios, la Sábana Santa de Turín y el gran secreto de la Masonería".* Barcelona. Planeta. 2007. Página 252. Página 252. Cita (14). *"(...) M. BAIGENT y R. EIGH, The Temple and the Lodge (...)".*Página 253. **La confesión de Jacques de Molay**. *"(...) Fue diez días después cuando Molay escribió su confesión en la que admite la negación de Cristo y de la cruz, pero realizaba contundentemente las acusaciones de prácticas homosexuales (16). La siguiente fase del proceso de confesión tuvo lugar el año siguiente, cuando Molay y los grandes de Normandía y Aquitania fueron trasladados a la ciudad de Chinón para una audiencia ante el papa Clemente,* ***en la que volvieron a confesar la negación de Cristo y de la cruz. Clemente se refirió a esta reunión en una carta personal enviada al rey Felipe IV, fechada el 30 de diciembre de 1308*** *(17); en aquel entonces el papa mantenía al rey totalmente informado de las medidas papales tomadas en contra de los templarios (...)".* Página 253. Cita (16). *"(...) F. W. BUSELL. "Religious Throught and Heresy in teh Middle Ages" (...)".* Página 253. Cita (17). *"(...) Anonimo. Secret Societies of the Middle Ages (...)".*Página 253. **El castigo a los templarios.** *"(...) Para confirmar su posición, Felipe IV convocó una asamblea de estado en Tours en 1308, en la que obtuvo / (Página 254) una declaración de su derecho regio a castigar a los herejes notorios, sin la necesidad del consentimiento del papa (18). Parece que Clemente V intentó resistirse a cumplir el arrestote los templarios organizado por el rey, porque se sabe que intentó escapar a Roma, pasando por Burdeos; pero, desafortunadamente, su séquito, sus tesoros y su propia persona fueron interceptados por órdenes reales, y a partir de entonces el pape se convirtió prácticamente en prisionero de Felipe IV. Clemente V tuvo que elegir una comisión papal para investigar la inocencia o culpabilidad de la orden, y el miércoles 26 de noviembre de 1309 Molay fue llevado ante esta comisión en Viena. Se releyeron las cartas en las que se afirmaba que anteriormente había hecho una confesión completa de todos los cargos imputados. El gran maestre montó rápidamente en cólera y negó contundentemente que hubiera admitido la acusación de prácticas homosexuales. La respuesta de Molay fue tan agresiva que los obispos de la comisión le ordenaron que bajara el tono. No negó la confesión del rechazo de Cristo como humano de Dios. Al día siguiente, cuando volvió a cobrar la compostura, Molay hizo la siguiente declaración ante la comisión. Si yo mismo y otros caballeros hemos confesado ante el obispo de París o en cualquier otra parte, hemos traicionado la verdad; nos hemos dejado subyugar por el temor, el peligro y la violencia. Fuimos torturados por nuestros enemigos (19). Se quitó la camisa para mostrar a los obispos reunidos las heridas que la tortura había dejado en su cuerpo. El 2 de marzo de 1310, tras una acusación pública / (Página 255) cientos de templarios en París exigieron que se los llevara ante la presencia del papa*

Clemente V, pero el rey les negó el permiso de audiencia. El papa promulgó entonces un acto de acusación contra los templarios en el que se afirmaba que, en el momento de su iniciación, ***se la pedía a los candidatos a la Orden del Temple que negaran el nacimiento de la Virgen y que afirmaran que Cristo no era el verdadero Dios, sino un profeta que fue crucificado por sus propios delitos y no para la redención del mundo, Se declaró que escupían y protestaban la cruz, sobre todo en Viernes Santo*** *(20). Cuando ya no pudo usar el pretexto de la búsqueda de pruebas para retrasar más la situación, Clemente V convoca una reunión del concilio general de Viena. El 1 de octubre de 1311, el papa Clemente V y 114 obispos se reunieron para decidir el destino de los templarios. Clemente V suspendió el concilio y no hizo nada al respecto. Cuatro meses después, el rey francés fue a visitar al papa y mantuvo una conversación privada con él. El 22 de marzo de 1313, Clemente V abolió la orden con su autoridad única, sin declararla inocente o culpable. El concilio general volvió a ser convocado el 3 de abril y, ante la presencia del rey y de la guardia real, Clemente V leyó la Bula de Abolición. El 2 de mayo se publicó la bula, y la Orden de los Caballeros del Temple dejó de existir oficialmente. Sin embargo, Clemente V permitió al rey francés imputar un cargo por gastos ala propiedad de los templarios, para cubrir los costes de la investigación y del encarcelamiento de los sospechosos. Estos "costes legítimos" rápidamente absorbieron todos los bienes de la orden en Francia (...)".* **Página 254. Cita (18).** *"(...) P.A. LIMBORCH, The History of the Inquisition (...)".* **Página 254. Cita (19).** *"(...) Anónimo. Secret Societies of the middle ages (...)".* **Página 255. Cita (20).** *"(...) M. BARBOUR. The trial of the Templers (...)".*

(252). PICKNETT, Lynn & PRINCE, Clive. *"La revelación de los templarios".* www.Picnett_Lynn_La_Revelacion.pdf **Página 88. Proceso inquisitorial contra los Templarios.**

(253). DE LA TORE MUÑOZ DE MORALES, Ignacio. *"El Temple como Casa de Banca. Consideraciones historiográficas y bibliográficas".* UNED. Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª. Medieval, t. 16. 2003, páginas 251-285. www.eserv.pdf **Página 252.** *"(...) El recinto del Temple parisino, levantado para albergar tesoros, sirvió de prisión al último maestre del Temple (2). Tras ser quemado éste en la hoguera en 1314, la única voz que protestó fue la del abad de Saint Germain des Prés, quien consideraba que la isla en que fue quemado Jacques de Molay pertenecía a su abadía y se le debería haber pedido permisos para quemar a estos hombres en sus posesiones, a lo que el Rey replica que fueron quemados juxta pontem jardini nostri, Ínter dictum jardinum nostrum, ex una parte dicti fluvii, et domum religiosorum virorum fratrum ordinis Sancti- Augustini Parisiensis, ex altera parte dicti fluvi, en donde sólo al Rey correspondía impartir justicia. Con esta leve protesta por la jurisdicción sobre el emplazamiento de un cadalso se acababan cerca de dos siglos de historia de una Orden famosa por sus hazañas militares y su inmenso poder político, aspectos ambos que han ensombrecido una muy relevante faceta desempeñada por los templarios: su aportación al desarrollo del origen de la banca (...)".* KNIGHT, Christopher. & LOMAS, Robert. *"El segundo mesías. Los templarios, la Sábana Santa de Turín y el gran secreto de la Masonería".* Barcelona. Planeta. 2007. Página 257. **El final de los templarios.** *"(...) Jacques de Molay, el gran maestre, Geofrey de Charney, preceptor de Normandía, Hugh de Peyraud y Guy de Auvergne estuvieron en prisión, a la espera de*

que Clemente V eligiera la comisión papal compuesta por el obispo de / (Página 257) Alba y otos dos cardenales. El objetivo de dicha comisión no era escuchar a los prisioneros, sino pronunciar la sentencia, dando por hecho que eran culpables. El rey Felipe IV quería obtener la máxima publicidad de este espectáculo en el que se sentenciaba a los templarios de mayor jerarquía y ordenó una exhibición pública de la aplicación de la pena. El arzobispo de Sens y tras representantes de la comisión papal tomaron asiento en un escenario montado para la ocasión el 18 de marzo de 1314, ante una enorme multitud que se había reunido para observar el destino de los cuatro templarios. Se hizo el silencio en la plaza cuando sacaron a los distinguidos prisioneros de sus celdas y los llevaron a la plataforma. El obispo de Alba leyó las supuestas confesiones y pronunció la sentencia de cadena perpetua; pero cuando estaba a punto de continuar para explicar cargos fue interrumpido por el Gran maestre, que insistió en hablar a la multitud reunida. Parece probable que Molay le dijera al obispo que estaba dispuesta a ponerse en pie y confesar su pecado ante la multitud. Entonces le permitieron hablar. "Es justo que, en un día tan terrible, y en los últimos momentos de mi vida, revele todo la injusticia de la falsedad. Y haga que la verdad triunfe. Por esto, yo declaro, ante el cielo y la tierra, y reconozco, como vergüenza externa, que ha cometido el mayor de los delitos (...) y este ha sido el reconocimiento de los delitos tan injustamente atribuidos a la orden. Doy fe, y la verdad me obliga a dar fe, de que ésta es inocente. Hice una declaración diferente sólo para interrumpir / (Página 259) el dolor causado por el abuso de la tortura y para calmar a los que me hacían sufrirla. Conozco los datos que han inflingido a todos los caballeros que han tenido la valentía de retractarse de su confesión; pero el horrible espectáculo que se presenta ante mi no puede hacerme confirmar una mentira por otra. La vida me ha ofrecido unas condiciones tan infames que la abandono sin ningún remordimiento (23) (...)". Página 259. Cita (23). *"(...) Anónimo. Secret societies of the middlle ages (...)".*

(254). KNIGHT, Christopher. & LOMAS, Robert. *"El segundo mesías. Los templarios, la Sábana Santa de Turín y el gran secreto de la Masonería".* Barcelona. Planeta. 2007. Página 256. **La muerte en la hoguera de Molay y sus compañeros.** *"(...) Felipe el Hermoso nunca intentó dar un juicio justo a los templarios. En 1308, el rey forzó alpaca para que publicara la bula de 12 de agosto, que listaba los resultados de la investigación y las confesiones de varios templarios que ni siquiera fueron entrevistados hasta el 17 de agosto. Existen referencias escritas de que posteriormente, en 1310, cuando Clemente V convocó a la orden para que se defendiera y demostrara por que no debía ser abolida, 536 caballeros templarios acudieron con la promesa del rey francés de que no les ocurriera nada. Cuando se presentaron ante la comisión papal de París, declararon que habían sufrido terribles torturas. Un caballero llamado Benard de Vardo mostró a los presentes una caja que contenía los huesos ennegrecidos que se le habían caído de los pies cuando se los colocaron sobre las brasas. Teniendo a todos los templarios juntos, el rey rompió su promesa y los arrestó y procesó. Muchos de ellos habían confesado anteriormente bajo tortura, y su intento de defensa ante la comisión papel fue considerado como una reincidencia en la herejía: un delito por el que se quemaba a los herejes en la hoguera. Los templarios fueron castigados por el hecho de reivindicar su inocencia. El rey ordenó que los quemaron en grupos, En una ocasión en la que 54 caballeros murieron en la hoguera, bajo la supervisión de Philip de Marigni, arzobispo de Sens, se cuenta que las víctimas gritaban de agonía, pero que ninguno admitió su culpabilidad (...)".*

(255). ESLAVA GALÁN, Juan. "Los templarios y otros enigmas medievales". Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 49. **La muerte de Jacques de Molay**. GARCÍA BLANCO, Javier. "¿Qué revelan los documentos recientemente publicados? Los últimos días del Temple. *"(...) Y así, el 18 de marzo de 1314 el proceso contra los templarios llegaba a su fin. De Molay y De Charney fueron llevados hasta un estrado colocado para la ocasión frente a la catedral de Notre-Dame de París. Los templarios se habían retractado de su confesión y declararon su inocencia. Hasta ese momento se enfrentaban a cadena perpetua, pero aquel gesto les convirtió en relapsos, lo que justificaba su condena a muerte. Felipe el Hermoso no desaprovechó la oportunidad. Así fue como Jacques de Molay y Geoffroy de Charney fueron ajusticiados aquella misma tarde ante el pueblo de París, devorados por las llamas. Antes de expirar –según la leyenda– De Molay lanzó una terrible maldición contra aquellos que habían causado la ruina de la Orden: el papa Clemente V y el rey Felipe el Hermoso fueron emplazados por el Gran Maestre a presentarse ante el juicio del Altísimo antes de un año. Y así fue... El ambicioso monarca murió al caerse de su caballo pocos meses después. Al pontífice no le esperaba un destino mejor: una infección intestinal se lo llevó al otro mundo en medio de fuertes dolores (...)".*

(256). MIRET Y SANS. *"Les cases de templers y hospitalers en Catalunya. Aplech de noves y documents hisròrichs".* Barcelona.Imprenta de la casa Provincial de Caritat.1910.www.Lescasesdetemplersyhospitalersacatalunya.pdf Página 254. **Maestres del Temple de Mallorca**. *"(...) En 1272 és comanador de Mallorca Ramon Sabastida y és un dels conrorrents al acte celebrat a Lleyda de cedir lo Bisbe de dita ciutat al Temple la iglesia de Corbins. En 1263, Ramon de Bach surt com a comanador de Mallorca, y en 1301, Lope Abrí. (...)".* Página 519. **Maestres del Temple de Mallorca.** *"(...) Bertrán d´Arlet, 1230. Ramón de Serra, 1231. Dalmau de Fonollar, 1241-1242. Ramón de Montblanch, 1244. Bernat de Montllor, 1251. Pere d´Ager, 1255. Arneu, 1257. Ramon de Bach, 1263. Ramon Sabastida, 1272. Lope Abrí, 1201. Bernat de Fonts, 1304 (...)".* Página 519. **Comendadores templarios del Masdeu.** *"(...) Arnau de Sant Cebrià, 1149. Guillem Amell, 1200. G.Tort. 1252. Guillem de Londres, 1255.Guillem de Montgrí, 1264. Ramón des Bach, 1278. Guillem de Benages, 1287. G. d´Abellars, 1297. Ramón Saguardia, 1301-1307 (...)".* Página 516. **Ramon des Basch, mestre del Temple de Provenza, Aragón, Cataluña.** *"(...) Ramon Desbach, 1272-1274 (...)".*

(257). LLOMPART, Gabriel. *"Ferrer de Montpalau. Lo Cavaller de Martinell. Entre Jaume III de Mallorca y Pere de Aragón".* Mahón. Trabajos del Museo de Menorca nº 6. 1987. Página 6. **Inicio del proceso: 18 enero 1345. Bon Homes = Cátaros de Ciudadela. Proceso inquisitorial.** *"(...) El 18 de enero de 1345, los jurados de la isla dan cuenta en presencia de todo el consejo municipal reunido en la iglesia de Santa maría de Ciudadela, a Guilabert de Corbera, gobernador de la existencia de conciliábulos sospechosos de traición al rey de Aragón y solicitan una inquisición. El gobernador, que estápresente con el juez de Menorca Simó Garau y el notario de la curia real Pere de Contamina, procede a realizarla (...)".* Página 17. **Inicio del proceso: 18 enero 1345. Bon Homes = Cátaros de Ciudadela.** *"(...) Ja, emperò, que lo dit Guilabert [de Corbera] havia dit com anava ab* ***algums bons homens de Ciutadella*** *(...)".*Página 18. **Inicio del proceso: 18 enero 1345. Bon Homes = Cátaros de Ciudadela.**

*"(…) Bé **son VIII Bons homens de la isla de Manorcha que. l dit Guilabert té en enquestes,** que bé ha VIII meses que I scrivà no fa sino enquestes secretes contra aquells que (9) mes saben en les feines del dit Guilabert (…)".* Página 19. **Inicio del proceso: 18 enero 1345. Bon Homes = Cátaros de Ciudadela. Cita (9).** *"(…) F. 59 (…)".* Página 20. **Inicio del proceso: 18 enero 1345. Bon Homes = Cátaros de Ciudadela. Guilabert de Corbera, gobernador de Menorca.** *"(…) Cuando el gobernador de Menorca, Guilabert de Corbera, se decidió a abrir el proceso contra el doncel Ferrer de Montpalau, acusándole de traición al rey de Aragón Pedro IV (…). **Guilabert de Corbera, que había actuado de gobernador desde la ocupación aragonesa en el estío de 1343** (…)".*Sin paginar. **Cátaros y situación de las puertas de Ciudadela. Correspondencia cruzada entre Felip de Boil y Gilabert de Corbera**. *"(…) XX. Posiciones de la primera acusación de Ferrer de Montpalau. 1345, enero, 18,1345. Davant vos, en Gilabert de Corbera, portant veus de governador en la illa de Menorca per lo nostre senyor rei d´Aragó i de Mallorques. (…) E com vos, senyer, fos vengat en la villa de Ciutadella e parlàs ab tots els prohomens e intràs per un portal e isquès per l´altre qui ere pues luny, cerquen la vila, **e tots los bons homens de la terra obeiran-vos e acompanyaven-vos com a missatger de lur senyor**. Proceso ff. 9v-11 (…)".*

(258). CAMPS MERCADAL, Francesch. *"Folklore menorquí de la Payesia".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Y de las Sociedades Afines Domiciliadas en el mismo. Año XVIII. Quinta Época. Tomo IX. Mahón. 1914. www.RevistadeMenorca1914.pdf Página 274. El Evangelio de san Juan, empleado en la oración del Fibló.

(259). Ibidem. Página 273. Aparece la figura de San Juan relacionada con la Virgen, cuando en algunos pasajes de la Biblia no aparecen tan claros. Rellotge de la Passió.

(260). Ibidem. **El Sant Traspás de la Mare de Dèu (1).** Página 254. Cita (1). *"(…) Es copia literal des manuscrit que posseheix na Rita Borrassa, des Mitjorn Gran,i que li pervé d´una parenta que morí a Mahó (…)".*

(261). FERRER I GINART, Andreu. *"Llegendes de les Balears".* Colecció Biblioteca Serra D´Or. Barcelona. Abadía de Montserrat/ IME. 2009. Página 169. Encantament de la font de Sant Joan.

(262). GARRIDO, Carlos. *"Menorca mágica".* Colección El Barquero. Palma de Mallorca. Jose, J, de Olañeta, Editor. 2009. GARRIDO TORRES, Carlos. *"Menorca Mágica".* Barcelona. José J. de Olañeta, editor. 1998. (5ª edición). Página 129. Leyenda del becerro atravesado por la espada en Santa Águeda. CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Menorca, la isla templaria de Jaime I".* Abacus. Revista digital de la asociación Baucán, filosofía de las armas templarias. Nº 8. (Edición especial Octubre-Diciembre de 2011). Página 31, 32, 33, *"(…) El pacto de rendición firmado entre el rey Jaime I y los sarracenos autóctonos de Menorca, exigía la entrega del "(…) Puig on está està el castell més gran de l´illa (…)" (132). El castillo sarraceno era denominado por los musulmanes como "Sent Hagais" (133). Una vez*

conquistado, por el rey templario Jaime I, tomó el nombre de "Santa Agata", dado que cuando se produjo la conquista de la isla por el rey Alfonso III, la documentación archivística de la Corona de Aragón, lo denominaba de dicha forma (134). El castillo de Santa Ágata fue el núcleo fuerte de la isla, donde se instaló la encomienda templaria de Menorca. En primer lugar, Santa Águeda fue una advocación religiosa venerada por los templarios (135): "(…) pero también he tendido el júbilo de descubrir interesantes testimonios templarios en las islas de Mallorca y Menorca; en esta última, un enclave sagrado relacionado con Santa Águeda, la mártir de la que San Bernardo de Claraval se nutrió de miel que surgió de sus pechos cercenados, y que, a raíz de lo cual, recibió la inspiración celestial para la fundación de la orden de los pobres caballeros de Cristo, embrión de los templarios (…)". El rey templario Jaime I, otorgó en los alrededores del castillo templario de "Santa Ágata", terrenos a los religiosos que participaron junto a él en la conquista del Reino de Mallorca. Pedro Nolasco y los Mercedarios obtuvieron unos terrenos en el lugar que con posterioridad fue levantada la iglesia de San Bartolomé de Ferreríes (136): "(…) La fundación de Ferrerías, dependiente de Mercadal, correspondió a Jaime II de Mallorca ***que a principios del siglo XIV mandó construir la iglesia de San Bartolomé****, patrón del actual municipio,* ***en terrenos pertenecientes a frailes mercedarios, miembros de la real y militar Orden de la Merced fundada por SanNolasco e instituida por Jaime el Conquistador, padre de Jaime II****. Este no fue sin embargo el único núcleo de población ya que en 1457 se fundaron los lugares de Terraroja, Son Gornès, Son Graso y Ruma y en 1476 Son Mercer y Sa Mola, dispersión territorial que lastró el desarrollo del núcleo principal durante la Edad Media (…)". Y explícitamente el fraile que fue santificado, recibió directamente del rey templario Jaime I varios terrenos en en Reino de Valencia (137): "(…) A fra Pere de Nonash, com a compensació de les sis jovades que l´Orde dels Captius devia tenir a Nacarella, alquería de València, i de tota l´heretat d´Abinfiara, el Rei promet concedir-li una adecuada compensació a Alzira. 17 de març (…)". AÑO 1259. Mediante la bula Cum Ordinem, fechada el día 8 de los Idus de agosto de 1259, Alejandro IV concede a los hermanos y caballeros del Hospital llevar vestido negro en la ciudad, y sobreveste o jubón rojo con cruz blanca en las batallas y guerras. Códice Diplomático de Malta, tomo I, fol. 279. En tercer lugar, todavía pervive en la toponimia de Ferreries una elevación del terreno que se denomina "Puig de S´Enclusa", traducido como "El yunque" (138). En las construcciones medievales "S´Enclusa", era una parte del taller de una herrería (139). En cuarto lugar, el rey templario Jaime I, fue apoyado en la conquista de la emergente Corona de Aragón por el Obispo de Tarragona Ferrarius, que fue testigo de la donación hecha por el monarca aragonés a los monjes de la Orden de san Antonio, en Mallorca (140). Una primera hipótesis podría ser que Jaime I le donara al Obispo Ferrarius, terrenos en Menorca, y que vulgarmente fuesen denominado "Ferreríes", por pertenecer a dicha autoridad eclesiástica. Una segunda hipótesis podría ser la siguiente: que el Comendador de la Orden del Temple, Ramón de Serra, fuese el propietario de una "ferreria" en dicho lugar cercano al castillo templario de Santa Ágata. Hipótesis que se podría fundamentar, dado que posteriormente, en el año 1242, el rey Jaime I, otorgó a Ramón de Serra un obrador en la Ferrería de Valencia (141): "(…) A Ramón de Serra, un obrador, en la Ferreria de Valencia, per un morabati, la meitat a Nadal i l´altra meitat a Sant Joan. 17 de novembre (…)". Parece ser, por la documentación existente en "El llibre del Repartiment de Valencia", que durante el reinado de Jaime I, fueron bastante abundantes los talleres dedicados a herrería (142). / (Página 33) (…)".*

(263). GARRIDO, Carlos. *"Menorca mágica"*. Colección El Barquero. Palma de Mallorca. Jose, J, de Olañeta, Editor. 2009. GARRIDO TORRES, Carlos. *"Menorca Mágica"*. Barcelona. José J. de Olañeta, editor. 1998. (5ª edición). Página 214. El peñal del Anticristo.

(264). ESLAVA GALÁN, Juan. *"Los templarios y otros enigmas medievales"*. Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 89. **Los cátaros**. **Vestimenta: túnica negra, con ceñidor de cuerda**. *"(...) Hacia 1150, unos extraños misioneros barbudos aparecieron por los caminos del Languedoc, en el Sur de Francia. Solían viajar en parejas,* ***vestían de negro o de azul marino, con ceñidor de cuerda****. Predicaban a los humildes en plazas y mercados, en aldeas y ciudades, pero no evitaban las mansiones de algunos nobles o de ricos mercaderes cuando éstos les ofrecían la ocasión de adoctrinar a sus familiares y criados. Sus enseñanzas resultaban sorprendentes. Difundían un mensaje de amor, de tolerancia y de libertad y se confesaban cristianos pero, por otra parte, rechazaban a la Iglesia de Roma (...)"*.

(265). ESLAVA GALÁN, Juan. *"Los templarios y otros enigmas medievales"*. Barcelona. Editorial Planeta. Colección Booket. 1997. Página 23. **Colores de los hábitos de los templarios**. *"(...) Dentro de lo que podríamos denominar clase de tropa también existían jerarquías y grados.* ***El más alto correspondía al caballero, después estaban los sargentos y escuderos, equiparables a los suboficiales en el ejército moderno. Éstos vestían distinto uniforme: túnica o manto pardo o negro, corto, con la cruz roja en el hombro izquierdo****. Los sacerdotes no constituían grupo aparte.* ***Aunque vestían de negro, los capellanes templarios*** *hacían la misma vida de los caballeros (...)"*.

(266). FORT I COGUL, Eufemià. *"La Inquisició i Ramon Llull"*. Colección Episodis de la Història nº 168. Barcelona. Rafael Dalmau, Editor. 2010. (Reimpresión. Gener 2010). Página 7. **Ramon Llull, hijo de un caballero de Jaime I que fue a la conquista de Mallorca.** *"(...) Sabem que nasqué i morí a Mallorca.* ***Fill d´un dels cavallers que acompanyaren el nostre rei Jaume I "el Conqueridor" a reconquerir aquell regne dels sarraïns, hi degué néixer pels volts de 1235.*** *El seu decés s´hi degué escaure després del 1315, més probablement als començaments del 1316, segons les més respectables modernes precisions (...)"*.Página 8. **Nicolau Eimeric, fraile predicador, inquisidor de Gerona que atacó a Ramon Llull.** *"(...) Entre els frares predicadors catalans del segle XIV esdevingué cèlebre el famós* ***inquisidor gironí fra Nicolau Eimeric,*** *home inqüestionablement insignit de molta ciència, però que aviat* ***es declarà*** */ (Página 9)* ***aferrissat contrari del lullisme,*** *al qual combaté amb una inquina i una perseverança dignes de causes més afortunades (...)"*.Página 10. **Nicolau Eimeric, fraile predicador, inquisidor de Gerona que atacó a Ramon Llull. Desempeñó el cargo de Inquisidor General de la Corona de Aragón.** *"(...) fou Nicolau Eimeric, des de la seva privilegiada plataforma* ***d´inquisidor general dels estats de la Corona d´Aragó*** *(...)"*.

(267). Ibidem. Página 11. Nicolau Eimeric, denunció a la corte papal a Ramón Llull. Ramon Llull conocía la montaña del Anticristo de Menorca.

(268). 112. LLULL, Ramon. Llibre dels articles de la fe: Llibre què deu hom creure de Déu: Llibre contra Anticrist / Ramon Llull: [la primera obra] a cura d'Antoni Joan Pons i Pons, [la segona obra] a cura de Jordi Gayà Estelrich, [la tercera obra] a cura de Gret Schib Torra. – Palma: Patronat Ramon Llull, 1996. – 309 p.: 24 cm. – (NEORL: 3) ISBN 84-87026-59-1 DL PM 817-1996 1. Teologia moral I. Pons i Pons, Antoni Joan, ed. II. Gayà Estelrich, Jordi, ed. III. Schib Torra Gret, ed. IV. Patronat Ramon Llul (Palma) V. Títol (3) VI. Col·lecció 241.

(269). *"Ramón Llull"*. www.00038147.pdf Página 5. **Relaciones de Ramón Llull con los Templarios en los años previos al proceso.** *"(...) L'estiu del 1301, un dels reis mongols ha envaït els musulmans a Terra Santa. Llull viatja a Xipre amb la voluntat de convertir l'Emperador dels mongols. S'assabenta que els tàrtars s'han acostat a Palestina, però s'han fet enrera. Durant la seva estada a Xipre, és objecte d'un enverinament per part dels seus servents. És acollit pel Gran Mestre del l'Orde dels Templers, fins que es restableix i retorna a Occident, on intensifica la seva activitat durant uns anys. Gènova, Montpeller, París i Lió foren els seus punts de residència de tornada a Europa (entre 1303 i 1307). Estableix aleshores relació amb Thomas Le Myésier, que ha de ser el seu principal seguidor a París (va deixar a la Sorbona molts dels seus manuscrits) (...)". Página 6. "(...) El 1306 va a Bugia, on les apassionades discussions públiques sobre religió amb experts islamistes, desconcertats davant la nova dialèctica de Llull, el portaren de nou a la presó durant sis mesos(i fou bastonejat per musulmans enardits). Després de molts intents de convertir-lo a l'Islam i d'acordar amb el cap religiós dels musulmans d'escriure un llibre on cada un exposaria les raons per demostrar la seva fe, fou expulsat del país. Camí de Gènova la nau va naufragar a les envistes de Pisa. Llull i un dels seus acompanyants se salvaren, però perdé els llibres i els manuscrits. A Pisa va rescriure algun llibre perdut, n'escriví de nous i començà una campanya per a unir els ordes militars i realitzar una gran croada a Terra Santa. La croada i la propagació i l'aplicació de l'Art, de la qual n'havia realitzat la formulació definitiva, foren els seus objectius principals a partir d'aquest moment. De 1308 a 1316, any en què va morir, portà una activitat encara més frenètica si és possible. Escriví 135 llibres (però preocupant-se menys per la bellesa formal, que sempre havia considerat en funció de l'eficàcia i l'apropament a Déu), explicà l'Art a la Universitat de París amb força ressò (1309-11) –dedicat a l'epistemologia apologètica, endegà una gran campanya contra els averroistes–, assistí al concili de Viena del Delfinat de 1311 defensant les idees de la formació de predicadors, la croada i l'antiaverroisme, i dictà la seva biografia Vida coetània com a carta de presentació al concili. L'any 1314, als 81 anys, tornà a l'Àfrica on treballà en la seva obra i en la conversió del Soldà de Tunis. A principis de 1316 morí de camí de Mallorca, o ja a l'illa, tot i que la llegenda el fa morir màrtir, lapidat per musulmans irats (...)". Página 6.* ***Relaciones de Ramón Llull con Jaime I y Jaime II.*** *"(...) 1249. Al servei de Jaume I. Educació cavalleresca i cortesana. 1256. Senescal del príncep, futur Jaume II de les Mallorques (...)1263. Conversió del cortesà complerta la trentena per misterioses aparicions del Crucificat. Viatges a Catalunya, Montpeller, Rocamador. Pelegrinatge a Sant Jaume de Galícia. A Barcelona, Ramon de Penyafort li recomanarà que torni a Mallorca. (...) 1275. Llull és cridat a Montpeller pel príncep Jaume. Sotmet les seves obres – Ars Major, Ars Generalis, Ars Compendiosa Medicinae – a l'anàlisi d'un expert franciscà, que les aprova. Mort de sant Ramon de Penyafort. 1274-6? Llibre de l'orde de cavalleria. Doctrina pueril. 1276. Mor Jaume I. Pere el Gran hereta PPCC; Jaume II les Illes, Rosselló i Montpeller. 1276.*

Jaume II autoritza la fundació del monestir de Miramar per a la formació en llengües els missioners. Llull, deixant la llar, el dirigeix i, fins ben entrada la dècada següent, s'ignora gairebé tot d'ell. Potser va viatjar a terres d'infidels? Data probable del Llibre d'Amic e Amat,que incorporarà a Blanquerna.(...) / (Página 7) 1287. Primera visita de Llull a la Cort papal. Quan hi arriba, Honori IV ha mort. 1288-9 Primera estada a París. Intents d'ensenyament universitari. "Mestre en Arts". Redacció del Felix o Llibre de Meravelles. El 26-X-1289 el general dels franciscans, Ramon Gaufredi, l'autoritza a ensenyar en els seus convents. Contactes amb els "espirituals". 1291: Cau la darrera plaça cristiana a Terra Santa. Inici regnat Jaume II. 1290 Tornada a Montpeller. Comença etapa ternària del seu Art. Art inventiva. Art amativa. Llibre de sancta Maria (?) Mor Blanca, la seva muller. 1292 A Roma, davant Nicolau IV(que mor el 4-IV-1292). Llull hi escriu la primera obra sobre la croada. 1293. Depressió i malaltia a Génova. Primer viatge al d´Àfrica Nord. Empresonat a Tunis i expulsat.
1294 Estada a Nàpols perquè hi fa estada Celestí V. Taula general. L'abdicació de Celestí V contraria les esperances posades en aquest papa sobre els seus projectes de croada espiritual. Li havia ofert en llatí Disputació dels cinc savis. 1295-6. Elegit papa Bonifaci VIII, tampoc no se'n sent atès tot i entrevistar-s'hi. Abatiment. Lo desconhort. Proverbis de Ramon. El monumental Arbre de Ciència (1296). 1297-99 Segona estada a París on escriu Arbre de filosofia d'amor. Llibre de la quadratura i triangulatura del cercle (1299) i altres: Declaratio per Modum Dialogi, Contra Aliquorum Philosophorum Opinionem, Tractatus Astronomiae i el Liber de Geometria Nova. 1299 Escriu, a Barcelona, Dictat o Cant de Ramon i el Llibre d'Oració. ***Condemna del tractat d'Arnau de Vilanova De adventu Antoclristi et fini mundi****. 1300. Estada llarga a Mallorca després de quasi 18 anys. Acaba el Cant de Ramon(?). Fundació de L'Estudi General de Lleida per Jaume II, primer centre d'estudis superiors. 1301-2. Viatge a Xipre. Visita al gran Mestre dels Templers. Predicació. A Aias, port de l'Armènia Menor, cau malalt, segons ell, emmetzinat. Torna a Xipre. Jerusalem (?) Escriu Rhetorica [Lògica] nova.(1303) (...) / (Página 9) 1303 Viatja a Gènova, Montpeller i París. Planteja a Jaume II el Just la necessitat d'una croada espiritual. (...)1307 Segon viatge al Nord d'Àfrica, a Bugia (Argèlia), on és empresonat durant sis mesos i expulsat. Original àrab de la Disputatio Raymundi Christiani et Hamar sarraeni. Naufragi prop de Pisa. 1308 A Pisa torna a escriure l'obra perduda en naufragi: Ars magna generalis ultima. Dedica a Climent V el seu Ars Dei. Possible contacte amb Arnau de Vilanova a Marsella. 1309: El Papa s'instal·la a Avinyó. 1309 A Montpeller escriu una nova obra sobre la croada, Liber adquisitione Terrae Sanctae. Estades a Avinyó, a frec del papa. Guillem d'Ockham ensenya a Oxford. 1310. Els almogàvers s'estableixen a Atenes. Raonament d'Avinyó, d'Arnau de Vilanova.* ***1311: Mor el seu protector, Jaume II de Mallorca.*** *(...) 1312 Ja té 81 anys. El març és a Montpeller. Escriu, a Mallorca, un cicle de 182 sermons. Activitat increïble en un home de més de 80 anys. 1313 26-IV: Redacta el testament. S'embarca cap a Tunis, però fa escala a / (Página 10) Messina. Torna a Mallorca. De compendiosa contempoatione. Divina Commedia, de Dante. 1314: Mor Climent V. Condemna dels Templers. 1314. Torna de nou a Tunis. Controvèrsies públiques. Demana a Jaume II el Just que li atorgui un franciscà que l'ajudi a traduir els seus escrits al llatí. 1314 Liber de maiore fine intellectus, amoris et honoris. Liber de Deo et mundo. 1316 Mor a Tunis, o en el vaixell de tornada a Mallorca. Segons una llegenda , a Tunis hi hauria estat lapidat (...)".*

(270). FORT I COGUL, Eufemià. *"La Inquisició i Ramon Llull"*. Colección Episodis de la Història nº 168. Barcelona. Rafael Dalmau, Editor. 2010. (Reimpresión. Gener 2010). Página 9. **Jaime II el Justo apoyó a Ramon Llull.** *"(...) un text documental colpidor pel qual* ***Jaume II "el Just", el 30 d´octubre del 1299, encomanava a totes i cadascuna de les aljames de sarraïns i de jueus de totes les terres dels seus dominis que en uns dies assenyalats i en la forma establerta, hagin d´escoltar les prèdiques de mestre Llull*** *(...)"*.

(271). PERARNAU, Josep. *"RECENSIONS. Arnaldi de Villanova, Epistola de reprobacione nigromanticae ficcionis (De improbatione maleficiorum). Edidit et praefatione et commentariis instruxit Sebastià Giralt (Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia, VII/1), Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona i Fundació Noguera 2005, 290 pp"*. www.00000042_00000002.pdf Página 801. *"(...) Tal com és normal en les edicions de texts, també en el llibre que tenim a les mans, ultra els complements finals (bibliografia: 235-269; taules d'antropònims, de mots i de manuscrits: 271-290) trobem la divisió entre estudi introductori (11-218) i edició crítica de l'Epistola magistri Arnaldi de Villanova ad Valentinum episcopum De reprobatione nigromantice fictionis (219- 233). Matemàticament les quinze pàgines del text d'Arnau de Vilanova, comparades amb les de la introducció (i encara més si destriéssim les 292 línies arnaldianes de l'aparat crític elaborat per l'editor), s'haurien de multiplicar per catorze perquè les dues parts principals del llibre / (Página 802) resultessin equilibrades; això sol ja diu com n'és d'important l'estudi del dr. Sebastià Giralt, tal com anirem veient en aquesta recensió; i espero que el dr. Giralt i el possible lector comprenguin que una publicació dedicada als textos catalans antics vulgui subratllar la importància de l'Epistola de mestre Arnau col·locant-la al llindar d'aquestes pàgines. El breu text és la resposta de mestre Arnau, metge i teòleg (cf. p. 229), a una consulta del bisbe de València, Jaspert de Botonac (segons identificació, sembla segura, feta per Heinrich Finke: cf. 210, primera anotació d'aparat crític a la línia 6) i el fet que l'autor reconegui un, debitum servitutis' envers el dit bisbe encaixaria amb la coneguda qualificació que anys després li donaria Climent V, la de, clericus Valentinus', i per tant confirmaria la identificació; la consulta, resultat d'una conversa del dia abans amb monsenyor de Botonac, volia saber si algun mortal posseïa poder d'obligar els dimonis, tema sobre el qual mestre Arnau ja havia escrit en ocasió en què es veié obligat a restar en terra davant un temporal ‚formidantis horroris' (lín. 13) i algú, considerant que aquell tràngol només podia ésser obra del dimoni, havia manifestat que no només Déu tenia el poder d'apaivagar aquell fortunal i de sotmetre el maligne. La resposta arnaldiana, entre filosòfica i teològica, consisteix a fer un diagrama dels possibles poders mundans i d'analitzar-los un per un, arribant sempre a la conclusió que, d'una banda, afirmar el poder esmentat equival a «turpitudinem fraudis et erroris nephandissimi laberintum» (231, líns. 261-262), però de l'altra, que qui aventura una tal afirmació de poder humà damunt el maligne «non sit ad moris vicium quam nature pocius imputanda et sic, quantum hoc tolerat, meretur quodammodo excusari» (233, líns. 287-288). Mestre Arnau no diu (no ho sabia?) per què el bisbe de València s'ocupava del tema, però el tema de nigromancia desfermava totes les alarmes perquè col·locava en el món real un contrincant de Déu, era, doncs, una ofensa divina i, qui sap si darrere no hi havia la doctrina càtara d'un maligne principi suprem per al món material. Fixem-nos en la resposta d'Arnau: mirada la doctrina en ella mateixa no pot ésser pitjor, tal com sentencien les sis conegudes paraules de la línia 231; però qui aventura aquella*

*afirmació, segurament sofreix de malenconia (232, lín. 272) i en conseqüència la seva afirmació pot ésser, tal com ja sabem, efecte més d'un, nature vicium' que d'un, moris vicium'. Suposem que darrere la consulta del bisbe de València hi hagués un procés, in causa fidei': amb la seva resposta, mestre Arnau hauria fet pràcticament impossible una sentència condemnatòria, car hauria fet passar l'acusat de la condició d'heretge a la de malalt. Diguem alguna cosa sobre l'edició del text: la netedat del llatí fa que aquestes pàgines siguin llegides amb fruïció i en aquest moment i en aquestes pàgines aquesta no és una valoració o una lloança qualsevol, ben al contrari: en un temps en què massa irresponsables es permeten de publicar, transcripcions' impresentables de documents o de texts llatins, assenyalar la qualitat de la del dr. Giralt és cosa d'absoluta justícia. I feta l'anterior afirmació, també puc afegir les comptades ocasions en què hi ha errada, com per exemple en el recompte de línies de la p. 222, on entre la 65 i la 70, no n'hi ha cinc, ans només quatre; la frase de 227, línia 172: «prout alia sunt, ab homine viliora sunt», crec que la coma s'hauria de desplaçar: «prout alia sunt ab homine, viliora sunt». Les altres observacions es refereixen a lectures alternatives de les que ens dóna el dr. Giralt, que segurament té tota la raó, perquè els manuscrits li donen; però, si són els manuscrits, crec que en aquests casos l'han errada: 221, l. 44: ‚illa' <‚ille' (és el‚malignus spiritus' de la lín. 25); 222, l. 67: «sicut dictum est, corporeum incorporeum naturaliter imprimere nequit». la repetició (‚dictum est') remet a les línies 31-32: «nulla virtus substancie corporalis naturaliter imprimit in substanciam incorpoream»; encara hi ha almenas un altre paral·lel en la lín. 91: «lux corporalis non imprimit nisi in id quod...»; com que en ambdós casos paral·lels tenim, ben encertat, un ‚in', crec que també la línia 67 hauria de fer: «corporeum in incorporeum naturaliter imprimere nequit». sense l'‚in', què vol dir? Saltem a la p. 228, línia 245: perire' (morir!), no serà ‚parere' (sotmetre's, obeir?); i acabem en la 231, lín. 258: «...quas dicunt in eius ciconia et scripturis aliis contineri». per tant, la ciconia' és una de tantes, scripturis', i doncs és un títol, Ciconia, que hauria de figurar en la pàgina 275, entre Chaucer i Climent V. / (Página 802) Si el text de mestre Arnau de Vilanova és breu, l'estudi introductori del dr. Giralt és tota una altra cosa. Abans, en efecte, d'arribar al text del tractat objecte d'aquesta edició, l'autor ens obsequia amb un estudi introductori de gairebé dues-centes pàgines, dividit en tres parts: la primera, intitulada El De reprobatione nigromantice fictionis, esbrina l'autenticitat arnaldiana de l'Epistola... i pren posició sobre punts com la datació, entre el 1276 i el 1288, l'estructura amb l'esquema del text (24-25), el gènere literari de, quaestio' i les fonts utilitzades o almenys conegudes per mestre Arnau (13-52); **la segona, Contra la nigromància, ens recorda la problemàtica medieval entorn aquest tema, amb particular atenció a com les qüestions eren vistes pels principals mestres en els decennis immediatament anteriors i contemporanis d'Arnau de Vilanova (53-141)**; la tercera, finalment, La màgia en la medicina i la tradició arnaldianes, no sols exposa aquesta zona fronterera entre medicina i màgia en l'obra escrita d'Arnau, ans desemboca en el fet que l'atenció del mestre a la dita zona acabà englobant per a molts tota la seva personalitat amb qualificatius com els de ‚profeta, alquimista, nigromant o mag' (143-198). Segueix l'edició crítica de l'Epistola magistri Arnaldi de Villanova ad Valentinum episcopum de reprobatione nigromantice fictionis (199-233) i els complements de l'edició, ja coneguts. Tant com l'autenticitat de l'Epistola..., sembla segura la valencianitat de l'autor (de la mateixa capital o de Cervera del Mestre, al Maestrat); l'Epistola... seria una mostra de la seva primera activitat d'escriptor de medicina, d'entorn el 1290, en la qual és fàcil de descobrir una, quaestio' universitària,*

en aquest cas de la facultat de medicina; fins i tot el raonament és molt lligat als anys de formació, car «l'argumentació [és] basada en una tècnica plenament escolàstica d'acord amb la lògica aristotèlica» (26), comparable a la que el mateix Arnau desplega en algun punt de l'Alphabetum catholicorum..., per exemple en les líns. 213-220, 273-287 o 505-518, com si el joc entre conceptes metafísics i lleis lògiques fos capaç de dir la darrera paraula en la solució de les qüestions discutides. Però ja al final del seu text, mestre Arnau no es fià únicament de les seves possibilitats dialèctiques, sinó que invocà l', autoritat' (un altre concepte medieval bàsic) de Galè, 233, línia 284. Bon nombre de pàgines d'aquesta primera secció és dedicada a desentrenyar el coneixement que mestre Arnau de Vilanova tenia de la temàtica de màgia i astrologia, primer a base d'allò que ell mateix en diu en escrits seus i després a partir de les indicacions de l'inventari de la seva biblioteca, que, dissortadament, no són pas totes ben clares (29-37). I així com Arnau només retreu la possible connexió entre màgia i malenconia, també Giralt es refereix al tema en les darreres pàgines d'aquesta seva secció (38-52), primer per fer-nos conèixer que la font de l'afirmació arnaldiana no és directament el De interioribus, ans un Galè passat pel De melancholia de Constantí l'Africà (43-45); ***i després per subratllar el detall significatiu de relacionar la màgia amb la malignitat moral del nigromàntic, detall que tindria repercussió i aplicació en la controvèrsia amb els teòlegs contraris al De tempore adventus antichristi*** *(46-52). A partir d'ací, l'autor ens ofereix dos capítols, en els quals esbrina la situació de cada un dels temes en la literatura teòrica contemporània, tant la pròpiament màgica, el Picatrix per exemple, com en els tractats filosòfics i teològics dels grans mestres de la segona meitat del segle XIII, on no manquen aplicacions a les preses de posició de mestre Arnau en aquest o en d'altres opuscles de temàtica doctrinal; en aquest sentit crec que són dignes d'ésser assenyalades les pàgines 99-100 i nota 114, que no confonen la nigromància amb la, curiositas' arnaldiana; també les pàgines 127-138, dedicades a esbrinar el pensament contemporani sobre La ficció nigromàntica, que és el tema bàsic de l'actual opuscle arnaldià. Quant a la, curiositas', ara serà possible d'afegir-ne una altra mostra, la del Tractatus de prudentia catholicorum scolarium, lín. 96, en l'edició d'AVOThO, IV, en un context que ajuda a copsar el sentit precís del mot. I quant a la ficció nigromàntica, certament no es troba en aquelles activitats que mestre Arnau considera encomiables perquè encaminen a la coneixença del Creador, sobre les quals també s'explana en el text acabat d'esmentar, línies 356-380, en particular en les 370-373 en sentit positiu, i 356-358 en sentit negatiu, per ventura equivalent a la, curiositas'. / (Página 803) Fixem-nos un moment en el III apartat o capítol, intitulat La màgia en la medicina i la tradició arnaldianes (143-198), on l'autor mateix diu que s'ha aproximat «a la relació amb les arts ocultes primerament de l'Arnau històric i tot seguit de l'Arnau llegendari» (194); el primer aspecte és analitzat en les pàgines 148-172, el segon en les següents (172-194), començant pel corpus alquímic que li fou atribuït en la Baixa Edat Mitjana (172-175) i tot seguit per la múltiple figura que cregueren veure-hi els autors de l'Humanisme: profeta (177-180), alquimista (181-185), nigromant (185-189) i mag (189-194), on són analitzades les fesomies biogràfiques, almenys esbiaixades, de Giovanni Villani i d'Antonino Pierozzi, arquebisbe de Florència, de Symphorien Champier, de Geoffrey Chaucer, d'Alonso Tostado de Madrigal i de Juan de Mariana, de Francesc Eiximenis i de Gabriel Naudé. La primera part d'aquest darrer capítol continua esbrinant amb la metodologia del capítol anterior allò que l'obra autèntica de mestre Arnau accepta en el camp de les aplicacions de màgia natural (148-172); el resultat li serveix per a destriar dins el camp de màgia i ciències ocultes els escrits autèntics dels falsament atribuïts,*

com serien els De sigillis, Remedia contra maleficia, De coitu, De sterilitate, la traducció llatina del De physicis ligaturis de Costa ben Luca, De pronosticatione somniorum i De pronosticatione visionum que fiunt in somniis (172-175 i 181-185). Crec haver de dir quelcom sobre algun dels extrems tocats en el darrer capítol, on, per exemple, les pàgines 165-166 i 169-170, s'encaren amb la pregunta de si mestre Arnau acceptava la possibilitat de revelació divina com a font de coneixement mèdic, p. e., en les Medicationis parabole; la resposta del dr. Giralt és que, tant com es tracti d'una possibilitat a l'abast de tots els metges, «s'ha de centrar en la revelació humana» (166). Aquesta seria, si no m'erro, la interpretació encertada, si hom només hagués de tenir present aquella confessió de l'Allocutio super significatione nominis tetragrammaton, segons la qual, Déu «semper affuit mihi circa inuestigationem occulte ueritatis in creaturis, ita quod, postquam Ipse dignatus est me uidere, nulla quesita ueritas in aliqua materia considerationum mearum mihi latuit, cum tamen antea...» (AVOThO, III, 148-149, líns. 203-206; cf. 41-42); però si ací no tenim altra cosa que una experiència personal, el Tractatus de prudentia catholicorum scolarium sembla que la fa transferible, ja que no sols l'afirma per als qui han estudiat i practiquen la medicina, ans, sobre la base del Salm xxxi, 8, per a qualsevol, scolaris', és a dir, per a tot noiet que hagi començat els estudis de gramàtica llatina: «...in quo promisso excellentia doctoris exprimitur. Ceteri (magistri) possunt instruere, hoc est, menti aliqualia imprimere documenta de qualibet ueritate, sed intelligendi potentiam dare nequeunt ullo modo, quia non possunt uim intellectiuam producere, nec productam valent in seipsa corroborare, ut ad intelligibilia percipienda sit clarior... Hic autem doctor utrumque potest. Si enim uim intellectiuam potuit ex nichilo in esse producere, multo fortius existentem poterit ampliori luce perfundere...» (líns. 71-82); i encara: «...constat, quod (Deus) insensibili opere potest lumen intellectus in mente augere..., cum sit Ipsius immediate, sed documenta potest imprimere menti, uel infundendo, uel per portam doctrine, scilicet per auditum intromittendo, sicut quando per se uel per alium hominibus loquitur...» (líns. 90-93). No crec que hi pugui haver dubte sobre la forma de pensar d'Arnau de Vilanova en aquest punt de la, revelatio': per a ell, Déu totpoderós té accés directe i lliure damunt tota la creació, material o intel·lectual. I ja que hem començat amb el punt de la ‚revelació', seguim indicant punts en els quals em sembla que caldria revisar qualque afirmació, com, p. e., la pàgina 175, que es refereix a «l'interès mostrat per la càbala en alguns dels seus escrits teològics»: no diu en quins, però cal suposar que és l'Allocutio... super tetragrammaton; l'edició crítica d'AVOThO III ha demostrat que la línia doctrinal d'aquest escrit no entra ni de lluny en la càbala, ans es mou en les coordenades del De semine scripturarum, aplicades no sols al tetragrama hebreu ans també al grecollatí. El text de la pàgina 177 i la corresponent nota 72 ens innova que les profecies apocalíptiques d'Arnau foren «publicades per primera vegada en ***el De tempore adventus antichristi el 1300****, / (Página 804)* ***com hem vist en el procés de Bonifaci VIII». Les profecies apocalíptiques' foren escrites el 1297 (cf. Habent sua fata libelli..., «Archivum Franciscanum Historicum»,*** *98 (2005), 815-*
820) ***i publicades a París el 1299*** *(cf. Sobre la primera crisi entorn el De adventu Antichristi d'Arnau de Vilanova: París 1299-1300, «ATCA», XX (2001), 349-402); i no deixa d'estranyar que la font sigui el procés publicat el 1995 i les referències al De tempore..., siguin publicacions de segona mà, i mai no hi hagi una referència al text d'Arnau, ja publicat complet el 1988 dins «ATCA», VII-VIII (1987-1988), 134-169; i precisem, en relació a 191/5, que a París mestre Arnau no exposà les seves idees,*

espirituals', ans només una nova forma de relacionar una afirmació de Dan xii, 11, amb una de Mt xxiv, 15, i certs pressupòsits (com el dies pro anno') i deduint-ne la possibilitat que l'Anticrist ja actuaria entorn el 1360; les idees, espirituals' ja eren exposades entorn el 1295 sobretot en l'Alphabetum catholicorum... i en el De prudentia catholicorum scolarium, i ho seguirien essent anys després. La pàgina 187, finalment, ens resumeix l'anècdota (més ben dit, l'acusació), que veié acomunats Benet XI, Bernat Deliciós i Arnau de Vilanova, on certament hom troba a mancar allò que el darrer digué al primer en la Protestatio, presentatio ac supplicatio Benedicto XI postridie kl. iunii a. d. M CCC IV data, i sobretot allò que repetí en la Protestatio XV Kl. augusti a. d. M CCC IV facta Perusii coram domino Camerario summi Pontificis, publicades dins «ATCA», X (1991), 201-214 i 215-218, respectivament. Per acabar, tres menudències: a 148, nota 3, línia 2, llegeixo, musco/molsa', quan, d'acord amb el context i amb la traducció, most', esperaria, musto'; a 173, nota 62, lín. 4, tenatur' deu ésser, teneatur'; i 211, nota 21, lín. 2, consideracionis' certament ha d'ésser, consideracionibus'. El dr. Giralt acaba la part central del seu estudi fitant directament l'atenció en Arnau de Vilanova: «la recerca contemporània ha anat perfilant un Arnau ben ortodox i integrat en el pensament del seu temps, si més no en el camp de la medicina i de la filosofia natural... En realitat, convertit ja en una de les personalitats més estudiades de les ciències de l'edat mitjana llatina, la seva figura guanya en consistència i alçada intel·lectual tot el que perd en pintoresquisme, i es consolida com un dels cims de la medicina medieval» (198). Ara només manca explicar l'edició del text, començant per presentar els nou manuscrits que n'han trameses còpies: Oxford, Merton College 230; Zagreb, BMetropolitana, MR lat 154; París, BN, lat. 17.847; Leipzig, UB 1.161; Londres, BL, Sloane 2.156; París, BN, lat. 6.971; i 7.337; Viena, Österreichische NB, 5.315; i BAV, Pal. lat. 1.180. Aquestes nou còpies, que van de mitjan segle XIV a mitjan segle XV, no sols han aportat novetats quant al nombre, sinó sobretot quant a la qualitat, car fins ara eren desconegudes les dues primeres, les millors, que han permès d'establir el, stemma codicum' (217) i de prendre per base d'edició la còpia d'Oxford. El resultat ja ens és conegut pels primers paràgrafs d'aquesta recensió. He posat una certa condícia a fer constar totes les falles o faltes d'aquest llibre a fi que el possible lector no pugui dubtar de l'objectivitat de la meva valoració: és absolutament positiva, per raons diverses, primer perquè l'edició del text i de l'aparat crític ha tingut en compte totes les còpies manuscrites i les edicions anteriors; segon, perquè ens ofereix un ampli context de la literatura contemporània sobre els temes tocats pel text arnaldià; i tercer, perquè, cosa no pas massa usual entre nosaltres, la informació no es limita a la literatura contemporània de tema mèdic, sinó que també té en compte la teològica relacionada. I si, prescindint d'allò que és discutible, ens fixem en les faltes indiscutibles, ens adonarem que no superen el llistó d'allò que és connatural en qualsevol obra humana. Que per molts anys, doncs, el dr. Sebastià Giralt ens continuï donant semblants obres (...)".
MENSA I VALLS, Jaume. *"Recensions. Arnau de Vilanova, Discurso sobre el nombre de Dios (Allocutio super Tetragrammaton), seguido de Tratado de la Caridad (Biblioteca Esotérica), Barcelona, Ediciones Obelisco 2005, 107 pp".* www.00000042_00000002.pdf Página 805. *"(...) La rica i polèdrica personalitat d'Arnau de Vilanova ha atret, de sempre, l'interès d'estudiosos de diversos camps, interès que ha anat, in crescendo' en els darrers anys: ho demostren els nombrosos estudis crítics, edicions i transcripcions d'obres arnaldianes, traduccions, etc. I un exemple d'aquest interès és precisament el llibret que recensionem, el principal objectiu del qual és oferir la traducció castellana de l'Allocutio super significatione nominis*

tetragrammaton, una de les obres teològiques primerenques d'Arnau de Vilanova. Precisament aquesta mateixa obra, conjuntament amb la Introductio in librum de semine scripturarum, ha estat editada críticament per Josep Perarnau en el volum III de les Arnaldi de Villanova Opera Theologica Omnia el 2004 a Barcelona. L'estudi de Josep Perarnau aporta nombroses dades que ajuden a situar l'Allocutio super significatione nominis tetragrammaton en el seu context històric i cultural. Contra allò que els arnaldistes solien afirmar, Perarnau mostra que les diverses elocubracions sobre el tetragrames (també els cristològics) dels noms divins no procedeixen de la càbala jueva, sinó de l'inèdit De semine scripturarum, opuscle escrit per un monjo de Bamberg a començaments del segle XIII. El llibre que recensionem comença amb un Estudio introductorio (7-22), que conté comentaris sobre la vida i algunes obres d'Arnau de Vilanova. Segueix amb una part intitulada Alocución sobre el significado del nombre Tetragramaton (23-72), integrada bàsicament per la traducció castellana de l'Allocutio super Tetragrammaton (27-73), i per una breu introducció, A propósito de la «Allocutio» (25-27). A continuació trobem una part dedicada al Tratado sobre la Caridad (75- 92), formada per una Presentación (77-79) i el Texto refundido (81-92). Clouen el llibre un Epílogo: el nombre de Dios y la caridad (93-95), signat per Jordi Peradejordi, la Bibliografia (97-100), les sigles utilitzades (101), les Abreviaturas bíblicas (103-105) i l'Índice (107). Pels crèdits del llibre sabem que l'autora de la traducció és Carmen de la Maza. Les introduccions, en canvi, no són signades. Comencem pels capítols dedicats a l'edició d'obres, és a dir, per la traducció al castellà de l'Allocutio super significatione nominis tetragrammaton i pel text refós del Tratado de la caridad. El text pres com a base de la traducció no és, com dèiem, el de l'edició crítica de les Arnaldi de Villanova Opera Theologica Omnia (AVOThO), III, que havia vist la llum pública ja feia més d'un any quan va aparèixer el llibre recensionat, ans la transcripció de Joaquim Carreras i Artau, del 1949. Carmen de la Maza no ha pogut tenir en compte les notes de l'edició crítica ni l'estudi, extens i aprofundit, de Josep Perarnau. I tampoc no ha tingut en compte (cf. bibliografia) ni la versió catalana de Jordi Raventós (Clàssics del Cristianisme, 93, Barcelona 2002), ni la versió grega medieval (edició de Joan Nadal, Arnaldi de Villanova, tractatus octo in graecum sermonem versi, Barcelona 2002), publicada fa cinc anys per l'Institut d'Estudis Catalans. Ben segur que sobretot amb les notes, l'estudi i el text de l'edició crítica de J. Perarnau, la traductora hauria pogut donar un text més clar i solvent i una interpretació adequada dels passos difícils o obscurs de l'original llatí, que certament hi són. La segona obra editada és el Tractatus de caritate, no pas el seu text sencer, ans només una refosa. Té algun sentit editar el text refós (o i més, quan l'original no és excessivament extens)? Si hom no disposava de l'espai per a tota l'obra, ho hauria estat preferible una simple selecció de fragments? No compartim de cap manera l'opinió que el De caritate «contiene gran cantidad de reiteraciones y giros innecesarios que se alargan a base de múltiples pleonasmos que eclipsan la belleza de la enseñanza arnaldiana» (79). El text pres com a base en aquest cas és la versió toscana editada per Miquel Batllori l'any 1951.1 De cap manera no es pot, doncs, aceptar l'afirmació, segons la qual el Tratado de la caridad «fue escrito originariamente en romance / (Página 806) toscano» (78), ans, no només sabem que l'obra fou redactada en català, 2 sinó també que la versió toscana de Miquel Batllori no és completa. Efectivament, anys ha que Josep Perarnau feu conèixer una versió napolitana que tot fa pensar més propera a l'original i completa.3 Ens hauria agradat de trobar en la bibliografia alguna fitxa dels estudis crítics arnaldians dels darrers anys. És sabut que les I i II Trobada Internacional

d'Estudis sobre Arnau de Vilanova (Barcelona, 1994 i 2004) han posat sobre la taula el problema de l'autenticitat d'algunes obres espirituals i mèdiques, i el de l'atribució a Arnau de Vilanova de diversos tractats alquímics. Aquests estudis, publicats en els volums 13, 14 i 23-24 de l'«ATCA», i d'altres de relatius a la biografia d'Arnau de Vilanova segurament haurien evitat de donar la mateixa imatge mítica d'Arnau de Vilanova, que donaven algunes obres de mitjan segle XX. L'objectiu de donar a conèixer en llengua castellana dues obres, interessants i d'actualitat, d'Arnau de Vilanova, és lloable i mereix la nostra aprovació; ara bé, calia fer-ho amb els coneixements indispensables que exigeix una tasca com aquesta (...)". **Página 805. Cita (1).** *"(...) Cf. Miquel Batllori, Les versions italianes medievals d'obres religioses de mestre Arnau de Vilanova, dins «Archivio Italiano per la Storia della Pietà», I (1951), 395-462. Precisament M. Batllori creu que el copista de la versió objecte de l'edició, millora notablement' l'estil d'Arnau de Vilanova, «posat el notable avenç de la prosa italiana del temps de Dant i de Boccaccio en relació amb* ***la prosa catalana de Llull i de Vilanova****» (p. 407) (...)".* **MENSA I VALLS, Jaume.** *"RECENSIONS. Joan Cuscó i Clarasó, Els beguins. L'heretgia a la Catalunya medieval (Scripta et documenta, 70), Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat 110 pp".* www.00000042_00000002.pdf **Página 806.** *"(...) Els darrers temps, i per raons diverses, els beguins i potser encara més les beguines, han estat objecte de l'interès de teòlegs, filòsofs i historiadors de diversos àmbits de la cultura i de la societat. Una mostra d'aquest interès el trobem en la prestigiosa col·lecció de les Publicacions de l'Abadia de Montserrat, «Scripta et Documenta», els volums 63 i 70 de la qual són dedicats respectivament a Les beguines i Els beguins. Les presents pàgines tenen per objecte la darrera obra esmentada. L'autor, Joan Cuscó i Clarasó, ja havia publicat en la mateixa col·lecció, núm. 61, un estudi sobre Els goigs a Sant Fèlix. Música, festa i tradició. Quin és el planteig del títol que ens ocupa? Em sembla que val la pena que resseguim la Introducció (5-14): hi trobarem detalladament explicitats els objectius, la delimitació del tema i la metodologia de l'estudi. Ja de bon començament, l'autor concreta el tema del llibre: «L'estudi que ens proposem és el de l'emancipació intel·lectual que, a través de moviments considerats herètics, sobretot els dels beguins i les beguines, es va produir en la societat medieval europea i, més concretament, en la societat catalana» (5). No es tracta només de conèixer aquests, plantejaments heterodoxos', sinó també, segons l'autor, de dialogar-hi. Joan Cuscó constata que les notícies sobre els beguins catalans solen ésser disperses i referides a aspectes concrets (personatges, comunitats, fets...). Manca un estudi que «els posi en relació amb les inquietuds i les aportacions d'altres autors de l'època», com són, per exemple Arnau de Vilanova i Ramon Llull; raó per la qual, «en la majoria dels estudis parcials, de què disposem, hi ha aspectes que no acaben de quedar clars o que no es poden veure en tota la seva amplitud» (8). Encara hi ha, segons l'autor, dos motius més per estudiar els beguins: la tendència de la bibliografia a situar el fenomen beguí només al Llenguadoc i Provença; i la informació que un estudi com aquest pot aportar al coneixement de la nostra història, fent possible una comparació d'aquella època històrica amb el nostre present; o, per dir-ho amb les mateixes paraules de l'autor: «la feina que resta per fer és molt interessant [...] per penetrar en les entranyes de la constitució històrica de la nostra societat i dels seus valors; per penetrar-hi des de la mirada / (Página 807) heterodoxa i lúcida; dels dels autors i els protagonistes de la història, que van cercar un model que anés més enllà de la massificació humana i que promogués la civilitat entesa com a col·lectivitat d'éssers lliures» (8). En conseqüència, «ens hem plantejat donar una*

visió de conjunt d'aquest moviment intel·lectual, laic i religiós, ***i posar-lo en relació amb les obres d'Arnau de Vilanova i de Ramon Llull i, al mateix temps, donar una visió més ampla del moviment i de la seva, ubicació' en la societat medieval****; oferir una explicació que obri nous llocs de debat i que faci possibles noves vies d'estudi. I per això hem dedicat una atenció especial a d'altres figures cabdals, tot i que contràries a aquest moviment, com Ramon de Penyafort i Ramon Martí de Subirats, i a personatges que proporcionen una visió més segura de l'època i de les preocupacions que la singularitzaven, per exemple Francesc Eiximenis» (9). Un estudi com el que ara recensionem, sempre segons l'autor, pot desvetllar l'interès intel·lectual del lector, donant una «visió més ampla i plural d'una de les èpoques capdals de la civilització occidental» (9). Alhora, un coneixement més aprofundit dels beguins també permetria de comprendre «una part més ampla de la nostra tradició cultural i política», per exemple, Jacint Verdaguer, Santiago Rusiñol, la clarissa i mística Eulàlia Anzizu o el moviment espiritualista del segle XIX, personatges tots ells o moviments «en què la llibertat de conciencia i l'assumpció de l'ésser humà com a generador de l'ètica són capdals» (10). Per entendre millor «aquest moviment heterodox (polític, cultural i religiós)» (10), és a dir, els beguins, caldrà situar-lo en el seu context històric, caracteritzat per la transformació del comerç, per la creació de riquesa, per l'augment de les necessitats materials, per una espiritualitat cada vegada més banal, pel creixement demogràfic i per la societat urbana. «Els beguins neixen com a posicionament polític i religiós enfront de les noves necessitats i els nous problemes, plantejats en aquesta època en què es va començar a forjar la modernitat» (11), una època en què l'Església va haver de començar a fer compatibles els seus interessos com a institució amb els seus postulats ideològics. I, atès que «els moviments herètics medievals» es consoliden en l'època, segles XIII-XIV, «de fundació de la, nostra modernitat'», el seu estudi podria il·luminar encara el nostre present. Res d'estrany, doncs, que certa teologia actual (poc després l'autor esmenta la teologia de l', alliberament') «no diu coses tan allunyades ni remet a imatges gaire diferents de les que troben en els beguins, en els espiritualistes franciscans i en altres moviments herètics del passat» (12). En conseqüència, «l'estudi dels beguins i dels espirituals franciscans (i de la seva forta implantació arreu dels Països Catalans) són la punta de llança de la comprensió, no només d'un moviment intel·lectual i religiós heterodox o de les inquietuds i les problemàtiques polítiques i econòmiques d'una època, sinó, sobretot, de les mateixes inquietuds que encara avui desperten la contingència de la vida humana i l'expansió de l'humanisme com a model de vida i de benestar individual i col·lectiu» (14). Vist el planteig global del llibre, sintetitzem-ne el contigut. En el capítol intitulat Religió i raó en la Catalunya medieval (15-24), Joan Cuscó dibuixa el context social (societat mercantilitzada i urbana, aparició de pobres) i eclesial (institucionalització de l'Església, cristianismo poc sentit, aparició dels ordes mendicants), que fa possible una «nova vivència de l'experiència religiosa» (15). La forta presència a Catalunya de càtars, de beguins i dels, pobres cristians' auguren una etapa històrica complexa. Aquests moviments tenen en comú l'afirmació del valor de la pobresa, la voluntat de retornar als valors de l'Església primitiva. La proliferació de comunitats de donants arreu de Catalunya ens mostra «una de les característiques més importants de la mentalitat de l'època: la voluntat de posar els béns en comú i de portar un model de vida que ens acosti a la vida de Crist per fer possible una societat nova» (18-19). Malgrat la diversitat d'aquests grups i estils de vida, «tots aquests heretges compartien uns certs valors ètics, entre els quals destaca el vot de pobresa» (19). També Francesc d'Assís intentà donar desposta a aquesta situació i per aquesta raó els*

franciscans espirituals defensaven la fidelitat a Sant Francesc. «Reflexió i acció, raó i creença, són allò que cal harmonitzar a través de la vida, perquè la realitat és un lloc d'encontre dels contraris (de la bondat i de la maldat). Emancipació intel·lectual i abandó d'allò que és supeflu per acostar-se a Déu i al propi mode d'ésser (per fer més / (Página 808) humà aquest món). Aquestes són les guies de la vida dels beguins i de les beguines, i els punts fonamentals de l'obra de Ramon Llull» (24). El capítol Política i religió: la persecució dels beguins (25-32) planteja l'acusació i persecució dels beguins (que començaria amb el Concili del Laterà de 1215 i tindria els moments més àlgids després del de Viena del Dalfinat de 1311-1312, especialment a Tolosa, Marsella i Besers). «Posteriorment, sobretot a la segona meitat del segle XIV, la persecució dels beguins i les beguines s'aixamplà arreu (a Catalunya, al Llenguadoc...) i fou més contundent» (25). Quina era la causa subjacent d'aquesta persecució? «L'aflorament d'un model de vida que no és productiu» (25), i que no serveix, doncs, als interessos de les institucions. En aquest context, l'autor situa la tasca de Ramon de Penyafort, que hi tingué un paper central. Amb l'aprovació de la tortura (Innocenci III, 1252!) com a mitjà per a obtenir la, confessió' de l'acusat, «el combat de l'heretgia agafarà tons tràgics» (30). La lluita contra els beguins s'ha de situar en l'àmbit on es discuteix i es constitueix la ‚veritat política' (31);,veritat', en la qual conflueixen interessos de cases reials, de pressupòsits teològics i de la consideració dels rols que els individus han de jugar a l'interior de la societat. La reflexió teològica (Albert el Gran, Ramon de Penyafort, Ramon Martí, Tomàs d'Aquino) constitueix i justifica el poder. En aquest context, l'autor mostra la similitud entre els beguins i el pensament, alternatiu' que recentment ha aparegut a Europa i als EUA. Vists els resultats dels beguins, l'autor es pregunta si tenen més raó els beguins (o aquells que promouen una, existència més humana') o Hobbes: «La qüestió no és fàcil ni banal i les aportacions i aspiracions dels beguins (i de Ramon Llull i Arnau de Vilanova) no han perdut el valor a l'hora d'enfrontar-s'hi» (32). El capítol Els beguins i l'emancipació intel·lectual medieval (33-41) és dedicat a presentar els beguins i llur significació històrica. El beguinatge no fou un moviment marginal, ans tenien «una forta implantació arreu del territori» (33) i entre ells hi havia «la presència de persones preeminents de tots els estaments socials» (33). La seva forma de vida, en comunitat, amb l'afany d'ésser els veritables protagonistes de les seves vides, el qüestionament d'alguns valors dominants (mercantilisme, diner, forma d'exercir el poder...) representa un posicionament polític i alhora una proposta ètica. Segons J. Cuscó, l'època dels beguins és caracteritzada per tres fets: a) la implantació dels ordes religiosos, b) una major, reglamentació' i, oficialització' de l'Església; c) baralles internes entre, les jerarquies eclesiàstiques'. També és l'època «en què neixen les universitats laiques i que en les pontifícies es produeix una crisi teològica» [!?] (36). Contra el centralisme i l'estructuració jeràrquica de l'Església, els beguins volen viure amb més plenitud la fe religiosa; els beguins «són la culminació d'un procés de sensibilització religiosa iniciat d'ençà del segle XI», procés que té un moment important en la fundació dels ordes mendicants; els beguins representen també la,consciència de la pobresa', que emergeix en aquesta època. En els beguins haurien confluït l', alè del cristianisme gnòstic' i el, gust' del nou saber que es difon per les universitats i per les escoles dels ordes religiosos. Aquest, gust' per la filosofia és coherent amb la seva voluntat d'emancipació cultural. Com Spinoza, els beguins «comparteixen una mateixa visió de la religió com a llibertat» (40). «L'exemple de Spinoza, com l'exemple dels beguins, és un exemple ètic de primer ordre, encara vàlid: un exemple que a Catalunya ha rebrostat en èpoques diferents i de la mà d'autors

diversos, per exemple en Ramon Llull i en Francesc Pujols» (40). ***En el capítol Arnau de Vilanova i els beguins (43-50), després de recordar alguns aspectes de la seva biografia, l'autor se centra en els, lligams ideològics i complicitats' entre Arnau de Vilanova i els beguins: «Molts dels seus llibres en català van ser repartits entre beguins catalans (1318), relació amb els espirituals franciscans de Llenguadoc; defensa de l'espiritualitat beguina en algunes de les seves obres. Aquesta defensa dels beguins portà Arnau de Vilanova a enfrontar-se amb les autoritats de l'Església. Els beguins tenen com a objectiu promoure la veritat del cristianisme».*** *Precisament, la defensa que Arnau de Vilanova i els beguins fan, del valor ètic del cristianisme' representa el camí de l'humanisme. Els dos capítols següents porten per títol Vilafranca del Penedès i els primers beguins catalans (51-50) i Les comunitats de beguins o, beguinatges' (61-70). En el primer d'aquests dos capítols, / (Página 809) després de definir* ***els beguins com a «persones que pertanyien a una comunitat de laics cristians i que tenien la finalitat de desenvolupar una vida de, perfecció' evangèlica»*** *(51),* ***l'autor recorda el naixement d'aquest moviment als Països Baixos i la seva difusió fins a arribar als Països Catalans: Vilafranca, Barcelona, Girona, València i Mallorca****. Els primers beguins catalans documentats com a tals foren Guerau Pere i Bernat Fuster, ambdós de la comunitat de Vilafranca. Les comunitats de beguins estaven relacionades amb les dels franciscans. En aquest context, Cuscó esmenta Guillem Rubió. L'autor clou el capítol constatant les diferències entre els beguins i els tercerols en l'època moderna, diferències que són conseqüència del «procés de reglamentació i de vehiculació de les necessitats espirituals per part de l'Església» (59) En Les comunitats de beguins o, beguinatges' Cuscó presenta les característiques de l'estil de vida d'aquestes comunitats: pluralitat de comunitats (de vida ermitana o, integrat'; masculines o femenines; retorn als valors de l'evangeli, amb la lectura directa —l'autor destaca la recepció que els beguins (i sobretot les beguines) fan de l'Evangeli de Maria); perspectiva urbana, interclassisme, organització no jeràrquica, atenció als pobres i malalts. El beguinatge femení —el més important— representa un revulsiu en un moment en què la «dona era vista amb to despectiu». Contra el mal exemple d'alguns sectors del clergat, la vida de beguins i beguines era una referència i model per a molts cristians. Per acabar el capítol, Cuscó esmenta alguns noms de beguines: Margarida Porete, Hildegarda de Bingen, Caterina de Siena, Juliana de Norwich...* ***El capítol següent és dedicat a Ramon Llull: Mística i raó: Ramon Llull (71-81). Els beguins eren lectors habituals de dues obres lul·lianes: la Doctrina pueril i el Llibre contra anticrist. Ramon Llull i els beguins compartien una mateixa visió crítica de la societat medieval i de l'experiència religiosa. Ramon Llull, com a alternativa a l'escatologisme d'Arnau de Vilanova, proposà en el Blanquerna —obra, en què descriu la vida dels beguins— una, regeneració' de l'Església en forma d'utopia: «cal una transformació interior de cada individu per transformar la societat i tots els seus estaments i vicis. Llull seria, doncs, un precursor d'un model orgànic de civilització ideal que comença en l'interior (ànima) de cada individu, es transmet als altres mitjançant la paraula i l'exemple, i després permet convertir els infidels cap a la fe veritable, creant una societat universal i cristiana, que és la culminació de tot el procés i del projecte polític i utòpic»*** *(76).* ***Les darreres pàgines del capítol (78-81) són dedicades a Nicolau Eimeric i a la seva persecució dels, lul·listes'». «En Eimeric, doncs, ja és ben clar que l'educació ja no és una eina per a l'alliberament individual i col·lectiu, sinó una***

eina per a l'ordre i per al domini dels uns (els qui tenen el poder i controlen l'educació) contra els altres (la majoria de la població). I és d'aquesta manera que el principi d'iniciació es tradueix en un principi d'ordre i de submissió jeràrquica» *(81). Segueixen encara dos capítols: el primer dedicat a Ramon Martí (La teologia oficial: Ramon Martí de Subirats, 81-88) i l'altre a Francesc Eximenis (La usura i la política, 88-94). Recordada la trajectòria biogràfica de Ramon Martí, el presenta, juntament amb Llull, com un, gran mestre de l'apologètica'. La diferència entre ambdós rauria en què Llull és més augustinià i Martí més propens a la nova teologia de Tomàs d'Aquino. Eximenis, segons Cuscó, és un autor, molt més moderat' que Arnau de Vilanova i els beguins «i, per tant, molt més representatiu de la posició oficial de l'orde franciscà» (90). En Eximenis hi ha un gir: sobrepassà la «discussió sobre l'emancipació intel·lectual» i col·locà en primer terme la reflexió sobre «la Cosa Pública». Cosa pública' i, usura' haurien estat dos dels grans temes tractats per aquest autor (92). Eximenis, doncs, també posa damunt la taula «dues qüestions problemàtiques fonamentals [...] d'una banda el diner i el mercat (el guany i la usura, la pobresa i la caritat) i, de l'altra, quins són els fonaments de la societat cristiana i com cal plantejar-la». Clouen el llibre un epíleg (Idees, paraules i fets, 95-104), en el qual l'autor sintetitza les principals conclusions i recalca l'actualitat que poden tenir per al nostre present el plantejament dels beguins i dels autors analitzats en el llibre, una bibliografia (105-108) i l'Índex (109-110). / (Página 810) Vist el planteig i el contingut del llibre, deu ésser arribat el moment de les observacions crítiques: a) Comencem pel títol del llibre. El tema és sens dubte, els beguins', tal com el títol indica. Ara bé, el subtítol (L'heretgia a la Catalunya medieval), més que explicitar o concretar el tema del llibre em sembla que confon: quin tipus de relació hi ha entre els beguins i l'heretgia a la Catalunya medieval? Si hi hagué més heretgies —com el contingut del llibre deixa clar— per què la paraula, heretgia' no és en plural? En el curs del llibre, l'autor aplica conceptes com, heretgia' i, heterodòxia' als beguins. Més enllà de les constatacions fàctiques, no m'ha quedat clar per què els plantejaments dels beguins catalans (o àdhuc d'Arnau de Vilanova i Ramon Llull) poden ésser qualificats d'heterodoxos: en què consisteix la seva heterodòxia? Quan foren condemnats com a tals? Per quines raons? Foren sempre perseguits? Tampoc no he acabat d'entendre quin és el sentit que dóna l'autor a paraules com, heretge' o, heterodox'. b) En el llibre hi ha moltes dades ,històriques' gratuïtes, discutibles o fins i tot equivocades. Així, per exemple, l'afirmació que «d'ençà del segle XII, La ciutat de Déu va tenir repercussió en autors com Anselm, Abelard i Sant Bernat». A quin Anselm es refereix Joan Cuscó? Com prova Joan Cuscó que el motiu subjacent de la persecució dels beguins és «l'aflorament d'un model de vida que no és productiu» (25)? Tots els beguins eren realment, no productius', quan llur obsessió, tal com inculcava Arnau de Vilanova per activa i per passiva, era la de no caure en l'ociositat? Per la mateixa raó sembla que haurien d'haver estat perseguits els ordes contemplatius: ho foren? Qui són els, Bernat Gui' l, Pere Joan Oliva', citats, per exemple, en la pàgina 27? Quins són els autors o beguins catalans que afirmaven que la vinguda de l'anticrist «s'havia de produir pels volts dels anys 1325-1338» (28)? Com documenta l'autor que els beguins «no van ser un moviment marginal per la seva implantació arreu del territori» (33)? O que van ser un moviment «aliè a la seva societat i als problemes que l'envoltaven» (33)? En què es basa Joan Cuscó per a afirmar que els beguins tenien «un interès cap a la filosofia com a ciència de les coses divines i humanes» (38)? c) La bibliografia utilitzada per l'autor, malgrat que el seu objectiu és en part fer una síntesi dels coneixements sobre els beguins, és parcial i dispersa. Vegem-*

ne una petita mostra. Per exemple, per a la reconstrucció històrica del moviment beguí no he sabut veure l'estudi de J. Perarnau, Profetismo gioachimita da Arnau de Vilanova a Vicent Ferrer; o el de J. de Puig, Els estudis sobre el lul·lisme i l'arnaldisme medievals. Per a l'estudi de les comunitats concretes, hi manquen els estudis de Perarnau (Girona i Barcelona), Rubio Vela (València) i Estelrich (Mallorca), etc. Hom podia trobar més bibliografia en el meu Arnau de Vilanova, espiritual. Guia bibliogràfica (Treballs de la Secció de Filosofia i Ciències Socials, XVII), Barcelona, Institut d'Estudis Catalans 1994. L'autor tampoc no sembla haver aprofitat, almenys de forma explícita, obres com l'Alia Informatio Beguinorum d'Arnau de Vilanova –editada per Josep Perarnau l'any 1978– que li haurien permès de reconstruir les opcions vitals dels beguins. Repeteixo, són només alguns exemples dels molts que es podrien posar.d) Qualque vegada Joan Cuscó reprodueix quasi al peu de la lletra frases extretes d'un llibre meu sense citar la font. En dono un exemple: a la pàgina 43 diu: «...un moment en què Catalunya estava en clara expansió política i econòmica, en què en l'àmbit cultural la presència de jueus i de musulmans suposava un estímul intel·lectual i en què, davant l' amenaça' que representava l'Islam (Sant Joan d'Acre, últim reducte cristià a Terra Santa, va caure el 1291), hom es preparava per a la croada i l'apologètica». En el meu llibret Arnau de Vilanova, Barcelona, Dalmau editor 1997, trobem: «Catalunya era en aquest temps un país en expansió. En l'àmbit cultural, la presència de jueus i musulmans era un estímul de primer ordre. Davant l'amenaça que representava l'Islam (Sant Joan d'Acre, últim reducte cristià a Terra Santa, caigué el 1291), hom es preparava per a la croada i l'apologètica». Què se n'ha fet de l'honestedat intel·lectual de l'autor? e) Joan Cuscó dedica un capítol a Ramon Martí, com a representant de la, teologia oficial'. Era necessari aquest capítol? Quin sentit té un capítol com aquest en un estudi sobre els beguins? / (Página 811) f) I acabem amb una valoració sobre el planteig general del llibre. Estic d'acord amb l'autor en la constatació que el nostre coneixement dels beguins de casa nostra és parcial i dispers, i que cal, doncs, un estudi global sobre aquest moviment; estic d'acord també que cal aprofundir en la relació entre l'obra d'autors com Arnau de Vilanova i Ramon Llull i els beguins; fins i tot que l'estudi dels beguins pot fer llum al nostre present. Trobo suggerent la hipòtesi, que d'alguna manera vertebra el treball: els beguins representen un intent d'emancipació cultural. Ara bé, no estic ben segur que actualment hi hagi les condicions adequades de recerca històrica i d'anàlisi d'obres que farien possible un estudi global i de síntesi com el que l'autor es proposa. Sí que estic plenament convençut, però, que no es pot portar a terme un estudi de síntesi sobre els beguins catalans sense tenir en compte la globalitat dels estudis que existiesen sobre el tema i, encara amb més raó, precisament, perquè els estudis que existeixen són parcials i limitats. L'escassa bibliografia utilitzada per l'autor (especialment sobre el beguinisme, però també sobre Arnau de Vilanova i Ramon Llull) posa de manifest que l'estudi no és de síntesi històrica. El planteig del llibre falla per la seva base. Com podem pretendre que una reconstrucció així del nostre passat pugui il·luminar el nostre present? Tant del contingut com de la metodologia d'un llibre publicat en la col·lecció «Scripta et Documenta» –col·lecció que s'ha fet un nom gràcies a estudis de qualitat– i que ha comptat «amb l'ajut de la Direccion General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura», segons llegim en la pàgina de crèdits, servidor n'esperava més. N'esperava un diàleg, tal com l'autor promet en les pàgines inicials. I em trobo que ell s'ha col·locat davant un quadre del beguinisme que no sembla anar més enllà d'una clonació de les seves pròpies idees; i així el possible diàleg s'ha convertit en un monòleg, en una mena de Manifest del beguinisme sociopolític, una espècie de teologia de

l'alliberament, avant la lettre', en la qual els beguins només s'entrelluquen com figures emboirades. En acabar l'any 1978 la seva edició de l'Alia informatio beguinorum d'Arnau de Vilanova, Josep Perarnau assenyalava que «les fonts arxivístiques són riques, diria que riquíssimes, de dades que esperen l'interès de l'investigador. La reconstrucció, de moment parcial i a la llarga esperem que total, d'aquells anys [inicials del segle XIV] no és sols interessant per la seva riquesa de vida, no sols és important per al descobriment de les grans línies de fons que marquen la vida del nostre poble, ans encara és fontal per a la comprensió de tot el segle XIV català...» (183); dissortadament, el llibre que ens ocupa, no sembla pas haver aportat noves dades objectives per a una millor coneixença i comprensió d'aquella realitat tan rica de vida i de pensament (...)". **Página 806. Cita (2).** *"(...) Efectivament, la sentència de Tarragona del 1316 dóna l'íncipit en català: «Beneyt et loat sia Jesu Christi» (cf. Jaime Villanueva, Viage literario a las iglesias de España, XIX. Viage a Tarragona, Madrid 1851, 321-328) (...)".* **Página 806. Cita (3).** *"(...) Troballa de tractats espirituals perduts d'Arnau de Vilanova, dins «Revista Catalana de Teologia», I (1976), 489-512 (...)".* **PERARNAU, Josep.** *"RECENSIONS. Sebastián Fuster Perelló, «Timete Deum». El Anticristo y el final de la historia según san Vicente Ferrer (Colección San Vicent Ferrer), València, Ajuntament 2004, 290 pp".* www.00000042_00000002.pdf **Página 816.** *"(...) La dedicatòria de la pàgina 13 ens diu que el llibre del P. Fuster és «fruto de una investigación de varios años». Des de sempre, en aquesta secció hom ha mirat d'escriure guiat per la distinció entre una obra (la recensionada) i el seu autor; aquest, per l'esforç fet en gestar i donar a llum el llibre, és mereixedor de tota gratitud, mentre el llibre i no pas l'autor és l'objecte directament tocat per la recensió, que ha d'ésser objectivament resumit i justament avaluat. En el cas del P. Fuster, em trobo amb més d'una dificultat a complir els dos adverbis programàtics, la de l'amistat i admiració personal (ni que la relació directa sigui tan poc sovintejada), i la que, tot just encetat el llibre, ja em trobo que m'atribueix l'afirmació / (Página 817) (i encara subratllada), que em sembla justa: «Ni Arnau ni Vicente son joaquinitas» (21); i cap al final, en presentar- nos la collita dels seus anys de feinada, comença amb aquest títol: «Vicente está cerca de Joaquín, pero no es joaquinita» (275); sembla, si no ho entenc malament, que no fa por al P. Fuster de compartir la, diguem-ne, tesi meva. Però d'altra banda, creu que en qualificar (qualificació que no m'he pas inventada un servidor) mestre Vicent de, praedicator finis mundi' n'he fet un gra de massa (133). Doncs bé, malgrat tot, miraré de no ésser, a priori' parcial ni a favor ni en contra del llibre i faré els possibles a fi que la present recensió sigui objectiva i justa. Potser no de tot podria estar ben satisfet, com quan l'autor m'encoloma la responsabilitat de la notícia que el sermó Vos estis sal terrae hauria estat predicat a Barcelona el 5 d'agost del 1413 (236, nota 319: «Según Perarnau... predicado en Barcelona el 5 agosto 1413»); no em puc atribuir tal honor, car no crec que hagués aventurada la dita afirmació, si el ms. 477 de la Biblioteca de Catalunya no ho fés constar en el títol del sermó, d'altra banda confirmat per l'anotació inicial del ms. d'Avinyó: «Barchilone in orto». Però en el bell llibre del P. Fuster hi ha dos moments, que per obligació han d'entrar en aquesta recensió: les pàgines sobre la relació de mestre Vicent amb Arnau de Vilanova (88-93): en aquest punt, demanant disculpes per endavant, m'atreviria a suggerir al P. Fuster que esmercés una mica del seu temps i llegís l'estudi preliminar a la recent edició de la Introductio in librum... De semine scripturarum, dins les Arnaldi de Villanova Opera theologica omnia (AVOThO, III): són dues personalitats que no caben en una bossa genèrica, perquè tenen unes característiques escairades i punxagudes summament personals. Darrerament, de més a*

més, ha estat publicat un paràgraf de mestre Vicent fins ara desconegut, que, sense esmentar per res Arnau de Vilanova, ajuda a copsar la diferència bàsica entre ells; diu així: «Item dico vobis quod in loco de Monserrat quidam heremita dixit michi quod heremite, credo quod duo, morabantur in tali monte, et hoc in Lumbardia, de quo non recordor, videlicet de nomine montis. Et ipsi heremite erant fide digni et multum devoti. Et ego replicavi ei dicendo quod non poterat esse, et allegavi testimonium Biblie: «Non est vobis noxe, etc.» [Act. i, 7]. Et heremita respondit quod illud habebat verum tempore apostolorum, sed nunc erat expediens quod sciretur. Et ipse heremita per multa loca me investigaverat ut illa posset michi manifestare, attento quod audiverat dici quod ego predicabam adventum antichristi». Franco Morenzoni, La prédication de Vincent Ferrier à Montpellier en décembre 1408, dins «Archivum Fratrum Praedicatorum», LXXIV (2004), 225-267, en concret, 266, líns. 286-295. Un servidor no puc aventurar pas que l'hermità de Montserrat hagués sabut que la interpretació segons la qual la resposta de Jesús a Act, i, 7: «Non est vestrum nosse tempora vel momenta quae Pater posuit in sua potestate», ara convenia que fos interpretada de manera altra i, per ensenyament de Déu, ho podia ésser (conèixer el temps del restabliment del regne d'Israel no és cosa que es trobi a l'abast de les vostres forces, però ho és i hi és, si Déu es digna a fer-ho conèixer, i per tant ara és convenient de conèixer-lo); en conseqüència, la conveniencia de conèixer ara els temps finals és una de les tesis bàsiques tant del De tempore adventus antichristi com del De mysterio cymbalorum d'Arnau de Vilanova. Per a mestre Vicent, en canvi, la resposta de Jesús en Act i, 7, tanca amb clau i forrellat i balda qualsevol vel·leïtat de conèixer els temps finals i, per tant, no pot ésser expressada amb més claredat la distància entre la doctrina escatològica de mestre Vicent i la d'Arnau de Vilanova, distància que gira entorn la interpretació d'Act i, 7. L'altre cas de dissentiment és el de la pàgina 215, nota 270, i en concret l'afirmació que Siegmund Brettle va transcriure els quatre sermons friburgesos De fine mundi (veritat com un temple), i continua: «pero los considera pseudovicentinos (San Vicente, 177-195)»; m'he hagut de fregar els ulls i de rellegir-ho no sé quantes de vegades, perquè no m'ho arribava a creure; no cal dir que he rellegit les pàgines citades del llibre de Brettle i que no hi he sabut trobar / (Página 818) enlloc això de, pseudovicentinos'; evidentment agrairia la indicació de pàgina i frase. Per la meva banda, penso que potser es refereix a les línies inicials del segon paràgraf de la pàgina 174; «Gerade weil man aber mit den Gedanken San Vicentes, die er über den Antichrist und das Weltende ausgesprochen hat, Missbrauch trieb und ganze Abschnitte böswillig interpolierte...»; si fossin aquestes les paraules, és evident que Brettle no és l'impersonal, man', al qual és atribuïda la manipulació i interpolació en texts vicentins. Per això, a fi de deixar les coses en el punt de màxima claredat i evitar, dins el possible, que ningú no s'agafi a aquella nota per llevar autoritat als sermons de Fribourg, és justificat de copiar la segona part d'aquell paràgraf: «...ist es um so bedeutungsvoller, dass wir hier eine so hervorrangende Persönlichkeit, wie Friedrich von Amberg sie ist, zu Wort kommen zu lassen, denn nur so wird es möglich sein, sich ein absolut sicheres Urteil über das zu bilden, was San Vicente tatsächlich ubre den Antichrist und das Weltende gepredigt hat» (Brettle, 174). Més clar no pot ésser: enfront de manipulacions anònimes, estranyes i irresponsables de texts vicentins, nosaltres (remarquem el salt del, man - algú innominat' al, wir - nosaltres') tenim el testimoniatge d'una molt destacada personalitat com fou la de fra Frederic d'Amberg, que ens dóna la possibilitat de formar-nos un judici absolutament segur d'allò que sant Vicent predicà, justament en els quatre sermons que el mateix Brettle transcriu a continuació; no veig com es pot atribuir a Brettle l'afirmació que els

dits sermons són, pseudovincentins'. A la feina! I fem cas de Jaume Balmes, segons el qual una bona informació sobre un llibre es pot obtenir llegint-ne el pròleg i les taules finals, que, en aquest sentit es converteixen en índexs. La introducció ens diu que les diverses preguntes que s'acumulen entorn mestre Vicent només pel fet d'esmentar l'anticrist, es poden encloure «en una sola. ¿Fue, de alguna forma, joaquinita»? (20) La taula final ens col·loca davant un treball dividit (joaquimíticament?) en tres parts: la primera dedicada als autors cristians fins a Joaquim de Fiore (39-75), la segona a allò que amb Henri de Lubac en podem dir la primera posteritat espiritual (medieval) de Joaquim, segles XII-XV (77-121), i la terça a Mestre Vicent (123-262), amb les consegüents conclusions (273-285). Comencem, doncs, per l'exposició dedicada a l'Abat de Flore, que després d'un primer resum de la seva vida i obra, ens fa passar davant els ulls la línia de doctrina escatològica procedent dels més antics Pares de l'Església, al centre dels quals i de la qual hi ha sant Agustí d'Hipona: tots, especialment el darrer, reflexionen sota l'impacte de la setmana inicial del Gènesi i de les perspectives de l'Apocalipsi: la setmana creacional segueix configurant tota la història del món, en particular la de l'Església, que desemboca en el diumenge etern. De la lectura del llibre del P. Fuster n'isc amb la impressió que ha estat escrit sota la direcció, potser ni tan sols conscient, d'una idea reduccionista: primer al·legant que el nombre de sermons dedicats al tema de la fi del món no és pas el 70 % que deia Fages, ans potser ni arribaven al 10 % com propugnaven Garganta-Forcada, sinó que es queden en el percentatge reduït de Desantes Guanter o a l'1, al 2 o al màxim al 5 % de Gorce. Un servidor no sóc qui per discutir-ho, entre d'altres raons potser perquè continuen compareixent manuscrits abans desconeguts, amb nous sermons de sant Vicent Ferrer, i, doncs, encara no podem saber quin és el total de sermons de mestre Vicent. Però sí que hi ha recomptes, certament parcials, que, això no obstant, també han d'entrar en el recompte global, i desemboquen en resultats ben altres. Agafem, per exemple, la primera sèrie conservada, la de Fribourg de Suïssa, que ara ja sabem fiable: són setze Reportationes redactades per un mestre en teologia i framenor, fr. Friedrich von Amberg; de les setze, quatre de les cinc primeres (els sermons predicats a Fribourg mateix) són dedicades al tema de la fi dels temps (publicades per Sigmund Brettle), a les quals s'ha de sumar el predicat a Paterniacum/Payerne sota el tema Adhuc modicum vobiscum sum et vado (Inventari 19): són cinc dels setze, és a dir, just el 31 %; si, de més a més, tenim en compte que a Fribourg ciutat només en predicà cinc (l'altre sembla destinat a la clerecia), el percentatge ens / (Página 819) puja, en aquell cas friburgenc, no extrapolable però real, al 80 %; i així, hom es pregunta de quina manera devia resumir la temàtica de mestre Vicent la gentada de ciutat o comarca, que aquella setmana escoltà el predicador? Segurament amb les mateixes paraules del títol dels quatre sermons: De extremo iudicio. Hi ha una altra consideració, que és de pes, però per ventura no és raó definitiva: em refereixo al, pathos' que el predicador sabem que posava en alguns temes i que per força havia de produir en els oients la convicció que allò era el nucli de la tesi, el clímax del missatge; sabem, en efecte que, quan a Tolosa de Llenguadoc predicava dels Novíssims, en concret de la resurrecció dels morts, llançà un clam, si no un bram, en cridar amb tota la força dels seus pulmons el «Surgite mortui, venite ad iudicium», clam o bram que, quaranta anys més tard encara era recordat amb tremolor emocional per un dels testimonis del procés de canonització: per a ells, és natural que aquest era ‚el tema' de mestre Vicent. Però crec que hi ha prou més: la doctrina del, tost, tost e ben tost', no és pas, com algunes pàgines del P. Fuster em semblen donar a entendre, una ‚contaminació' de les basardes de la societat contemporània davant tota mena de

malvestats, també de les futuribles (135-137), que convertiria les preses de posició del predicador fra Ferrer davant les darreries o novíssims en quelcom de genèric o en un de tants temes que calia tocar per respondre a les necessitats reals d'una societat (i no crec equivocar-me, car el mateix P. Fuster se serveix del concepte de, contaminació: 283); no em sembla una, contaminació' de l'ambient que hom ha de respirar, ans una tesi vera i pròpia, que podem llegir formulada de forma tècnicament probatòria, per exemple, en el sermó Adhuc modicum tempus vobiscum sum et vado (Inv. 19), que mestre Ferrer va resumir així (215): «De fine mundi loquendo, et quantum presens vita durabit, duo notabilia premittuntur. Primum est, quod non est homo in hoc mundo, quantumcumque deuotus et sanctus, qui sciat diem aut horam aduentus Christi ad iudicium. Secundum, quod illo non obstante, finis mundi in breui venturus est. Et ideo, mundus dicere potest ad nos verba premissa: sciatis firmiter quod "adhuc modicum tempus vobiscum sum et vado"» («ATCA», XVIII (1999), 95, líns. 869-875). Quant a la primera part de la tesi, no hi ha cap dificultat, però la segona és objecte d'una autèntica demostració magisterial: «Secundum vero, quod mundus debeat finiri in breui, probatur ter, ratione, auctoritate et miraculo» (ibid, 96, líns. 896-897); i s'explana i explica en cada una de les tres proves. La prova de raó consisteix a aplicar a la totalitat del món la comparació amb una persona, home o dona, no sols vella i revellida, sinó de més a més, esgotada i acabada i decrèpita, tant del cap com dels membres: sentència general: «no pot durar gaire». «sicut persona antiqua et multum infirma cito moritur, sic etiam mundus infirmus et inveteratus in malis, cito finietur» (96, lín. 917-919). Aquesta és la situació del món, «in omnibus putridus, immundus et corruptus, et ideo certe in brevi finiendus» (97, lín. 926-927). La d'autoritat es basa en les mateixes afirmacions de Jesús a Mt, xxiv, 3, que estableixen una seqüència lògica entre la maldat o iniquitat imperant (l'acabem de recodar), el refredament de l'amor cristià i l'arribada de la fi del món («...quoniam habundabit iniquitas, refrigescet caritas... et tunc veniet consummatio». 97, líns. 938-939): la realitat contemporània permetia de veure que l'antic recurs constant a la protecció de Déu en qualsevol necessitat, s'havia capgirat en allunyament de Déu i recurs al diable amb tota mena de fetilleries i blasfèmies. I finalment, el miracle, que no és altre que aquell pas de la vida dels sants Domènec i Francesc amb la visió, profètica' de les tres llances', que resultaria haver estat el fet fundacional tant de dominicans com de framenors. Ací mestre Vicent repetia al peu de la lletra el text de Giacomo da Varazze i de la seva Legenda àurea, de la mateixa manera que aquest segurament copiava la de Gerard de Frachet. Entre els dominicans, almenys hom devia estar bastant convençut que en aquella, visió' o, miracle' hi havia la raó d'ésser de l'orde. / (Página 820) I ara arriba la part més important: perquè, segons l'Epistola ad Benedictum papam XIII, la narració de, les tres llances' es personifica en mestre Vicent amb aquests elements: els dos ordes han fracassat perquè al cap de dos segles de llur existència la muntanya de supèrbia, d'avarícia i de luxúria creix i augmenta en el món constantment; per tant, era arribada l'hora de, les tres llances'; aquesta hora s'ha ajornat per segona vegada: ara és el mateix fra Vicent Ferrer qui ha rebut l'encàrrec de proclamar que ha començat de decórrer la darrera oportunitat, la que el món es converteixi per la seva predicació o pel seu missatge del ‚tost, tost e ben tost'. I aquest és, si no m'erro, el punt fort: l'escatologisme de mestre Vicent no és una, contaminació' de l'ambient pessimista contemporani, ans la convicció personal més profunda possible, la d'haver estat encarregat per Jesús mateix de fer finalment realitat la missió constitutiva i providencial dels dos ordes mendicants: ell és fra o mestre Vicent, tan humil com vulgueu, però és sobretot una personalitat

d'abast públic superior, l',àngel de l'Apocalipsi', el, Legatus a latere Christi'. Aquesta és l'autoconsciència i definició de mestre Vicent Ferrer. I com que aquesta autoconsciència i definicio ni procedeix ni és compartida per Joaquim de Flore, no cal amoinar-se per un problema inexistent, per molt que en punts concrets amb tota seguretat hi hagi alguna o més d'una coincidència (o, si es vol, contaminació'), cosa que es pot dir exactament igual d'Arnau de Vilanova. Potser sí que el P. Fuster l'encerta en donar a entendre que l'escatologisme de mestre Vicent és una, contaminació' de l'ambient contemporani, però en tot cas m'atreviria (demanant perdó i declarant que aquesta no seria una mala nota) a dir que la, contaminació' hauria vingut per les idees compartides per tot l'Ordo Praedicatorum o almenys per algun dels seus grups; per convèncer-se que els tals grups existien, també en la Província Dominicana d'Aragó, cal només llegir les actes dels capítols provincials dels primers deu o dotze anys del Cisma d'Occident, que es van publicant a «Escritos del Vedat». Dedicar algunes pàgines a recercar en els texts de mestre Vicent la resposta a la pregunta: «Magister Vincenti, quid dicis de teipso» seria sens dubte una gran aportació als estudis ferrerians. Ofereixo el tema a qui s'hi vulgui i pugui endinsar. Caldria, encara, tenir presents i dir alguna cosa sobre aportacions com els articles de S. Tugwell, publicats dins «Archivum Fratrum Praedicatorum» dels anys 1995-1998 o dins els «Cahiers de Fanjeaux», 36 (2001), 415-418; els seus dos volums, números 26 i 27 dels «Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica», dels anys 1997 i 1998, o a la tesi d'Anne Reltgen-Tallon, La mémoire d'un ordre: les «hommes illustres» dans la tradition dominicaine (XIIIe- XVe siècles), tesi del 1999 a la Universitat de París, X (Nanterre), o el llibre de Luigi Canetti, L'invenzione della memoria. Il culto e l'immagine di Domenico nella storia dei primi frati Predcatori (Biblioteca del Medioevo Latino, 19), Spoleto 1996; i el seu article Rito, narrazione, memoria. Primi racconti sulle origini dei Frati Predicatori, dins «Mélanges de l'École Française de Rome. Moyen Âge», 115 (2003), 269-294. La trobada entre els sants Domènec i Francesc i la visió de Les Tres Llances deuen pertànyer a l'elaboració primitiva del sentit de l'orde i per tant cal suposar que alguna cosa significarien dins la globalitat de les que foren les grans conviccions de sant Vicent Ferrer en relació al seu orde, i alguna cosa caldria dir-hi. El P. Fuster ha demostrat a bastament en aquest seu llibre que mestre Vicent no fou joquimita. Cal felicitar-lo per aquesta aportació seva que clarifica una de les relacions del, Praedicator finis mundi' amb una de les possibles fonts del seu pensament. Un servidor creuria que en aquest moment segur que ningú com ell està capacitat per a encarar-se objectivament amb l'altre interrogant, el de, Magister Vincenti, quid dicis de teipso?' El puc animar a fer-ho? (...)".

Próximo número especial
"El filo de la esencia"

La pervivencia templaria en Menorca, tras la supresión de la Orden:
La escultura templaria "Bafométical" de la isla de Menorca:
Ciudadela, Mercadal y Alayor.

Lola Carbonell Beviá.

Abril 2012

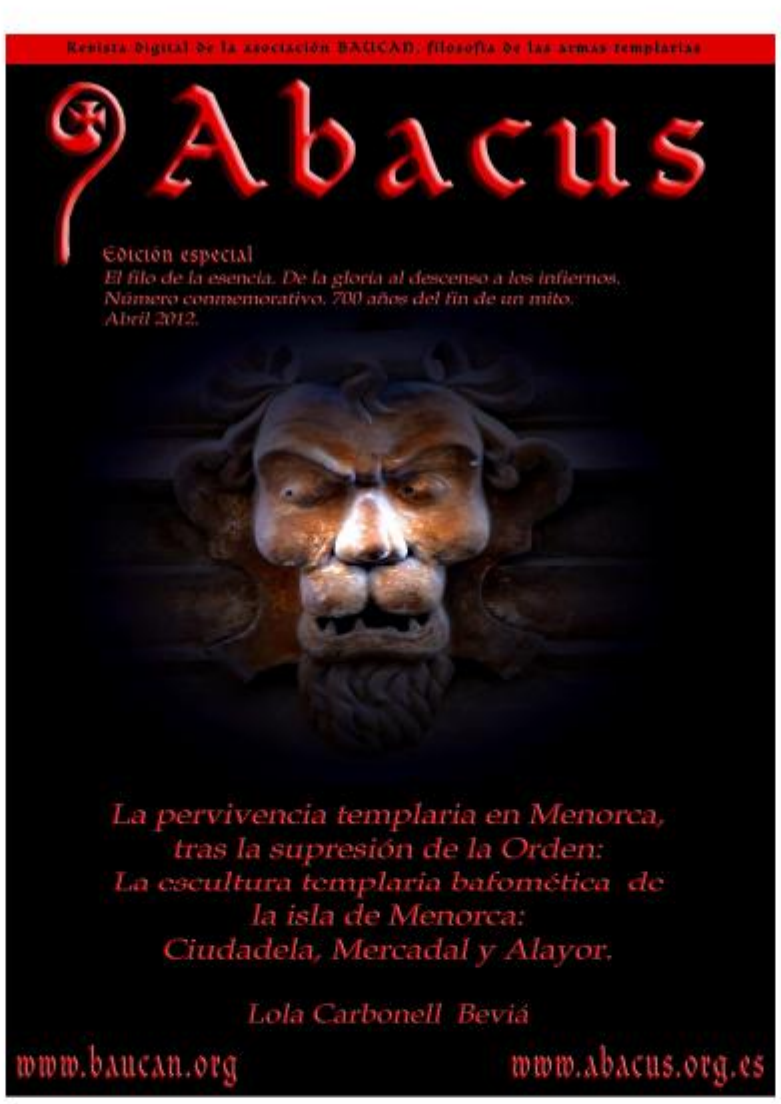

¿Te gustaría colaborar con Abacus ?

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS QUE SE DESEEN ENVIAR PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DIGITAL ÁBACUS.

***Nombre completo del autor y DNI.**

***Dirección de correo electrónico.**

***Dirección postal.**

***Ocupación.**

***Otros artículos o investigaciones realizadas.**

***Título del artículo o trabajo.**

***Resumen del trabajo en castellano, de un párrafo de extensión. (aproximadamente 6 líneas).**

***Contenido y definición de los artículos.**

***Los artículos y trabajos publicados en Ábacus estarán costituidos por:**

-Artículos originales.

-Artículos publicados en otras revistas siempre con el consentimiento y autorización del autor o entidad responsable.

***El objetivo de la revista digital Ábacus, es dar una panorámica general de los distintos aspectos del medievo, y la divulgación y estudio documentado y veraz de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo, la Orden del Temple.**

***Extensión y precisiones en cuanto al contenido de las colaboraciones:**

***Artículos: máximo 15 páginas en castellano. Temas relacionados con el medioevo, Orden del Temple, órdenes de caballería, etc. Las imágenes (si el artículo las tuviera) se enviarán a parte del texto.**

*Formato.

*Archivo word; fuente Times New Roman; cuerpo del texto principal 12; cuerpo del texto de notas 10; interlineado sencillo; notas a pie de página.

*Envío de artículos.

*El envío de los artículos e imágenes se realizará mediante correo electrónico a la siguiente dirección: colaboraciones@abacus.org.es poniendo como asunto "Colaboración revista Ábacus".

Los artículos deben ser recibidos antes del día 1 del mes anterior a la publicación, siendo este el calendario para los próximos números del año 2012 :

Número -9-	Fecha de publicación: 15 de enero.	Estado: Cerrado.
Número -10-	Fecha de publicación: 15 de abril.	Estado: Cerrado.
Número -11-	Fecha de publicación: 15 de julio.	Estado: Cerrado.
Número -12-	Fecha de publicación: 15 de octubre.	Estado: Cerrado.

Abacus se reserva el derecho de publicación de los artículos recibidos en base al cumplimiento o no de las disposiciones anteriores.

Abacus

Revista digital gratuita de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias. www.baucan.org www.abacus.org.es

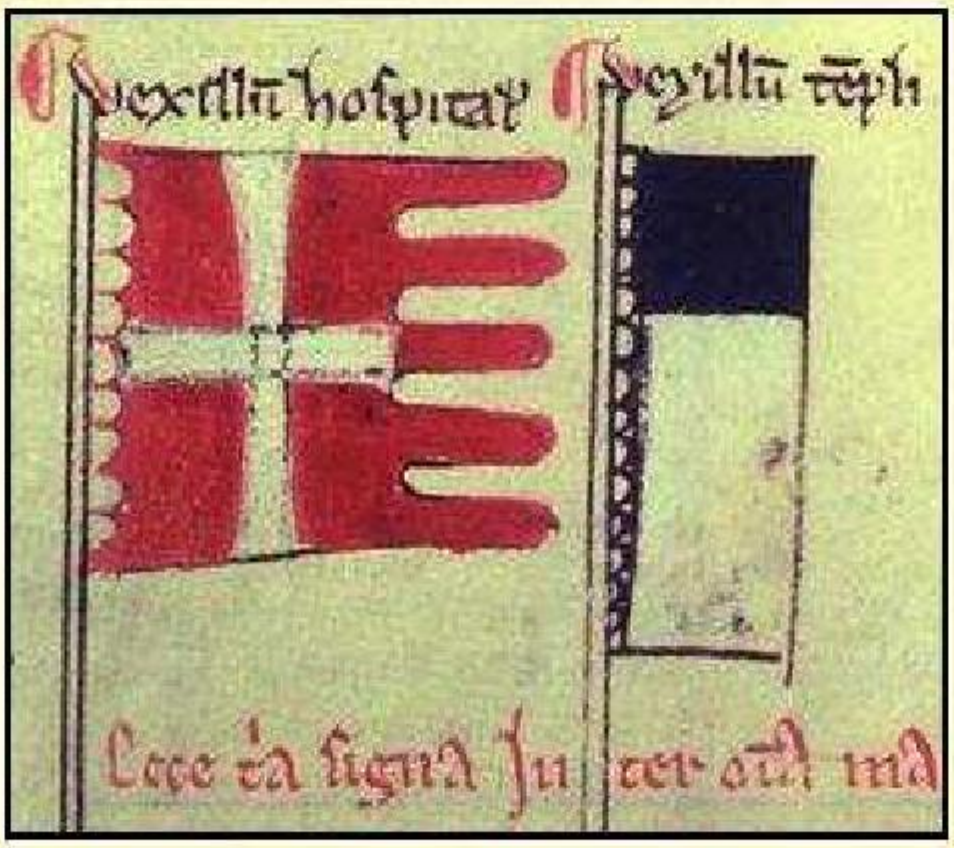

¿Quieres ayudarnos a difundir la historia documentada de la Orden del Temple?

¿Quieres hacer pártícipes de esta iniciativa a tus amigos?

Anima a tus amigos y amigas a conocer Abacus y a registrarse en su web.

¡Cuantos más seamos, más facil será divulgar y dar a conocer la verdadera historia de la Orden del Temple!